



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 40
Año 2025
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 42
Sesión plenaria núm. 43

**Celebradas el jueves 27 y el viernes 28
de marzo de 2025**

Orden del día

Sesión núm. 42

Punto único.— Elección de senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sesión núm. 43

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de marzo de 2025.

2. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate y votación del dictamen de la comisión especial de estudio sobre la «Creación del Estatuto Jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón».

4. Comparecencia núm. 111/25, del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la evolución de la reforma del sistema de financiación autonómica y de la propuesta de mutualización de deuda.
5. Comparecencia núm. 52/25, del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año 2024.
6. Debate y votación de la Moción núm. 13/25, dimanante de Interpelación núm. 22/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria y, más concretamente, sobre reorganización de la Atención Continuada en Zaragoza, presentada por el G.P. G.P. Socialista.
7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 525/24, sobre la adecuada dotación de personal no docente del departamento de educación, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 638/24, sobre mejoras en la seguridad en los centros de menores de reforma, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/25, relativa a la celebración de Primer Festival de Música Medieval con carácter anual en Rodenas, presentada por el G.P. Socialista.
10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/25, relativa al proyecto de acondicionamiento de la carretera A-130 entre Monzón y Alcolea de Cinca, presentada por el G.P. Socialista.
11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 96/25, relativa a la lucha contra la ocupación ilegal, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/25, sobre el rechazo a la cesión de competencias en Inmigración a Cataluña, presentada por el G.P. Popular.
13. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 115/25, sobre la declaración del 31 de marzo como Día Europeo de Lucha contra la Despoblación, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
14. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/25, sobre la reprobación del consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
15. Pregunta núm. 605/25, relativa a su consideración respecto al evidente deterioro de la sanidad pública aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.
16. Pregunta núm. 603/25, relativa a la aprobación del presupuesto de Aragón y la seguridad de los aragoneses, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.
17. Pregunta núm. 601/25, relativa al cese del consejero de Sanidad, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.
18. Pregunta núm. 602/25, relativa a la planificación ferroviaria del Gobierno español, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
19. Pregunta núm. 604/25, relativa a las políticas urbanísticas y comerciales, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
20. Interpelación núm. 26/25, relativa a la política del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades para erradicar la brecha de género en el ámbito de sus competencias y, específicamente, en lo referente al ámbito laboral, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.
21. Interpelación núm. 120/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de organización y calidad de la asistencia sanitaria, y más concretamente en relación con el mantenimiento de dicha calidad en la implementación del próximo Mapa Sanitario, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.
22. Interpelación núm. 8/25, relativa a la política de protección de la infancia del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.
23. Interpelación núm. 15/25, relativa a la política general en relación con las medidas de fomento de la natalidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

24. Interpelación núm. 30/25, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que el transporte escolar garantice el derecho a la educación, favorezca la conciliación laboral y facilite, en su caso, la elección de centro, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

25. Pregunta núm. 121/25, relativa al Plan Renove del Gobierno, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

26. Pregunta núm. 346/25, relativa a la mutilación genital femenina, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

27. Pregunta núm. 538/25, sobre la situación del sector vitivinícola aragonés, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

28. Pregunta núm. 579/25, relativa a la fecha de la reunión con el Ministerio de Transición Ecológica respecto a la ley aragonesa de la energía, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

29. Pregunta núm. 523/25, relativa al recorte a la mitad de la plantilla de Educación en el servicio provincial, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

30. Pregunta núm. 531/25, sobre el aumento de la oferta educativa en la etapa de bachillerato, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

31. Pregunta núm. 542/25, relativa a la aplicación práctica de la libertad educativa, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

32. Pregunta núm. 552/25, relativa a la situación de las familias del CRA Violada de Monegros, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

33. Pregunta núm. 584/25, relativa a la inversión en la reforma del campo de fútbol de Pinilla y otros campos aragoneses de equipos en categoría de elite de fútbol nacional, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

34. Pregunta núm. 585/25, relativa a cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las Amypas afectadas, la subvención del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para poder hacer frente al mantenimiento de los comedores escolares que en colaboración con las estas entidades locales están dando servicio en diferentes municipios de la provincia de Huesca, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

35. Pregunta núm. 461/25, relativa a la amortización de una plaza de profesional médico en la zona de Salud de Bujaraloz, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

36. Pregunta núm. 498/25, relativa a la sobrecarga de los centros de especialidades, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

37. Pregunta núm. 541/25, relativa a la falta de plazas de profesionales de la psiquiatría en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

38. Pregunta núm. 544/25, relativa al decreto de funcionamiento de Atención Primaria, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

39. Pregunta núm. 582/25, relativa a las medidas para gestionar la cascada de dimisiones en el sistema de salud aragonés, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

40. Pregunta núm. 590/25, relativa a las medidas para reducir de manera efectiva la lista de espera quirúrgica en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

41. Pregunta núm. 470/25, relativa a las alegaciones y previsiones de inversión en el tramo entre Salinas y Plan, en el valle de Chistau, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

42. Pregunta núm. 484/25, relativa a la intención del gobierno de ejercer el derecho de tanteo y retracto en vivienda protegida, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

43. Pregunta núm. 527/25, sobre las afecciones provocadas a los vecinos de Villalangua y Salinas de Jaca por las obras de mejora de la A-132, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

44. Pregunta núm. 529/25, sobre la situación generada en materia de transportes en Zaragoza, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

45. Pregunta núm. 556/25, relativa a la construcción de vivienda pública en Teruel, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

46. Pregunta núm. 594/25, relativa a propuestas y líneas de ayuda novedosas a incluir en el Fondo de Cohesión Territorial para el ejercicio 2025, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

47. Pregunta núm. 490/25, relativa a la previsión en relación con la Escuela de Formación en materia de prevención de incendios y protección civil del Maestrazgo, en el municipio de La Iglesuela del Cid, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

48. Pregunta núm. 528/25, relativa a los expedientes de autorización provisional de apertura en general de Centros de Servicios Sociales, y en particular de la tramitación del Centro de Día de Quinto, en la provincia de Zaragoza, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

49. Pregunta núm. 587/25, relativa al aseguramiento del destino de los fondos para la inclusión de personas con discapacidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

50. Pregunta núm. 549/25, relativa a la retirada de la Cruz de hormigón ubicada en Bezas (Teruel), formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Rouco Lalierna, del G.P. Vox en Aragón.

51. Pregunta núm. 578/25, relativa a la financiación de la estatua de un dinosaurio de acero en la rotonda de la Fuenfresca en Teruel, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO

Sesión núm. 42

Elección de senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón 4332

- El Sr. secretario primero lee la resolución de la presidenta sobre la candidata.
- Votación.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, acepta su designación.

Sesión núm. 43

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de marzo de 2025 4333

- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Toma en consideración de la proposición de ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales 4333

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende la proposición de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Zamora Mora y Casas Foz intervienen en el turno de explicación de voto.

Dictamen de la Comisión especial de estudio sobre la creación del estatuto jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón 4341

- La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Popular, presenta el dictamen.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la evolución de la reforma del sistema de financiación autonómica y de la propuesta de mutualización de deuda. 4348

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, interviene.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Sabés Turmo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- Los diputados Sres. Civiac Llop y Sabés Turmo intervienen por el artículo 121.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.
- El Sr. Azcón Navarro responde.

Comparecencia del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública al objeto de informar sobre la ejecución del presupuesto de la comunidad autónoma en el año 2024 . . 4359

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, contesta.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Puyuelo del Val interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur responde.

Moción núm. 13/25, dimanante de interpelación núm. 22/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria y, más concretamente, sobre reorganización de la atención continuada en Zaragoza 4371

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición de su grupo respecto de la votación.
- Votación.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, los diputados Sres. Nolasco Asensio y Carpi Domper y la diputada Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 525/24, sobre la adecuada dotación de personal no docente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte 4376

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición del G.P. Socialista y defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sanz Remón y Civiac Llop y las diputadas Sras. Soler Monfort y Allué de Baro intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 638/24, sobre mejoras en la seguridad en los centros de menores de reforma 4381

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Dueso Mateo fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros y las diputadas Sras. Dueso Mateo, Casas Foz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 23/25, relativa a la celebración del primer festival de música medieval con carácter anual en Ródenas 4386

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

- La diputada Sra. Artieda Puyal fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- Votaciones.
- El diputado Sr. Peralta Romero y la diputada Sra. Artieda Puyal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 78/25, relativa al proyecto de acondicionamiento de la carretera A-130 entre Monzón y Alcolea de Cinca 4390

- La diputada Sra. Sancho Rodellar, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- La diputada Sra. Sancho Rodellar y el diputado Sr. Romero Santolaria intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 96/25, relativa a la lucha contra la ocupación ilegal 4394

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio y las diputadas Sras. Sánchez Garcés y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 97/25, sobre el rechazo a la cesión de competencias en inmigración a Cataluña 4399

- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón, y defiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán y las diputadas Sras. Zamora Mora y Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 115/25, sobre la declaración del 31 de marzo como Día Europeo de lucha contra la despoblación 4404

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Guitarte Gimeno, Vidal Jiménez-Alfaro, Ortiz Gutiérrez y Gracia Suso intervienen en el turno de explicación de voto.
- Los diputados Sres. Guitarte Gimeno y Vidal Jiménez-Alfaro intervienen por el artículo 121.

Proposición no de ley núm. 118/25, sobre la reprobación del consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón 4410

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón
- El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición del G.P. Socialista.

- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, los diputados Sres. Morón Sanjuán, Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 605/25, relativa a su consideración respecto al evidente deterioro de la sanidad pública aragonesa4416

- El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Sabés Turmo replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón duplica

Pregunta núm. 603/25, relativa a la aprobación del presupuesto de Aragón y la seguridad de los aragoneses4418

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón duplica.

Pregunta núm. 601/25, relativa al cese del consejero de Sanidad 4420

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón duplica.

Pregunta núm. 602/25, relativa a la planificación ferroviaria del Gobierno español 4421

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón duplica.

Pregunta núm. 604/25, relativa a las políticas urbanísticas y comerciales 4423

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El presidente del Gobierno de Aragón duplica.

Interpelación núm. 26/25, relativa a la política del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades para erradicar la brecha de género en el ámbito de sus competencias y, específicamente, en lo referente al ámbito laboral. 4425

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 120/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de organización y calidad de la asistencia sanitaria, y más concretamente en relación con el mantenimiento de dicha calidad en la implementación del próximo mapa sanitario 4429

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Interpelación núm. 8/25, relativa a la política de protección de la infancia del Gobierno de Aragón. 4432

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 15/25, relativa a la política general en relación con las medidas de fomento de la natalidad 4436

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 30/25, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que el transporte escolar garantice el derecho a la educación, favorezca la conciliación laboral y facilite, en su caso, la elección de centro 4439

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Soler Monfort replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 121/25, relativa al Plan Renove del Gobierno, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Guitarte Gimeno 4442

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia duplica.

Pregunta núm. 346/25, relativa a la mutilación genital femenina 4444

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
- La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia duplica.

Pregunta núm. 538/25, sobre la situación del sector vitivinícola aragonés 4445

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia duplica.

Pregunta núm. 579/25, relativa a la fecha de la reunión con el Ministerio de Transición Ecológica respecto a la ley aragonesa de la energía 4446

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia duplica.

Pregunta núm. 523/25, relativa al recorte a la mitad de la plantilla de Educación en el servicio provincial 4448

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Soler Monfort replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 531/25, sobre el aumento de la oferta educativa en la etapa de bachillerato . 4449

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 542/25, relativa a la aplicación práctica de la libertad educativa. 4450

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 552/25, relativa a la situación de las familias del CRA Violada de Monegros. . .4452

— La diputada Sra. Rodrigo Plá, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Plá replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 584/25, relativa a la inversión en la reforma del campo de fútbol de Pinilla y otros campos aragoneses de equipos en categoría de elite de fútbol nacional 4453

— El diputado Sr. Burrel Bustos, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Burrel Bustos replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 585/25, relativa a cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las AMYPA afectadas, la subvención del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para poder hacer frente al mantenimiento de los comedores escolares que en colaboración con las estas entidades locales están dando servicio en diferentes municipios de la provincia de Huesca. 4454

— La diputada Sra. Rodrigo Plá, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Plá replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 461/25, relativa a la amortización de una plaza de profesional médico en la Zona de Salud de Bujaraloz 4456

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 541/25, relativa a la falta de plazas de profesionales de la psiquiatría en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud. 4458

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 544/25, relativa al decreto de funcionamiento de Atención Primaria 4459

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

Pregunta núm. 590/25, relativa a las medidas para reducir de manera efectiva la lista de espera quirúrgica en Aragón 4460

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 470/25, relativa a las alegaciones y previsiones de inversión en el tramo entre Salinas y Plan, en el Valle de Chistau 4462

— La diputada Sra. Rodrigo Plá, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Plá replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 484/25, relativa a la intención del Gobierno de ejercer el derecho de tanteo y retracto en vivienda protegida 4463

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 527/25, sobre las afecciones provocadas a los vecinos de Villalangua y Salinas de Jaca por las obras de mejora de la A-132. 4464

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 529/25, sobre la situación generada en materia de transportes en Zaragoza . 4466

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

Pregunta núm. 556/25, relativa a la construcción de vivienda pública en Teruel 4467

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Buj Romero replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 594/25, relativa a propuestas y líneas de ayuda novedosas a incluir en el Fondo de Cohesión Territorial para el ejercicio 2025. 4468

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 490/25, relativa a la previsión en relación con la Escuela de Formación en materia de prevención de incendios y protección civil del Maestrazgo, en el municipio de La Iglesuela del Cid. 4470

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

Pregunta núm. 528/25, relativa a los expedientes de autorización provisional de apertura en general de Centros de Servicios Sociales y, en particular, de la tramitación del Centro de Día de Quinto, en la provincia de Zaragoza 4471

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 549/25, relativa a la retirada de la cruz de hormigón ubicada en Bezas (Teruel) 4472

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 578/25, relativa a la financiación de la estatua de un dinosaurio de acero en la rotonda de la Fuenfresca en Teruel. 4473

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Peralta Romero.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Sesión núm. 42

La señora PRESIDENTA: Buenos días. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos].*

Buenos días, abrimos con el punto único de esta sesión: la elección de senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de la facultad que para ello atribuyen a esta Cámara el artículo 41.c del Estatuto de Autonomía de Aragón; la Ley 18/2003, de 11 de julio, sobre designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y los artículos 277 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Para dar lectura a la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, por la que se hace público el nombre de la candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista para senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, tiene la palabra el señor secretario primero.

Elección de Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): «Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de marzo de 2025, por la que se hace público el nombre de la candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista para senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el 24 de marzo de 2025, ha examinado la declaración de actividades presentada por la candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista para su elección como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, tras la renuncia de don Javier Lambán Montañés a su escaño en el Senado, y ha concluido lo siguiente: que doña María Teresa Pérez Esteban, candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, no incurre en causa alguna de incompatibilidad de las establecidas en los artículos 155 y siguientes de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para el ejercicio del cargo de senadora.

En consecuencia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 de la Ley 18/2003, de 11 de julio, sobre designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y 281 del Reglamento de las Cortes de Aragón, procedo a hacer pública la candidatura de doña María Teresa Pérez Esteban para su elección como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se ordena la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2025.

La presidenta de las Cortes de Aragón, Marta Fernández Martín».

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario.

A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 18/2003, de 11 de julio, sobre designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y el artículo 282.2 del Reglamento de las Cortes, se va a proceder a la elección de senadora.

Va a dar comienzo la votación. Les recuerdo a sus señorías que solamente pueden consignar el nombre de la candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista o dejar la papeleta en blanco.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a sus señorías. *[Los señores ujieres proceden al reparto de las papeletas y los sobres a las señoras y señores diputados].*

La señora PRESIDENTA: Repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Señorías, introduzcan la papeleta en el sobre correspondiente, y al ser llamados por el señor secretario, deben entregarlo a esta presidenta para introducirlo inmediatamente en la urna.

La Mesa de las Cortes ha autorizado a las diputadas señora Gastón Menal y Guilleme Canales, del Grupo Parlamentario Socialista, la emisión de su voto no presencial, por lo que en virtud de lo establecido en los puntos 2 y 3 del artículo 5 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 31 de octubre de 2018, por la que se regula la emisión de voto no presencial en las Cortes de Aragón, esta presidenta procederá a introducir en la urna los sobres correspondientes a la conclusión del llamamiento.

Ruego al señor secretario primero, don Gerardo Oliván Bellosta, que llame por orden alfabético a las señoras y señores diputados presentes.

[El señor secretario primero, OLIVÁN BELLOSTA, procede a llamar por orden alfabético a las señoras y señores diputados, quienes entregan su papeleta a la señora presidenta para que esta la deposite en la urna. En último lugar, son llamados los miembros de la Mesa de las Cortes].

La señora PRESIDENTA: Y los dos votos no presenciales.

Finalizada la votación para la elección de senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, se va a realizar el escrutinio.

El secretario primero, don Gerardo Oliván Bellosta, dará lectura a las papeletas y el secretario segundo, don Carlos Pérez Anadón, tomará nota de los resultados de la votación.

[El secretario primero, OLIVÁN BELLOSTA, procede al escrutinio de los votos].

La señora PRESIDENTA: Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **diputados presentes, sesenta y tres, incluidos los dos votos telemáticos. Votos obtenidos por la candidata doña María Teresa Pérez Esteban, veinticuatro; votos en blanco, treinta y nueve.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley de designación de senadores y 283.1 del Reglamento de esta Cámara, debo requerir a doña María Teresa Pérez Esteban, elegida por la Cámara senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que manifieste si acepta su designación.

Ruego al señor secretario primero que proceda al llamamiento de doña María Teresa Pérez Esteban, para que manifieste ante la Cámara si acepta su designación como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuyo caso le haré entrega de la pertinente credencial.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): María Teresa Pérez Esteban.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN –frente al estrado–: Acepto mi designación por el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada en el día de hoy, como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón con mucho honor.

[Aplausos].

[La señora presidenta felicita a la señora diputada Pérez Esteban, tras lo cual vuelven a ocupar sus respectivos lugares en la Cámara].

La señora PRESIDENTA: De acuerdo con el artículo 9.1 de la Ley 18/2003, de 11 de julio, y el artículo 283.1 del Reglamento de la Cámara, queda proclamada senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón la señora doña María Teresa Pérez Esteban.

Felicidades, Maite.

Se levanta la sesión *[a las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos].*

Sesión núm. 43

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la sesión plenaria ordinaria *[a las diez horas y cuatro minutos]* del jueves 27 de marzo con el punto número uno.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de marzo de 2025.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de marzo.

¿Se aprueba por asentimiento?

Continuamos con el punto número dos, debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, la señora Zamora.

Toma en consideración de la proposición de ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Presentamos una proposición de ley que tiene como objetivo último hacer de la calidad en la atención el elemento central de los servicios sociales, una exigencia ética en un sistema de protección social que se ocupa de atender las necesidades de todos los ciudadanos en las diferentes etapas de la vida.

Para ello es preciso actualizar la regulación de la actividad en este sector para garantizar, sí, una atención de calidad, pero también para dar respuesta a la transformación de los modelos de atención.

Esta es una proposición de ley sobre el régimen aplicable a las entidades privadas que desarrollan sus actividades en materia de servicios sociales que extiende también sus efectos al sector público. Responde a una obligación prevista en la disposición final tercera de la Ley 5/2009, que regula el sistema público de servicios sociales, en la que se establecía un año para su aprobación. Es cierto que quizá deberíamos de ser un poco más realistas al establecer los plazos cuando legislamos, pero también es cierto que ha transcurrido demasiado tiempo sin acometer esta regulación, durante el que hemos asistido a grandes cambios en la atención social.

Han pasado tres legislaturas, lo oiremos a todos los portavoces: la primera, con un Gobierno del Partido Popular, durante la que no se avanzó ni en este ni en otro desarrollo reglamentario de la Ley de Servicios Sociales, y las dos siguientes con gobiernos progresistas, durante los que tampoco vio la luz. En 2018 el Gobierno trajo un proyecto de ley, pero en fase de enmiendas no fue posible alcanzar acuerdos que permitieran su aprobación; y, en la segunda legislatura, la espera para conocer un nuevo acuerdo de acreditación del Consejo Territorial, que sucedió en 2022, y la revisión del texto para incorporar lo aprendido durante la COVID retrasaron la redacción y, aunque se volvió a registrar el proyecto de ley, no dio tiempo a su tramitación. En aquel momento pensamos en retomarlo al inicio de la legislatura, ese fue nuestro compromiso electoral, también el del Partido Popular, pero hoy vemos con preocupación cómo, en el ecuador de la legislatura, la actividad legislativa en general, y en servicios sociales en particular, no está siendo una prioridad en la agenda política del Gobierno.

En el pasado Pleno, la consejera, que no se ha querido quedar a este debate y que acaba de salir [*aplausos*], volvía a retrasar su presentación, lo que nos hace sospechar que, si lo fiamos al Gobierno, puede finalizar la legislatura sin un nuevo marco de acreditación y calidad para los servicios sociales en Aragón. Y por este motivo presentamos esta proposición de ley.

En ella, señorías, se regula la autorización de la Administración a las entidades para la prestación de servicios y la acreditación, una figura que se preveía en la ley de la dependencia y que, tras la aprobación de esta ley, se extenderá a todos los servicios sociales. La acreditación va más allá de las condiciones materiales y funcionales, hablamos de la implantación de sistemas de gestión de calidad, además de ser un requisito para que las entidades privadas puedan colaborar en la provisión de prestaciones públicas. Será, por tanto, necesario que una residencia esté acreditada para poder concertar con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales una plaza pública o para que un usuario pueda estar en una plaza privada con una prestación vinculada al servicio del Gobierno de Aragón.

Esta normativa regula también el Registro de Entidades, Centros y Servicios, que en la actualidad data de 1989, y la inspección de la Administración a los servicios sociales, una actividad ahora limitada solo a determinados servicios. Se regula como autoridad al personal inspector y se modifica el artículo 82 de la Ley 5/2009, de Servicios Sociales de Aragón, para que sea obligado inspeccionar también a las entidades públicas.

Estamos ante un proyecto de ley que podríamos denominar «paraguas», que creemos debe ser previo a la regulación de los estándares materiales y funcionales. Me refiero a todo lo que debe... Me mira el portavoz de Izquierda Unida porque sé que no lo comparte, pero nosotros creemos que debe ser previo a la modificación del Decreto 111, lo que no es obstáculo para que se vayan trabajando las dos cosas de forma paralela, porque, una vez que se apruebe el Decreto 111, con toda la normativa que garantice esas ratios por las que tanto peleamos y esos espacios en la comunidad, no se podría ejercer la inspección. De esta forma, una vez aprobado el Decreto 111, se podrá ejercer la acción inspectora y la potestad sancionadora en el caso de incumplimientos. Como he dicho, sin esta ley no sería posible.

Entre ellas, en el pasado Pleno, la consejera Susín se centraba en cuestiones técnicas en relación con esta proposición de ley para justificar su retraso. Entre ellas, hacía referencia a que su redacción deja fuera a las entidades públicas. Hoy se lo escucharemos al portavoz del Partido Popular. Ya les adelanto que no es cierto. Lo que establece es que la Administración autonómica está exenta de autorización y acreditación, pero tiene que cumplir las condiciones materiales y funcionales que se desarrollen para todos los centros, y, además, estarán sujetas a la exigencia de suscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales, y, además, estarán sujetas, y así lo dice esta proposición de ley, a la inspección y al control.

También se refirió al silencio positivo la consejera en la concesión de autorización de apertura. Yo no estoy segura sinceramente de si el silencio debe ser positivo o no, pero de lo que sí estoy segura es de que la Administración no puede tardar más de un año en tramitar una autorización provisional de apertura, como ocurre en la actualidad. [*Aplausos*].

No obstante, todas estas son cuestiones que podremos debatir en ponencia. Creemos que esta proposición de ley es una oportunidad para la regulación de un sector que tiene un fuerte impacto social y económico en Aragón. La atención a las personas mayores, a la discapacidad, la protección de menores y adolescentes y la intervención social exigen de una definición clara y una adaptación a los nuevos modelos de atención, más centrados en las necesidades de las personas que ahora están sin regulación. No hay excusas y también pensamos que no hay tiempo que perder.

Hemos asistido recientemente a sucesos trágicos, como el del Centro de Menores de Ateca o el incendio de la residencia de Villanueva, que nos recuerdan que esta regulación es una asignatura pendiente ante la que como parlamentarios tenemos también una responsabilidad, una necesidad urgente que el Partido Popular también reconocía en la oposición.

Les pido por tanto que aprovechemos esta oportunidad, que escuchemos durante las audiencias al sector social, a los agentes sociales, y que trabajemos en ponencia un texto que cuente con la unanimidad de todos los grupos, como lo hicimos en la comisión de residencias en la legislatura pasada, porque esta regulación es clave para el sistema público de servicios sociales. Hablamos de calidad entendida, en primer lugar, como un derecho de las personas, pero también como un deber por parte de las administraciones, responsables de prestar servicios, pero también de supervisar su calidad.

Debemos dar respuesta, a través de la innovación, a nuevas realidades, con servicios más flexibles, más cercanos al ciudadano, alternativas de vida en la comunidad que den respuesta a las necesidades en el medio rural, garantizar la participación de los usuarios, reforzar la calidad en el empleo y establecer como estándar el modelo de atención centrada en la persona. Definir todas estas condiciones requiere de este marco previo.

Quiero terminar señalando que la importancia de esta norma radica en la exigencia de hacer de la calidad un elemento central de los servicios sociales. Esta es la finalidad y esta es la proposición de ley que consideramos es el instrumento. Por lo tanto, pedimos su apoyo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Turno para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, le voy a hacer algunas preguntas que seguro que usted me responderá.

Si este proyecto es el mismo que ustedes tenían en la legislatura pasada, pregunto, yo pregunto, luego me contesta: ¿por qué no se aprobó? Porque en 2017 se trajo, se aprobó en Consejo de Gobierno, y luego... ¡Ah!, es uno nuevo, vale, es uno nuevo que supongo [*la señora diputada Zamora Mora, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] que se adelanta unos días al que presentará la consejera dentro de diez o quince días.

¿Sabe qué pasa? Que en este caso, fíjese, a mí me da la sensación de que esto es eso que se llama «cosmética política», «me voy a adelantar yo para que digan que yo tenía un plan, aunque no apliqué el plan durante los ocho últimos años». Por qué no se aplicó, quizá porque no tenía usted acuerdo [*aplausos*], a lo mejor incluso con mi grupo, ¿eh?, que no lo sé, a lo mejor era mi grupo el que no permitía que se aprobase. Me llama la atención que ustedes dejan... solo se habla de las entidades privadas, es verdad que luego, en una disposición adicional, se habla de las públicas.

Creemos que, cuando la consejera se comprometió, a principios de este año o a finales del pasado, a traerlo en el primer trimestre —es verdad que quedan pocos días del primer trimestre—..., pero me consta que el trabajo que se está haciendo y se va a presentar ya. Entonces, usted, con la información que tiene, también lo sabe. ¿Por qué trae esta tramitación aquí? Por aquello de la política cosmética, ¿no?, que sea yo, que sea el PSOE el que se pone por delante en la tramitación de una ley que todos entendemos que es importante tramitar, pero usted sabe que el Gobierno la está tramitando.

Le voy a votar «no» y votaré «sí» dentro de un mes o de menos tiempo a esa ley que se va a tramitar, que usted conoce que se va a hacer. Por eso no entiendo muy bien por qué ha venido... Bueno, sí que lo entiendo, pero ya me gustará que lo explique, que será también entretenido escuchar cómo usted va a explicar por qué ha habido esta prisa en estos últimos meses que no hubo en los ocho últimos años. Porque, fíjese, desde 2017, estamos... ocho años, han pasado ocho años desde que el PSOE tuvo esa idea, y le ha ido dando vueltas a la idea, la idea, la idea, hasta hoy, en el año 2025, que ahora sí que la idea había que ponerla en marcha de forma urgente y corriendo. Por eso votaré «no», señora Zamora, no porque no me parezca importante, porque no me parezca relevante, y porque creo que, además, hay que sacarla adelante, pero no tiene mucho sentido, sabiendo que la ley está prácticamente terminada y que el Gobierno está a punto de sacarla —sí, ¡si usted lo sabe igual que yo!—, está a punto de sacarla, que la traiga usted aquí, lo que digo, para marcarse el punto.

Márquese usted el punto, pero, bueno, ya veremos como en el futuro se hablará de esto, en no muchos meses, y entonces quizá todos tengamos una explicación a este adelanto por la izquierda, valga la redundancia, para traer la ley aquí.

Votaré «no».

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, señora Zamora, sabe cuál es la posición de Izquierda Unida, la misma que tenía con la consejera anterior y la misma que ha defendido también con la consejera actual cuando, en ambos casos, Izquierda Unida decía que la pieza angular del sistema de atención para garantizar eso que usted decía, que es la calidad de la atención a las personas mayores y también la calidad en la prestación del trabajo de los cuidadores y cuidadoras, era la modificación de la norma que determina las condiciones mínimas funcionales y materiales. Y es que es angular, y hasta que no hagamos eso no vamos a mejorar la calidad del sistema. Por lo tanto, ambas dicen que, primero, esta ley de gestión de determinación de las condiciones de los centros privados, e Izquierda Unida dice que, primero, la obligación de cumplimiento de las garantías de las condiciones materiales y funcionales de los centros para garantizar una calidad de atención.

Por lo tanto, lo primero para Izquierda Unida siempre ha sido modificar el Decreto 111. Y no es verdad, y no es verdad que no se pueda hacer: no ha querido hacerse porque sabemos que eso implica cambiar las condiciones, implica mucho dinero y muchos recursos. Esa es la primera de las cuestiones por las que Izquierda Unida no puede apoyar esta cuestión.

La segunda de las cuestiones es porque, aparentemente, plantea extender la autorización administrativa, pero la redacción de la ley en el artículo 6.5 deja abierto a que haya centros que no la requieran, no sabemos cuáles ni por qué. Y a nosotros eso nos parece peligroso. Esta ley tira excesivamente del ámbito reglamentario y, por lo tanto, eso tampoco lo compartimos.

Hay otra cuestión que es fundamental. Yo creo que en el momento actual, después de la pandemia y viendo las necesidades que hay en materia de cuidados, necesitaríamos hacer una reflexión sobre la situación de nuestro doble sistema de atención: por un lado, con la concertación y los servicios privados, y, por otro lado, el sistema público. Y esta ley tendría que servir para poner coto de alguna manera a esa deriva que ha permitido que durante la pandemia viésemos también muchas cuestiones, y le devolviese a la Administración la responsabilidad que tiene. Y, a nuestro juicio, esta ley no hace sino todo lo contrario, incluso avanzar en esa alfombra roja con elementos que usted ya ha citado y que a nosotros nos preocupan, como, por ejemplo, el silencio administrativo o la imposibilidad de garantizar o la falta de voluntad de garantizar un refuerzo efectivo en la inspección.

Ahora tenemos nueve plazas de inspección, de las cuales dos están vacantes. Y, por lo tanto, si nos dotamos de dos años para reforzar esa inspección y facilitamos ya que las acreditaciones y las autorizaciones se desarrollen vía

declaración responsable, ¡jojo, cuidado!, vía declaración responsable, pues vamos a tener un serio problema para hacer el seguimiento de estas cuestiones.

¿Más cuestiones? No mejora la transparencia. Hay muchas informaciones que no van a ser de acceso público para que la gente sepa y pueda saber. Tampoco concreta ni garantiza cómo se garantizan los derechos concretos de las personas usuarias. Eso sí, en el régimen de deberes y sanciones llega incluso a concebir la expulsión de personas con problemas conductuales del sistema sin alternativa. A nosotros eso también nos preocupa.

Por lo tanto, en resumen, Izquierda Unida es muy crítica con esta ley. Lo será también con la ley que traiga el Gobierno, no me cabe ni la menor duda. Tenemos vocación siempre, ya sabe usted, de llegar a consensos y de llegar a acuerdos. Creemos que hay que regular este ámbito, pero primero tenemos que empezar la casa por los cimientos, que es precisamente garantizar condiciones, obligadas, para que nuestras personas que están en situación de dependencia o necesitan acceso a centros residenciales o a centros de servicios sociales tengan garantizada una...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

El señor diputado SANZ REMÓN:... atención de calidad —acabo ya—, y quienes los cuidan también tengan un trabajo sin precariedad.

Así que ya sabe que no le vamos a votar a favor esta proposición de ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón Teruel-Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

La verdad es que tenemos encima de la mesa una cuestión importante, y es tan importante que de verdad merece que hablemos de su contenido de manera seria, sin llevarlo a la polarización de bloques. Y eso es lo que vamos a hacer desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe: hablar de su contenido y hacerlo como lo hacemos siempre, con trabajo y de manera seria.

La Ley 4/1987, de Ordenación de la Acción Social, que fue derogada, se refería a la prestación de servicios sociales por entidades privadas, especificada en su artículo 32, que decía: «La Diputación General de Aragón declarará de interés social a aquellas entidades privadas sin ánimo de lucro [...] en la prestación de servicios o realización de actividades en materia de acción social y cubran sectores o campos de actuación que no sean desarrollados por las Administraciones públicas en Aragón». Este artículo 32, que reflejaba la posición de partida en 1987 del modelo de servicios sociales que son prestados por las Administraciones públicas.

La Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, que es la que tenemos vigente, dedica su artículo noveno, iniciativa privada, cuyo contenido abarca incluso aspectos que este proyecto de ley no ha contemplado. En su exposición de motivos se refiere a la iniciativa privada que desarrolla su actividad en el ámbito de los servicios sociales. Fija la regulación de las entidades, indica los criterios y requisitos a los que ha de quedar sometida la iniciativa privada en la materia y concreta el conjunto de facultades que han de corresponder al sistema público respecto a ella, indicando que la función del sistema público no puede quedar reducida en exclusiva a tareas de autorización y control, sino que también ha de incorporar técnicas de colaboración o de fomento, en particular en lo que afecta a la iniciativa social en el campo de los servicios sociales especializados. Estas citas muestran el cambio progresivo en el que, en la prestación de servicios, gana espacio la iniciativa privada.

Este proyecto de ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales que trae el Grupo Parlamentario Socialista es un paso más en ese proceso de apertura a la iniciativa privada en la prestación de servicios sociales, pero es un mero paso desregulador más que un paso hacia un modelo de colaboración de todos los prestadores de servicios sociales, cuando lo que se debería conseguir es que todos los agentes que prestan servicios y el propio sistema público estén alineados en la misma dirección y en la búsqueda de la eficacia, y bajo los objetivos y planificación del sistema público de servicios sociales.

Pero el enfoque de este proyecto de ley se aleja de lo previsto en la Ley 5/2009, que entendía esta iniciativa de las entidades privadas como una colaboración de forma eficaz en la prevención y atención de las necesidades sociales con el sistema público. La necesidad de un nuevo marco legal, como el que pretende ser el proyecto de ley, en materia de servicios sociales está asimismo contemplada en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA), suscrito entre el Gobierno de Aragón y los agentes sociales, vigente en 2009.

Pero la propia Ley 5/2009 delimita con claridad algunos criterios que el proyecto de ley que debatimos parece olvidar. Dice en su artículo 3.3 que «El sistema de servicios sociales de responsabilidad pública estará formado tanto por los servicios propios del sistema público como por los de titularidad privada que provean prestaciones sociales públicas de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico». Y en el punto 4 del mismo artículo señala que «Los servicios sociales de titularidad privada participan en la acción social mediante la realización de actividades y prestaciones de servicios sociales, según lo previsto en esta ley y en la legislación sectorial establecida al efecto, bajo la inspección, el control y el registro de la Administración de la comunidad autónoma».

Sin embargo, el enfoque del nuevo proyecto de ley está más centrado en el mero registro administrativo de las entidades, sin indicar, por ejemplo, los datos mínimos de las entidades y las tipologías y modalidades de servicios sociales para las que obtienen autorización. Se omiten cuestiones que, de acuerdo con este nuevo modelo de prestación de servicios sociales por iniciativa privada, deberían estar incluidas en el proyecto de ley. Falta un establecimiento

de garantías para la calidad de las prestaciones que pueden asumir, no está en los criterios de calidad y estándares mínimos.

Apenas se esboza el sistema de control, inspección y calidad que es necesario; la inspección apenas tiene unas líneas, y no está esbozada la colaboración de las entidades privadas con el sistema público de servicios sociales, con las finalidades que la planificación que, sobre estos servicios, la Administración debe realizar.

El enfoque no se dirige a la colaboración público-privada, sino más bien a las formas de autorización de entidades privadas. Tampoco hay un tratamiento sobre la importancia de la iniciativa y participación por entidades privadas de interés social o sin ánimo de lucro, cuando, por el contrario, el papel de estas entidades de interés privado-social en los servicios sociales se entendía como una cuestión que era central en las leyes anteriores, tanto en la derogada como en la actual, y ahora quedan muy relegadas sin una justificación.

Entendemos que son errores y sería necesario modificar durante la tramitación del proyecto de ley. Así que, señorías del Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe les decimos que votaremos a favor de la consideración porque de verdad consideramos necesaria una ley de este tipo. Y desde luego nosotros, desde la seriedad que nos caracteriza en nuestro trabajo y el compromiso por un Aragón mejor, queremos participar con nuestras enmiendas para que la ley que salga de este Parlamento sea la que realmente necesitan las entidades y necesitan los aragoneses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.
Buenos días.

El debate que hoy abordamos en torno a la proposición de ley para la ordenación de las entidades privadas de servicios sociales en Aragón nos interpela en algo más que en lo normativo, nos sitúa ante una reflexión profunda sobre el estado de modelo de atención social que estamos construyendo como sociedad.

Desde Chunta Aragonesista partimos de una premisa y un objetivo claro: los servicios sociales son un derecho de ciudadanía, no una prestación asistencial condicionada, los servicios sociales son parte esencial del estado de bienestar y una herramienta clave para la cohesión territorial, la igualdad de oportunidades y la protección de quienes más lo necesitan.

La ley que se propone viene a desarrollar un mandato incluido en la Ley 5/2009, de Servicios Sociales de Aragón, que preveía la necesidad de una norma específica para regular la actuación de las entidades privadas en este ámbito. Y lo hace en coherencia con las competencias exclusivas que el Estatuto de Autonomía otorga a Aragón en materia de acción social, con los principios recogidos en la Carta de derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios sociales.

En la estructura del texto se articula un sistema de habilitación administrativa escalonado que incluye la autorización previa, la declaración responsable, la comunicación y la acreditación, y, además, la inscripción obligatoria en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales. Se refuerza la inspección, se regulan los procedimientos de denuncia y se introducen medidas de fomento vinculadas a estándares de calidad en Aragón.

En conjunto, se trata de una proposición de ley que ordena, controla y eleva las exigencias a quienes ya están actuando en el sistema desde el ámbito privado. Y en este sentido valoramos positivamente el enfoque regulador, que evita el vacío normativo y refuerza la seguridad jurídica tanto para las entidades como para las personas usuarias.

Igualmente, queremos dejar constancia de que desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido que los servicios sociales deben estar prioritariamente gestionados desde lo público, pero también sabemos que en nuestro territorio, especialmente en el medio rural, el papel de muchas entidades del tercer sector ha sido y sigue siendo imprescindible. Asociaciones sin ánimo de lucro, cooperativas de iniciativa social y otras entidades comunitarias han sostenido servicios cuando la Administración pública no llega, con compromiso, proximidad y sensibilidad. Por eso queremos subrayar que esta ley debe servir para proteger y fortalecer a quienes trabajan en Aragón con criterios de calidad, responsabilidad y arraigo, no para uniformar el sistema ni para dificultar el trabajo de quienes llevan décadas en él.

La propuesta distingue adecuadamente entre los distintos tipos de intervención en Aragón. Exige autorización previa para la apertura de centros, plantea la declaración responsable para otras actividades menos sensibles y condiciona la colaboración con el sistema público a la acreditación con criterios de calidad adicionales. Nos parece relevante que la acreditación se configure como una herramienta para reconocer buenas prácticas y condicionar a ella el acceso a subvenciones y contratos con la Administración pública aragonesa.

Otro aspecto que hay que destacar es el sistema de inspección de control. Valoramos que se dote de contenido real al papel de la inspección, que se regule la tramitación de denuncias y que se contemple la posibilidad de traslado al Ministerio Fiscal en casos de especial gravedad, pero todo ello debe ir acompañado de recursos humanos suficientes, formación continua y una planificación inspectora que combine prevención, asesoramiento y control en Aragón.

Y también queremos hacer hincapié en la necesidad de que el sistema de información que se articule sea ágil, público y útil tanto para la planificación institucional como para la ciudadanía. No basta con registrar datos, hay que convertirlos en conocimiento, y ese conocimiento debe ayudar a mejorar la toma de decisiones.

Por todo ello, Chunta Aragonesista, señora Zamora, apoyará esta proposición de ley con un enfoque constructivo, pero exigente. Es un voto que busca mejorar el texto, garantizar que nadie quede fuera, asegurar que las personas

usuarias tengan todos los derechos protegidos, y mantener viva la aspiración de construir un sistema de servicios sociales fuerte, justo y realmente transformador.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, presidenta.
Señorías.

El PSOE presenta al Pleno una proposición de ley de ordenación de entidades privadas de servicios sociales. Y no podemos obviar algo que es muy significativo y llama la atención de todos, también de la bancada socialista si son ustedes honestos. El PSOE llevó dos veces tal proyecto de ley a las Cortes: en la legislatura 2015-2019, llegando incluso a tramitar las audiencias legislativas y a presentarse enmiendas por los grupos parlamentarios, pero lo dejó morir en ese punto, y en la legislatura 2019-2023, llevaron el proyecto de ley a las Cortes en enero de 2023, pero con la legislatura ya finalizada.

Por tanto, a nadie se le escapa que el PSOE no tenía intención alguna de aprobar esta ley. Esta ley que ahora, en marzo de 2025, vienen a exigir que el resto de fuerzas políticas les votemos a favor, con otro Gobierno, una vez que los ciudadanos aragoneses, en las urnas, retiraron a la izquierda del cuatripartito del poder y cambiaron las mayorías parlamentarias.

¿Y cuáles fueron los motivos para no sacar adelante esta ley durante los ocho años que estuvo la izquierda en el Gobierno? Pues nos inclinamos por los siguientes.

El primero, porque aprobarla suponía entrar en un tema espinoso y complejo como es ponerse a negociar la reforma del Decreto 111/1992, que regula las residencias. En 2022, el Gobierno de España aprobó un sistema de acreditación para las residencias en conferencia sectorial (ratios de personas, unidades de convivencia, etcétera), sistema de acreditación que solo apoyaron las comunidades autónomas que entonces gobernaba el PSOE. Este sistema de acreditación no se trasladó a la normativa de ninguna de las comunidades autónomas que lo votó a favor porque las condiciones que impone son de imposible cumplimiento por el alto coste y por la falta de personal. Aplicar esos criterios supondría que cientos de residencias, de entidades sociales, de ayuntamientos y de comarcas cerrarían porque serían insostenibles económicamente y sin recursos humanos suficientes. *[Aplausos]*. Solo han modificado su normativa las comunidades autónomas que en la conferencia sectorial votaron en contra: Andalucía, Madrid, Galicia, Murcia y Castilla y León. Este es el principal motivo por el que el PSOE no quiso aprobar la ley en ocho años: para no afrontar la negociación con sindicatos, patronal y entidades sociales del Decreto 111/1992.

Igualmente, debemos entender que el PSOE había regado y sostenido a múltiples entidades y asociaciones del tercer sector, de acción social, organizaciones sociales de carácter privado, que en muchos casos han ido convirtiéndose en una auténtica red clientelar y de voto cautivo, dependientes de subsidios y ayudas públicas. Y, por supuesto, no querían entrar en conflicto con ellas con regulaciones y nuevos controles y fiscalización a sus actividades.

Actualmente, el Gobierno de Aragón del señor Azcón ya ha elaborado un nuevo texto legal y está en fase de tramitación. El objetivo es que llegue a las Cortes antes del verano si no se retrasan los plazos de tramitación y exposición pública. Un nuevo texto legal que regule la materia en las entidades públicas y privadas de servicios sociales, texto legal y proceso legislativo en el que Vox pretende participar activamente introduciendo su impronta y posibles mejoras.

El Plan Anual Normativo del Gobierno de Aragón de 2025 sí prevé el proyecto de ley de ordenación de entidades privadas de servicios sociales. Dicho proyecto normativo trae su causa en la exigencia prevista en la disposición final tercera de la Ley 5/2009, de Servicios Sociales de Aragón, que contiene un mandato dirigido al Gobierno de Aragón para que remita un proyecto de ley a las Cortes de Aragón que regule el régimen aplicable a las entidades privadas que desarrollan actividades en materia de servicios sociales.

El derecho de las personas físicas y jurídicas de naturaleza privada para crear centros de servicios sociales, así como para gestionar servicios y centros de esta naturaleza, queda expresamente reconocido en el título IX de esta Ley de Servicios Sociales de Aragón, indicándose que tal ejercicio ha de efectuarse con sujeción al régimen de habilitación legalmente establecido y con sometimiento a las condiciones fijadas en la normativa reguladora de los servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La legislación de servicios sociales de Aragón prevé igualmente la posibilidad de que la iniciativa privada, tanto social como mercantil, pueda colaborar con el sistema público de servicios sociales en la provisión de prestaciones públicas sociales o en el desarrollo de medidas o programas impulsados desde las distintas Administraciones públicas integradas en dicho sistema, requiriéndose para ello contar con la oportuna acreditación administrativa. De este modo, la presente ley pretende la ordenación de todas las entidades, servicios y centros de servicios sociales de titularidad privada, manteniendo la exigencia de autorización administrativa para el inicio de actividad en los centros de servicios sociales que se determinen reglamentariamente.

Cabe destacar que el nuevo proyecto de ley extiende a las entidades públicas el necesario cumplimiento de las condiciones materiales, funcionales y especiales de calidad previstas para cada tipo de centro y servicios sociales. Entidades públicas y entidades privadas deberán cumplir tales requisitos legales y estarán sometidas ambas a inspecciones y controles oportunos en aras de buscar la mejor calidad del servicio prestado.

Se abordará el régimen de habilitación, que será objeto de desarrollo reglamentario y se erige como garantía de los derechos reconocidos a las entidades privadas de servicios sociales y a las personas usuarias de servicios sociales por cuanto han de cumplirse unos estándares mínimos y procurar alcanzar unos requisitos de calidad.

En el proyecto de ley se recogen también otras disposiciones que merecen una especial referencia, como son el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales [*corte automático del sonido*], la publicidad registral, la labor de desarrollar la inspección de centros y servicios sociales en el asesoramiento y seguimiento de las condiciones exigidas por la normativa aplicable, la colaboración institucional, el sistema de información, así como la colaboración de las entidades privadas en el sistema público de servicios sociales.

Voy terminando.

Otras novedades son la modificación del silencio positivo por el silencio negativo, el nuevo artículo de interés público, previendo la autorización de centros no incluidos en la tipología básica, programas piloto y revisión de normativa para actualización...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ... denegación del cambio de entidades que hubieran sido sancionadas por infracciones muy graves o se constituyan en fraude de ley, exigencia a las entidades públicas del cumplimiento de las condiciones de acreditación, y abordar la adecuación de ratios de personal y la exigencia de que, para trabajar en estos servicios, haya de presentarse el certificado de no tener antecedentes penales, entre otras.

Votaremos que no.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Socialista, en política, el orden de los factores sí que altera el producto. Lo normal, lo habitual cuando uno gobierna, si gobierna de manera responsable, es presentar ante estas Cortes los proyectos de ley para que, en la tramitación de dichos proyectos de ley, sean el resto de formaciones parlamentarias las que presenten enmiendas a ellos.

Hoy lo que proponen ustedes a esta Cámara es que, una vez que están en la oposición, presentan un proyecto de ley, que no fueron capaces de aprobar cuando estaban gobernando, para que el actual Gobierno de Aragón presente sus proposiciones de mejora vía enmienda. [*Aplausos*]. ¡Señorías del Partido Socialista, a ver si se enteran de que ya no están gobernando, señorías, que tuvieron ocho años para aprobar esta ley! Sí, sí, ya puede mover el brazo, señor Sabés, ya lo puede mover, ocho años tuvieron para aprobar la ley y no lo hicieron.

Porque, señorías, ya lo han hecho algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pero les invito a acompañarme en un maravilloso viaje por la historia reciente de este Parlamento.

Vamos a remontarnos al año 2009, el momento en el que se aprueba la Ley de Servicios Sociales de Aragón. Ya se ha dicho que en su disposición final tercera deja tajantemente claro el plazo de un año para que el Gobierno de Aragón remita a las Cortes dos proyectos de ley; uno de ellos, precisamente, el que estamos debatiendo hoy, el del régimen de las entidades privadas que trabajan en servicios sociales. Obviamente, el Partido Socialista no presentó durante ese año el proyecto de ley y nuestra compañera, la señora Fierro, le preguntó el porqué. ¿Saben lo que respondió en ese momento el Partido Socialista? Que no era una prioridad. Ahora resulta que sí, pero en ese momento no era una prioridad. [*Aplausos*].

Llega la legislatura de la señora Rudi, y hoy ha dicho la señora Zamora que no se hizo absolutamente nada. Entonces, ¿por qué la señora Broto, cuando la señora Marín le preguntó por qué se seguía sin traer a estas Cortes la ley, en el año 2016, la señora Broto le respondió que en la legislatura anterior, en la de la señora Rudi, se había elaborado un anteproyecto de ley que no había dado tiempo a tramitar, que se estaba estudiando y que se iba a iniciar nuevamente el procedimiento. En marzo del año 2016. Hasta el año 2017 no se trajo a estas Cortes. [*Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*]. Se estuvo trabajando, usted ha dicho que no... ¡Si se basaron en ello para el proyecto del año 2017!, pero que no pasa nada, señora Zamora, que de verdad, que seguimos.

El año 2017, llega el proyecto a esta Cámara, se tramitan las audiencias, se presentan enmiendas. Y ahora resulta, ha admitido la señora Zamora que, como no fue posible alcanzar acuerdos, no hicieron nada más. Es que, señorías del Partido Socialista, no hacían su trabajo y no hacían sus deberes cuando estaban gobernando, ¿eh? [*Aplausos*]. No alcanzaron acuerdos y por eso la dejaron caducar en el año 2018, en el año 2019...

Y, por favor, siguiente legislatura, la del diecinueve, dejen de utilizar ustedes el COVID. Tenían una ley que había pasado los trámites [*rumores*]..., tenían los trámites de audiencia. Hasta marzo del año 2020 ustedes podían haber presentado esta ley. Entonces, había otras nuevas formaciones políticas, podían haber buscado acuerdos, pero tampoco lo hicieron. Entonces tampoco era prioritario presentar esta ley. [*Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¡qué vergonzoso!»*]. Sí, vergonzoso no haberlo tramitado, sí, es así. [*Aplausos*].

Llega el COVID, aceptamos que es necesario introducir algunos cambios. Ustedes inician un proceso de participación en el año 2021 que finaliza en junio del año 2023. Pero hasta enero de 2023 no traen el proyecto a esta Cámara, una vez que saben ustedes que la legislatura ha terminado.

Señorías, no fue falta de tiempo lo que tuvieron ustedes, fue una absoluta falta de voluntad. Se lo ha dicho el señor Arranz, ¿por qué ustedes no quisieron de verdad aprobar esa ley? Porque suponía abrir, si me permiten el término, el melón de modificación del Decreto 111/1992, que ahora también les corre mucha prisa, pero durante todos estos

años no hicieron lo más mínimo por modificarlo. Y menos aún —también se lo ha dicho el señor Arranz— después de la conferencia sectorial de 2022 en la que ustedes acordaron un sistema de acreditación completamente inviable, que hubiera supuesto el cierre no solo de las entidades privadas, sino de también de muchas entidades públicas dirigidas por ayuntamientos y comarcas, que no pueden afrontar los costes de renovación en infraestructuras ni las ratios de personal.

Y ahora, una vez que el proyecto de ley se ha incluido en el Plan Normativo de 2025, una vez que la consejera ha anunciado que se ha firmado la orden de inicio —no estaba usted presente en ese momento tampoco, señora Zamora, igual tampoco le preocupaba tanto esa cuestión cuando le preguntó el señor Corrales por este tema—, es ahora cuando al Partido Socialista le surgen todas las prisas para tramitar esta ley, exigiendo a los demás lo que no fueron capaces ustedes de aprobar cuando gobernaban.

Señorías del Partido Socialista, asuman que ya no están en el Gobierno, asuman que quienes ahora gobiernan tienen el derecho, el deber y la responsabilidad de presentar un proyecto de ley en los términos que consideren más adecuados.

La señora consejera ya ha dicho en reiteradas ocasiones que se está realizando un análisis riguroso del texto, en el que se han identificado aspectos que requieren una mejora profunda. Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que este texto se va a mejorar sustancialmente incorporando modificaciones clave, desde la denominación de la ley, incluyendo a las entidades públicas, a las que ustedes remitieron a una disposición adicional en la que no se incluía, por cierto, la creación de inspección propia, y también se incluyen cuestiones que para este grupo son prioritarias y fundamentales, como la revisión de antecedentes penales de quienes trabajan en centros sociales, la acreditación de la formación de los trabajadores, o la supresión del silencio administrativo positivo para la apertura de residencias, que para este grupo parlamentario sí que es fundamental para garantizar la seguridad de los usuarios.

Señorías, la política aragonesa no puede regirse por la prisa repentina de quienes tuvieron años para actuar y no lo hicieron. No es creíble que aquello que no fue una prioridad cuando gobernaban, ahora sea urgente desde la oposición. Pero pueden estar tranquilos porque desde este Gobierno sí se ha asumido ya la responsabilidad de sacar esta ley adelante. Y lo haremos con rigor, con diálogo y sobre todo, señorías del Partido Socialista, con el tiempo y los consensos que dictan las nuevas mayorías de esta Cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y tres emitidos, tenemos tres votos telemáticos. Veintiocho votos a favor; treinta y cinco en contra. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, a sabiendas de que es un mandato legal desde 2009, Izquierda Unida ha votado que no, como le ha explicado, por los motivos que he tratado de esbozar en apenas tres minutos de que disponía, porque creemos que es importante hablar del fondo y de la orientación de esta norma, independientemente de que exista ese mandato jurídico.

Nosotros lo que hemos echado en falta en este debate, y en eso yo creo que estará de acuerdo conmigo, es escuchar motivaciones, escuchar motivaciones del «no». Nosotros nos tememos que el Partido Popular no va a traer una norma mejor que la que usted ha propuesto, desde esa óptica que nosotros no compartimos, pero ya le adelanto que Izquierda Unida va a estar siempre exigiendo que se construya la casa desde los cimientos y no por el tejado.

Lo que es urgente es modificar la normativa que rige las condiciones materiales funcionales, el número de recursos, de personas que trabajan en las residencias, que es una normativa previa a la ley de dependencia, antes de poner alfombra roja a procedimientos de acreditación que permitan que se fortalezca ese doble sistema que tenemos ahora mismo de servicios sociales, sin ningún tipo de garantía para la mejora de la calidad de los cuidados y la calidad del empleo que los garantiza.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

¿Señora Casas?

Señora Zamora, perdón.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Para agradecer a los grupos que han entendido que desde la oposición también podemos ser útiles en avanzar en la construcción de los servicios sociales.

Señora Casas, su forma de entender la oposición y la nuestra es totalmente diferente. Nosotros, desde la oposición, pensamos que podemos trabajar y no obstruir, igual que lo hacemos desde el Gobierno. Ustedes, a diferencia, ni desde el Gobierno ni desde la oposición son útiles absolutamente para nada. *[Aplausos]*.

Evidentemente, no sé si nosotros hicimos poco o mucho por llegar a acuerdos para aprobar esa ley. Ustedes, desde luego, en la oposición no hicieron nada para que pudiera salir la ley adelante en la primera legislatura en que gobernaba en minoría el señor Lambán. Nosotros, probablemente, no hicimos tantos esfuerzos como ustedes, seguramente sí. Ustedes sí que hacen esfuerzos, los hacen por llegar a mayorías, evidentemente, aunque sea a costa de asumir postulados xenófobos y de renegar del cambio climático. *[Aplausos]*. Esas son sus nuevas mayorías, las mayorías del Partido Popular. Bienvenido, señor Izquierdo, a estas mayorías, bienvenido, señor Arranz.

Me alegra, me alegra haberles escuchado, sinceramente, que en unos días va a traer la consejera —otra vez se ha marchado— este proyecto de ley. *[Aplausos]*. Realmente, nosotros trabajaremos desde la oposición con todo el rigor para que esta ley salga con el mayor consenso posible. Creo que el informe se lo han pasado a los dos el Gobierno un poco desactualizado porque, como hemos visto, la señora Casas ya no ha dicho que en unos días, sino que «estamos haciendo», «todavía estamos diagnosticando».

Pues mire, señora Casas, sigan dándole vueltas, salgan ya de este circunloquio. La consejera anunció el 12 de marzo un inicio, una orden de inicio que había aprobado, porque, el 13 de marzo, el portavoz de Podemos —al que, por cierto, le mando un recuerdo y que se mejore— le preguntó por el decreto 111, día 13. El día 11, como suele hacer la consejera, firmó la orden de inicio, el día 13 la anunció, y a los anuncios de la consejera ya estamos acostumbradas. *[Aplausos]*.

Mucha suerte y que veamos el proyecto de ley pronto. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de responderle, le voy a dejar clara una cuestión y se la voy a repetir todas las veces que haga falta: lecciones del Partido Socialista con respecto a con quién tenemos que pactar nosotros *[rumores]*, absolutamente ninguna. El único partido xenófobo y racista, Juntos. Los únicos que están negociando con los menores no acompañados son ustedes, no nosotros. *[Protestas]*. *[Aplausos]*. Nosotros pactaremos con Vox lo que tengamos que pactar, no nos van a dar lecciones ustedes, absolutamente ninguna.

Y, señorías, miren, señorías del Partido Socialista, ya nos va bien, ya nos va bien que ustedes sigan presentando estas iniciativas en forma de proyecto de ley, de moción, de PNL... *[Rumores]*. Porque no sé si la nueva directiva se está dando cuenta de que lo que están haciendo ustedes no deja de ser más que enmendar a la totalidad la gestión del Partido Socialista en servicios sociales. *[Aplausos]*. Porque ustedes no hacen más que traer iniciativas en las que dicen que «como nosotros no lo hicimos, por favor —como confían, lo entiendo, más en nuestra gestión que en la suya—, háganlo ustedes, que seguro que lo van a hacer mucho mejor».

Ya nos parece bien. Porque, claro, los aragoneses no son tontos. Aunque ustedes se lo crean, no son tontos, y solo tienen que analizar lo que ustedes hicieron y lo que nosotros estamos haciendo. Y van a analizar quién ha pasado de las palabras a los hechos y quién ha convertido todos esos derechos de papel que ustedes reconocían en derechos reales.

Porque es este Gobierno el que está atendiendo a más personas que nunca; está dando más prestaciones que nunca, está mejorando la financiación del sistema; está reforzando los equipos para reducir las listas de espera, que no topamos, señora Zamora; está garantizando la sostenibilidad económica de las entidades privadas, que estaban al borde del colapso. Y pronto vamos a añadir un punto más: traer y aprobar una ley que ustedes fueron incapaces de hacer en todos los años que estuvieron gobernando.

Así que, sigan trayendo estas iniciativas, que nosotros seguiremos mejorando la calidad de vida de todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos con el punto número tres: debate y votación del dictamen de la Comisión especial de estudio sobre la creación del estatuto jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón, para cuya presentación tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la señora Allué.

Dictamen de la Comisión especial de estudio sobre la creación del estatuto jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a los miembros que hoy nos acompañan en la tribuna: a la directora general de Administración y a sus dos jefas de servicio, a la vicepresidenta de la FAMCP y a los miembros que la acompañan, a la representante de Cosita, de la Asociación de Interventores y Tesoreros de Administración Local, a la Asociación de Secretarios Interinos de Aragón, a Jorge Pueyo, de la Diputación Provincial de Huesca, y a Lucía Cofrades, de la Universidad de Zaragoza.

Dicen que la política es el arte de llegar a acuerdos y hoy quiero poner en valor que el dictamen que hoy traemos a aprobación es fruto del consenso, del diálogo, de la responsabilidad de todos los grupos parlamentarios y de estas Cortes con nuestro territorio, y también de la responsabilidad que asumimos todos y cada uno de los responsables para solucionar un problema que afecta a la mayor parte de nuestros medianos y pequeños municipios aragoneses.

Este es el primer acuerdo importante al que van a llegar estas Cortes, y lo hacemos desde el compromiso de mejorar la realidad de nuestros pequeños municipios aragoneses. Este dictamen se va a aprobar por unanimidad y sin votos particulares, y lo quiero poner en valor por lo que todo ello representa. Y habla también del enorme esfuerzo y del enorme compromiso que ha habido por parte de todos para encontrar una solución a la saturación de carga de trabajo que viven nuestros pequeños municipios aragoneses.

Por ello, como presidenta, no puedo estar más orgullosa, orgullosa del trabajo realizado, orgullosa de la implicación que hemos tenido todos los que hemos formado parte de esta comisión, y todos los expertos que han venido a comparecer y que han arrojado luz y conocimiento para poder contar con un dictamen que será elevado al Gobierno de Aragón para que se promueva un proyecto de ley de régimen especial del funcionamiento del pequeño municipio de Aragón.

Así que paso a dar las gracias a todos. En primer lugar, al letrado, a Jerónimo Blasco, por el esfuerzo y el trabajo realizado, y, en segundo lugar, a todos los componentes diputados: Darío Villagrasa y Sergio Ortiz, del Partido Socialista; Carmen Rauco, de Vox; Pepe Soro, de Chunta Aragonesista; Joaquín Moreno, de Aragón-Teruel Existe; Álvaro Sanz, de Izquierda Unida; Alberto Izquierdo, del Partido Aragonés; Andoni Corrales, de Podemos, y esta que les habla, del Partido Popular. De verdad que gracias a todos. Todos hemos contado también con asesores que han trabajado y que han aportado como iguales. También a ellos quiero agradecerles el trabajo mostrado por todas las aportaciones que han enriquecido el dictamen que hoy aprobamos.

Las conclusiones son deudoras de las consideraciones realizadas por los comparecientes y de las reflexiones realizadas por todos los miembros de la comisión especial de estudio, conjuntamente con los comparecientes. Además de aquellos a los que he saludado, me gustaría nombrar al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Octavio López; a Alberto Castañal, director general de Despoblación; a Mónica Soler, de la FAMCP; a Francisco Díaz, de la FEMP...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... a José Luis Bermejós, de la Universidad de Zaragoza; a Luis Martínez, de Cosita; a Irene López, de los secretarios interinos; al presidente Sánchez Quero, de la Diputación Provincial de Zaragoza; a Jorge Pueyo, de la Diputación Provincial de Huesca; a Miguel Ángel Colás, de Teruel...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... a Ramón Salanova y a Lucía Cofrades.

Todos —y finalizo, presidenta— hemos aportado una visión de conjunto insustituible, de amplio espectro, dada la variedad de puntos de vista que hemos trabajado en este dictamen.

Así que, de verdad, gracias a todos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Bienvenidos, alcaldes, alcaldesas, funcionarios, trabajadores de los ayuntamientos, representantes de ellos, diputaciones, Administraciones locales.

Los que somos alcaldes hemos entendido esta comisión de estudio como una oportunidad, como una oportunidad para explicar a los que no lo son, no lo han sido nunca, las dificultades por las que pasa un ayuntamiento pequeño. En Aragón, un ayuntamiento pequeño son el 90% de los ayuntamientos de la comunidad.

Esas dificultades tan sencillas como no tener dinero para pagar las nóminas a fin de mes o no tener dinero para financiar una obra que ha sido subvencionada, pero la ayuda llega después de certificar la obra. Cuestiones tan mundanas como las que muchos alcaldes y alcaldesas, secretarios y secretarías entienden.

Cosas tan importantes como adelantar el importe de una subvención a un ayuntamiento para que pueda ejecutar las obras. Cosas tan importantes como que los ayuntamientos pequeños reciban las subvenciones al cien por cien, no al 60 ni al 50 ni al 40, porque es una imposibilidad para poder competir.

Cosas tan importantes como que una entidad local menor pueda participar en las convocatorias de subvenciones públicas sin que eso merme al ayuntamiento matriz, y entiéndase lo que digo, para que él pueda, también pedir las ayudas que correspondan.

Estas cuestiones, que parecen muy sencillas, que todos entendemos, que, cuando hablamos con los secretarios de los ayuntamientos, con los de las diputaciones provinciales, todo el mundo comprende, luego no son una realidad, no son una realidad históricamente. Vemos cómo siguen saliendo ayudas a las que muchos ayuntamientos pequeños ni siquiera se presentan porque no pueden cofinanciar esa parte, que es en muchos casos para muchos es ridícula y para muchos ayuntamientos, imposible.

La imposibilidad de autofinanciarse de las pequeñas entidades locales, que es una realidad que se produce cada día. Las entidades locales grandes tienen más posibilidades, muchas más que las pequeñas.

La imposibilidad de tramitar esas montañas de papeles, que un secretario o secretaria, en muchos ayuntamientos, tiene que hacer hasta en cuatro ocasiones para pedir la misma subvención, que a veces cuesta más dinero y más trabajo lo que está haciendo para preparar la subvención que lo que se recibe luego.

Vemos cada día cómo los pequeños ayuntamientos se ven inundados de convocatorias de papeles desde la Administración autonómica y general, que luego no pueden resolver y en muchos casos se quedan en el aire.

Por eso lo que pedimos ahora, y ahí está el trabajo del Gobierno, es que el Gobierno sea sensible y sea capaz de desarrollar una ley que simplifique la Administración local, que ayude a los pequeños municipios y que ponga fácil hacer aquello que tendría que serlo desde un principio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora presidenta.

Buenos días a quienes nos acompañáis, nos acompañan hoy en la tribuna. Quiero agradecerles hoy su presencia aquí y agradecer también a buena parte de los presentes su comparecencia durante los trabajos de esta comisión especial de estudio.

Agradecimientos que quiero hacer extensivos, porque creo que así merece el trabajo que hemos hecho, a los servicios técnicos de esta Cámara, que nos han acompañado en su desarrollo, al conjunto de los diputados y las diputadas que hemos participado en un debate sereno y productivo. Un debate con ánimo de acuerdos, que se ve reflejado en el dictamen definitivo, que ha sido, como decía la coordinadora, aprobado por unanimidad y sin votos particulares.

Izquierda Unida, como el resto, se ve reflejada en el resultado final de este debate. Hemos incorporado cuestiones y entiendo que el resto también ha hecho cesiones. Y, por lo tanto, yo creo que el trabajo ha sido productivo.

Y, en ese sentido, tenemos un dictamen que nos arroja mandatos, arroja mandatos al ámbito estatal y arroja mandatos también al ámbito de la comunidad autónoma para el desarrollo de esos acuerdos, que hoy aprobaremos por unanimidad, en el ámbito de las competencias legislativas que competen al Gobierno de Aragón.

Sin ánimo de ser exhaustivo con esas cuestiones que hemos acordado hoy, sí que quiero citar alguna de ellas porque me parece relevante. La primera es que hemos sido capaces de aterrizar realmente una cuestión que era no poco compleja en Aragón, que es qué entendemos por pequeño municipio. Evidentemente, no nos servía esa consideración de municipios de menos de cinco mil habitantes que rige en el ámbito nacional. Ya hemos acotado a medidas específicas para los que tienen mil y sobre todo a medidas más concretas para aquellos que tienen menos de doscientos cincuenta, entendiendo también que existían ya esos rangos en otras normativas, y que han sido útiles y que pueden ser útiles para el traslado de estas.

Igualmente, consideramos y coincidimos en que es necesaria la incorporación de otros criterios para delimitar el rango en los municipios con consideraciones especiales (demográficas, económicas, tributarias, capacidades fiscales, desarrollo..., en fin, desarrollo territorial, índices sintéticos...), cuestiones que, desde luego, tendrán que concretarse, y esperemos que así sea en breve.

Hablamos también de la necesaria superación de la burocracia excesiva que sufren nuestros pequeños municipios, eso sí, y hubo un debate interesante, sin mermar las cuestiones relativas al control, a las garantías y, sobre todo, a la transparencia.

Importantísimo el refuerzo de los equipos técnicos, del apoyo técnico, el desarrollo del trabajo que hacen los trabajadores de la Administración local de forma mancomunada con comarcas, diputaciones..., y sobre todo para garantizar una mejor gestión y la garantía de derechos a los administrados.

Y, por último, el tema de la financiación, que creemos que es importante. Para nosotros fue una oportunidad perdida [*corte automático del sonido*] [...] que al final ha sido ya —acabo ya, presidenta— de alguna manera superada con ese último toque clientelar en favor de las tres capitales de provincia que se le dio, y ahora nos obliga a garantizar un marco de financiación estable, justo, duradero, con reglas objetivas, tal y como, por ejemplo, se hace en la Diputación Provincial con las convocatorias de subvenciones, con criterios objetivos, reparto justo, sobre todo estabilidad.

A partir de ahí, un resumen de la ley: es un buen trabajo, es un trabajo que además nos demuestra que el Parlamento...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

El señor diputado SANZ REMÓN: ... si quiere, si quiere, si los grupos parlamentarios aquí presentes queremos llegar a acuerdos en cuestiones objetivas teniendo en cuenta el interés general y, sobre todo, las necesidades en este caso concreto de los pequeños municipios y sus habitantes, se puede.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bienvenidos todos los colaboradores para que este estatuto jurídico del pequeño y mediano municipio vea la luz.

Todos los aquí presentes conocemos la realidad municipal que tiene Aragón. Nuestro territorio no es comparable a ninguna otra comunidad autónoma de España. Aquí, la mayoría de nuestras localidades son pequeñas: seiscientos catorce, de los setecientos treinta y un municipios, es decir, el 85% de nuestros municipios tienen menos de mil

habitantes y muchos no alcanzan los doscientos cincuenta habitantes. No es lógico por tanto que se apliquen las mismas normativas a una institución como el Ayuntamiento de Zaragoza, con más de seis mil empleados, que a un ayuntamiento como el de La Zoma, con veintiocho habitantes y ciento treinta y cuatro mil euros de presupuesto anual.

Cada día nuestros municipios deben no solo dar un servicio a sus habitantes, sino que se enfrentan a una maraña de exigencias legales que resultan asfixiantes para los escasos recursos. Son problemas a los que se enfrentan cada día. El último, la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamiento del amianto. Eso sí, un censo sin financiación.

Problemas, además, en los que no tienen ninguna responsabilidad los ayuntamientos, que les vienen impuestos por instituciones o instancias superiores como el Gobierno de Aragón, el Estado o la Unión Europea, instancias que desconocen totalmente la realidad del territorio. Por eso es absolutamente necesario crear este estatuto del pequeño municipio que les permita recibir el apoyo y que les libere de lo que excede de sus capacidades.

Por eso, como todos los grupos políticos —ha habido un consenso—, votaremos a favor de este dictamen emitido por todos los grupos políticos, en una comisión en donde nos hemos reunido durante más de seis meses. Un documento asumido por todos y que debe ser el primer paso para que esta Cámara comience a tramitar el estatuto del pequeño municipio. Sabemos que existe una iniciativa nacional, pero que está estancada desde el año 2020, y no podemos esperar. Muchos de estos municipios tienen una cuenta atrás que ha empezado ya.

Nosotros coincidimos con el dictamen, como ha dicho el portavoz anterior, con el dictamen en la cifra de mil habitantes para limitar el concepto de pequeño municipio, y en que se cree otra categoría especial para doscientos cincuenta habitantes. El 85% de nuestros municipios no son un problema, son parte de la solución, son un modelo de vida sostenible, de economía local, de cohesión social, pero se ven sometidos a un marco jurídico excesivo, desproporcionado, para sus capacidades y para sus dimensiones. Es hora de simplificar los procedimientos, de adecuar la legislación a la realidad de un pequeño municipio, como se recoge en el dictamen. Podemos hacer más sencillo sus órganos de gobierno, generalizar un régimen de contabilidad simplificada, aligerar los requisitos de contratación, es decir, dar un apoyo técnico.

Igualmente, respaldamos regular y facilitar la delegación de competencias a otras entidades supramunicipales. En este sentido, nos parece interesante la creación de unidades administrativas en las comarcas que cuenten con una estructura de personal básica, como técnicos en urbanismo, informáticos o administrativos. Y nos parece especialmente importante la figura del arquitecto ya que en estos pueblos no tienen recursos para tener una plantilla de arquitecto municipal, absolutamente fundamental para cuestiones como redacción o modificación del plan general de ordenación urbana de un municipio, una herramienta que se ha revelado esencial ante la llegada de los macroproyectos de renovables.

Y termino.

Finalmente, quiero manifestar también nuestra defensa de las entidades locales menores, para las que hay que arbitrar medidas que les permitan actuar por sí mismas en la defensa de sus intereses, especialmente a aquellos núcleos que, siendo municipios independientes, fueron obligados a integrarse en otros mayores.

Concluyo, presidenta.

Defender estos pueblos es defender un modelo de vida valioso y luchar contra la despoblación, asegurando que su voz siga presente en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.
Muy buenos días, señorías.

Mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento. Gracias, en primer lugar, a los compañeros de la comisión, con los que ha sido tan fácil negociar, tan fácil consensuar: a la presidenta de la comisión, la señora Allué, y al resto de miembros, el señor Villagrasa, que es quien propuso la creación de esta comisión, el señor Ortiz, la señora Rouco, el señor Moreno, el señor Sanz, el señor Izquierdo y el señor Corrales.

Gracias también a los técnicos que nos han asesorado en los trabajos. En mi caso, gracias a mi compañero Miguel Jaime, alcalde de Longares y vicesecretario de Política Territorial de Chunta Aragonesista.

Mi agradecimiento igualmente a las personas que han comparecido en la comisión. Habéis hecho unas aportaciones que han sido determinantes para el dictamen que hemos aprobado. Bienvenidos a este Pleno, muchísimas gracias por vuestras aportaciones.

Y, por último, gracias a los letrados, a Jerónimo Blasco, a Martín Catalán, por haber hecho posible este dictamen. Su conocimiento del derecho, pero sobre todo su sentido común y su mano izquierda han sido determinantes para que hayamos llegado a este punto.

Desde Chunta Aragonesista votamos a favor hace ya más de un año de la creación de esta comisión de estudio, lo hicimos porque somos profundamente municipalistas, porque queremos pueblos llenos de vida y de futuro. Los ayuntamientos son las administraciones más cercanas para la gente, son la primera puerta a la que llamas cuando necesitas algo y, además, son escuela de democracia. Por eso tenemos que cuidar de nuestros ayuntamientos.

Y esta comisión era muy oportuna para lo que necesitábamos hacer: revisar el ordenamiento jurídico en materias muy diversas para adaptar las previsiones legales, que siempre están pensando en poblaciones de mayor tamaño, a la realidad, a las necesidades de los pequeños y medianos municipios, que son los más numerosos en Aragón, y Aragón sin sus pueblos no es Aragón.

El café para todos solo genera rigideces, genera ineficacia. A las realidades diferentes hay que tratarlas de forma distinta, y eso pasa muy especialmente con el régimen jurídico de los ayuntamientos. Los pequeños y medianos tienen que disponer de una regla de juego específicas, pensadas, diseñadas para ellos, adaptadas a su realidad y sobre todo que les permitan ejercer en plenitud sus competencias, que les permitan garantizar a sus vecinos y vecinas servicios públicos de calidad.

En cuanto al contenido del dictamen, desde Chunta Aragonesista vamos a votar a favor. No hemos presentado votos particulares porque es un texto de consenso. Empezaré por el final. Porque lo importante no solo es lo que dice el dictamen, lo importante es que lo que dice el dictamen no se quede en un mero ejercicio teórico, que no se quede en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*. Es esencial que sus aportaciones sean útiles, que se reflejen en las necesarias reformas legales, que sirva nuestro trabajo para transformar la realidad de nuestros pueblos, el día a día de nuestros vecinos y vecinas.

El propio dictamen expone que habría varias vías para conseguir este fin. La primera sería esperar —«sentados» añado— a que el Estado actuara, a que modificara la normativa estatal básica sobre pequeños municipios, a que suprimiera su carácter básico, a que delegara en las comunidades autónomas la competencia para legislar. No era realista, esto no va a ocurrir, y por eso el dictamen opta por la única fórmula factible: que estas Cortes, a iniciativa del Gobierno, aprueben una ley pensada para los pequeños municipios, en el ejercicio de nuestras competencias exclusivas en materia de régimen local. Ejercer autogobierno, eso sí, en el marco de la vigente ley básica estatal, que, por cierto, es terriblemente invasiva, es de los ámbitos en los que más ha invadido el Estado nuestras competencias, con el beneplácito, es cierto, del Tribunal Constitucional.

El Gobierno ya expresó en comisión por boca del consejero, por boca de la directora general, su voluntad, su decisión de impulsar esta ley, así que confío en que este dictamen le sea de mucha utilidad. Consejero, ya sabéis de antemano que contáis con el respaldo de la Cámara.

El punto de partida, como expresa el dictamen, es que los pequeños municipios cuentan con medios muy escasos, personales, económicos, y no pueden desempeñar sus competencias y obligaciones de forma satisfactoria, incluso las que la ley exige expresamente. Esto se agrava por la despoblación, el envejecimiento o la baja densidad. Es necesaria, urgente, esta regulación específica.

La primera cuestión a la que nos enfrentamos será determinar qué es un pequeño municipio. En la comisión se ha optado por fijar el umbral en los mil habitantes, pero con una categoría especial para los de menos de doscientos cincuenta. Y a partir de ahí, hay muchas propuestas y muchas reflexiones en el dictamen: impulsar las agrupaciones secretariales, reforzar el papel asistencial de las comarcas y de las diputaciones provinciales, que presten apoyo administrativo; en el caso de los micromunicipios no bastaría con eso, hay que buscar fórmulas de gestión compartida con diputaciones y comarcas. Es necesario resolver el grave déficit de personal, simplificar la contratación, las subvenciones, la contabilidad, aligerar la carga burocrática, impulsar la administración electrónica. En el dictamen se hacen estas propuestas y muchas más, se lanzan ideas que espero que puedan ser útiles para las reformas [*corte automático del sonido*] [...] ahora corresponde impulsar al Gobierno.

Insisto, desde Chunta Aragonesista votaremos a favor y confío en que pronto veamos reflejado en un proyecto de ley que remita el Gobierno el trabajo que ha hecho esta comisión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.
Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a estas Cortes a los ponentes que han intervenido a lo largo de esta comisión y que hoy nos acompañan desde la tribuna, a los que hemos escuchado atentamente, a quienes hemos preguntado dudas y a los que agradecemos sinceramente su implicación. Bienvenidos todos.

También agradecemos el trabajo de la presidencia de la comisión, de los componentes, de los asesores y del letrado.

El diagnóstico del pequeño y mediano municipio de Aragón, su realidad, es especialmente grave, como ya ha quedado descrito por las intervenciones que me han precedido. Hablamos de la despoblación, de la dispersión poblacional y de la baja densidad, una realidad, como decimos, especialmente grave en Aragón ya que, de los setecientos treinta y un municipios existentes, quinientos cuarenta y dos tienen menos de quinientos habitantes, y doscientos nueve, menos de cien.

Desde Vox, con nuestra vocación claramente municipalista, la Administración más cercana al ciudadano, no somos ajenos a las necesidades que los pequeños y mediados municipios afrontan a la hora de prestar servicios, acceder a subvenciones, cubrir plazas de profesionales, gestionar el día a día, enfrentar la carga burocrática que dificulta su gestión diaria. Desde Vox somos conscientes de la labor fundamental que los pequeños y mediados municipios realizan a la hora de fijar población en las diferentes zonas rurales aragonesas y la consecuente lucha contra la despoblación que ello supone. Su supervivencia está en juego. Y esta preocupación, esta vocación municipalista, es lo que hizo que desde Vox se creara por primera vez una Dirección General de Despoblación, nuestro compromiso con el territorio, nuestro compromiso con los aragoneses vivan donde vivan, porque los servicios esenciales tienen que llegar, servicios tan básicos a veces como tener internet o la recogida de basura. «Los escasos recursos humanos, económicos y materiales y las complicadas reglas de gestión impiden llevar a cabo una eficiente prestación de calidad de los servicios públicos esenciales para su población», palabras de Almeida Cerredá y que así constan en el dictamen de la comisión.

Hoy es un día de compromiso, un día en que se ha traído a las Cortes de Aragón la creación del estatuto jurídico del pequeño y mediano municipio de Aragón. Se abordan cuestiones y propuestas como las agrupaciones secretariales y administrativas, la simplificación administrativa, la gestión económica, como puede ser asimismo la simplificación de la contabilidad o la gestión de las pequeñas subvenciones, a las que muchas veces se tiene que renunciar, la contratación, los problemas de personal de secretarios, de secretarios interinos, de toda la plantilla, y, por supuesto, un largo etcétera. Hoy es un día de compromiso con el pequeño y mediano municipio, un día de compromiso con los aragoneses vivan donde vivan.

Aunque desde Vox también creemos que es necesario que se haga una profunda reflexión de por qué no ha habido hasta ahora una voluntad política, porque no hablamos de problemas que han nacido ahora, sino que se arrastran desde hace muchos, muchísimos años, demasiados. ¿Cuántas modificaciones legislativas se han traído a las Cortes para solucionar algunos de los problemas que se mencionan? Ninguna.

Por eso, desde Vox también hemos manifestado que no se puede perder ahora la oportunidad de llegar a una verdadera solución, no una simulación de regulación, sino una solución eficaz. Desde luego, no podrá suponer un incremento de la carga administrativa de los municipios. Y es esencial que uno de los criterios que deberá perseguirse es la racionalización del gasto público y la búsqueda de la eficiencia presupuestaria, garantizando, cómo no, un servicio público de calidad. *[Aplausos]*.

Los recursos que se destinen deben ir exclusivamente a la prestación de servicios al ciudadano y no a la industria política. Por eso, la actividad comarcal deberá ser una verdadera entidad prestadora de servicio público, como fue su origen, y no una estructura política más, hay que acabar con la politización. *[Aplausos]*.

Solo así, como digo, solo así, con todos los recursos a la prestación de servicios, se podrá asegurar un futuro próspero y equitativo para todos los municipios de Aragón. El compromiso de Vox y nuestro voto favorable.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora presidenta.

Mis primeras palabras, de agradecimiento al conjunto de ponentes dentro de esta comisión, a la figura de su presidenta, la señora Allué de Baro, al letrado, a todas las personas y entidades que han comparecido en este ejercicio de estudio, sí, estudio, porque los parlamentarios y los grupos estamos también para estudiar, escuchar y tomar decisiones informadas que mejoren la vida de la gente. Lo digo por ejemplos que hace no mucho tiempo se escucharon en esta Cámara.

Y, tras ese reflexivo estudio, en el que cada uno, en el que cada partido, en el que cada grupo ha atesorado su experiencia, sus deseos, sus buenos propósitos o voluntades, tenemos una parte importante de la legislatura para tomar acción, para entrar en una reforma legislativa en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, que el propio Estatuto de Autonomía, en su artículo 71.5., que la propia normativa sectorial, que la propia Ley de Administración Local de Aragón o que la Ley de Bases de Régimen Local permite que trabajemos desde la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tenemos que estar satisfechos y satisfechas por los amplios niveles de consenso que ha habido en la emisión de este dictamen. Y, antes de comentar el voto favorable del Partido Socialista, también me permitirán el agradecimiento a la figura del señor Ortiz, un compañero del cual no solamente he podido aprender en el estatuto básico del pequeño municipio, sino que alcaldes que atesoran ya dos décadas de servicio a sus ciudadanos son un perfecto ejemplo de lo que queríamos plasmar en este dictamen.

Tras trece comparencias y la solicitud de creación el 29 de febrero del pasado año, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, hemos podido trabajar en la elaboración y en propuestas de mejora no solamente pensando en el conjunto de los setecientos treinta y un municipios de Aragón, sino específica y especialmente en aquellos que tienen la consideración de pequeño municipio. Hoy contamos con seiscientos catorce municipios que tienen menos de mil habitantes. No solamente hay que ponerse de acuerdo en la conceptualización de este, sino en puntos de consenso importantes.

El primero es reconocer el papel de los ayuntamientos. Y, señorías, los ayuntamientos no son ectoplasmas ni son gestorías ni son elementos abstractos, los ayuntamientos los conforman sus concejales, sus alcaldes y sus alcaldesas. *[Aplausos]*. Nuestro reconocimiento a su trabajo, nuestro reconocimiento a la labor que hacen. Ha habido algunos que han hablado de la industria política, será porque tienen pocos concejales y tocan de oído. Incluso ha habido algunos que están hablando de lejos de lo que son los ayuntamientos. Miren, esto es la suma de voluntades del trabajo, de la dedicación y de la pasión que, por lo que he podido escuchar a muchas de sus señorías, seguro que se presentan a concejales o concejales de sus ayuntamientos. *[Aplausos]*.

Vaya por delante en este dictamen los puntos de acuerdo y, del dictamen, el reconocimiento de esos ayuntamientos, la necesidad de cooperación por comarcas y diputaciones provinciales, la simplificación de la carga burocrática y de la normativa, trabajando también con normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón. Hablábamos de ejemplos como la obligatoriedad y la exoneración de esos planes anuales normativos o de subvenciones que existen. Hablábamos también de garantizar la suficiencia financiera, de resolver algunos de los problemas de personal, o de compensar también, y esto es importante, la labor de custodia y de defensa que realiza el territorio. Señorías, si nosotros hablamos en cámaras como la autonómica de la defensa y de la protección a través de figuras ambientales de la custodia del territorio, eso no solamente puede quedar en normativa sectorial, eso se debe reconocer a quienes están en el territorio y son garantes, como son los ayuntamientos.

Todos estos objetivos se han plasmado a través de propuestas perfectamente definidas, como impulsar las agrupaciones secretariales; reforzar la cooperación de las diputaciones y de las comarcas; la simplificación administrativa también con la simplificación de órganos o de la contabilidad; la financiación; el valorar también ese estricto régimen de incompatibilidades que existe; el trabajo por parte de las diputaciones provinciales, poniendo como buen ejemplo algunos de los planes que la Diputación Provincial de Zaragoza realiza, como el plan Plus, en el cual los ayuntamientos son concededores del grueso de su financiación el trimestre anterior a la elaboración de su propio presupuesto municipal para el ejercicio, y se prevén también algunos elementos para reforzar el mantenimiento del personal, simplificar la materia normativa de contratación y de subvenciones y el apoyo específico a los municipios de menos de doscientos cincuenta habitantes.

Con todo y con ello, nosotros vamos a votar, los y las socialistas, a favor de este dictamen que nació de una propuesta de nuestro grupo, agradeciendo el trabajo a todos y comprometiéndonos en que esto no se quede únicamente en un debate o, como decía el señor Soro, en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*. Tenemos capacidad normativa, tenemos instrumentos normativos, tenemos posibilidades reales de llevar a buen término este dictamen desde la Comunidad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ... Autónoma de Aragón. Por lo tanto, tenemos que actuar ya y ahí estará, como siempre, con su carácter constructivo y propositivo, el Partido Socialista Obrero Español. Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa. Señora Allué, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidente.

Decía en mi primera intervención que la política es el arte de llegar a acuerdos y yo añado que es hacerlo también para la gran mayoría, y la gran mayoría es reconocer la realidad que tenemos en nuestro territorio aragonés. Y quien ama esta tierra es consciente de esta situación porque Aragón es un territorio con enormes posibilidades, pero es un territorio inmenso, duro, despoblado, envejecido y con un número inmenso de pequeños municipios.

Municipios con dificultades en su gestión diaria, pequeños municipios que cuentan con el mismo régimen aplicable que el que se le aplica al Ayuntamiento de Madrid. Y, hoy, con este dictamen damos el primer paso, damos solución al territorio aragonés. Y los que sentimos amor y pasión por el territorio no podemos estar más orgullosos. Lo desigual no puede tratarse de manera igual, y hoy, con el voto favorable unánime de todos los partidos políticos, damos solución a este problema.

Pero el paso de gigante va a ser el que va a dar el Gobierno de Aragón, con el consejero Octavio López y la Dirección General de Administración Local al frente, trayendo a estas Cortes un proyecto de ley de régimen especial de funcionamiento del pequeño municipio de Aragón, una ley que, estoy convencida, va a ser pionera en España, una ley que simplifique y que haga la vida más fácil de los pequeños municipios, afrontando un régimen organizativo que responda a criterios de sencillez.

Hoy hacemos frente a un problema real del que todos somos conscientes. Nuestros pequeños municipios aragoneses se ahogan en la maraña administrativa y de gestión, y estas Cortes y este Gobierno van a ponerle solución. Esto también es luchar contra la despoblación y proteger a nuestro territorio, que es singular, y también proteger a nuestros alcaldes. Los pequeños municipios aragoneses cuentan con escasos medios, tanto personales como económicos, y no pueden desempeñar de forma satisfactoria sus competencias y sus obligaciones.

En Aragón existen más de seiscientos municipios con menos de mil habitantes y este problema se agrava en el caso de los que no llegan a doscientos cincuenta habitantes. Y algo importante, en Aragón no apostamos por suprimir ni por fusionar municipios [aplausos], nuestra realidad e identidad lo hace inviable. Apostamos por establecer un régimen especial y hoy, con este dictamen, se sientan las bases de lo que va a ser una futura ley que recoja todas las aportaciones de todos los partidos políticos y de los comparecientes que hoy nos acompañan.

Nuestra primera dificultad —ya se ha nombrado— fue definir lo que era un pequeño municipio, pero enseguida, tengo que decir también, hubo acuerdo: mil habitantes. Pero también la realidad aragonesa ha hecho que establezcamos la necesidad de una categoría especial para los municipios de menos de doscientos cincuenta habitantes.

Voy a pasar a detallar algunas cuestiones en las que este grupo parlamentario ha trabajado, pero no sin antes agradecer a varias personas que hemos trabajado en un trabajo interno que hemos desarrollado previo a este dictamen y que creo que han contribuido a las aportaciones que este grupo parlamentario ha hecho a él: a Rogelio Dolz, a Pablo Blanquet, a Irene López y a Marina Sevilla.

Los pequeños municipios necesitan una estructura de personal mínima, y donde no lleguen deben llegar las diputaciones provinciales y las comarcas, que deben asistirlos. Lo ideal es que estas entidades supramunicipales cuenten con una estructura básica y que cuenten al menos con un habilitado nacional, con un arquitecto o ingeniero y con un informático que asista a esos pequeños municipios que no llegan a la gestión del día a día. Que, ante la escasez de habilitados nacionales y la ausencia de convocatorias por parte del Estado y la alta tasa de interinidad que esto genera, se favorezcan las agrupaciones locales y se creen bolsas también comarcales y locales. Que se evite la excesiva carga de trabajo y concentración de funciones de los secretarios e interventores, ahogados como están por el exceso de carga de trabajo, evitando el sobreesfuerzo de suministro de información que se les exige y aunando las diferentes plataformas de volcado de la información. Que los pequeños municipios puedan acogerse

a un régimen de funcionamiento simplificado y a un régimen simplificado de contratación. Que se les exima de los planes normativos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... anuales o del plan de contratación. Acabo, presidenta.

Y también que puedan utilizar modelos abreviados de presupuestos. Y que se les requiera una contabilidad simplificada y se les implemente un único sistema de contabilidad local.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Que se configure el procedimiento abierto simplificado sumario como alternativa al contrato menor. Que se mejore la financiación local. Que las entidades locales menores tengan la misma consideración que los ayuntamientos en las convocatorias.

Teníamos dos soluciones: o que el Estado trajera una modificación de la normativa básica, que podemos estar esperando sentados, o que el Gobierno de Aragón sea valiente y decidido, como lo va a ser, y traiga a estas Cortes...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... un proyecto de ley que resuelva los problemas que nos importan a los aragoneses.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación del dictamen de la comisión.

Comienza la votación. Finaliza la votación. [Aplausos]. **Sesenta y dos presentes; sesenta y cinco emitidos, con los tres telemáticos. Sesenta y cinco votos a favor. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Moreno?

¿Señor Soro?

¿Señora Rouco?

¿Señor Villagrasa?

¿Señora Allué?

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número cuatro: comparecencia número 111/25, del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la evolución de la reforma del sistema de financiación autonómica y de la propuesta de mutualización de deuda.

Interviene el presidente del Gobierno de Aragón durante un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la evolución de la reforma del sistema de financiación autonómica y de la propuesta de mutualización de deuda.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muy buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Señorías, como es obligado, me gustaría empezar mi intervención dándole la enhorabuena a Maite Pérez por su nombramiento como senadora. Todos ustedes saben que, desde las diferencias políticas, me alegro personalmente por la señora Pérez, a la que le deseo lo mejor y que defienda los intereses de Aragón como lo hizo su antecesor en el Senado. Es verdad que a la señora Pérez no le vamos a decir adiós, solamente le vamos a decir hasta luego porque, créanme, yo soy consciente de que la vida política es muy larga.

Señor Sabés y señora Soria, enhorabuena también por su nombramiento. No sé si ustedes son muy guerristas o no, pero creo que le atribuyen al señor Guerra aquello de que en la oposición hace frío: no lo tienen fácil.

En cualesquiera de los casos, me van a dejar también que les diga que yo creo en el Parlamento, yo creo en el Parlamento, creo en el Parlamento autonómico. Yo creo que todos los hombres y mujeres que estamos en este Parlamento no venimos a perder el tiempo y que el Parlamento es una posibilidad de trasladar lo que piensan los aragoneses y de llegar a acuerdos. Y, dentro de las funciones fundamentales de este Parlamento —yo sobre eso también tengo alguna experiencia—, creo que la oposición juega un papel fundamental. Por eso les reitero la enhorabuena.

Una vez transmitidos estos mensajes de felicitación y para centrarnos en el debate que hoy nos congrega, es verdad que en este debate sobre la financiación, sobre la deuda, ha habido cambios significativos, y ha habido cambios significativos fruto fundamentalmente de la oposición del nuevo Partido Socialista en Aragón.

Hasta ahora, el Partido Socialista en Aragón defendía los intereses de la comunidad autónoma y lo hacía por encima de otros intereses. Este debate ha cambiado, hay cambios que no es la primera vez que vemos en política, se defiende una cosa cuando se está en el Gobierno y se defiende la contraria cuando se pasa a la oposición. Creo que esta cuestión no va a dar rédito político, pero, en cualesquiera de los casos, me gustaría leerles la respuesta a una pregunta de un socialista: «Las concesiones de Sánchez nos están llevando a ver cómo se entregan auténticos privilegios, como el cupo catalán, o la quita de la deuda, o las concesiones en inmigración, y, ante eso, Aragón se tiene que defender».

El mejor ejemplo de la entrega de lo que hoy es el nuevo PSOE en Aragón a los intereses de la Moncloa ha sido la negativa del Grupo Socialista a debatir en el Pleno el dictamen sobre la reforma del sistema de financiación autonómica. *[Aplausos]*. ¿Por qué? ¿Por qué se niegan ahora a ustedes a tratar en esta Cámara un tema que es de vital importancia para la comunidad y en el que hasta ahora hemos llegado a acuerdos? Esta es la clave. Ha habido un congreso, hay una posición política y ahora hay un partido político que está condicionado por las decisiones que toma Puigdemont.

Del mismo modo, también se permitió que los diputados socialistas aragoneses en el Congreso de los Diputados, en esta nueva situación, votaran en contra de la creación de un fondo de compensación de la despoblación por ochenta y siete millones de euros.

Pero, volviendo a la reforma del sistema de financiación, como todos ustedes saben, el próximo día 31 de marzo finaliza el plazo para presentar alegaciones a la reforma. Ante esta propuesta, quiero que todos ustedes tengan la certeza de que el Gobierno va a hacer un ejercicio de responsabilidad institucional y de pluralidad. Quisimos contar con el máximo consenso posible de estas Cortes, que son las que nos representan a todos y a cada uno de los aragoneses, algo que ya se hizo en 2022, cuando gobernaba el Partido Socialista y que contó, como no podía ser de otra manera, con el apoyo del Partido Popular desde la oposición. Espero que este cambio no llegue a sustanciarse. Precisamente lo que ahora les ha faltado a ustedes, señorías del Partido Socialista, ha sido altura de miras.

Quiero recordar que la propuesta del Ministerio de Hacienda es una propuesta que descarta la inclusión de la despoblación y la orografía como variables correctivas, lo que perjudica gravemente a nuestra comunidad autónoma, la perjudica hasta el punto de restarle cuatrocientos veintidós millones de euros cada año. Se trata, efectivamente, de una propuesta y no de un informe técnico, una propuesta que viene directamente desde el Ministerio de Hacienda y una propuesta que la portavoz del Gobierno de España todavía no ha criticado en la comunidad autónoma en la que es secretaria general. Todo ello a pesar de que esa propuesta del Ministerio perjudica gravemente los intereses de Aragón, además de que utiliza falsos argumentos, como que hay una amplia mayoría de comunidades autónomas que quieren descartar la despoblación. Esto, señorías, es radicalmente falso, no hay una mayoría de comunidades autónomas en la actualidad que quieran quitar la despoblación como uno de los criterios del nuevo sistema de financiación.

Pero lo más chocante es que, en el nuevo Partido Socialista en Aragón, esta propuesta de su propio grupo sí que la han incluido, la orografía y la despoblación, en la ponencia marco del congreso que acaban de tener. Señorías del PSOE, aquí hay dos posibles escenarios: ustedes lo incluyeron en la ponencia de su congreso, lo cual quiere decir que o no se han leído la ponencia de su congreso o ustedes están teniendo una oposición hipócrita.

A pesar del plantón de última hora que dieron, lo cual constituye una clara dejación de funciones en mi opinión, el Gobierno de Aragón va a presentar alegaciones para que la despoblación y la orografía sean factores determinantes, así como el coste real de los servicios, y que ambos sean incluidos en el nuevo sistema. Vamos a dar la batalla, vamos a dar una batalla para que se incremente la financiación de las comunidades autónomas y que el coste efectivo de los servicios sea piedra angular en el nuevo sistema, lo que sin ningún género de dudas se traducirá en mejores servicios públicos para los aragoneses.

En efecto, exigimos un incremento de los recursos en el sistema de financiación autonómica. Al contrario de lo que ha sucedido en todas las reformas precedentes, el Gobierno de España pretende modificar el modelo sin incrementar los fondos que se distribuyen a las comunidades autónomas. Y aquí está el quid de la cuestión, y del que seguro que luego tenemos oportunidad de hablar: cañones o mantequilla.

Señorías del PSOE, sé que ustedes van a repetir ese argumentario diciendo que la financiación de Aragón ha aumentado en un 42% desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno. Pero lo que siempre ustedes deliberadamente dejan de explicar es que desde el año 2018, cuando Sánchez llegó a la Moncloa, el presupuesto en Aragón en las políticas de bienestar, en Aragón y en el resto de comunidades autónomas, se ha visto incrementado. En concreto, en Aragón, la sanidad, por poner dos ejemplos, se ha visto incrementada en un 45%, y la educación, en un 58%. Pero es que lo que se les olvida fundamentalmente es que durante estos años hemos vivido una inflación extraordinariamente elevada y que, como consecuencia de ello, el Estado ha tenido una recaudación disparada entre los años 2018 y 2024. Solo por poner un ejemplo, el IRPF, uno de los impuestos fundamentales en el sistema de financiación de las políticas públicas, se ha incrementado en un 55%, en más de cuarenta y tres mil millones. Y eso es lo que está ocurriendo, hay más recursos fruto de las subidas de impuestos y de la inflación, y la mayor parte de los recursos se los queda el Estado en lugar de enviarlos a las comunidades autónomas para mejorar la sanidad, la educación o la política de vivienda. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, creo que basta ya de engañar a la población. Creo que el Estado recauda mucho más, tiene las competencias transferidas a Aragón y, sin embargo, a Aragón nos dan las migajas de la recaudación. Entiendo que los diputados estaremos de acuerdo en este planteamiento: más recursos para las comunidades autónomas y coste real del servicio. Ese es el acuerdo al que llegamos en 2022 y que ahora nos gustaría reeditar.

Lo mismo sucede con la mutualización de la deuda, con la quita de la deuda, como han tratado de llamarlo. El Gobierno central pretende vendernos una quita de la deuda supuestamente basada en criterios objetivos, que lo único que hace es beneficiar a aquellas comunidades autónomas que les dan los votos. Y, además, ustedes insisten —y con esto acabo, presidenta— en que ese hipotético ahorro de intereses podría destinarse a políticas públicas, y eso pese a que la Airef, la autoridad fiscal independiente, ha reiterado que tendremos que destinarlo a amortizar deuda. Muy de izquierdas: si somos capaces de ahorrar dinero en intereses para los bancos, irá para los bancos en lugar de para políticas públicas.

Por eso les digo, señores del Partido Socialista, especialmente a ustedes...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO):... que estamos especialmente preocupados. Porque lo que tenía que ver con el sistema de financiación en esta comunidad autónoma había generado consenso y tenemos la sensación de que, en este nuevo Partido Socialista, defender a Aragón no va a estar entre las prioridades que ustedes van a tener, creo que las prioridades que ustedes van a tener han cambiado y que, por desgracia, veremos cambios todavía peores en el futuro.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de los grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Seguimos hablando, y a vueltas, de la financiación autonómica, una financiación que seguro va a perjudicar a Aragón. Siempre que hay una modificación en Madrid de la financiación autonómica, gobierne quien gobierne, Aragón sale perdiendo.

Y volvemos al resumen que venimos haciendo desde hace un tiempo. ¿Por qué Aragón sale perdiendo? Porque Aragón no pinta absolutamente nada en Madrid, ni ahora ni antes, y algunos nos tememos que tampoco lo hará en el futuro. ¿Por qué Aragón, cuando se hace cualquier reforma —ustedes analíenlo—, siempre pierde dinero, siempre? ¿Por qué? Porque no tenemos diputados y diputadas que voten pensando en Aragón, votan pensando en lo que les dice su líder nacional, el que sea, y a algunos, aunque no tengan líder, les da igual, votan lo que les dicen en Madrid.

Hoy hace cincuenta y cinco años del cierre del Canfranc. ¿Ustedes piensan que, si eso se hubiese producido en Cataluña o en el País Vasco, estaría cerrado aún? No, lo hubiesen abierto el mismo día; si hubiese hecho falta, hubiese ido el presidente del Gobierno allí a picar piedra. Porque el País Vasco y Cataluña sí que pintan algo en Madrid, también Navarra, y Aragón no pinta absolutamente nada. Por lo tanto, cualquier reforma que se haga beneficiará al País Vasco, beneficiará a Cataluña, beneficiará a Navarra, incluso beneficiará a Valencia, pero no beneficiará a Aragón.

Ahora se quita la despoblación, se quitan criterios que siempre se han tenido en cuenta para beneficiar a las zonas más pobladas. Por ejemplo, la Comunidad Valenciana, que ahora nos enteramos, desde hace cuatro o cinco meses, que Valencia está absolutamente infrafinanciada. Oiga, bajen ustedes por la autovía, crucen Teruel, paren a comer en Teruel y sigan hacia Valencia, y verán lo infrafinanciada que está la Comunidad Valenciana. O suban hacia Navarra y crucen a Navarra, y verán lo infrafinanciada que está Navarra. O vayan a cualquier lugar de España a ver si están peor que Aragón.

La autovía que sube al Pirineo, no sé cuántos años de retraso, siete, ocho, no sé cuántos millones de euros. La autovía A-68, no sé cuántos millones de euros, no sé cuánto retraso. Da igual quién gobierne en Madrid, el problema es que Aragón no pinta absolutamente nada. Y ya les anticipo yo que no tiene la cosa muy buena pinta, y no creo que vayamos a mandar mucho en Madrid ni que nos vayan a hacer mucho caso. La próxima reforma de la financiación, cuando acabe, beneficiará a catalanes, beneficiará a vascos, beneficiará a navarros y beneficiará a aquellos que sí utilizan su identidad propia para reivindicarse, no a aquellos que la utilizan solo en el periodo electoral.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Yo, señor Azcón, le reconozco que, cuando vi la solicitud de comparecencia, cuando hace quince días apenas usted hizo novillos en este Parlamento para hablar de esta cuestión, pensaba que nos estaba tomando el pelo. Pero, en cualquier caso, es curioso, ¿no?, el Partido Popular nos tiene acostumbrados a novedades y ahora ha incorporado una nueva figura, que es la sesión de control a la oposición [*aplausos*], porque la verdad es que en su intervención ha habido entre cero y menos una novedad, señor Azcón.

No obstante, está bien escucharle con un tono sosegado, continuar con una senda que a nosotros nos preocupa, que es la de reventar equilibrios, reventar acuerdos, reventar la posibilidad de encontrarlos y, sobre todo, utilizarlo de forma torticera, porque, como le digo, su responsabilidad y la de su partido político es fraguar consensos y no dinamitarlos por intereses que nada tienen que ver con esta tierra.

Mire, hablaba usted de la comisión especial de estudio del modelo de financiación, una comisión en la que ustedes no tienen mayoría y no la van a obtener porque el partido de Vox ya ha anunciado un voto particular íntegro. Ustedes, su partido, su portavoz, ha impedido que los desarrollos de los trabajos de esa comisión fuesen por el buen camino, como han ido los de la anterior, que acabamos de aprobar por unanimidad. Son ustedes los únicos responsables de que hoy ese dictamen no esté aquí. Por lo tanto, si tanto respeta el Parlamento, yo le pido medida, le pido cuidado [*aplausos*] y le pido un poco de audacia política, señor Azcón, que no la está teniendo. A nuestro juicio, no la está teniendo, no está estando a la altura de su res-pon-sa-bi-li-dad.

Y hablamos de financiación. ¿Qué cosas nuevas nos ha venido a contar hoy aquí que no estuvieran acordadas en 2022? Ninguna.

Hablamos de consensos. ¿Qué consensos nos ha pedido a la hora de posicionarse sobre la condonación de la deuda? ¿Qué votaron ustedes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Por qué quiere jugar al secuestro si luego

ustedes no están dispuestos a ceder ni un tanto así ni a escuchar lo que las mayorías con las que puede pactar este tema estamos dispuestas a acordar con ustedes?

Porque Izquierda Unida quiere hablar de más cosas cuando hablamos de financiación, no solo de criterios de población ajustada, queremos hablar de fiscalidad justa y progresiva, de lucha contra el *dumping* fiscal, de lucha [corte automático del sonido] contra el fraude fiscal —acabo ya, presidenta—, de armonización, que no desmantelamiento, de nuestra capacidad fiscal para hacer que pague más quien más tiene, de acabar con los regalos fiscales a los amigos... De eso también queremos hablar, eso también es el modelo de financiación y, por lo tanto, también queremos hablar. Y queremos hablar también de deuda.

Y queremos preguntarles a ustedes, primero, si dan por zanjado el acuerdo en el ámbito de la comisión especial de estudio, porque parece ser según sus palabras...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN:... que lo da por zanjado.
Acabo.

Y, segundo, si están dispuestos a una modificación, si fuese necesario, de la ley que impide destinar el dinero a la condonación de la deuda precisamente a pagar servicios públicos y evitar que esto sirva para hacer más rebajas fiscales a los amigos.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN: Por tanto, señor Azcón, usted hoy se ha metido en un terreno complejo, que no está saldando bien a tenor de su primera intervención a nuestro juicio.

Usted es presidente de Aragón, hay acuerdos pendientes, tenga cuidado. Yo, desde mi humilde posición, se lo adelanto, porque el acuerdo radica en la voluntad de quien más tiene responsabilidad para poder fraguarlo y usted de momento no está estando a la altura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días. Señor presidente, señora presidenta.

Hoy hablamos otra vez de la condonación de la deuda y de la financiación autonómica. Y, obviamente, creemos que estamos hablando aquí porque no ha sido posible traer el dictamen de la comisión especial y parece haberse suplido con esta comparecencia o querer suplirlo por parte del Partido Popular con esta comparecencia.

Es cierto que en el último mes no han cambiado muchas cosas. Seguimos con un Gobierno central que solo funciona en beneficio de las comunidades ricas, que cede al chantaje independentista y plantea un modelo de condonación de la deuda a medida para cumplir con las exigencias de Junts y de ERC.

Ya le hemos dicho otras veces, nuestra posición en este sentido es sencilla: esa condonación es fruto de un chantaje político y no es la mejor para Aragón al no considerar factores de los que hemos venido hablando en la comisión, incluso el de la buena gestión para el déficit. Es un chantaje político, pero podría ser un primer paso. Entendemos que hay que negociar, hay que negociar que se nos condone más deuda, no hay que renunciar a esos dos mil millones y a los casi trescientos millones de ahorro en costes financieros, según el último presupuesto.

Y esta condonación enlaza directamente con el debate sobre la financiación, un debate que, por desgracia, se va a perder probablemente en el debate de los gastos de defensa y pase a un segundo plano. Incluso puede que alguien llegue a proponer que todas estas condonaciones ahora sean suplidas por los gastos de defensa que deberá acometer el Estado.

Pero, en cualquier caso, es un debate que, independientemente de la cuestión de la defensa o no, se va a perder en el ruido político interesado por parte del bipartidismo y una política de enfrentamiento estéril con rédito electoral. Porque el Partido Socialista ya dejó claro con su no comparecencia en la comisión de financiación su poco interés en hablar de los problemas de Aragón y de los aragoneses ya que van a preferir defender a capa y espada al Gobierno central frente a todo. Y tampoco se entiende la actitud del portavoz del Partido Popular con esa rueda de prensa incendiaria que parecía buscar la confrontación directamente a cuerpo directo.

En definitiva, señor Azcón, al final solo parece que les interese polarizar para hacer seguidismo de lo que les marcan sus partidos nacionales, a los que sirven, porque sirven realmente a sus partidos nacionales, no tanto a los intereses aragoneses. Y al PP y al PSOE les interesa ese enfrentamiento en vez de hablar de los problemas reales, porque de ese enfrentamiento es de donde sacan rédito electoral. Porque nuestras necesidades de financiación no son rentables políticamente para ustedes, nuestras necesidades no las entienden ni en Madrid ni en Sevilla.

Y debemos defender al máximo, debemos defender desde la comunidad autónoma el criterio del coste efectivo de los servicios públicos frente a los criterios de población de las comunidades más pobladas. Y lo debemos defender también con las herramientas que Aragón tiene en su Estatuto de Autonomía, como es la financiación diferenciada. Debemos hacer frente a un modelo profundamente injusto e insolidario que ignora las realidades territoriales de España y que sigue perjudicando a Aragón, donde llevamos cuarenta años aumentando la desigualdad, sobre todo la desigualdad interna, y agudizando los problemas de despoblación.

Que un Gobierno progresista esté dispuesto a hacer más ricos a los ya ricos es inaceptable, y debemos denunciarlo desde las posiciones de progreso que nosotros defendemos, desde quienes queremos una mejora para Aragón.

Y usted, señor Azcón, por mucho que se ponga al lado de este discurso en defensa de Aragón, hará, creemos, lo que prime los intereses del Partido Popular, y eso es polarización con el Gobierno central y pocos resultados para el común de los ciudadanos aragoneses.

Y es evidente cuando se explica que no cuesta lo mismo un médico en Madrid o en Murcia que uno en el Sobrarbe o en la sierra de Albarracín. Pero, aún así, que eso todos lo vemos como evidente, hemos sido incapaces desde la comunidad autónoma de cifrar esa diferencia en un coste. ¿Cuánto es ese coste?

Por eso le instamos ya en un pleno monográfico a que debatiéramos largo y tendido sobre esto. No sabemos si han avanzado en ese informe técnico por parte de los costes efectivos en nuestra comunidad de prestar los servicios. O, por ejemplo, si ese informe de la Cámara de Cuentas que cifra esta infrafinanciación en más de seiscientos millones debe actualizarse por los servicios del Gobierno y debe complementarse para defender con fuerza nuestra posición, incluso a lo mejor con un propio informe más detallado de la Cámara de Cuentas.

Porque ese es probablemente el único punto posible de acuerdo entre todas las comunidades españolas. Es decir, que a cada comunidad se le pague en función del coste real de prestar los servicios, que a Madrid se le pague en función de lo que le cuesta, que a Aragón se le pague en función de lo que le cuesta. Pero, si no sabemos ni calculamos ni evaluamos cuánto nos cuesta y cuánto nos cuesta prestarlo en condiciones de calidad equivalente, no vamos a ir nunca con un argumento capaz de defender con fuerza nuestra posición.

Y, señores, no hay democracia sin igualdad territorial, no hay democracia sin igualdad de oportunidades, porque, en nuestro Estado, uno de los principios fundamentales es el de la igualdad, pero también el de la libertad. Y no hay libertad cuando uno se ve forzado a emigrar, y no hay igualdad cuando no se ofrecen los servicios públicos de calidad para cada ciudadano español. Todos pagamos los mismos impuestos, pero no recibimos los mismos servicios en condiciones de calidad equivalente. Y es *[corte automático de sonido]* [...] a decir que no vamos a seguir consintiendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.
Buenos días, presidente.

¿Qué ha cambiado desde el último Pleno? ¿Qué ha pasado desde el día 13 de marzo, en el que usted se escondió detrás del consejero de la Hacienda para no comparecer en este Pleno? No ha cambiado absolutamente nada. No nos ha dado hoy ninguna novedad, no hay nada nuevo. Yo creo que está muy claro para qué ha venido usted hoy aquí, y está muy claro en su intervención que la única novedad que ha habido desde el día 13 se llama «Sabés», lo único que ha cambiado desde el día 13 se llama «Sabés». Usted huele la carnaza y ve que puede aprovechar esta comparecencia para atacar al Partido Socialista, para atacar a Pilar Alegría.

Hoy ha demostrado que Aragón, que la financiación autonómica, que la condonación de la deuda le traen sin cuidado. *[Aplausos]*. Lo está utilizando de forma descarada con fines políticos partidistas. Ha atacado al Partido Socialista; en su segunda intervención me atacará a mí, lo sé, no se preocupe, que dormiré hoy igual de tranquilo.

Mire, ¿sabe por qué no estamos hoy aprobando, con el voto en contra de su socio presupuestario, por qué no estamos hablando del dictamen? Eso también tiene apellido: ese es Ledesma. Hoy no estamos con el dictamen de financiación autonómica porque el señor Ledesma dinamitó el consenso. Ya sé que no lo hizo por propia iniciativa, no lo veo haciendo semejante barbaridad, cumpliendo órdenes de Pignatelli, después de una comisión en la que hubo una propuesta que hice yo personalmente de «vamos a darnos unos días, quedamos el viernes, ultimamos todo, que en la Junta se acuerde llevar a este Pleno aunque no esté el texto, se aprueba, para el día 31 de marzo está...», un consenso muy complicado, del que me siento orgulloso haberlo conseguido, y, a los diez minutos, el señor Ledesma sale y lo revienta, y utiliza de nuevo la comisión, la financiación y la condonación para hacer política contra el Partido Socialista. Yo dije que no iba a ir y no fui, no iba a ir a esa comisión, por supuesto que no.

Pero está usted mezclando cosas. Vamos a ver, 31 de marzo, fecha para la financiación autonómica. Tiene el dictamen del veintidós, las propuestas del veintidós, manden esas, que fueron por unanimidad, que, si espera que su socio presupuestario —ya iremos oyéndoles hablar ahora de inmigración, del Pacto Verde Europeo, ya se irán acercando, ya, al ladito más a la extrema derecha del tablero—... Como digo, si quiere mandar unas propuestas por unanimidad, mande las del veintidós, no hay ningún problema. El mundo no se acaba el 31 de marzo, ¡es que están mezclando cosas! De momento hay que hablar de población ajustada, pero esto es carrera de fondo, la población ajustada es solo una parte del sistema de financiación, habrá que seguir hablando del sistema de financiación. Y por eso necesitamos el dictamen, se lo digo yo, que en la comisión dije «quiero que se apruebe hoy —lo dije—, me parece bien el contenido del dictamen, vamos a hacer lo posible por traerlo».

Mire, no voy a pedir que haya disculpas públicas del señor Ledesma, no soy tan ingenuo, sé que no las va a haber, pero, mire, le dejo la puerta abierta, vamos a intentarlo de nuevo. El otro día era imposible; cuando las cosas van mal, es mejor no volver a sentarse. Vamos a volver a intentarlo, yo estoy dispuesto el lunes, señor Azcón, el mismo lunes vamos a sentarnos otra vez para hablar del dictamen, no tengo ningún problema, no tengo ningún problema, pero, insisto, en que nadie utilice políticamente, como hizo el señor Ledesma el otro día en la rueda de prensa y como ha hecho usted hoy, no vamos a utilizar esto para atacar a otros partidos.

Tengo también un par de preguntas. Cuando habla usted del coste efectivo de los servicios, que es lo que decimos todos, entiendo que lo que está planteando es seguir defendiendo los criterios que aprobamos en 2022. Supongo que está hablando de eso, de la forma de calcular la población ajustada en sanidad, en educación, el peso de cada

una de las variables... Creo que no van a proponer nada diferente, creo que sería un error que no manden justo el mismo documento de 2022 a Madrid para la población ajustada. Y es lo que le pregunto: qué es lo que van a hacer.

Me ha preocupado mucho algo que usted ha dicho, porque dice «basta de engañar a la población», decía usted. Viene usted aquí hoy y dice «y el Estado va a aportar menos a la financiación autonómica». ¿De dónde se saca eso, de dónde se saca eso? Vamos a ver, ¿de dónde se saca eso para el futuro sistema de financiación cuando ahora lo que hay sobre la mesa es solo el cálculo de la población ajustada? Hay una tarta, que no sabemos cuál será, y lo que se dice es cómo se reparte con la tarta, pero aún no sabemos el tamaño de la tarta. ¿De dónde se saca que el Estado...?

Mire, cuando desde el Partido Popular me acusan de hacer seguidismo del Partido Socialista y el Partido Socialista me acusa de hacer seguidismo del Partido Popular, digo «pues lo estoy haciendo bien», lo estoy haciendo bien porque lo que estamos haciendo es defender a Aragón. Y sabe que, en el caso de la financiación autonómica, no nos gusta en absoluto la propuesta. ¡Pero si tiene todo nuestro apoyo!, queremos que esté la población, la orografía, que nunca ha estado, ni en la propuesta inicial. ¡Si ahí estamos en el mismo lado! Pero ¿de dónde se saca usted...? «Es que Aragón ha ido recibiendo menos», no, no, es que lo que usted ha dicho es que, para el futuro sistema de financiación, el Estado aportará menos. Yo creo que no favorece nada al debate y a todo el trabajo que tenemos por delante, espero que por consenso, decir cuestiones tan poco rigurosas. De momento no sabemos, insisto, el tamaño de la tarta, solo cómo se va a repartir.

Insisto, ¿quieren consenso? Adelante, vamos a tener ese consenso, pero con el compromiso, al menos en privado, de que no volverá a utilizarse a la comisión y, por lo tanto, a sus miembros para esto. Yo me sentí absolutamente utilizado el otro día mientras me retransmitían, porque estaba en ponencia de la Cámara de Cuentas, la rueda de prensa, que me pareció, señor Ledesma, se lo digo con todo el respeto y el cariño que sabe que le tengo, impresentable lo que hizo, cumpliendo órdenes, para reventar el consenso, ¿para qué? Para que hoy pueda venir hoy aquí a atacar al Partido Socialista.

Si quieren, podemos recuperar el consenso, salvo, por supuesto, su socio presupuestario, que esto de las autonomías...

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Soro.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, bueno, sobrefinanciado o infrafinanciado, lo que no estaba infrafinanciado y sí que estaba sobrefinanciado era su hotelito de Canfranc, señor Soro. *[Aplausos]*.

Bueno, el señor Azcón comparece hoy para abordar dos cuestiones de enorme trascendencia: la financiación autonómica y la propuesta de mutualización de deuda. Señorías, aquí no se discuten cuentas, se discute la igualdad entre españoles y el futuro de una nación que no se puede trocear, España es in-di-vi-si-ble. *[Aplausos]*. Desde Vox lo hemos manifestado alto y claro: no se negocia con Sánchez, no se dialoga, con los autócratas no se negocia, con gobiernos mafiosos no se discute, porque la unidad de España no se discute, no se negocia, se defiende.

Con este Gobierno central, distancia infinita. *[Aplausos]*. Si nos ponen multas por limpiar los cauces de los ríos, que nos las pongan. Si nos quitan subvenciones por no aceptar ilegales, que nos las quiten. La libertad y la seguridad de los aragoneses y de los españoles tienen que estar primero. Si nos quieren perseguir por defender la libertad de educación en los colegios o la libertad de expresión al opinar sobre nuestra historia, que nos persigan. Si nos quieren insultar por decir que hombre y mujer deben tener los mismos derechos y defender la presunción de inocencia ante la justicia, que nos insulten. Si nos quieren difamar por defender que los españoles deben acceder de manera prioritaria a los servicios públicos, que nos difamen. *[Aplausos]*. Los insultos de los que están destruyendo la convivencia son medallas para nosotros.

Además, lo que hoy se pretende presentar como una solución técnica es en realidad una operación profundamente injusta, desequilibrada y cargada del cinismo político que ha caracterizado al Partido Socialista durante décadas. La condonación de deuda pactada entre el señor Sánchez y sus socios separatistas no es una medida económica, es un pago político, un rescate encubierto que premia el despilfarro de todos los gobiernos catalanes, sean separatistas, nacionalistas o socialistas, con la complicidad de los gobiernos de Madrid, tanto del PSOE como del PP. En Cataluña, en el País Vasco o en Navarra se ha gastado y se sigue gastando el dinero de todos los españoles para que España desaparezca de esas regiones.

Esa es la realidad y es también una de las consecuencias del modelo autonómico. Por eso hay millones de españoles, muchos aquí, en Aragón, que apoyan a Vox porque no se resignan a este sistema que alimenta privilegios y fractura la unidad.

Ante este escenario, señor Azcón, no cabe hablar de mutualización porque no hay solidaridad en lo que se propone, lo que existe es una ruptura flagrante del principio de igualdad. Y eso, señorías, desde Vox no lo vamos a permitir ni en Aragón ni en ningún otro rincón de España. Esto no es una mera cuestión de cifras, es un paso más hacia la disolución silenciosa de nuestra nación. Como advirtió, por cierto, mi compañero, el señor Civiac, la deuda y las pensiones son las últimas barreras que frenan al independentismo. El Gobierno de Sánchez trabaja activamente para derribarlas allanando el camino al secesionismo con tal de seguir un día más en la Moncloa. *[Aplausos]*.

¿Y qué hace el Partido Popular de Aragón ante este atropello? ¿Cuál ha sido su respuesta, señor Azcón? Usted criticó inicialmente la condonación, pero luego la condicionó o la sigue condicionando a una futura negociación sobre financiación autonómica. Pero, ante el chantaje, no caben titubeos, no cabe preguntarse qué hay de lo mío, es hora de defender principios y no privilegios.

El sistema de financiación autonómica actual es injusto, es ineficaz y está politizado, lo saben ustedes y lo sabemos todos, pero no se corrige con más parches ni repartiendo privilegios territoriales. En Vox defendemos una quita, sí, pero una quita del despilfarro político del Estado autonómico. En Aragón exigimos una reducción drástica de estructuras superfluas, de chiringuitos y de subvenciones ideológicas. Solo así se podrán liberar recursos para lo que de verdad importa: reforzar la sanidad, mejorar la educación y bajar los impuestos a los aragoneses.

Señor Azcón, no cuenten con nosotros para convalidar un sistema de financiación basado en fórmulas matemáticas que, se mire cómo se mire, divide a los españoles. Y donde hay división siempre, siempre, siempre habrá injusticia. *[Aplausos]*. Usted sabe, como lo saben todos los aragoneses, que Vox no va a participar en ninguna operación que legitime los privilegios de quienes quieren romper España, ni en pactos que impliquen nuevas cesiones al nacionalismo, ni en fórmulas que conviertan a los españoles en ciudadanos de primera o de segunda. España no se trocea, no se vende, no cede. Y desde Vox no vamos a permitir que el precio de seguir en el poder sea la fragmentación de nuestra patria.

Señorías, España no se negocia ni en Madrid ni en Barcelona ni en Zaragoza. El dinero de los españoles no puede ser la moneda de cambio de un Gobierno sostenido por el odio a nuestra nación. Desde Vox seguiremos financiando y seguiremos..., perdón, seguiremos defendiendo una financiación justa, una fiscalidad baja y una Administración eficaz. Frente al despilfarro, sentido común. Frente a la desigualdad, justicia. Frente a la rendición, firmeza.

Es hora de elegir: o se gobierna para todos los aragoneses o se juega al chantaje de quienes quieren destruir España. Nosotros ya hemos elegido.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, presidente, por las felicitaciones, pero las felicitaciones le corresponden hoy a la compañera Maite Pérez *[aplausos]*, que pasa a ser senadora autonómica y que defenderá, no me cabe ninguna duda, esta tierra.

Yo le pido una cosa: comencemos a recuperar la educación, el respeto, el decoro en este Parlamento *[aplausos]*, que se ha perdido en demasiadas ocasiones. Y se lo digo porque creo que está demasiado preocupado por el Partido Socialista, y lo entiendo, este es un partido de gobierno que en 2027 volverá a gobernar esta comunidad autónoma. *[Aplausos]*. Y lo va a hacer como siempre lo ha hecho, con responsabilidad, con esa responsabilidad que le pido, señor Azcón.

Mire a los aragoneses, mírelos de frente, mire las necesidades y valores de las mujeres y de los hombres de esta tierra, que se dedican cada día a mejorar Aragón. Y le pido que ponga la vista en alto, muy alto, porque de momento va demasiado a ras de tierra. Porque su objetivo no era otro, o debía ser como presidente, que acercarse a los problemas, trabajar, sudar y resolver los conflictos, no generarlos, que usted está pensando demasiado en generar conflictos en lugar de buscar soluciones que ayuden a los aragoneses.

Y esa sensación de que circula de forma temeraria es porque vive de la renta anterior, de la energía que le dejó el anterior Gobierno *[aplausos]*, y, sin embargo, lo que hace es conducir en dirección contraria. ¿Sabe por qué? Porque solo tiene una obsesión, que es la de atropellar al Gobierno de España. Por eso es que su carné se está quedando sin puntos, señor Azcón, sin puntos, ha pasado todos los que tenía cuando llegó a la Presidencia del Gobierno, los ha traspasado todos al carné del Partido Popular, no al carné del Gobierno que usted representa, el de todos los aragoneses, de todos, no solo los del Partido Popular. Por eso tropieza, tropieza habitualmente, tropieza demasiado y tropieza fundamentalmente por volver la vista, y la vista la tenemos muy clara hacia dónde la ha vuelto en los últimos días, como su amigo Mazón, su amigo Mazón.

Lo cierto es que las declaraciones que están haciendo últimamente su Gobierno y usted nos dejan muy preocupados, no solo al Partido Socialista, sino a la ciudadanía. ¿Cómo puede decir lo que dijo de niños y niñas y adolescentes menores no acompañados que están en Canarias hacinados y que requieren, requieren por humanidad, una atención también de Aragón? *[Rumores]*. Y eso es lo que tendría que plantearse, señor Azcón, además de otras declaraciones que usted ha hecho. *[Aplausos]*.

Al final usted está en un escenario que le gusta, ¿eh? *[rumores]*, que se encuentra allí, que se encuentra en la confrontación, pero ahí no nos va a encontrar. Se lo he dicho al principio, este partido volverá en el año 2027 y propondrá a los aragoneses un proyecto atractivo y muy diferente al que usted está ejecutando.

A usted le gusta, como le decía, esa confrontación. Usted vive del «no», siempre «no» y, por si acaso, «no». Siempre es así, siempre actúa su Gobierno de esa manera. Y nosotros sí, le tendemos la mano, tendemos la mano al Gobierno, pero si piensa en los aragoneses, si prioriza a los aragoneses y no por intereses de su partido o personales, en los que la única obsesión es decir «no» a todo lo que se propone desde el Gobierno central, desde los ayuntamientos o desde donde considere, siempre «no». *[Aplausos]*.

Y en ese «no», señor Azcón, usted nos acusa de que nosotros votamos en unos sitios con Junts y con otros. ¿Qué votaron ustedes con la Agencia Estatal de Salud Pública la semana pasada? *[Aplausos]*. «No». Que podía venir a Zaragoza o que puede venir a Zaragoza, y «no». ¿Qué hubieran dicho si se aprueba y luego no hubiera venido esa agencia a Zaragoza? ¿Qué hubiera dicho? ¿Qué hubiera dicho usted aquí? Lo mismo que sus compañeros de Barbastro, señor Azcón, pleno de esta semana, se pide, señor Bancalero, un plan urgente de actuación en el hospital, ¿y sabe qué vota el PP y Vox? «No», como casi siempre. *[Aplausos]*.

Ustedes viven de la ley del conflicto, ustedes viven de la ley del conflicto, los crean y los transforman, pero no los destruyen, los esconden, y el de la sanidad es el ejemplo más claro que usted tiene. ¿Cuándo va a cesar al señor

Bancalero, señor Azcón? ¿Cuánto va a tardar en cesarlo? Espero que hoy se desconvoque la huelga. El Grupo Socialista espera que se desconvoque la huelga hoy por el bien de los aragoneses, pero el daño está hecho en atención primaria, en hospitalaria, en todos los ámbitos, en todas las comarcas de esta comunidad autónoma.

Claro, en esa negatividad que usted genera y su Gobierno del «no» a todo, lo ha dicho algún otro portavoz, no a la condonación de la deuda, sin discutirla, ¿eh?, aunque acabará diciendo que sí, no me cabe ninguna duda; no al reparto de menores no acompañados, siguiendo la estela de Mazón, o siguiendo la estela de Vox, o siguiendo la estela de ir contra el Gobierno central, como siempre. Pero ese «no», salario mínimo interprofesional, no; actualización de las pensiones, no [aplausos]; financiación autonómica y mejoras, no... ¡Si hasta se inventaron una cifra que luego la interventora general les tuvo que corregir y les tuvo que enmendar!

Por eso no puede ir siempre a la contra, no puede ir siempre al «no» porque eso repercute muy negativamente en los intereses de los habitantes de esta comunidad autónoma, a los que usted y todos nosotros nos debemos.

Su postura de financiación autonómica, ya le digo, el Partido Socialista está dispuesto a pactarla, claro que sí, como siempre ha hecho, está dispuesta a pactarla. No voy a incidir en los argumentos de otros portavoces. Creo que debería reflexionar en su grupo, señor Azcón, sobre qué ha sucedido en estos últimos días...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SABÉS TURMO: ... pero no voy a entrar en eso. [Aplausos]. La postura de financiación autonómica que tiene su Gobierno [la señora diputada Allué de Baro, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles] solo se justifica [rumores], solo se justifica, solo se justifica, señora Allué, en que no tiene ninguna propuesta para Aragón, ninguna. Estamos esperando todavía ansiosos escuchar una propuesta del Partido Popular de modelo de financiación autonómica a nivel del país, de España, de España, a la que representamos todos, una.

En el año 2014, ustedes, el Partido Popular, tenían mayoría absoluta en el Congreso. Saben que la última propuesta es del año 2009 y se tenía que reformar en el año 2014. ¿Qué hicieron ustedes? Nada, «no» una vez más. [Aplausos]. Porque ustedes...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SABÉS TURMO: Voy concluyendo, presidenta.

Esto no va de falsos agravios, esto no va de descalificaciones, esto va de solucionar, de mejorar, de construir, de sumar, va de esto y el parlamentarismo también va de esto.

Sin autonomía financiera, y ustedes lo saben, no hay autonomía política, pero tenemos la sensación de que ni trabajan por la una ni por la otra, ni por tener autonomía financiera ni por tener autonomía política.

Y cuando no saben qué hacer, la siguiente estrategia: la espantada, la huida, como hicieron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero ya lleva varias, señor Azcón. Usted hizo una espantada en Barbastro el otro día cuando no fue a explicar qué está pasando con la sanidad, pese a avisar al Ayuntamiento y a la comarca de que iban a visitar esa ciudad.

Usted hizo la escapada hace quince días.

La señora PRESIDENTA: Señor Sabes, su tiempo.

El señor diputado SABÉS TURMO: Concluyo, señora presidenta.

Hace quince días, cuando no vino a esta Cámara por este mismo tema.

O también anulando esa visita o ese encuentro de consejeros del Partido Popular hace unos días para hablar de sanidad. ¡Cómo van a hablar de sanidad en Aragón, señor Azcón, por favor! [Aplausos].

Ustedes están planteando perder quinientos millones entre entregas a cuenta y senda del déficit porque votaron que no, dos mil cien millones por la condonación de la deuda, trescientos millones más por concepto de intereses y amortización. ¿Le salen las cuentas? ¡Si al final es un «no» por cabezonería, un «no» por frentismo territorial, un «no» porque hay otros intereses más allá de los aragoneses o simplemente un «no» porque lo propone el Partido Socialista! Y esto va contra los aragoneses..., bueno, no contra todos, hay algunos que ya no tienen que pagar según qué impuestos y hay otros que tienen la clínica o el hospital cercano privado más cerca de su casa.

La señora PRESIDENTA: Señor Sabés, su tiempo ha concluido.

El señor diputado SABÉS TURMO: Por eso...

La señora PRESIDENTA: Señor Sabés, tres minutos.

El señor diputado SABÉS TURMO: Concluyo, concluyo, presidenta.

Mire al frente, señor Azcón, levante la vista, piense en la ciudadanía y póngase a trabajar. ¿Sabe lo que quieren los aragoneses? Un «sí».

Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor Sabés [*aplausos*], señor Sabés, señor Sabés, señor Sabés, sepa que esto no es un precedente, era porque es su primera intervención como portavoz.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Señora presidenta, ha habido una inexactitud respecto a nuestro grupo, respecto a Vox, y me gustaría, por el artículo 121.1., aclarar la inexactitud respecto a nuestro sentido de voto en el Ayuntamiento de Barbastro.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

Un segundo, señor Ledesma, ahora le vuelvo a dar la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muy brevemente.

En el último pleno del Ayuntamiento de Barbastro se aprobó unánimemente, con el voto del Partido Socialista y, además, con la aportación del Partido Socialista, que planteó una enmienda, una moción que se aprobó como declaración institucional en la que se pide que se actúe sobre el hospital de Barbastro, incluso que llegue a ser un hospital universitario.

○ sea, eso de que el PP y Vox hemos votado en contra de medidas respecto al hospital de Barbastro... ¡Hombrel, hemos votado en contra de su moción. [*Rumores*]. Pero es que finalmente se aprobó una moción, con su voto [*rumores*], en la que se recogen actuaciones en el hospital de Barbastro.

○ sea, que yo creo que queda claro. [*Rumores*]. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta, por el artículo 121.

Un matiz, lo que votaron es «no», es «no» a un plan de choque en el hospital de Barbastro.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sabés.

Señor Ledesma, su turno.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Treinta y uno de marzo de 2025, esa es la fecha límite que María Jesús Montero, ministra de Hacienda y secretaria general del Partido Socialista en Andalucía, y el Gobierno de España han dado a las comunidades autónomas para que puedan presentar sus alegaciones a la financiación autonómica. Y, claro, el nuevo Partido Socialista en Aragón, con la ministra portavoz de Pedro Sánchez, Pilar Alegría, a la cabeza, lo que no quiere es presentar unas alegaciones a la financiación autonómica contrarias a los intereses de Pedro Sánchez y de los independentistas catalanes, que eso es lo que quieren ustedes en verdad, la financiación privilegiada para Cataluña. Ese es el proyecto del Partido Socialista ahora ya en toda España, la financiación privilegiada para Cataluña. [*Aplausos*]. Y contra eso, evidentemente, no vamos a permitirles el juego.

Para ello no han dudado ustedes, señores del Partido Socialista en Aragón, en manosear durante meses la comisión a su conveniencia, retrasando dar su apoyo a la orografía y a la despoblación, argumentos esenciales para la financiación autonómica y esenciales para defender que esa financiación sea justa para Aragón. Y cuando es su Gobierno, el Gobierno de España, el que ha puesto la fecha límite para presentar esas alegaciones, y en ese momento, cuando pone España, el Gobierno de España, la fecha límite, ustedes se desmarcan. ¿Y por qué? Para no disgustar a sus líderes, a Pedro Sánchez y a la señora Pilar Alegría. Y todo ello con la inestimable ayuda de Chunta Aragonesista.

Señor Soro, ya se ha quitado usted la careta: primero es la izquierda y después, ayudar a Aragón, primero, la izquierda y el PSOE, y después, ayudar a Aragón. [*Aplausos*]. Esa es la nueva política también de Chunta Aragonesista. Las prisas vienen fijadas por el plazo de Madrid, no es un plazo que se haya inventado el Partido Popular ni mucho menos este portador que está hablando. El plazo lo ha fijado el Gobierno de España, que es quien nos ha metido la prisa, porque presentar unas alegaciones fuera de plazo ya no tiene sentido, señor Soro y señores del Partido Socialistas, hay que presentarlas en plazo y hay que defender a Aragón. Y Chunta Aragonesista ha primado el PSOE a Aragón. Se les ha visto el plumero, señor Soro y señora Lasobras. ¿Tanto les escuece coincidir con el Partido Popular en la defensa de Aragón? ¿No se supone que para ustedes Aragón era lo primero? Porque lo que hicieron la semana pasada fue todo lo contrario, señor Soro: lo primero fue la izquierda, el socialismo, el Partido Socialista, y, por último, Aragón. Y me van a permitir que les diga: menos socialismo y más aragonesismo, señor Soro.

La señora Pilar Alegría [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], la señora... Sí, sí, no, no se sorprenda, es que la han defendido, han dejado a Aragón tirado con su posición y su defensa a ultranza del Partido Socialista. Y la señora Pilar Alegría, ministra portavoz de Pedro Sánchez y la secretaria general del Partido Socialista de Aragón, ha venido precisamente a someter al Partido Socialista en Aragón ante el líder Pedro Sánchez y ante los independentistas catalanes.

El otro día el señor Galeano decía que no eran lacayos de nadie. ¿Están ustedes seguros, señor Galeano? Ya conoce el refrán: dime de qué presumes... [*Aplausos*].

Y todo ello lo han hecho con la inestimable ayuda y colaboración de toda la izquierda que se sienta en esta Cámara porque, como les vengo diciendo, primero para ustedes es la izquierda y ya, si acaso, después Aragón.

Lo cierto es que a la ministra portavoz de Pedro Sánchez, a la señora Alegría, no la hemos oído pronunciar ni una sola vez las palabras mágicas para Aragón: orografía y despoblación. Tampoco a usted, señor Sabés, en su intervención, no ha pronunciado en ocho minutos que ha tenido ni «orografía», ni «despoblación». Hágaselo mirar porque igual es que no quieren defender unas palabras esenciales que definen muy bien la realidad de nuestra tierra, señor Sabés.

En cambio, lo que sí que hemos oído decir a la señora Alegría es que las ayudas al funcionamiento de las empresas de Teruel son la primera financiación privilegiada, comparando diez millones de euros, un 1% —pudiendo ser un 20, lo han limitado al 1%— con los treinta mil millones que supone la financiación privilegiada para Cataluña y los diecisiete mil millones de deuda que nos vamos a comer todos los españoles. *[Aplausos]*.

¿Pero saben por qué Europa permite esas ayudas? Porque, para las empresas de Teruel, competir en un mundo globalizado es mucho más difícil. Por eso permiten las ayudas, no para privilegiar gratuitamente a nadie, para que puedan competir en igualdad de condiciones, por eso Europa ayuda y permite esas ayudas.

Señor Sabés, esa reflexión de la ministra Pilar Alegría, secretaria general, fue un insulto a la inteligencia, a Aragón y a los turolenses. ¿Por qué no invita a su secretaria general a que sea un poco más humilde y pida perdón por esa odiosa comparación, señor Sabés? *[Aplausos]*. Invítela a que pida perdón por esa odiosa comparación. Pero ustedes ya no están en eso, están en la defensa de Pedro Sánchez y de Pilar Alegría, en la defensa de su sillón en el Gobierno y en lo que va unido, la defensa de la financiación privilegiada a Cataluña. Porque para que unos sean privilegiados, como los catalanes, tiene que haber otros que sean agraviados, cuando, evidentemente, el bien a repartir es limitado, como es el caso del dinero de los fondos de la financiación.

Pedro Sánchez no va a poder multiplicar el dinero. Imagino que ustedes le tienen mucha fe a Pedro Sánchez, pero tanto como para creer en su capacidad de multiplicar los panes y los peces me parece mucho creer. Por mucho que el sanchismo sea cada vez más un acto de fe, su líder, Pedro Sánchez, no es ningún mesías ni ningún salvador, más bien al contrario, lo que parece es un liquidador de sociedades. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Concluye la comparecencia con la respuesta del señor presidente por tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sabés, después de haberle dado la enhorabuena por su nombramiento, no me voy a permitir darle una clase de parlamentarismo porque ha venido usted aquí a decir que tiene que haber de educación y respeto, pero en su primera intervención no me ha parecido mucha educación y mucho respeto, porque le voy a explicar una cuestión. Mire, aquí, en el Parlamento, hay un Reglamento de las Cortes y, además, hay una Mesa que decide de qué se habla. Y usted ha hablado de Barbastro, ha hablado del cese del consejero, ha hablado de la Agencia Nacional de Salud, ha hablado lo que ha querido de sanidad... Y aquí cada uno no viene a hablar de lo que le da la gana *[rumores]*, aquí cada uno... Sí, miren, miren *[aplausos]*, sí, miren, miren, se lo voy a explicar, miren, se lo voy a explicar. Si aquí cada uno viniera a hablar de lo que le da la gana como han hecho ustedes, ¿saben de qué hablaría yo? De un fiscal general que está imputado, de Koldo, de Ábalos y de por qué hay socialistas a las que les gusta que les paguen las prostitutas con dinero público. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. De eso vendría a hablar yo hoy, claro, claro. No vienes a hablar de lo que te da la gana *[aplausos]* *[rumores]*, no vienes a hablar de lo que te da la gana, ustedes sí, pero de eso no quieren hablar, claro, de eso no quieren hablar, sí, de eso no quieren hablar. *[Rumores]*.

No, el nivel es el de los socialistas a los que les gusta que les paguen las prostitutas con dinero público, ese es el nivel. *[Rumores]*. *[Aplausos]*. Sí, sí, sí, sí. ¡Qué brazos levantan, qué brazos levantan, hombre! *[Rumores]*. *[Pausa]*.

Ya entiendo yo que esto les sepa mal, pero este es el nivel de quien dice la verdad. *[Rumores]*. Y lo que pasa es que les duele que se diga la verdad. Aquí a lo que hemos venido hoy es a un debate sobre lo que es el sistema de financiación que significa calidad de los servicios en educación, en sanidad y en políticas sociales. Y ustedes son de los que vienen a hablar de otras cosas y a acusarnos a nosotros de decir «no». Es evidente que ustedes van a decir «sí», «sí, bwana» van a decir. El nuevo Partido Socialista, el nuevo Partido Socialista en Aragón es el del portavoz de la portavoz. Y está clarísimo que ustedes van a querer venir a lo que están haciendo ahora, a traer el mal rollo, a traer el bulo, a traer la mentira *[rumores]*, a traer la agresividad que tienen en Madrid, es evidente. *[Aplausos]*. Pero les voy a decir una cosa: nosotros, por mucho que quieran traer esa política tóxica que ustedes están haciendo en Madrid, lo que vamos a hacer es seguir trabajando por los aragoneses. *[Aplausos]*.

Miren, ustedes quieren que digamos que sí al sistema de financiación privilegiado para sus socios catalanes. Quieren que digamos que sí a la desigualdad que significa un reparto desigual en la deuda. Quieren que digamos que sí a un reparto desigual en menores entre las comunidades autónomas. Pues miren, evidentemente, vamos a decir un «no», vamos a decir un «no» alto y claro. ¿Por qué? Porque eso es defender Aragón y no lo que están haciendo ustedes. *[Aplausos]*.

Pero, miren, sobre todo cuando hablamos del sistema de financiación, créanme, es imposible que ustedes entren a hablar sobre el fondo de la cuestión. ¿Cuánto dinero más se va a repartir entre las comunidades autónomas para el sistema de financiación, cuánto más? Pues ya se lo digo yo: nada. Y nada por una sencilla razón. Porque hace pocos días empezábamos a hablar con el señor Sanz: cañones o mantequilla. Y este es el debate, sí, sí, ahora la realidad política que hay es que el Gobierno de España y ustedes van a tener que decidir si compran tanques o mejoran el sistema de financiación autonómica.

Cuando ayer el presidente del Gobierno decía «no son cañones o tanques, es tecnología», mire, tenía una parte de razón porque ahora la tecnología y la ciberseguridad es lo que antes eran los tanques. Y este es el gran debate que hay hoy, este es el gran debate que hay hoy en la política nacional, a qué se van a destinar los recursos.

Señora Soria, hay cosas que no cambian porque usted sea portavoz adjunta. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. ¿Saben lo que está pasando con sus socios en Gran Bretaña? ¿Saben lo que le está ocurriendo al *premier* británico, al señor Starmer? Pues lo que le está ocurriendo es que ha tenido que recortar seiscientos millones de libras en lo que allí llaman «el crédito universal» para incrementar del 2,3 al 2,5 el gasto en defensa. Y este es el debate que va a haber aquí. Este es una vez más el elefante que hay aquí en medio. Unido a la desigualdad, ahora nuestro país y Europa tienen que tomar una decisión, y les toca a ustedes con sus socios de Izquierda Unida, con sus socios de Podemos, con sus socios de Chunta Aragonesista. En los próximos meses vamos a ver cómo, cuando se llegue en mayo a la conferencia de la OTAN, va a haber que presentar un plan de paz, un plan que unos llamarán «de rearme» y otros querrán que sea «de seguridad», pero que va a significar miles de millones.

Y la realidad de las comunidades autónomas, ¿sabe cuál va a ser? Que, cuando se decida incrementar las partidas presupuestarias, que no el presupuesto, el mayor incremento que se va a destinar es al rearme del Ejército español con ustedes en la Presidencia del Gobierno. No va a ser para contratar a más médicos, no va a ser para contratar a más profesores, va a ser para contratar a más soldados. Y, por cierto, en mi opinión, también para pagarles mejor, mejor de lo que se les está pagando. *[Aplausos]*.

Por eso, es evidente que, a ustedes, este debate del sistema de financiación es el que no les interesa. Lo decía igual el señor Soro, dice «¿de dónde saca eso?, ¿de dónde saca eso de que no va a haber más recursos?, ¿de dónde saca eso?» Pues de lo que va a votar el señor Pueyo en el Congreso de los Diputados, o lo que no votará, pero seguirá ahí apoyando en todo lo demás al Gobierno para seguir manteniendo el escaño.

Ustedes también van a tener un problema serio de coherencia, sí, un problema serio de coherencia porque decir que no al debate fundamental que hay hoy en política sin mejorar el sistema de financiación de Aragón o aumentar las partidas en el Ejército... es el debate en el que Chunta Aragonesista también va a participar. Es el debate en el que Chunta Aragonesista, como parte de Sumar, va a seguir estando en el Gobierno y va a seguir apoyando al Gobierno para que eso sea así.

Miren, créanme, cuando ustedes hablan de consensos, cuando hablan de muros... Todos sabemos lo que está pasando, es evidente, la posición del Partido Socialista ha cambiado en dos cuestiones que hacen radicalmente distinto al Partido Socialista que conocíamos. El Partido Socialista que estaba en el Gobierno está ahora en la oposición y, además, el Partido Socialista que defendía a Aragón con voz propia, ahora, solamente va a defender la voz que le dicten desde la Moncloa. *[Aplausos]*. Y estos son los dos ingredientes básicos, y estos son los dos ingredientes básicos. Y en eso, evidentemente, sí, señor Soro, van a seguir contando con su apoyo en una posición que es difícil de entender: ustedes dicen una cosa, pero luego la realidad es que defienden la contraria.

Señor Nolasco, hay una parte que yo comparto con usted absolutamente: este es el debate de la igualdad o, dicho de otro modo, de lo que estamos debatiendo ahora es de la desigualdad. Todo lo que está ocurriendo en la deuda, todo lo que está ocurriendo con el cupo privilegiado a Cataluña..., todos sabemos la verdad. Esto es otra letra, otra parte del precio que el Partido Socialista de Sánchez tiene que pagar a sus socios independentistas, es verdad que ahora con una novedad, y es con la firme defensa del Partido Socialista en Aragón.

Yo creo que ese es el debate fundamental. Pero ese debate, señor Nolasco, se cambia ganando las elecciones, ese debate se cambia echando a Sánchez. Hoy el problema no es un sistema autonómico que no va a cambiar *[corte automático de sonido]*, hoy el problema es que el presidente del Gobierno prima sus intereses políticos y particulares frente a los intereses de igualdad de todos.

Yo, señor Guitarte, creo que usted ha dado la clave de por qué estamos aquí. Evidentemente, estamos aquí por lo que ha pasado con la ponencia, estamos aquí porque se han agarrado a una rueda de prensa para que el Gobierno no pueda contar con un dictamen que genere el mayor consenso posible antes de que haya que alegar al informe del Gobierno de España. Esa es la realidad. Ustedes dijeron: vamos a hacer que las alegaciones que corresponden al Gobierno de Aragón cuenten con un respaldo muy mayoritario. Pues lo que hacen es darse un hachazo en el pie porque esas alegaciones van a defender a Aragón. Si esas alegaciones hubieran contado con un dictamen y con un consenso, que es posible porque fue posible en el pasado, estaríamos defendiendo a Aragón, pero, sin embargo, ustedes, de forma absolutamente cortoplacista, agarrándose a una rueda de prensa en lugar de a los acuerdos firmados y a la trayectoria de consenso que en la financiación ha habido, decidieron romper y boicotear una comisión para que en el Pleno no se apruebe ese dictamen que defienden ahora. *[Aplausos]*.

Y, créanme, yo creo que Aragón sí que pinta, yo creo que Aragón sí que pinta. Lo que creo es que, por desgracia, hay un Gobierno que tiene que defender unos intereses. Y pinta, fíjese, se lo digo, señor Izquierdo, porque usted hacía como eje fundamental de su intervención lo que está ocurriendo en Canfranc. Si algo ha cambiado en este Gobierno es la defensa que estamos haciendo de Canfranc y de la travesía central pirenaica, que hay algunos que la querrían borrar del mapa. No solamente hemos tenido las reuniones con el presidente de Nueva Aquitania, con el propio ministro del Gobierno de España, con el comisario de Transportes de la Unión Europea, con los eurodiputados que tienen que estar en la Comisión de Transportes. Yo creo que Aragón pinta y otra cosa es que yo, como presidente del Gobierno, lo que quiero es que pintemos muchísimo más.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el punto número cinco: comparecencia 52/25, del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la ejecución del presupuesto de la comunidad autónoma en el año 2024.

Tiene la palabra el señor Galeano por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública al objeto de informar sobre la ejecución del presupuesto de la comunidad autónoma en el año 2024.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, primero, por alusiones, fíjense si estábamos en contra de esa comisión que nos sumamos este grupo a apoyar la ampliación para llegar a un consenso, a un acuerdo [*aplausos*], pero no ese tipo de acuerdo ni de consenso en las formas y en el fondo.

Hablando de ejecución, señor consejero, ustedes han ejecutado un 95 % del capítulo I del presupuesto global de 2024, de gastos de personal, que son casi tres mil millones de euros, y, aun con eso, no han evitado que, por ejemplo, el 95% de los profesionales sanitarios de atención primaria en Aragón hayan ido esta semana a la huelga [*aplausos*], se hayan plantado, hayan rechazado frontalmente el decreto impuesto por el consejero Bancalero. Y tampoco todo ese dinero ha evitado que los departamentos provinciales de Educación no puedan, sus empleados, ni coger el teléfono a los ciudadanos, sumidos estos empleados en un estrés y en una carga de trabajo absolutamente inaguantables. Pero no se preocupen sus señorías, que hay superávit de cien millones de euros en este ejercicio. Por cierto, ¿a qué van a dedicar ese superávit, señor Bermúdez de Castro?

Y vuelvo a la sanidad, esa gran cruz, esa gran cruz del Gobierno de Azcón y con la que usted parece, señor consejero, haber desistido de poder encauzar definitivamente su gestión. Porque han gastado, han invertido, disculpe, casi mil quinientos millones de euros, mil quinientos millones de euros en el capítulo I, casi novecientos millones en el capítulo II, estos, para que vean, señorías, son doscientos y trescientos millones, respectivamente, más que en el año 2022, último Gobierno socialista completo, y, a pesar de ello, y, a pesar de ello, miren cómo están las listas de espera para operarse, miren cómo están los centros de salud del medio rural y también del medio urbano, miren los hospitales periféricos... ¿En dónde está ese dinero?

Porque resulta surrealista que los zaragozanos estén esperando todavía noticias de la reforma del Hospital Royo Villanova, que parece que va para largo, o del nuevo hospital de Teruel, con esas famosas cincuenta y cuatro habitaciones individuales —señor Guitarte, ¿lo recuerda?—, y, por otro lado, que con cantidades ingentes, ingentes, de dinero, de ingresos, no puedan gestionar los problemas de estos ciudadanos. No saben en sanidad gestionar el dinero que usted les pone a su disposición.

Y admitamos una cosa, señor consejero. Fue usted el primero en esta Cámara en no fiarse del señor Bancalero cuando dijo el señor Bancalero en esta tribuna, en comisión, a mi compañero el señor Carpi, a cualquier portavoz de Hacienda, que ese presupuesto iba a ser suficiente, que el capítulo I estaba bien dotado como nunca antes se había hecho, que estaba bien presupuestado. A medida que pasaba el año ya vimos informes de Intervención, vimos informes del director de Presupuestos, declaraciones de este, de usted mismo, señor Bermúdez de Castro, que nos iban advirtiendo de que no iba a ser suficiente. Se estaban dando cuenta, como al final se ha visto, de que se han desviado en noventa millones en ese capítulo I.

Pero eso usted lo sabía desde el primer momento, señor consejero, usted sabía que no era suficiente, y lo sabía porque dotó la sección 30 con un fondo de personal de manera abultadísima. Y la verdad es que el tiempo le dio la razón. No había suficiente dinero en Educación, no había suficiente dinero en Sanidad. Nos trataron seguramente de bisoños a algunos y, al Partido Socialista, de incrédulo, pero el tiempo ha desnudado esa verdad presupuestaria.

Señorías, la sanidad presenta un déficit estructural de profesionales, de inversiones y, lo que es peor, presenta un déficit estructural de confianza en este Gobierno y en la gestión del señor Bancalero. [*Aplausos*]. Señor consejero, viendo la ejecución y los cánticos de sirena, los cantos de sirena que se vienen produciendo últimamente, dígales a sus compañeros del Consejo de Gobierno que dejen de engañar, que dejen de engañar a los ciudadanos, a estos diputados, con todas esas promesas de inversiones de obras, de nuevos proyectos, que bastante tendrán algunos consejeros si son capaces de acometer los plurianuales de algunos de esos proyectos ya iniciados, como, por ejemplo, el de la unión de estaciones de esquí, ese plan en el que, para este ejercicio 2025, hay un crédito que duplica el crédito inicial de 2024. ¿Cómo lo van a hacer ustedes con la prórroga presupuestaria? ¿Cómo van a poder sacar ese dinero para 2025? Deberán hacer modificaciones o reordenación aquí de plazos.

Así que, dejen de vender cuentos, dígaselo de nuestra parte a los señores consejeros, porque no hay cuentas nuevas y, por no haber, no hay ni tramitaciones anticipadas. Sí que se han anticipado algunas cosas, sí: se han anticipado los pagos a la nueva sociedad de la Romareda. A eso sí que ha llegado la tramitación anticipada. [*Aplausos*].

Así que, si quieren hacerse fotos y anunciar inversiones, nuevas obras, lo hagan cuando las partidas estén incluidas en un nuevo presupuesto, si los aprueban, aunque sea para poco tiempo de ejecución. Porque sean ustedes sinceros consigo mismos, señor Bermúdez de Castro, ¿se ven capaces de hacer en un semestre lo que no han sido capaces de hacer en dos, en un año entero? ¿Van a ser capaces de dar un giro de ciento ochenta grados a nuestra Administración y a su capacidad de gestión? Nos llamarán incrédulos otra vez, pero tenemos serias dudas y el tiempo dirá la verdad.

Miren, hablamos de una ejecución de un presupuesto con más de mil millones de ingresos respecto al presupuesto de hace un año o más bien de hace dos años. Deberían haber llevado a cabo ustedes una ejecución pulcra, una

ejecución de récord, y se han quedado en una gestión plana, una gestión sin ambición y, por supuesto, con algunas grandes carencias.

Por ejemplo, ¿cómo les explica, señor consejero, a miles de jóvenes acuciados por el problema de los precios de la vivienda que ustedes lleven ejecutado un 26% de los fondos del plan de residencia destinados a vivienda y urbanismo y el 10% en infraestructuras y en transporte?

¿Qué les dice a esos ciudadanos de Cuarte, de Utebo, de La Muela, que no han visto comenzar la tramitación de los centros de salud de esos municipios?

¿Recuerdan sus señorías, en la pasada legislatura, el llamamiento de los diputados del Partido Popular a invertir en ciencia, tecnología? Pues llevan un 11% de ejecución en esos programas de MRR.

¿Van a ejecutar las partidas destinadas a la Administración electrónica tan necesarias para la digitalización de nuestra Administración, que presentan ejecuciones a diciembre de un 12%?

¿Cómo explica que se haya ejecutado —señora Zamora— un 4%? Se ha ejecutado, de los veinticinco millones —no, se lo digo a usted, pero para que me confirme si es así—, un 4% de los veinticinco millones destinados desde el plan de resiliencia a obras en la consejería del Bienestar Social, un 4%. *[Rumores]*.

Señor Villagrasa, le desoyeron a usted, a este grupo, cuando planteó diferentes propuestas para utilizar los fondos para la despoblación y que el anterior director general, entonces de Vox, ya casi dio por perdidos, y ustedes, en el segundo gobierno, han dejado definitivamente enterrados. *[Aplausos]*.

Todo ello con el presupuesto más alto de la historia, ese que se benefició de una liquidación, señorías, extraordinaria, de más de seiscientos millones de euros, que les pilló sin saber cómo gestionarlos porque no tenían ningún tipo de proyecto para esta comunidad.

Y ese ha sido un presupuesto que entró en vigor el 1 de enero y que ha dejado de ejecutar doscientos millones de euros en inversiones del capítulo VI, doscientos millones de euros sin ejecutar en el capítulo VI que se suman a la baja ejecución de los fondos europeos. Han ejecutado en fondos del plan de recuperación y resiliencia un tercio de lo que tenían presupuestado.

Es decir, con tanto han hecho tan poco que preocupa pensar, señor Bermúdez de Castro, preocupa pensar qué le puede pasar a esta comunidad si vienen vacas flacas *[aplausos]* y Azcón tiene que gestionar algunas de las curvas que tuvo que gestionar el anterior Gobierno.

Hablando de Azcón, quiero finalizar esta primera intervención mencionando ese último baile de la yemka con el que nos viene deleitando en los últimos días, que está protagonizando el presidente Azcón, como digo, con sus pretendidos socios de la ultraderecha como preludio *in crescendo* de lo que parece ser un futuro acuerdo presupuestario.

Después de escuchar también al Grupo Parlamentario Vox en la anterior intervención, señor consejero, ¿va usted a caer en ese chantaje *[corte automático del sonido]* trasnochado, rancio, involucionista cuando no indecente que le propone Vox solo por aprobar unas cuentas que tendrán como mucho *[aplausos]* seis meses de ejecución o es que piensan ustedes que estos seis meses de ejecución..., piensan que este puede ser el último presupuesto en tramitarse y, a partir de ahí, se vestirán entonces por su interés de un falso centro liberal democrático?

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Tiene la palabra por tiempo de diez minutos el señor consejero, señor Bermúdez.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

La verdad que yo voy a intentar, como siempre, mantener en las comparencias de Hacienda el mismo tono y el mismo rigor que hemos mantenido hasta ahora porque creo que es bueno que, en el ámbito de la hacienda, que es el tema más árido, sin duda, del Gobierno, de la vida política, es bueno mantener un rigor y mantener las cosas como lo hemos hecho hasta ahora.

Si uno echa la vista atrás, seguramente mi comparencia de hoy la podría hacer perfectamente el señor Pérez Anadón y lo que diría usted con otro tono lo diría la señora Susín, porque yo he leído las comparencias anteriores y prácticamente se decía lo mismo.

Las cuentas de la Comunidad Autónoma de Aragón no están mal, ni estaban mal ni están mal ni estarán mal. Aquí, en Aragón, no hay ni chiringuitos ni despilfarro ni cosas raras, es una comunidad que siempre se ha distinguido por ser una comunidad normal, que gestiona lo mejor que puede con recursos escasos y con dificultades para hacerlo.

Primer elemento en que usted no ha sido exacto en su declaración: el Gobierno de Aragón no ha tenido cien millones de superávit, el saldo presupuestario de Aragón no ha sido de cien millones de euros, eso es falso. El resultado presupuestario de Aragón ha sido un menos treinta y ocho millones de euros, es decir, de los ingresos y los gastos de Aragón, han sido mayores los gastos en treinta y ocho millones de euros. Por tanto, si tenemos un superávit, es un superávit meramente contable con los ajustes de contabilidad nacional. Por tanto, yo les pediría que no falseen la realidad. Nosotros no hemos tenido un superávit de caja de cien millones de euros, eso es falso. El saldo presupuestario..., seguramente el antiguo..., le diría buenos datos el anterior equipo de Presupuestos del Gobierno de Aragón, pero ya le digo yo que el saldo presupuestario es menos treinta y ocho millones de euros.

Usted me pregunta que a donde va a ir ese dinero. Pues, señor Galeano, donde dice la ley, donde dice la ley. Que, por cierto, le hemos ganado una cena porque dijo que no éramos capaces de bajar la deuda y vamos a ser capaces de bajar en el año 2025, por tanto, nos debe una cena por esto y, a la comisión, otra por el pago a proveedores. Vaya soltándose el bolsillo. *[Aplausos]*.

Nosotros, todo hay que decirlo... También invitamos al señor Civiac, lo veo preocupado, también el señor Civiac irá a la cena; a pesar de todo, le invitaremos para que venga a la cena, no se preocupe, que vendrá.

Con respecto a los ingresos, sí que es verdad, el ciclo económico está provocando que, sobre todo en dos ingresos, en los ingresos cedidos o propios, tengamos una sobrerrecaudación, que a la consejería de Hacienda, pues no le voy a decir, siempre nos viene bien. Transmisiones patrimoniales va como un tiro, no al nivel de 2008, cuando ingresábamos cuatrocientos millones de euros; ahora ingresamos unos modestos ciento noventa y siete millones de euros. En actos jurídicos documentados, vamos bien. En otros, como medios de transportes, en cánones diversos, vamos bien. Y, por tanto, todo ese dinero lo destinamos a lo que debemos destinar, que es a los servicios públicos de los ciudadanos.

Usted ha dicho que disponíamos de mil millones de euros más. Pues, mire, de los mil millones de euros, setecientos treinta y uno los hemos dedicado a educación, a sanidad y a servicios sociales [aplausos]; de los mil millones, setecientos treinta y un millones de euros.

Le diría más. Usted me empieza a hablar aquí de la sanidad, de los problemas de la sanidad... Mire, nosotros, este año, el año pasado, el año 2024, teníamos un presupuesto inicial en el Salud de dos mil quinientos ochenta y cinco millones de euros. Hemos ejecutado el 108% del presupuesto, ¡el 108%! De dos mil quinientos ochenta y cinco, tenemos obligaciones por dos mil ochocientos trece millones de euros.

En Educación, teníamos mil cuatrocientos noventa y cinco millones de euros, y nos hemos obligado en mil quinientos cuarenta y dos, un 103%.

Y en Servicios Sociales, hemos ejecutado el 93% del presupuesto.

Por supuesto que en la sección 30 teníamos dinero. No lo ha descubierto usted aquí, usted no ha descubierto el bálsamo, lo dije yo aquí, ¿eh? Es decir, y el motivo era, pues, como decía el señor Pérez Anadón o como decía el señor Lambán, porque desde Hacienda tenemos la obligación de que el gasto sea lo más eficiente posible. Y usted bien sabe, y haría lo mismo que yo en este supuesto, que es intentar por todos los medios el mayor control presupuestario.

Y luego, claro, empieza a hablar de partidas de no ejecución..., pues, hombre, mire, usted sabe de la residencia de Valdefierro, ¿no? Qué pretende, ¿que ejecutemos veintiséis millones de euros en un año o qué? ¿Usted sabe que ha habido que hacer un modificado de seis millones de euros porque el proyecto estaba mal? De eso, no tiene nada que decir.

Habla de digitalización. ¿Usted sabe cómo hemos encontrado la educación, por ejemplo, en el ámbito de la digitalización? ¿Usted sabe que no podemos emitir títulos porque no está digitalizado? ¿Usted sabe que los cupos se hacen en tablas a mano Excel?, año 2024, ¿eh?, 2025. El tema tecnológico en el Gobierno de Aragón es un tema dramático y, por tanto, estamos dotando todo lo que podemos a AST para intentar por todos los medios digitalizar y modernizar la Administración.

En el Gobierno de Aragón, en tributos, que es competencia mía, no somos capaces de emitir un recibo para que un ciudadano pueda pagar un recibo fuera de plazo, que el Ayuntamiento de Zaragoza lo puede hacer, la Diputación Provincial de Huesca, que lo hace muy bien, lo puede hacer desde hace años, históricamente. El Gobierno de Aragón, no. ¿Eso es culpa de un gobierno que lleva un año y medio o es culpa de una historia de un gobierno de Aragón? Es culpa de un Gobierno de Aragón que lleva un montón de años. [Aplausos].

Usted me habla de más temas. No me hable de vivienda y de ejecución de vivienda, señor Galeano. Búsquese otro ejemplo. Ahí veo repanchigado en el sillón al señor Soro, y es que podemos hablar de vivienda. O sea, ¡póngame otro ejemplo diferente!

Habla de fondos MRR. Mire, de fondos MRR, el Gobierno de Aragón, la comunidad, ha recibido novecientos noventa millones de euros, novecientos noventa millones de euros. Hemos ejecutado quinientos veintiséis, el 53,18%. En el año 2021, ejecutaron el ocho; en el año 2022, el veintidós; en el año 2023, el veintidós, y en el año 2024, el treinta y cuatro.

Según la AIREF, el Gobierno de Aragón es la segunda comunidad que mejor ejecución presupuestaria tiene en fondos de recuperación. Y según el programa ELISA, somos los cuartos y tenemos ejecutados, a día de hoy, el 56,85%. ¿Que se puede hacer mejor? Por supuesto. ¿Que podríamos ser los mejores? Por supuesto. Pero creo sinceramente que no estamos mal en el conjunto de las comunidades autónomas.

Yo también soy de la opinión que en la política o yo tengo una forma de ver la política que entiendo que, desde la lógica discrepancia, desde la lógica discusión política, desde diferentes posiciones políticas, se debe discrepar y se debe llegar a acuerdos.

Últimamente, aquí, también se están diciendo bulos desde el ámbito hacendístico. Aquí, el anterior portavoz se arrancó el otro día y dijo que en La Romareda había contratos valorados ya en doscientos millones de euros. Eso es falso, eso es mentira. El otro día, la portavoz del Ayuntamiento de Zaragoza, en esa obnubilación que tuvo aquellas pasadas semanas, dijo que costaba cincuenta millones de euros. Y eso es falso. Eso es mentira. Eso es intentar engañar a los ciudadanos.

El Gobierno de Aragón —y lo he repetido siempre, siempre— votó abstención a la senda de déficit, abstención. Y decir que el Gobierno de Aragón votó que no es falso, falso. [Aplausos]. Y es así. Y no por repetir más veces algo que es falso se va a convertir en una verdad.

Oiga, que respecto a la nueva Romareda, que es una sociedad limitada, alguno, alguno puso en duda queuviésemos derechos a devolvernos el IVA, a deducirnos el IVA. ¿Por qué? Porque somos una sociedad pública, ¿no tenemos derecho a esa deducción? Y lo ponían en duda, ¡en duda! Es que esto no es serio.

Sí, hemos ampliado. A final de año, cuando teníamos más ingresos, decidimos acometer gastos anticipados. Oiga, y anticipamos la estratosférica cantidad de cuatro millones a La Romareda, cuatro millones, señor Galeano.

Estratosférica cantidad ¿eh? Ahora resultará que usted está en contra de hacer un nuevo estadio en la ciudad de Zaragoza. ¿No cree usted que hace falta un nuevo estadio en la ciudad de Zaragoza? Usted, que es un futbolero como yo, ¿cree de verdad que, como Málaga, como Coruña, como Valencia, unos privados y otros públicos, no merece la ciudad de Zaragoza el nuevo estadio de fútbol? Es que igual nos tenemos que retratar todos y decir si merece Zaragoza el nuevo campo de fútbol. Yo pienso que sí, pienso que sí, ¿eh? Aquí, cada uno se debe de retratar porque, aquí, lanzar dudas es algo exagerado.

Hablamos de Sanidad, hablamos de más temas interesantes del ámbito de la ejecución presupuestaria.

Mire, en el capítulo I, de Sanidad, hemos acometido este año un fortísimo gasto en capítulo I. Hemos pagado decenas de millones de carrera profesional que no dependían del gasto ejecutado de este Gobierno, ¡decenas de millones! [Aplausos]. Es más, es más, es más, en el cierre presupuestario, que da el dato de déficit el Gobierno de la nación el lunes, la AIREF..., la AIREF, no, la IGAE refleja que hemos vuelto a meter en la cuenta cuatrocientos trece, todo el devengo de la carrera profesional de los interinos, de los interinos; entre cincuenta y setenta millones de euros más devengado, para que no nos computen en los próximos años. Hemos dejado en la cuenta cuatrocientos trece, más baja que nunca, señor Galeano. Nos ajusta positivamente en casi ciento cincuenta millones de euros. Pero todo eso, para usted, no vale.

Y algo muchísimo más importante: mire, el año pasado, en octubre, en el año 2022, su último año completo, ustedes pagaban a los proveedores del Gobierno de Aragón a setenta y un días. Nosotros pagamos a diecisiete. [Aplausos]. En noviembre del 2022, ustedes pagaban a sesenta y un días; nosotros, a dieciséis. En diciembre del 2022, ustedes pagaban a cincuenta y ocho; nosotros pagamos a dieciséis. En enero del 2023, ustedes pagaban a sesenta; ahora pagamos a veinticinco. Y en febrero, ustedes pagaban a treinta y siete y nosotros pagamos a diecisiete. No todo está mal, señor Galeano.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Hay cosas que deben de mejorar, pero discursos catastrofistas diciendo que todo va mal no conducen a nada o, simplemente, puede ser un concurso de méritos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Dudas, ninguna, señor consejero. No se lleve ninguna duda. Ninguna duda de que este portavoz desea que el Real Zaragoza tenga un campo como se merece, como también desea que lo tenga Teruel, el campo de Pinilla, y que se reforme, como el de Barbastro.

Es decir, que este portavoz lo que ha constatado es que ha habido voluntad política de llevar a cabo un pago adelantado para esa sociedad y no ha habido voluntad política, porque dinero había —usted lo ha dicho—, para llevar a cabo otro tipo de actuaciones en otros ámbitos deportivos o en otros ámbitos sociales. Y eso es así.

Y cada vez —se lo dije una vez—, cada vez que usted me saque a relucir el tema de «hemos pagado la carrera profesional, hemos tenido que destinar a pagar la cuatrocientos trece, tantos millones», que me parece muy bien que lo haya hecho, porque es su obligación hacerlo y lo comparto.

¿Sabe lo que tuvimos que pagar en 2016? Sí que lo sabe. ¿En 2016, el Gobierno de Javier Lambán, el primer Gobierno de Javier Lambán, de lo que vino en facturas del Salud del Gobierno de la señora Rudi? ¿Sabe cómo estaba esa cuenta cuatrocientos trece? Eso eran gigantes. Es decir, que lecciones en ese tipo de pagos, ninguna, señor Bermúdez de Castro.

Mire, en esta segunda intervención, quería hablarles, ¿verdad?, de que ustedes ya lo van admitiendo, usted sí que lo admite. La señora Susín, en aquellos momentos, portavoz de Hacienda, hubiera dicho: «oiga, han ingresado mil cien millones de euros más que el año pasado, que hace dos años». Desde luego, las colas del hambre no parece que se hayan puesto en funcionamiento, porque estamos creciendo a un 3%, etcétera. Pero la conclusión que sacaría el Partido Popular de hace dos años sería: «es que han subido ustedes los impuestos una barbaridad; es que ha crecido la presión fiscal en Aragón como en ningún otro sitio». Y yo le pregunto, señor Bermúdez de Castro, ¿acaso estamos ahora, en 2025, en una especie de infierno fiscal 2.0 con este Gobierno? ¿Esta sería la conclusión que ustedes tienen?

¿Es compatible un escenario de bonanza económica, de bonanza recaudatoria, de bonanza en impuestos tan sumamente ligados al ciclo económico, como el ITP y AJD, con un relato de apocalipsis, de caos, de fractura social y económica al que nos lleva el señor Sánchez y el Gobierno progresista de Moncloa? ¡Hombre!, no es fácil de justificar.

¿Pueden llegar aquí a pensar que crece la recaudación aquí porque el señor Azcón hace magia potagia, crece por la bajada de impuestos que ustedes han practicado este año y no por la actividad económica, por el ciclo, por las medidas y las reformas que ha llevado a cabo también el Gobierno central? Será difícil de sustentar ese relato, señor Bermúdez de Castro. Tan difícil como mantener que les faltaban ochenta y siete millones para cuadrar ese presupuesto. Tan difícil como para justificar que subiendo el mínimo exento del impuesto del Patrimonio se recaude más en ese tributo. Veán ustedes la recaudación de ese tributo: ha descendido respecto del 2023. Ah, es que decían: «no, como bajo impuestos, igual recaudo más».

Ustedes han disfrutado —y esto es un hecho— en su primer presupuesto de unas entradas de ingresos nunca antes vistas, y lo han recibido como herencia de los anteriores ejecutivos o del actual ejecutivo de Pedro Sánchez en Madrid y de Javier Lambán en sus últimos gobiernos aquí, en Aragón.

Y ha recibido esos fondos europeos... Me hubiera gustado que se hubiera quedado la señora Vaquero, porque ha dicho: «han llegado a Aragón novecientos y pico millones». Compañeros de fatigas de la anterior legislatura, ¿se acuerdan ustedes de los famosos mil millones que decía la señora Vaquero? ¿Que dónde estaban los mil millones que van a llegar de los fondos MRR? Pues, aquí están, y los disfruta el señor Bermúdez de Castro. *[Aplausos]*.

Y ustedes han rebajado su factura energética porque se han llevado a cabo las reformas en Madrid que se han llevado a cabo. Y es verdad que en este ámbito de bonanza, lo que nosotros decimos es no que el Gobierno de Aragón haya votado en contra o no de determinadas medidas, sino que los diputados aragoneses del Partido Popular en Madrid votan en contra, votan no siempre que se plantean medidas que benefician aquí a los aragoneses, doscientos millones, trescientos y pico de entregas a cuenta, etcétera, etcétera.

Y ustedes —concluyo, señora presidenta— no han sabido redistribuir esta riqueza que se ha generado. Han practicado rebajas fiscales a los que menos lo necesitaban, han devaluado la Sanidad pública frente a la privada, a pesar de la ingente cantidad de dinero que les ha dispensado ese departamento. Han escatimado en personal en las OCA, en auxiliares para los centros escolares, en la ampliación de fondos y nuevas convocatorias para cumplir con solicitudes que tramitaron los pequeños municipios cuando más falta les hacía.

Y peor, lo que han reducido ustedes son las expectativas que tenían muchos ciudadanos de esta tierra, muchos aragoneses, con sus falsas promesas de campaña. Al final, como decía anteriormente mi portavoz, mucho anti Sánchez, mucho anti PSOE, y poco, poco trabajar por Aragón. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor Bermúdez, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Yo, señor Galeano, con las expectativas de los ciudadanos y las expectativas de los votantes, no jugaría con fuego. Señor Galeano, sinceramente se lo digo, no jugaría con fuego, porque no creo que tengan unas grandes expectativas.

Dicho lo cual, voy a explicar un poco cómo funciona el sistema de financiación en treinta y cinco segundos, porque, claro, cuando escuchas aquí algún portavoz del Grupo Socialista, parece ser que es el señor Sánchez el que decide cuánto dinero lleva o va a cada comunidad.

Yo ya dije el otro día, claramente, ya dije el otro día en este mismo sitio, yo dije el otro día —y, de momento, soy el consejero de Hacienda—, que esto funciona con el sistema de financiación, que está en vigor. Que si Aragón está sufriendo una pérdida relativa de ingresos desde el año 2018 es culpa de que no está funcionando el sistema de financiación. Que si Aragón se ve perjudicado es porque no funciona el sistema de financiación. Y si Aragón recibe este año ese dinero, no es porque lo decidan la señora Montero ni el señor Sánchez, es el sistema de financiación.

Y mire, los impuestos que están más ligados al ciclo, mucho más que la vivienda, son el IVA y el IRPF, sin ninguna duda. Usted no estaba aquí, y no sé si queda algún diputado del 2011 al 2015, porque cada año teníamos quinientos millones de euros menos de recaudación, señor Galeano. Y era durísimo aquello, ¿eh? Y yo lo he dicho mil veces. Yo era el portavoz del Gobierno, y a mí no me hacía ninguna gracia anunciar día tras día, semana tras semana, lo que estaba por venir.

Yo recuerdo, en el cambio de Gobierno, al señor Larraz que me dijo: «hemos sacado todo el blanco del jamón; ya no queda nada más por cortar». Joder, que no quedaba, mil millones más quedaron. No había dinero y no había otro remedio. Y, por supuesto, la cuatrocientos trece estaba a tope.

¿Pero sabe qué pasa, señor Galeano? Que eso es grave, muy grave que estuviese a tope. Lo que es grave es que en época de bonanza, en el año 2022, la cuatrocientos trece estuviera a tope. Ese es el problema, ese es el problema, señor Galeano. En los años 2022 y 2023, con inyecciones masivas de dinero del señor Pérez Anadón, el gasto sanitario estaba descontrolado. Y poner control al gasto sanitario —el señor Lambán lo decía en multitud de ocasiones— es cosa de todos, ¡de todos!

Y si quiere, hablamos de la huelga de los médicos fuera, nos tomamos un café y vemos las reivindicaciones económicas de los médicos, a ver que opinamos todos. ¿Vale? Porque aquí tenemos que tener claro que los presupuestos de la comunidad son presupuestos limitativos, limitados. No podemos gastar indefinidamente, porque no hay dinero y porque los ciudadanos no pueden pagar más impuestos.

El impuesto de patrimonio que decía usted, el cálculo que teníamos de Hacienda y que se puso en los presupuestos es que íbamos a ingresar veinte millones de euros menos, y hemos ingresado once millones de euros menos. Hemos recuperado un patrimonio para Aragón. Por tanto, algo ha pasado.

Y le digo lo mismo: aquí solamente hubo un político que decidió eliminar, por injusto y por ley, el impuesto de patrimonio. Ya se lo dije el año pasado. ¿Sabe quién es, no? Es su gurú, José Luis Rodríguez Zapatero, que en el año 2000 —ya no me acuerdo cuál, ocho o siete—, dijo que el impuesto de patrimonio era injusto y lo eliminó.

Oiga, es que en sucesiones, Sumar, cuando el texto omnibus de impuestos de hace seis meses, propuso crear un impuesto de grandes herencias para todo el país. Y lo sabe el señor Sanz, para todo el país. ¿Sabe qué hizo el PSOE en Madrid? No votarlo. Es decir, no se puede soplar y sorber.

Oiga, ¿pero usted, de verdad cree que en Aragón hemos quitado impuestos a los ricos? O sea, la deflación de IRPF fue para todos los ciudadanos, ¡para todos! Y el impuesto de patrimonio lo pusimos al nivel del conjunto de

España. Es que ustedes llevan gobernando desde el año 2018 y no se les ha ocurrido bajar el límite: lo mantienen en setecientos mil euros, el mismo. Y en la ley lo pueden cambiar. Y pudieron poner la ley de grandes herencias y no la han puesto.

En la Ley de grandes patrimonios, han puesto un millón de euros, no setecientos mil euros, señor Galeano. Es decir, no se puede sorber y soplar, no se puede decir aquí una cosa y luego hacer la contraria. No usted, los que nos gobiernan.

Habla de La Romareda. Nosotros vamos a hacer un esfuerzo en los campos de fútbol de los clubes más representativos de nuestra comunidad. No tenga ninguna duda. Lo hemos hecho en Tarazona, lo hemos hecho en Zaragoza y yo espero que lo hagamos en más sitios, siempre y cuando las necesidades sean cubiertas por las posibilidades presupuestarias. También le digo, La Romareda urge por el Mundial, exclusivamente por el Mundial. Y porque, yo que tenía una vida en el mundo del fútbol, sé los informes que había de La Romareda. Y que estuviese ese campo así es indecente para la ciudad de Zaragoza y para la Comunidad Autónoma de Aragón. Y es así. Menos mal que hoy no me ha sacado el discurso de que lo iban a pagar unos privados y ahora lo paga el ámbito público.

Es que aquí, alguna vez, quien puso ese recurso en el TACPA debería de dar alguna explicación. Ese concejal que lo puso, y que sacó cero concejales y se retiró sin dar una mísera rueda de prensa, debería de dar algún día alguna rueda de prensa, y el grupo que lo sustenta, también. Porque aquí es muy sencillo hacer un debate en... *[Rumores]*. Así, es muy fácil hacer un debate sectario en ese ámbito y no decir la verdad. Es decir, ¿que hubiera sido mejor que se hubiera pagado desde el ámbito privado? Sí, por supuesto. Pero llegado a este punto, o se paga o no se hace. O tenemos un estadio digno o no lo tenemos. O tenemos Mundial o no tenemos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Turno de los grupos parlamentarios.

Señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, tiene la palabra.

Perdón, señor Izquierdo, de la Agrupación del Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidente.

[Rumores]. Si terminan con el debate...

Señor Bermúdez, yo no voy a entrar en la apasionante guerra de cifras que han hecho con el señor Galeano, porque, además, es algo que le reconozco que se me empalaga un poco.

Lo que sí que le voy a decir es que los presupuestos del Gobierno de Aragón tienen que hacer que el Gobierno de Aragón permeabilice en todo Aragón. Han hablado los dos de La Romareda. Son zaragocistas. A mí no me gusta el fútbol, pero me parece bien que se invierta en un campo de fútbol. Lo que me parecería todavía mejor es que se invierta también en el campo de fútbol que hay en Tella, en el Sobrarbe, por ejemplo. Que se invierta en el campo de fútbol de Cantavieja. Que se invierta en las instalaciones deportivas de todo Aragón. ¿Por qué? Porque Zaragoza es muy importante, pero fíjese, no voy a utilizar la frase manida de que «ser pocos no resta derechos», pero sí que algunos vemos que existe y persiste una tentación de invertir más, mucho más, proporcionalmente, donde más gente vive. Y eso, ¿qué es lo que genera? Eso genera que la brecha se incrementa. ¿Por qué se incrementa la brecha? Porque, fíjese, yo no sé cuánto va a costar La Romareda —seguramente, usted sí— y, además, me parece bien, como digo, me parece que es algo que hay que hacer. Pero cuando uno viaja por el territorio, va a los pueblos y se da cuenta de que hay pabellones que tienen goteras; se da cuenta de que hay piscinas cerradas porque tienen grietas y los ayuntamientos no las pueden reparar; se da cuenta de que hay campos de fútbol que están en un estado lamentable no en un municipio o en otro, en todo Aragón; se da cuenta de que las instalaciones deportivas son absolutamente deficientes.

Y se habla de pedir un plan de instalaciones deportivas para todo Aragón, y hay gente que se pone medio de lado, y esto es un ejemplo. Cuando uno habla de los servicios públicos, son cifras astronómicas lo que cuesta la sanidad, lo que cuesta la educación, la inversión que necesitan. Pero, al final, lo que no podemos permitir es que cada año que pasa, los servicios en el territorio no mejoren, por lo menos, no mejoren a los ojos de los que vivimos en él. Que vemos que los servicios en el territorio siempre acaban siendo los paganos de cuando hay dinero y de cuando no lo hay. Si la ejecución es alta, en el territorio, tenemos unos servicios peores; si la ejecución es baja, en el territorio, tenemos unos servicios peores.

Por eso, lo único que le voy a pedir en esta comparecencia es que, desde su acción política en el Departamento de Hacienda, se ocupe y se preocupe de que esos nuevos presupuestos, esos buenos presupuestos, también permeabilicen *[corte de automático de sonido]* y hagan posible la mejora de los servicios públicos en todo Aragón, no solo en los lugares más poblados.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Ahora sí, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días.

Señor consejero de Hacienda, como le dijimos a la interventora, a nosotros nos gustaría contar con los datos ya consolidados de la cuenta general para hablar de estas cuestiones. Pero bueno, la liquidación provisional arroja, en lo que respecta a fotografía de gestión y a lo que hay detrás de las cifras, algún dato.

Lo primero que le quiero preguntar es una cuestión de transparencia. Hasta el 2022, se podían encontrar los datos desagregados en la página web del Gobierno de Aragón, en datos abiertos del Gobierno de Aragón, sobre estas cuestiones. Yo le pregunto si lo va a colgar, no lo van a colgar y por qué no está. Esa es la primera cuestión.

Y la segunda, como le decía, yo le voy a hablar de la fotografía que, a nuestro juicio, arrojan los datos que tenemos ahora mismo.

En primer lugar, de balance general. Es decir, tenemos un balance, entre ingresos y gastos no financieros, con un saldo, según lo que pone en las cifras, de trece millones de euros, pero en el capítulo financiero, ese saldo arroja una cantidad de doscientos veintisiete millones. Es decir, en un año bueno, en términos económicos, para lo que serían los ingresos ordinarios, parece ser que ingresamos más por préstamos de los que amortizamos. Claro, y esta es la primera de las cuestiones: tenemos una deuda, evidentemente, enorme, de nueve mil trescientos sesenta y un millón de euros, fruto, en buena medida, de esas medidas «desfiscalizadoras». Y el primer aprendizaje que deberíamos de tener es cómo reforzamos nuestra capacidad de ingreso ordinario y, por lo tanto, cómo recuperamos una capacidad de ingresos por la vía tributaria, mediante una financiación..., fiscalidad, perdón, justa, tal y como nos determinaba el portavoz del sindicato de Hacienda cuando vino a comparecer a estas Cortes, que decía que Aragón está recaudando cuatrocientos millones menos en relación a su PIB que la media de las comunidades autónomas. Así que de infierno fiscal, nada de nada.

A partir de ahí, claro, el 16,1% en 2024; para destinar a deuda, entre un 15 y un 18%, históricamente, mucho más de lo que gastamos en inversiones, transferencias de capital juntas, o más de lo que gastamos en todas las secciones del Gobierno de Aragón, salvo Educación y Sanidad. Esto es una realidad que nos tiene que obligar a reflexionar.

Más características de su gestión: la baja ejecución en inversiones. Cuarenta millones menos que en 2023, un 60,8%.

Más características. La transferencia a empresas privadas, a pesar del bajo reconocimiento de subvenciones de capital: más de doscientos millones del dinero de todos a los bolsillos de las empresas, sin condicionalidad.

Más elementos. Incremento de las externalizaciones en conceptos como materia sanitaria, derivados para este menester, 5,5 y 11,4; en los conciertos sociales, un 8,1. Es decir, lo que no crece en los capítulos I, II y III, sí crece el capítulo de externalizaciones, señor consejero.

Más cuestiones. Desorden en materia de personal de forma evidente, y aunque usted no lo diga, baja ejecución de los presupuestos en materia de gastos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Sanz...

El señor diputado SANZ REMÓN: ... de los fondos MRR. Acabo ya.

Señor Bermúdez de Castro, las cuentas cuentan cosas y lo que nos cuentan las cuentas, a nosotros nos preocupa mucho, por falta de capacidad y mala gestión o, en cualquier caso, por el modelo que están impulsando de privatización, concertación, y no gastar ese incremento de los presupuestos en el refuerzo de los servicios públicos, sino, precisamente, en derivación de ese dinero a la iniciativa privada.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor consejero.

Hablamos hoy del presupuesto del 2024, realmente, el único aprobado por su Gobierno, y hay que reconocer que este se hizo en tiempo y forma. No así lo que parece ser con el del 2025, que es evidente que..., no sé si lo tendremos o no, pero estamos llevando ya tres meses de supuesta prórroga y no sabemos lo que nos queda. Porque hay días que nos levantamos con la que parece ser la intención de aprobarlos, y al día siguiente, la sensación es totalmente contraria. No se sabe muy bien qué pensar. Pero está claro que ustedes siguen incurriendo en una grave irresponsabilidad, que es la de no haber presentado ni techo de gasto, ni siquiera un borrador de presupuestos, que nos habría permitido deducir cuáles son las prioridades de su Gobierno o cuál es el modelo de comunidad por el que quieren apostar. Modelo de comunidad en el que tendría gran trascendencia saber qué partes van hacia el territorio y qué partes se quedan en la gran aglomeración urbana. Seguimos esperando ese avance.

Y esperamos que ese avance en el presupuesto no sea a base de concesiones, como las que parece también le va a tocar hacer al Gobierno de España, en este caso, con Junts, y aquí, probablemente, sea con Vox. Y en cualquiera de los dos casos, condicionadas por medidas que podrían calificarse de xenóforas. No creemos que merezca la pena hacer ese tipo de cesiones, porque hay principios de humanidad a los que es inexcusable no renunciar jamás.

Y déjeme que haga algunas valoraciones sobre esa ejecución presupuestaria en 2024. La verdad es que yendo al dato que más nos podría interesar, que son las inversiones, porque lo demás se supone que es gasto ordinario de funcionamiento, las inversiones, el capítulo VI, de inversiones reales, y el capítulo VII, de transferencias corrientes, son, curiosamente, los que tienen ejecuciones más bajas.

Sería lo esperable, pero no por ello deja de ser denunciable que las actuaciones que tienen más impacto de transformación sobre la economía, en un Gobierno que se pone la medalla de impulsar la economía aragonesa como nunca se había hecho antes, que esas acciones sean las que queden en niveles más bajos.

Porque en esos planes de inversión, realmente, es donde está la capacidad, ya limitada de por sí, de que la Administración pública incida y cambie la estructura económica y territorial de Aragón. Y en eso, nos parece que se han suspendido como Gobierno o no han puesto la atención suficiente.

Le voy a resaltar un dato que nos preocupa en relación con esto de las inversiones. Por ejemplo, el capítulo VI, en Sanidad, se ha ejecutado únicamente, según nuestros últimos datos, el 17% de lo presupuestado. Y ahí estaban, por ejemplo, la radioterapia y las habitaciones individuales en el hospital de Teruel. Y quiero hacer hincapié en la radioterapia: no podemos consentir que Teruel siga siendo la única provincia de España que no tiene servicio de radioterapia, que nuestros conciudadanos tengan que trasladarse diariamente a Zaragoza para recibir el tratamiento de radioterapia. Eso no se puede hacer ni con un presupuesto a mitad de ejecutar o sin mitad de ejecutar. Hay que priorizarlo absolutamente y por encima de todo. Y aparte de eso, que sería inaceptable, hablamos también de impactos sobre el servicio público de salud a medio y largo plazo.

Estas inversiones, que también sabemos que afectan y hay dificultades en sanidad con el tema de personal, presumimos que iremos a peor si, realmente, no nos lo tomamos como prioridad absoluta.

En transferencias e inversiones, no pasamos del 60% de ejecución, según las últimas informaciones, y mire que es fácil limitarse a hacer transferencias. Pero no se han hecho. No se han ejecutado más allá de un 60%. En términos globales, esas transferencias solo llegan, por ejemplo, al 32% de la ejecución en el extinto Departamento de Economía, Empleo e Industria, de la señora Vaquero. Esas transferencias, en un departamento que es el que tiene la potestad sobre la materia económica y el apoyo a las empresas, como mínimo, es también irresponsable.

Y peor dato aún es la ejecución, por ejemplo, del anterior Departamento de Despoblación o quien ahora lleva las medidas de despoblación. Ejecuciones que tampoco alcanzan el 45% en las inversiones. Precisamente, en un departamento y en una política que debería ser su prioridad para luchar contra la despoblación y dar oportunidades a todo el territorio.

Y es que el global de estos dos capítulos es una señal de falta de capacidad de gestión de nuestra comunidad autónoma, de planificación y, probablemente, por parte del Gobierno, de estar más pendientes de otras cuestiones que de gobernar y de gestionar el día a día.

Parece que hay muchas cosas que corregir por su parte. Creemos que ya no hay excusas y que debe hacerse una apuesta decidida por traer unos presupuestos que seamos capaces de aprobar.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor Soro, de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor consejero, tengo la intención de ser breve, aunque nunca se sabe, al final, cómo se termina.

Mire, a mí me preocupa mucho más el presupuesto del 2025 que la ejecución del presupuesto del 2024. Cuando digo que me preocupa el presupuesto de 2025, no solo me preocupa que venga o no el presupuesto del 2025, porque estoy seguro de que, finalmente, vendrá y que en abril estaremos tramitando ese presupuesto. Me preocupa el presupuesto que vendrá, me preocupa muchísimo porque, si viene, va a ser un presupuesto teñido de verde Vox y teñido de las obsesiones de la ultraderecha. Quizá, lea el que entre, pero el que salga, si se aprueba, desde luego que sí. En todo caso, ejecución presupuestaria.

Siempre nos centramos, cuando hablamos de esto, en lo cuantitativo. Yo no voy a decir ninguna cifra. Nos centramos en lo cuantitativo, en porcentaje, sobre un total. Y eso, hombre, pues, entiendo que es importante.

Entiendo cosas que usted ha dicho, porque yo las he sufrido también, ¿eh? Los MRR no deberíamos tenerlos en cuenta para calcular la ejecución presupuestaria. Es que son otra película, es que son otros ciclos, es que no tienen nada que ver. Es que yo, en vivienda, tenía lanzadas cuestiones que ahora se están viendo, por cierto, anuncios que dice el consejero actual, que son nuevos, que venían de los convenios que habíamos firmado nosotros con ayuntamientos, y la ejecución era cero. O en transporte. Es decir, que es que son otros ciclos, otros plazos, otros... Entonces, el problema que tenemos también a la hora de valorar esa ejecución numérica, es que los MRR lo distorsionan absolutamente todo. Estoy completamente de acuerdo con usted.

Otra reflexión es que cualquier gobierno quiere ejecutar el cien por cien del presupuesto. Es que, a veces, desde la oposición, decimos cosas que parece que los gobiernos... Hombre, el consejero de Hacienda, cuanto menos ejecute en algunos ámbitos, mejor para cumplir el déficit; pero el resto de consejeros, de directores generales, quieren cumplir el cien por cien. Yo creo que tenemos un problema estructural de que nos lo hacemos tan difícil, que es imposible muchas veces ejecutar más.

Decía el señor Guitarte que es muy fácil hacer las transferencias. No, ¡ojalá! Ojalá fuera tan fácil ejecutar el capítulo VII o el capítulo IV. Tenemos un sistema que es una locura. Van a tener un problema gravísimo, en el momento de aprobar el presupuesto del 2025, con el plazo que les va a quedar. Con las subvenciones nuevas, no van a tener tiempo.

Es decir, creo que deberíamos ir más allá del ataque político para ver cuánto se ejecuta o no se ejecuta, de cómo habría que ejecutar. Y deberíamos, con todas las garantías, por supuesto, de transparencia y de honestidad en la gestión pública, tener un sistema muchísimo más ágil del que tenemos. Es imposible ejecutar presupuestos del 2021 con sistemas de ejecución presupuestaria de principios del siglo XX. Creo que es absolutamente imposible.

Insisto, el problema ya no es las cifras, sino cuál es el presupuesto, lo cualitativo. ¿Qué presupuesto se está ejecutando? Pues, un presupuesto aprobado por PP y por Vox. No estamos ejecutando un presupuesto neutro. Estamos ejecutando un presupuesto en el que estaba Vox. Es un presupuesto ideológico en muchas cuestiones. Quizá, no muy cuantitativa (la lengua, muchas cuestiones), pero sí que, cualitativamente, para algunos, importante. Y ese es el problema de la prórroga, que estamos ejecutando ese presupuesto.

Una pregunta, por cierto, que igual he entendido yo mal, porque ahora mismo, estamos todos deseando que no haya huelga de Sanidad el lunes —es lo que todos queremos—, pero he entendido que tienen un problema porque el presupuesto está prorrogado, y con el presupuesto prorrogado, no se pueden atender las reivindicaciones. Le pregunto si el presupuesto no estuviera prorrogado y tuviéramos un presupuesto ya aprobado, ¿sería más fácil que esa huelga se desconvocara?, porque es lo que le he querido entender.

Como digo, lo que nos preocupa, sobre todo, ya no es la ejecución, sino lo que vendrá para el 2025, porque ya van enseñando ustedes la patita, comprando el mensaje xenófobo, el mensaje reaccionario, medioambientalmente, del Partido Popular.

En todo caso, creo, señor Bermúdez de Castro, que el que haya o no haya presupuesto no depende demasiado de usted, no depende del señor Azcón, no depende absoluto del señor Nolasco, que no pinta nada en todo esto. Yo creo que esto se está decidiendo en Madrid. Y algún día le dirán a usted y al señor Nolasco que hay acuerdo, y será ese momento en el que lo haya.

No sé si tendría usted la capacidad de aprobar un presupuesto en Aragón al margen del resto de comunidades del Partido Popular. No tengo muy claro que no haya una estrategia común en todo esto.

En todo caso, como digo, creo que deberíamos de hacer una reflexión más profunda, con mirada más en el horizonte para ver cuál es el problema de no conseguir ejecutar en porcentajes más altos los presupuestos, e insisto, porque hay una voluntad clarísima de cualquier consejero y director general de hacerlo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Soro. Señor Civiac, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor consejero, bueno, pues, un gusto volver a charlar con usted, volver a debatir sobre la ejecución presupuestaria.

El cierre del presupuesto del 2024, que lo hemos dicho muchas veces, no es el presupuesto que Vox hubiera hecho, pero fue cuando se aprobó el presupuesto de Vox. De hecho, lo hemos dicho varias veces: considerábamos que era un buen presupuesto y que era el primer paso en un camino que tenía que transitar el Gobierno de Aragón, y que este era el primer paso.

El problema es que después de las modificaciones, después de la aplicación de la sección 30, el presupuesto ejecutado, la verdad es que no se parece mucho al presupuesto aprobado. Y yo creo que esto es una reflexión que hay que hacer. Que yo ya sé que al consejero de Hacienda, esté el que esté, lo de la sección 30 le va bien, pero hay que pensar qué es un presupuesto. Un presupuesto es la autorización que le da un parlamento a un gobierno para gastar en determinadas cosas. Y como ha dicho muy bien el señor consejero, el presupuesto es limitativo y vinculante, me gustaría añadir, es limitativo y vinculante. Lo que pasa es que, tal y como está en la Ley de Hacienda, y luego, además, en las disposiciones adicionales de la Ley de presupuestos, reguladas las modificaciones, es que la vinculación es muy débil.

De hecho, yo diría que los presupuestos que aprobamos en el 2024 apenas son vinculantes, y se lo dije el otro día a la interventora general, que el Gobierno, aplicando la ley, se puede gastar el dinero del presupuesto prácticamente en lo que el Gobierno quiera sin pasar por el parlamento. Nosotros creemos que aquí hay que hacer una reforma y que habría que hacerla, no una cosa tan irracional como lo que hizo Podemos en el año 2016, pero es que, se lo vuelvo a decir, es que ya no es vinculante este presupuesto, o apenas lo es.

A mí me preocupa que diga que su presupuesto es el mismo que el de Pérez Anadón, o que sería el mismo que el de Pérez Anadón. Yo espero que el del 2025 sea un poquito diferente al que hubiera hecho don Carlos.

También quería decirle una cosa que nos llama mucho la atención, que es la falta de ejecución de todos los capítulos I, salvo los de Educación y Sanidad..., bueno, no de Sanidad, que en Sanidad tampoco se ejecuta, sino del Salud, ¿eh? Nos hemos gastado 6,3 millones menos en personal, en Hacienda; 4,5 millones menos en Fomento, en personal; 6,7 millones menos en Agricultura, también en personal; 4,4 millones en Sanidad, en lo que son funcionarios de la Administración general, de Función Pública; en Desarrollo Territorial, menos 8,2 millones, lo cual no es extraño, porque no teníamos funcionarios en toda la Dirección General de Despoblación. *[Aplausos]*.

Entonces, como luego tiene un turno de palabra, señor consejero, me gustaría preguntarle si este ahorro en personal, debido a la falta de cobertura de las plazas, no merecería una reflexión de..., bueno, vamos a ajustar la RPT. Porque, claro, teniendo un montón de plazas no cubiertas en la Administración, las cosas más o menos van funcionando, pues, igual es que la RPT que dotamos todos los años está sobredimensionada.

Con lo cual, sería la segunda pregunta: ¿esta falta de cobertura es una política deliberada para ahorrar? Que no nos parece mal si respondiera a un análisis de favorecer la eficiencia en el gasto, de hacer lo mismo con menos dinero. No nos parecería mal, pero no estoy seguro de si es algo deliberado o, bueno, es que ha surgido así debido al follón que hay en Función Pública desde hace dos años. Casi me inclino más a pensar que es por el follón... *[Rumores]*. Sí, de antes, tiene razón. Pero bueno, yo que soy político novato, desde que lo vengo siguiendo, ¿eh?

Respecto a La Romareda, a ver, que quede claro que Vox no se opone a construir La Romareda. Y no queremos una Romareda en cada pueblo, no necesitamos otra Romareda en Huesca, ni en Teruel. Pero, hombre, yo creo que algo habría que hacer en el Alcoraz, en el Campo Municipal de Barbastro, en el Isidro Calderón de Monzón y también en el José Luis Torner de Alcolea de Cinca, que lleva el nombre de una de las personas que más ha hecho por el fútbol regional en Aragón posiblemente.

Y nos preocupa mucho, como le he dicho en otras ocasiones —y voy acabando, señor vicepresidente—, el tema del Salud. En el Salud, nos hemos gastado ciento cincuenta y cinco millones más en el capítulo II de lo presupuestado, y esto es coherente...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Sí, ya acabo.

Esto es coherente con lo que sale en los informes de fiscalización, que lo que sale en los informes de fiscalización del gasto en el Salud es que el gasto en el Salud está descontrolado. Entonces, se lo he preguntado varias veces y me gustaría volverse a preguntar: ¿qué es lo que pensamos hacer para poner control en el descontrol?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Civiac.
Señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Es sorprendente, señorías, que lo que es una buena noticia para todos los aragoneses, cerrar el ejercicio con un superávit de cien millones de euros, aunque sea en contabilidad nacional, para los portavoces de la oposición sea motivo de tanta crítica.

El señor Bermúdez nos ha explicado con datos que este resultado no es por falta de gestión, sino por un comportamiento de la economía favorable que ha hecho que los ingresos del erario aragonés se hayan aumentado de forma significativa y, sin embargo, haya habido un buen control del gasto. Menos treinta y ocho millones de saldo presupuestario, creo que no es una barbaridad.

El señor Galeano dice que el crecimiento de nuestra comunidad se debe, sobre todo, a las políticas llevadas a cabo por el señor Sánchez. Es verdad que apenas ha mencionado la herencia recibida y al señor Lambán. Cómo cambian las cosas, señor Galeano, una vez lo ha nombrado. Parece que un toque de alegría inunda su bancada.

Y yo, señor Galeano, le digo que el crecimiento es el resultado del esfuerzo de todos los españoles, aragoneses entre ellos, y a pesar de las políticas del señor Sánchez: noventa y siete subidas de impuestos, ciento cuarenta mil millones más de recaudación desde que gobierna. Veintisiete mil millones por no haber deflactado el IRPF, dos mil ochocientos sesenta y ocho euros más de impuestos a cada español. Y los del salario mínimo, a punto de tributar, si no le gana el pulso la señora Díaz.

A ustedes se les llena la boca con la frase «que pague más el que más tiene», con la que estamos de acuerdo, pero se les olvida muy pronto la progresividad y la solidaridad fiscal de los territorios cuando acuerdan con Esquerra una financiación singular en Cataluña, para conseguir la Generalitat y seguir en la Moncloa.

Además, señor Galeano, según el Instituto Aragonés de Estadística, el PIB aragonés creció un 3,3% en 2024; o sea, una décima más que la media española. Aragón, desde 2011, y salvo en el 2013 y el 2018, el PIB siempre ha crecido por debajo de la media. Creo, sinceramente, que algún mérito habrá que reconocerse a este Ejecutivo.

Por otro lado, es normal que en estos debates la oposición destaque los porcentajes de ejecución de algunos programas de gasto que consideran bajos, para hablar de falta o directamente de mala gestión. Ejemplos les ha dado el consejero de lo contrario, y yo tengo unos cuantos. Pero el resumen es que hemos cerrado el presupuesto más alto de la historia con un porcentaje de ejecución del 91,92. No está nada mal. Ustedes, los últimos años, no lo hicieron tan bien: 88,44%, en el 2021; 91,44%, en el 2022.

Señorías, voy a dar algunos datos, pero de la liquidación provisional, por lo que pueden no coincidir con el cierre. En Salud, hemos gastado quinientos treinta y cinco millones más que en 2022; trescientos sesenta y cinco más millones más que en 2023. Hemos tenido que hacernos cargo, eso sí, de pagar la carrera profesional a la que ustedes se comprometieron, pero no dotaron.

En Educación, trescientos trece millones más, y empezamos a aumentarles el sueldo a los profesores, que, como saben, eran los peor pagados de España.

Se queja el señor Guitarte que en despoblación hemos ejecutado un porcentaje muy bajo, pero tengo que decirle que es el triple de lo que antes se gastaba en ese concepto.

Y critican el grado de ejecución de las inversiones. Señorías, estamos en un 60,83% en capítulo VI. Hemos ejecutado casi el doble que en 2023 y más del doble que en 2022; trescientos millones en el 2024, frente a los ciento cuarenta y tres del 2022 y ciento cincuenta y tres del 2023. Y podría seguir, pero he de pasar a los ingresos.

Señorías, ustedes alertaban sobre la pérdida de la recaudación por la rebaja de impuestos, pero hoy no admiten ni reconocen que las medidas implementadas por este Ejecutivo han permitido recaudar más y de forma más justa en lo que nos compete. Hemos recaudado casi quinientos cincuenta y dos millones entre impuestos y tasas, con nuestras temidas rebajas, y que, con las transferencias corrientes, nos han permitido incrementar el gasto en casi todas las secciones del presupuesto, favoreciendo así la prestación y mejora de los servicios públicos.

Hablaron del peligro que supondría nuestras rebajas para la adecuada prestación de los servicios, alertaron sobre el impuesto de patrimonio. Al final, doce millones. Y la medida nos ha igualado a las demás comunidades, que, salvo Navarra, tenían el mínimo exento en setecientos mil. Era lo justo.

Y hoy nos achacan que no hemos bajado los impuestos tanto como decíamos. Señorías, deflactamos el IRPF, incrementamos las reducciones y mejoramos algo las sucesiones. Y haremos más, de forma paulatina, sin comprometer los servicios públicos ni la estabilidad de nuestras cuentas, como lo hemos demostrado, y si contamos con los apoyos necesarios. Solos no podemos, señorías de Vox.

Dicen que mentíamos cuando hablábamos de infierno fiscal en Aragón. Hoy, señorías, el infierno está en España. Y ya les he dado los datos en el inicio de mi intervención. Es un infierno traidor, que favorece la recaudación de las administraciones, sobre todo a la central, y despluma al español.

Nos dicen que «gastamos más y hacemos menos», una frase muy simple que ni ustedes mismos se creen. El resultado de nuestras políticas y de la gestión del Gobierno de Azcón lo aprecian los aragoneses y los de fuera. Conocen las encuestas.

Los aragoneses saben del esfuerzo que está haciendo este Ejecutivo por mejorar el marco y generar confianza. El resultado está aquí, los inversores confían en esta tierra, y los miles de millones que en los próximos años se van a invertir en Aragón nos aportarán más recursos para mejorar los servicios públicos, sin tener que subir los impuestos como a ustedes, a la izquierda, tanto les gusta. Aunque ahora...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: ..., el señor Illa... —un momentito, por favor, gracias— anuncia una rebaja en el IRPF. Ahora podrá. El dinero se lo daremos todos los españoles con la quita. Ya no será de populistas, sino de socialistas, bajar los impuestos; eso sí, solo en Cataluña.

Gracias, consejero, por sus explicaciones. Y gracias, sobre todo, por su excelente gestión de las cuentas y del dinero de todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.
Concluye el señor consejero. Tiene diez minutos.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Voy a responder a la duda que tenía el señor Iglesias antes. Yo lo que le quiero decir..., señor Iglesias, le contesto a usted. Yo no me estaba metiendo... La historia de La Romareda es amplia, y La Romareda se pagó con dinero público. Yo me refería a que una opción que había de hacer una Romareda con dinero privado, privado, he dicho, se paró por un grupo político que hizo un recurso y luego pasó lo que pasó. Y esa persona que hizo ese recurso, que sacó cero concejales, no ha tenido la gallardía de dar una explicación. Simplemente digo eso.

Sí que hubo más modificaciones presupuestarias, señor Galeano, que no lo he dicho. Hubo una transferencia al Alto Valle del Aragón, que, por cierto, gobierna ahora el PSOE, de siete millones de euros más el día 23 de diciembre; luego se hicieron más adelantos a las entidades locales por la DANA; se compró el inmueble de emergencias, se compró el cuadro de Goya, y se amplió el plurianual de La Romareda en una cuantía tan desorbitante de cuatro millones de euros.

Por supuesto que hay que ayudar a otras instalaciones deportivas. También les recuerdo que el Gobierno de Aragón pone sesenta millones de euros en La Romareda. No se me vengan arriba. Pone sesenta; de los ciento y pico, sesenta. El resto no lo ponemos nosotros.

Yo, al señor Sanz, le preguntaría y le he preguntado qué votó usted a los presupuestos del señor Lambán. ¿Alguna vez votó en contra? ¿Votó en contra? ¿Los cuatro años votó en contra? Vale. El año que no votó en contra, ¿qué votó a la concertada, señor Álvaro Sanz? *[Comentarios]*. *[Aplausos]*. ¿Qué votó a los conciertos sanitarios, señor Sanz? ¿En contra? Usted siempre votó en contra de los conciertos sanitarios, de los conciertos del Salud y de los conciertos de Servicios Sociales. *[Rumores]*. Pues ya está, ya me lo ha aclarado, votó en contra. *[Rumores]*. ¿Qué? No, que votó en contra, que dice que votó en contra, y ya está. Ya me lo ha aclarado, ya me lo ha aclarado. Votó en contra, ya está.

Me deja mucho más tranquilo, porque yo le considero a usted un tipo coherente, y ya me extrañaba que usted estuviera en contra de los conciertos cuando se abstenía, ¿eh? Ya me parecía a mí, pero usted... No, yo subí un 12%, pero usted se abstenía. Pero es que yo estoy a favor de los conciertos y usted no, y esa es la diferencia.

Luego, el aumento de deuda que hubo en este ejercicio... Señor Sanz, esto le interesa, que me lo ha preguntado usted... *[Rumores]*. Señor Galeano, no me lo interrumpa, que le estoy contestando. El aumento de deuda de este año es debido a que nos dan, por el exceso de déficit del año 2023, unos extra-FLA y nos financian el 0,1 del déficit de este año. O sea, el aumento de deuda de este año, por encima presupuestariamente, ha sido por el extra-FLA que hemos recibido del año 2023, ¿vale?

Cómo se nota que el señor Soro ha gobernado, y es una gozada hablar con él de Hacienda, porque él ha gobernado. Y si ustedes lo llegan a escuchar del 2011 al 2015, decía lo que dicen todos los demás. Pero ahora que ha gobernado, dice lo que uno sabe cuando ha gobernado, y se agradece la coherencia. *[Aplausos]*.

Y miren, sí que es verdad que deberíamos de ser más ágiles. El señor Civiac habla de las modificaciones presupuestarias. Si gobernasen otra vez, jiban a decir eso, seguro! *[Aplausos]*. Ni de coña, vamos. No lo puede decir porque, si no, no tienes capacidad de gobierno. Porque usted sabe, señor Soro, cómo funciona esto. Y es muy fácil decir una cosa aquí y decir lo contrario. Por supuesto que hay que hacerlo más ágil.

Y lo mismo con la provisión de plazas. Que para proveer un interino tengamos que dar todos los pasos que damos es, a nuestro juicio, un problema. Lo tenía el anterior Gobierno y lo tenemos nosotros. Y como no seamos capaces de arreglarlo entre todos, todos vamos a tener un problema a futuro.

Es igual que un detalle que viene en el techo de gasto y ya viene arrastrado de antes. Cuando se aprueba el techo de gasto, se asume que va a ver doscientos treinta millones de inejecuciones. Para poder aumentar el techo de gasto, de siempre, se pone una partida de inejecución. Por tanto, ya sales con una partida de inejecución prevista de doscientos treinta millones de euros.

Mire, ayer, la vicepresidenta, buena amiga, se me quejaba y me decía «me aprietas mucho», «no me dejas ejecutar», tal, y le dije, bueno, «pues, a partir del año que viene vamos a quitar esa partida de doscientos treinta millones

de inejecuciones y bajamos el techo de gasto». ¿Lo asumimos? No, ninguno, ni el Gobierno, ni ustedes. Pero es verdad, lo hacía el Gobierno anterior, lo hacía el Gobierno anterior, lo hacía el Gobierno anterior. Y es así. Y para subir el techo de gasto, ponemos doscientos treinta millones de inejecuciones, sabiendo de partida que Sanidad me temo que no va a cumplir, que Educación me temo que no va a cumplir, y que la señora Susín, por fin, cumple. *[Aplausos]*.

Yo le agradezco, señor Guitarte, el interés que se toma siempre por la radioterapia. Yo se lo agradezco, porque es bueno tener siempre gente que reivindique ámbitos territoriales. Y le agradezco el interés que tiene con el tema de la despoblación. Yo le diría dos cosas: la primera, en Despoblación, no solamente son las partidas que destinamos en esa Dirección General de Despoblación, donde pusimos, si no recuerdo mal, veintiuno o veintitrés millones de euros —no lo recuerdo bien— en ese ámbito. Son muchas más cosas que se vienen realizando de antes o que se vienen a realizar a partir de ahora.

Yo le pongo un detalle de despoblación, y voy un poco más a mi provincia: el Pirineo, ¿vale? En el Pirineo, con todos los planes turísticos que se están haciendo y el futuro plan, que esperamos acordar en las próximas semanas con la Comarca del Sobrarbe, que se merece una inversión mínima, turísticamente hablando, de unos diez millones de euros en los próximos años en esta legislatura. En el valle del Aragón se ha hecho un reparto que, prácticamente, va por todos los municipios, desde Borau, Aísa, Villanúa, todos. Va hasta la Ribagorza y tiene un reparto por todos los municipios. Digo el Pirineo. Tiene Sallent, tiene Panticosa. Es decir, se está haciendo un esfuerzo por intentar llegar a todos los municipios. Oiga, llegar a los más de setecientos municipios es muy complicado, pero estamos intentando llegar a todos ellos, y falta muchísima más política en este caso.

Miren, nosotros desde el principio de legislatura, desde AST, tenemos una obsesión, que es el tema de la cobertura de los móviles, la cobertura de los centros sociales, de los centros médicos y de los centros educativos. Hay un problema serio de llegar a ciertos puntos, porque las empresas privadas no quieren ir, aun siendo zonas blancas, a las que deben tener obligación de ir, y que el Estado, la CNMC, no te deja acudir a ti, al Estado. Pues, estamos buscando fórmulas. Nos costaría setenta millones de euros llegar con tubos, sin cablear, a todos los municipios. Estamos trabajando en cómo lo podemos hacer. Yo estoy seguro de que la consejería del señor López y el ministerio nos echará una mano. Y encima, hay oscenses en ese ministerio que saben de la problemática.

Yo espero que con ayudas del Estado y con fondos del Gobierno, seamos capaces de conseguir que no vayamos por ciertas carreteras, sobre todo, de la provincia de Teruel, y sea un drama hablar por teléfono.

Le he contestado ya al señor Izquierdo con el tema del Plan Pirineos, el tema de... Lógicamente, en instalaciones deportivas, sí hay que ayudar. Hombre, no pretenderá que ayudemos a los campos de fútbol de los setecientos municipios de Aragón, porque no hay dinero; porque, hoy por hoy, a cien mil euros cada uno, no tenemos dinero. *[Rumores]*. Sí, claro, pero es que igual se puede hacer un plan a cinco años o a cuatro años. Y luego, las necesidades, porque no es lo mismo jugar en segunda regional que en tercera RFEF, en primera RFEF... Claro, aquí, cada uno, claro... A usted, que es alcalde, le gustaría tener en su pueblo un campo como el Alcoraz, pero esto ha de ser acorde a dónde juega su equipo, digo yo.

Y luego, por último, decir algún tema más. Yo he dicho que el presupuesto del Gobierno de Aragón actual se parecería en un 99% al presupuesto del señor Pérez Anadón. Hombre, igual un noventa y nueve, no, pero un noventa y ocho, sí, porque no cambiamos partidas por ciento veinte millones de euros ni de casualidad. Porque en esta comunidad, las grandes partidas son la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales, las infraestructuras. Las políticas sanitarias, educativas, en las grandes bolsas de gasto, son semejantes.

Oigan, que hace falta hacer una gran inversión en el Royo Villanova lo compartimos todos, todos, el Gobierno saliente y el Gobierno actual.

Y hace falta arreglar el Infantil —a la infraestructura me refiero—. Yo estuve el otro día en traumatología en el Infantil y se lo dije al consejero, que tenemos que actuar, el Gobierno anterior y el Gobierno actual. Y es así.

Y, por tanto, las grandes bolsas de inversión son iguales para todos los gobiernos. Luego tienes tus puntualizaciones puntuales, pero que no llegan ni de casualidad a más del 3%, 4%, 2% del presupuesto. Es más, el presupuesto anterior no cambió en muchas partidas del presupuesto que estábamos ejecutando.

Y para acabar, hemos hablado poco de ejecución presupuestaria. Pero hoy, la comparecencia era para hablar de ejecución presupuestaria, y el Reglamento de las Cortes dice que te debes ceñir al tema en cuestión.

Yo creo sinceramente que las cuentas del Gobierno de Aragón están estabilizadas. Este año que viene, como no tenemos más ingresos del Estado, del sistema de financiación, nos topa, nos da lo mismo y lo compensamos con la mayor subida de ingresos de tributos cedidos y propios. Vamos a tener el mismo presupuesto, con el problema de que hay que pagar la subida salarial a los funcionarios y que tenemos compromisos presupuestarios que van a toparse por encima, o sea, que se va a sobrepasar el límite.

Nosotros creemos que este año, el 2025, nos podríamos ir a un cierre *[corte automático de sonido]*, tal y como decía la AIReF en el informe del mes de noviembre. Esa perspectiva la podemos tener, pero porque el Gobierno de Aragón —yo lo dije— no va a llevar ningún recorte, aunque eso nos lleve a tener más déficit, más deuda y más gasto.

Este año hemos tenido un buen cierre presupuestario, sobre todo, porque los ajustes de contabilidad nacional nos han beneficiado de una manera muy importante, como le pasó al señor Pérez Anadón, que con la llegada de los fondos REACT tuvo la posibilidad de tener un cierre presupuestario con superávit.

Lo bueno de esto es que el señor Galeano nos va a invitar a cenar a toda la Comisión de Hacienda, porque este año vamos a bajar deuda, y otro día nos invitará a comer, porque el pago a proveedores lo hemos controlado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Antes de la pausa para la comida, sustanciaremos los puntos seis y siete.

Continuamos con el punto número seis: debate y votación de la moción número 13/25, dimanante de la interpe-lación número 22/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria y, más concretamente, sobre reorganización de la atención continuada en Zaragoza, presentada por el Grupo Parla-mentario Socialista, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra el señor Carpi por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 13/25, dimanante de interpe-lación núm. 22/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de planificación sanitaria y, más concre-tamente, sobre reorganización de la atención continuada en Zaragoza.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, casi tardes ya, señorías.

«Hay que saber dónde está el límite para poder llegar». Eso decía el escritor y el cineasta francés Jean Cocteau, pero ustedes creyeron que no había límites y, evidentemente, los traspasaron. Porque esa, esa es la naturaleza de la rancia derecha española: creer que pueden hacer lo que quieran, pasando por encima de personas, de ideas y de derechos.

Veamos un poco un acercamiento, un pequeño acercamiento, un esbozo de la trazabilidad de este proceso del decretazo, y comprenderán por qué les digo esto. Optaron por un trámite de urgencia para minimizar el tiempo de alegaciones de los ciudadanos; a los sindicatos les entregaron un borrador el viernes para aprobarlo un lunes, sin darles opción alguna de diálogo. Y con sus propios directivos no se comportaron mucho mejor: les entregaron ya el borrador número ocho, se filtró el documento a la prensa y, posteriormente, les convocaron en ese mismo día, con dos horas de antelación, a las tres de la tarde, a una reunión por videoconferencia. Ahora vamos ya por el borrador número diez. Y después de todo eso que les he relatado, querían que fuera bien y se aplicara sin ningún tipo de problema ni cortapisa.

Se creen ustedes impunes, pero ese tiempo, señorías, se acabó. Mientras nosotros estamos aquí, la consejería sigue negociando para la desconvocatoria de huelga, y para eso les piden que retiren el decreto. Ahora mismo me dicen que se rompen las negociaciones y que no hay acuerdo. Con lo cual, ustedes siguen empeñados en mantener este decreto por encima de todo, contra viento y marea. El enésimo ridículo del Gobierno Azcón en materia sanitaria, y ni siquiera recuerdo cuántos van ya.

Si permitimos que apliquen sus ideas, nos quedaremos sin servicios públicos. Eso lo sabemos en esta Cámara y lo saben también los ciudadanos. *[Aplausos]*.

Ustedes, ustedes, señorías de la bancada popular, han tratado de defender este decretazo en todas las institu-ciones, y ahora se han quedado absolutamente anclados en lo absurdo. Yo traté de avisarles en esta Cámara, mi grupo trató de avisarles en esta Cámara, pero no hicieron caso. Este decretazo morirá, si no ha muerto ya en esa negociación, pero el daño ya está hecho, como les decía esta mañana mi portavoz. Y, por supuesto, las víctimas de ese daño, las víctimas de ese daño que se ha hecho con el decretazo son los ciudadanos y los profesionales, lo que ocurre siempre cuando ustedes gobiernan, siempre lo mismo.

Hoy les pedimos lo evidente, lo que todo el mundo ve claro, que se retire este decretazo, que se empiece de cero, que se negocie, que se hable, que se dialogue y que la consejería de Sanidad cambie de políticas y de personas. Es una exigencia palmaria, señorías. Lo mismo, como digo, lo mismo que se pide en la calle, y estos días estamos viéndolo repetidamente.

Ustedes no creen de ninguna manera en la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos. Ustedes no creen tampoco en la representación sindical que defiende los derechos y los intereses de los trabajadores a los que da voz. Y por eso hemos llegado hasta aquí, por eso y por nada más. Por eso estamos aquí, porque ustedes no respetan nada, como les decía al principio de mi intervención. Y lo que menos respetan de todo es nuestra sanidad pública, que es lo mejor que tenemos y que ustedes tratan como si fuera una mercancía.

Para ustedes, la sanidad pública es el lugar donde colocar a setenta nuevos altos cargos, el lugar también desde el que ceder médicos a la privada, o el lugar del que recortar algo de dinero para gastarlo en alguna foto que crean que les da votos.

Pero para nosotros, la sanidad pública es el sistema que nos pone una red cuando nos caemos y nos ayuda a levantarnos. Es, ni más ni menos, el motivo por el que estamos aquí. Es, en definitiva, la razón de ser de mi partido, de mi grupo y de cada uno de los diputados que lo integramos *[aplausos]*. Y por eso, este debate no es uno más. Esta moción es únicamente el certificado de que se ha acabado el decretazo, de que ha muerto definitivamente, pero también de que se ha acabado el tiempo del consejero y de todo su equipo.

Los ciudadanos que esta tarde se manifestarán a las puertas de la Aljafería no aguantan más. Los profesionales que hicieron huelga estos días y la van a seguir haciendo no aguantan más, no merecen sus ocurrencias y sus formas irrespetuosas. Y nosotros, los representantes públicos, no podemos permitirlo ni un segundo más. Acaben con este esperpento, háganlo por dignidad y por respeto a esta institución.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Carpi, lo primero que voy a pedir es la votación por separado, porque ya sabe usted que cuando se habla de reprobación, cesar y todas estas cosas, yo siempre voto lo mismo: voto que no. También lo hice con Pedro Sánchez en su momento cuando otros lo pidieron. Creo que eso es la antipolítica, y creo que eso es algo que no se debería hacer aquí. Se lo digo porque esa es mi opinión. Y creo que quien nombra a un consejero o a un ministro es quien lo tiene que cesar, y no tenemos que ser los demás los que le digamos lo que tienen que hacer. Tenemos que criticar o aplaudir la gestión, pero, como le digo, los que alguna vez hemos gobernado no acabamos de entender esa idea de pedir el cese, la reprobación. Creemos que eso es absolutamente la antipolítica.

En cuanto al punto dos, si se lo voy a votar a favor, me parece buena idea. Y el punto uno, yo creo que lo que no hay que hacer es retirarlo, lo que hay que hacer es negociarlo, seguir negociando e intentar llegar a un acuerdo.

Por eso le pido la votación por separado del punto dos, y el uno y el tres, juntos, es decir, para poder votar lo que creo que es coherente con lo que nosotros defendemos y poder votar que no a lo que me parece incoherente, que es lo mismo de siempre. Al final, aprovechar la coyuntura política para hacer sangre, para hacer leña y para crear una gresca entre unos y otros que transmita a la población una idea equivocada de lo que se hace en estas Cortes, que tendría que ser trabajar en equipo, sumar e intentar mejorar los servicios públicos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Carpi, votaremos a favor.

El pasado miércoles, estas Cortes ya aprobaron la retirada del decreto. Y solo el hecho de que el Gobierno haga oídos sordos a la voluntad mayoritaria de las Cortes y de la sociedad, de los profesionales y de las entidades, de los usuarios que se manifiestan, que se llevan manifestando y se manifestarán durante los próximos días, pues, evidentemente, nos lleva también a pedir el cese del consejero, obviamente, por incapacidad de gestión.

Un Gobierno que presenta un decreto que solo se centra en la atención continuada, en vez de en reforzar la atención primaria y todas sus funciones para garantizar la salud. Claro, señorías, si la atención primaria estuviese en condiciones óptimas, se reduciría la demanda de urgencias, la demanda farmacológica... Pero, claro, el problema es que como apostamos por un modelo «hospitalocéntrico» y farmacológico, pues, evidentemente, no interesa. Y de ahí, este decreto, un decreto que desguaza la atención primaria, con equipos desbordados y cupos de cartillas imposibles. En Zaragoza, el 33% de médicos debe atender a más de mil quinientas personas en el entorno de Zaragoza, y esto significa lo que significa, significa que la atención continuada está disparada y que la atención primaria no puede cumplir su papel, porque si la atención primaria pudiese cumplir su papel, esto no ocurriría.

¿Cómo lo hacemos? Izquierda Unida lo ha propuesto muchas veces, que todos los médicos con la especialidad puedan hacer funciones y desarrollar su profesión; médicos de atención continuada, dentro también del sistema de los equipos, con jornadas deslizantes [*corte automático de sonido*] de los puntos —acabo ya, presidenta—, de atención continuada los fines de semana. Y, sobre todo, mejoraríamos la continuidad asistencial y la calidad de atención.

Permitiría también, además, que los profesionales pudieran desarrollar su labor sin sobreexplotación. Pero tenemos un decreto que profundiza en el rodillo, en el ataque a la sanidad pública y en las facilidades al negocio privado.

Vamos a votar que sí porque, además, es necesario ese consenso entre profesionales, pero también entre la sociedad, entre los usuarios, porque son imprescindibles ambas miradas para reformar nuestro sistema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Por Aragón-Teruel Existe, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta

Bueno, pues, pasan las semanas y los meses y en las Cortes, hablar de sanidad es estar en el mismo punto: una parálisis política preocupante e incapaz de una solución para la atención primaria y para la atención continuada de la ciudad de Zaragoza. Un debate cargado de tensión, como estamos viendo, con guerra de cifras y con acusaciones entre los representantes del Partido Popular y el Partido Socialista. Los aplausos cierran las frases de uno y otro para subrayar una intención más de dañar al adversario que de arrojar luz sobre el problema. Señor Carpi y señor Bancalero, necesitamos claridad, necesitamos transparencia y no enmarañar con datos, con cifras de datos.

¿Dónde están los análisis rigurosos de las causas de esta situación? ¿Dónde están los contenidos concretos de las propuestas? La consejería de Sanidad propone la integración de la atención continuada en los equipos de primaria para reducir la presión asistencial, y lo hace por necesidad. Se pretende equiparar las condiciones laborales de los profesionales para que todos realicen un turno de guardia al mes, y otro, un fin de semana, pero sin negociar. Esto es una improvisación que cambia las condiciones laborales de manera drástica de muchos profesionales. No se ha dialogado con anterioridad, señor Bancalero, y ahora toca negociar a cara de perro.

Y, además, no se explica bien el modelo que se quiere implantar. Falta un modelo de relación con los profesionales sanitarios en atención primaria y que esté basado en la escucha y en el diálogo. Y si no es así, la desafección y las dimisiones de médicos pueden seguir creciendo. Frente a la preocupación creciente, la ciudadanía necesita seguridad. Falta, como he dicho, claridad y pedagogía en la explicación de los modelos sanitarios.

El diputado señor Carpi y el señor consejero nos han dejado otro capítulo más de este serial que vienen protagonizando, cuyo tono en la oratoria y cuya ausencia de contenidos, unido a que no se contrata más personal sanitario y a que las citas con el médico se demoran cada vez más, incluso en atención primaria, son el combustible para el

deterioro y la conflictividad en el día a día de la sanidad. Con este modelo de debate, no vamos a lograr avances, porque se basa en no escuchar la crítica, en no acercar posturas de uno u otro y en negar realmente los consensos.

El descontento de los profesionales sanitarios aumenta y las quejas de la ciudadanía surgen en todas las partes y no van a parar. *[Corte automático de sonido]*. Termino, presidenta. Así no podemos seguir. No podemos seguir con una Sanidad pública que emita señales cada vez más preocupantes.

Pedimos también, señor Carpi, la votación por separado. Votaremos a favor de los puntos uno y dos y nos absten-dremos con la reprobación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Carpi, ya sabe que vamos a votar «sí». Ya hemos debatido varias veces sobre este tema. En la última Comisión de Sanidad, se aprobó una iniciativa de Chunta Aragonesista en la que fueron aprobados cinco puntos. Entre ellos, el primero que se aprobó por mayoría decía «retirar el proyecto del decreto de modificación del Reglamento de funcionamiento de los equipos de atención primaria y abrir un proceso de negociación real», que es lo que se necesita y que es lo que usted ha defendido en los puntos números uno y dos.

Pero el Departamento de Sanidad no ha hecho caso al mandato de estas Cortes de Aragón. A pesar de que fue aprobada esa retirada, parece que poco le importa lo que se aprueba en este Parlamento. Nuevamente, el departa-mento no escucha a nadie.

Presentábamos esa iniciativa por la reciente modificación de los equipos de atención primaria, que ha provocado un gran revuelo entre el profesional sanitario y no sanitario, las asociaciones de barrio de Zaragoza, los consejos de salud y la sociedad en general, en este caso, en Zaragoza, que no entienden absolutamente nada de lo que está pasando.

Esta reestructuración afecta negativamente a la organización de los servicios, a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad pública, y lo más importante, a la calidad asistencial, porque afecta de manera negativa a los pacientes, que siempre son los grandes perjudicados.

Por ello, hay que reconsiderar esta reforma planteada y abrir un proceso de negociación real con representación sanitaria, población, principales afectados, asociaciones de barrio y consejos de salud, para garantizar una atención primaria pública, accesible y de calidad.

Demasiadas manifestaciones, movilizaciones, huelgas, dimisiones. Esta tarde, a las seis, se ha convocado una concentración en las puertas de la Aljafería para protestar también por este decretazo.

En la primera concentración, en los centros de salud, pudimos escuchar a los médicos y a las médicas, que lo tienen muy claro: no hay ningún beneficio para la atención primaria; al revés, van a ir más cansados y va a disminuir la atención de los pacientes. En la manifestación del domingo, sus propios compañeros, «no al decretazo» y la petición de dimisión de Bancalero. Decían los médicos y las médicas: «Es la puntilla para la atención primaria. Estamos en una situación límite, y lo que propone Bancalero es algo inasumible».

Dimisión tras dimisión, en el sector II, en el sector III, en el sector sanitario de Huesca y Barbastro. También la amenaza de los tutores MIR de los sectores sanitarios I, II y III si no se cierra un acuerdo con el modelo de atención primaria.

Y, desde luego, señor Carpi, estamos de acuerdo con su cese. Desde Chunta Aragonesista, hemos pedido también la dimisión y el cese del consejero, sobre todo porque ha generado una crisis de confianza entre los profesionales sanitarios y está poniendo en riesgo el derecho de los aragoneses y aragonesas a una sanidad pública de calidad. Solicitamos un cambio urgente en esta gestión sanitaria, que se priorice el diálogo, el consenso y la mejora real de la atención a la ciudadanía.

Porque la atención primaria es la columna vertebral de todo el sistema sanitario, donde se resuelven la mayoría de los casos a pesar de los medios, que son escasos. Profesionales agotados, desmotivados y con agresiones motivadas por la tardanza de una cita.

Es necesario —y ya voy terminando, presidenta— diseñar una atención primaria basada en criterios técnicos y en la participación activa del sector profesional sanitario, asegurando un sistema eficiente, sostenible, que no vulnere los derechos de los trabajadores ni la calidad asistencial de la ciudadanía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Señorías.
Gracias, presidenta.

Bueno, hay una verdad incontestable y es que la sanidad en Aragón está mal, esa es la verdad. Hay listas de espera interminables, profesionales sanitarios que se marchan a otros sitios porque aquí las condiciones no son buenas. Más de siete mil pacientes esperando durante quinientos días a ser operados. ¡Cuidado!, eso es más de año y medio.

Consultorios locales de los pueblos que se caen a cachos y donde no hay conexión a Internet y, por tanto, los médicos no pueden acceder al historial médico del paciente. Cero incentivos para los profesionales que quieren quedarse, urgencias de los hospitales colapsadas por inmigrantes ilegales que siembran el pánico en las calles y en

las consultas, dimisiones en cadena, como la del hospital de Barbastro, y el búnker de radioterapia en Teruel que no llega, a pesar de estar presupuestado desde enero del 2024, hace más de un año.

Dicen que una imagen vale más que mil palabras, y, en este caso, yo voy a darles una comparación gráfica, a ver qué es lo que les parece. El búnker de radioterapia en Teruel, un búnker para que los enfermos que padecen cáncer en Teruel no tengan que desplazarse diariamente a Zaragoza para tratarse, ir y volver, con más de 300 kilómetros. Eso es machacar al paciente.

Pues, bien, Vox presentó una enmienda para elevar esa partida, para hacer el búnker de radioterapia, a tres millones de euros. Pues, lleva sin hacerse un año. Y en cambio, eso sí, se han gastado ocho millones y medio en mantener a los inmigrantes ilegales. Comparen: tres millones para que se puedan desplazar, o sea, para que los pacientes se puedan tratar el cáncer en Teruel, u ocho millones, que sí que se han gastado, en el tema de los inmigrantes ilegales. Esto es una vergüenza [*aplausos*]. ¿En qué cabeza cabe? ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno de Aragón?

Pero nos parece también completamente cínico que sean los partidos de izquierda, que han gestionado la sanidad aragonesa los últimos ocho años, los que presenten esta petición de cese o la posterior reprobación, porque de aquellos polvos vienen estos lodos. Los que han colapsado la sanidad y la han destruido no pueden darnos lecciones de nada. El cuatripartito de Lambán destruyó por completo la sanidad aragonesa y la dejó completamente aniquilada.

Y recordemos esas ambulancias, ese nefasto transporte sanitario urgente que dejó sin cobertura asistencial a muchos pueblos de Aragón, que dejó desatendida a gente que, por ejemplo, podría sufrir un infarto por la noche y la ambulancia tardaría horas en llegar. A nosotros, eso no se nos olvida.

Señor Bancalero, le he pedido antes urgentemente una reunión para la semana que viene, porque una reprobación política o todo este tipo de *shows* que se hacen con estas peticiones de cese no ayudan para nada, no valen, no son útiles, y lo importante es garantizar la salud de los aragoneses.

Pero quiero que en esa reunión, señor Bancalero, que le he pedido se comprometa a tres cosas: a tener finalizado y en servicio el búnker de radioterapia en Teruel los primeros días del año 2026, a mejorar los servicios del hospital de Barbastro y los incentivos a sus trabajadores y a trabajar en materia de salud mental para la infancia y la juventud a lo largo de este año y del que viene. [*Aplausos*]. Porque todo esto, señor Bancalero, es necesario y es urgente [*corte automático del sonido*]..., porque en Vox, queremos hacer política útil, política útil y arrimar el hombro.

Por tanto, quedo a la espera, señor Bancalero, de escucharle. Y le tendemos nuestra mano, porque la salud de los aragoneses es lo más preciado, y los servicios sanitarios han de ser dignos y de calidad. En ese empeño nos va a encontrar, tiene nuestra buena voluntad y capacidad de colaboración, y esperamos también la suya.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Grupo Parlamentario Popular, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señores del PSOE, hoy, ustedes, con estas iniciativas, demuestran que son unos oportunistas, que han decidido subirse a un carro que no es el suyo para seguir generando ruido, barro y alarma innecesaria. [*Aplausos*]. Una iniciativa que forma parte de la nueva política tóxica del PSOE en Aragón, que busca, como les han dicho, hacer sangre y que es ejemplo de la antipolítica. Y, además, demuestran que no tienen ni idea de lo que están hablando; han oído campanas y no saben muy bien dónde, porque hoy piden que se retire el decreto de reorganización de la atención continuada. Señor Carpi, ¿qué decreto es ese? ¿Dónde se ha publicado? ¿Con quién se está negociando? Lo dicho, han oído campanas y no tienen muy claro cuál es su sonido, demostrando una vez más que ustedes hablan de oídas y sin conocer.

Yo creo que ustedes, por el decreto que han puesto encima de la mesa, lo que ustedes piden retirar es el decreto que modifica el reglamento de funcionamiento de los equipos de atención primaria en la Comunidad Autónoma de Aragón de 1997 [*rumores*].

Y yo le pregunto, señor Carpi, ¿con qué es exactamente con lo que no están de acuerdo? ¿Qué es lo que no les gusta de la modificación que se ha planteado? Porque, para empezar, ustedes, el Partido Socialista, ni siquiera se ha molestado en presentar alegaciones al decreto que piden que se retire, cosa que otros partidos políticos sí que han hecho. Lo dicho, política tóxica, sin aportar nada y que solo busca embarrar.

Miren, desde el Partido Popular, ya hemos dicho en anteriores ocasiones que este decreto es necesario que sea modificado si queremos tener un marco jurídico que permita la reducción de las treinta y cinco horas de jornada laboral, o si queremos que se permita la integración de los médicos y enfermeros de atención continuada. Y ustedes, ¿están de acuerdo o en contra con estas medidas?

Mire, señor Carpi, estas medidas son las que vienen reflejadas en los acuerdos de salida de huelga que firmó la anterior consejera de Sanidad, consejera socialista, con los diferentes sindicatos. Repito, acuerdos que firmó el anterior Gobierno socialista. Aunque, claro, igual ahora, a ustedes, todo lo que le hizo el anterior Gobierno del señor Lambán les pareció un anatema. ¿Ya repudian de su legado? [*Aplausos*].

Señor Carpi, hay un problema de falta de profesionales en nuestra sanidad a día de hoy. Y a día de hoy, la opción no es no hacer nada, como hacía el anterior Gobierno, esto ya no es una opción. Necesitamos dar pasos para evitar que la atención primaria se muera, y eso es lo que está haciendo este Gobierno.

Hoy, ustedes, con su iniciativa, vuelven a demostrar que lo único que les interesa es su política tóxica, ¡destruir! Mientras el Gobierno negocia para tratar de llegar a acuerdos que ponen en el centro a los aragoneses, ustedes siguen en el ruido y sin hacer ni una sola aportación. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.
Señor Carpi, le han pedido la votación por separado de la iniciativa.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Sí, no la vamos a aceptar porque entendemos que la situación ha llegado a un punto de no retorno, es insostenible, y, entonces, entendemos que ha de ser conceptuado como un todo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, pasamos a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes, sesenta y tres emitidos, con los tres votos telemáticos. Votos a favor, veintiséis; en contra treinta y cuatro; abstenciones, tres. Decae la iniciativa**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe?

Chunta. ¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señor Carpi, teníamos que votar lógicamente a favor.

Aquí se ha hablado de *show*, de maquillaje, de antipolítica ante la petición del cese o la reprobación. A mí me gustaría saber qué opinan esos partidos políticos sobre las manifestaciones, huelgas, concentraciones y dimisiones de profesionales sanitarios de la población, en general, de Zaragoza, de los consejos de Salud. [Aplausos].

Y, por cierto, el portavoz de la Comisión de Sanidad de Vox, el señor Morón, estuvo presente en una manifestación el domingo, donde sus propios compañeros pedían la petición de dimisión de Bancalero porque era la puntilla para la atención primaria.

Gracias a los que habéis votado a favor, porque yo creo que merece esta respuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Esta es la diferencia entre la política útil y la no útil. La política no útil es la de montar el circo y hacer unas reprobaciones y una petición de cese que nadie se entera, porque todo eso queda en el Parlamento. Y, en cambio, lo que yo le he dicho, señora Lasobras, si me he entendido bien, es que tengo una reunión con el señor Bancalero esta semana que viene, en la que vamos a tratar esos temas y que espero que sean, bueno, pues, fructíferos y que tengamos por fin, entre otras cosas, radioterapia en Teruel para los enfermos de cáncer, lo que me parece importantísimo. Esto es política útil y no la política *show* que usted defiende.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, por supuesto, lo primero es agradecer a quienes han votado a favor de esta moción, que creo que es muy importante y, como decíamos, pues, estamos en una situación absolutamente sostenible en la sanidad.

Se nos ha tildado hoy de oportunistas. Le parecerá al Partido Popular que setenta dimisiones, una huelga, diversas manifestaciones a lo largo de todo Aragón, y ahora, como bien saben, con una negociación de huelga abierta, con manifestaciones —esta tarde tendremos una—, ¿les parece que no es importante?, ¿les parece que no es suficiente para que nosotros hagamos aquí una proposición? [Aplausos]. ¿Ustedes creen que no hay motivo suficiente? ¿Creen que esto es ser oportunista? Pues, esto, esto es la política. La antipolítica es otra cosa. La antipolítica es crear problemas que no existen, generar situaciones que inducen a la confrontación ciudadana. Eso es la antipolítica. Esto es la política. La política es solucionar los problemas que tiene la gente. Y ahora, el problema que tiene la gente es la sanidad, los recortes que ustedes están haciendo en la sanidad pública aragonesa.

Señora Gaspar, con el legado del anterior Gobierno, no tengo yo ningún problema. Es más, lo reivindico y me lo ha oído reivindicar usted en repetidas ocasiones. La gestión de la crisis sanitaria más importante de la historia contemporánea fue ejemplar, y eso lo digo tantas veces porque lo creo [aplausos], y, además, los datos lo demuestran y así lo avalan. Eso es absolutamente así, y lo sabemos todos, porque, incluso los datos de las organizaciones internacionales así lo dicen.

Debería usted mirarse a sí misma cuando habla de legados. Usted viene de otro partido, de un partido cuyo legado ha hecho mucho daño a la historia democrática de España [aplausos]. Con lo cual, piense un poco en esa situación.

De nuevo les digo que, por favor, piensen en los ciudadanos y cambien de política y de gestores.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Si tenemos que hablar de partidos que han hecho mucho daño a la historia de España, hablemos de sus socios, de Bildu, señor Carpi, hablemos de Bildu. *[Aplausos]*.

Ya me parece bien que usted reivindique el legado del señor Lambán, aquel que reconoció que ustedes, ustedes dejaron a la sanidad al borde del colapso. *[Aplausos]*. Ustedes, ese legado, que tan bien, tan bien, tan bien, tan bien gestionaron la pandemia, que en Aragón pasamos una ola más y que su consejera de Sanidad mandaba a los médicos a hacer manualidades cosiéndose los EPI. Ese es su legado, señor Carpi, ¡ese es su legado! *[Aplausos]*.

Y voy a volver a repetir lo que le he dicho: sí, ustedes son unos oportunistas, se suben a un barco que no es el suyo y, además, lo hacen sin tener ni idea. Han oído campanas y no saben dónde.

Hoy han presentado una iniciativa que pedía derogar o retirar el decreto de organización de la atención continuada, que no existe, señor Carpi, ¡que no existe! Que el decreto es el decreto que modifica el reglamento de funcionamiento de los equipos de atención primaria. Lea, lea, señor Carpi. Porque vaya papelón le ha tocado representar hoy aquí, ¡vaya papelón! *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el punto número siete: debate y votación de la proposición no de ley 525/24, sobre la adecuada dotación de personal no docente del Departamento de Educación, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra el señor Sanz por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 525/24, sobre la adecuada dotación de personal no docente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Bueno, debatimos de nuevo sobre la situación, la crítica situación que atraviesan los servicios centrales y provinciales de educación. Señorías, esta iniciativa ya la debatimos, una parecida, en septiembre del 2023. En ese momento, los grupos que estaban en el Gobierno nos dijeron que no era necesaria porque se estaba haciendo ya.

Bien, la volvimos a registrar en septiembre del 2024 porque no se estaba haciendo ya, desde luego. En septiembre del 2024 se reconocía que había treinta y seis vacantes sin cubrir, por ejemplo, en el Servicio Provincial de Zaragoza.

Hoy, sabemos que de los ciento tres puestos de ese servicio provincial, solo están ocupados cuarenta y cinco más los trece que se incorporarán tras las últimas movilizaciones. Es decir, cincuenta y ocho de ciento tres. Es decir, si en septiembre del 2024 había treinta y seis vacantes, hoy hay cuarenta y cinco plazas sin cubrir. De mal en peor, señorías.

Por eso es vital cumplir con lo que se plantea en el punto número tres de esta iniciativa, que no es otra cosa que superar la infradotación de personal en el Servicio Provincial de Zaragoza. Y ya no vale en excusas de que no hay auxiliares administrativos o administrativos disponibles.

Bien, señorías, los servicios centrales y provinciales de educación cumplen un papel fundamental y se les quieren otorgar más funciones todavía de las que tienen, pero lo cierto es que están infradotados, incluso, para desarrollar las actuales. Y por eso es recurrente y se ha venido resolviendo esta cuestión con atribuciones de funciones de personal docente, pero hoy planteamos que es necesaria una actuación estructural. Una actuación para mejorar la eficacia y la solvencia de la Administración pública.

Por ello, planteamos en el primer punto una cuestión básica, que es conocer las necesidades de personal de estos servicios administrativos de educación, integrando la particularidad de que, en la gestión de los centros educativos, implica en no pocas ocasiones conocer precisamente la dinámica de trabajo de los mismos, la realidad de los mismos, por lo que a veces se tira de ese personal docente para, por ejemplo, realizar labores de gestión contable, del GIR y otras cuestiones. Y es verdad, tiene que ser así. Por lo tanto, esta medida lo que plantea, junto con la del punto número cinco, es abordar esta cuestión.

En el punto número cinco lo que planteamos es que ya que los docentes que están en servicios centrales y provinciales lo hacen bajo el supuesto de atribución de funciones, bueno, pues, si sabemos qué puestos administrativos es mejor que ocupen los docentes, podemos ser muchísimo más transparentes en la cobertura de estas plazas y, sobre todo, no acabar haciendo abuso de esta figura de la atribución de funciones como está pasando.

Proponemos, además, una cobertura ágil del personal no docente. No se puede tardar tanto, es imposible. Las sustituciones deben ser ágiles, porque los alumnos van a diario al centro, el centro abre a diario sus puertas, hay necesidades cotidianas que cubrir y tiene que haber personal para ello.

Ya aprobamos una iniciativa en este sentido, pero las sustituciones siguen tardando mucho más de diez días. Preguntamos al consejero de Hacienda, pero los plazos no se están acortando, señorías, y no sabemos por qué. No sabemos si es por falta de voluntad política, no sabemos si es por incapacidad o si es por ambas cosas, pero lo cierto es que el problema continúa y, de ahí, que redundemos también en esta cuestión en el punto número seis de la iniciativa, que consideramos es primordial.

Y, por supuesto, hay que hablar también de las retribuciones por categorías y niveles entre departamentos. Hoy, hay una objetiva realidad, que es que el personal funcionario adscrito a educación cobra menos que lo que cobran sus homólogos haciendo funciones similares de otros departamentos. Y esto es una realidad que contraviene las lógicas de igualdad salarial y las leyes que así determinan esta cuestión. Por lo tanto, creemos que a iguales funciones, iguales salarios, y es necesario, por lo tanto, que aprobemos el punto número dos de esta iniciativa.

Claro, nosotros sabemos que esto es complejo. Sabemos que, a veces, la coordinación interdepartamental no es la que nos gustaría, no porque haya sido una reclamación cotidiana de esta formación política ya hace muchos años, sino porque es así, porque no se ha querido desestancar la Administración, pero, en cualquier caso, hay que abordar esta cuestión.

¿Qué hace falta? Voluntad política y recursos. Y por eso, también planteamos, precisamente, que haya presupuesto. Que haya presupuesto para esta cuestión, porque los centros tienen que funcionar, tienen que funcionar bien. Y si eso implica hacer más inversión, tenemos presupuesto para ello, porque es mejor no llevar a externalizaciones, que es mejor garantizar el refuerzo de los servicios públicos y de personal, ¿no?

Así es que esta es la iniciativa que hoy propone Izquierda Unida, seis puntos. Ya les adelanto que vamos a intentar, como caracteriza a esta formación política, llegar a acuerdos con el conjunto de fuerzas políticas que han presentado enmiendas —luego daré la explicación de esos acuerdos en el turno de fijación de posición con respecto a las mismas—.

Pero no quiero acabar sin volver a redundar: es necesario que lo público funcione bien, es necesario [*corte automático de sonido*] de trabajo, detectar las necesidades, dotarlas de presupuestos y garantizar salarios en condiciones. Por eso hemos presentado esta iniciativa, constructiva, por eso esperamos que todos y todas ustedes la secunden.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Se han presentado enmiendas por parte de tres grupos parlamentarios: Vox, Socialista y Popular.

Para la defensa de la enmienda número uno, tiene la palabra el señor Civiac, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, yo creo que hemos presentado una enmienda que es muy razonable, que no es otra cosa que se cubran las plazas en los centros escolares del personal de función pública, pero que, además, los sueldos que perciban sean equiparables al que perciben los funcionarios, los mismos funcionarios, en otros departamentos, porque eso no puede ser. Porque lo que está pasando es que muchos administrativos, muchos auxiliares administrativos no solicitan las plazas de los institutos, no las solicitan, precisamente, porque cobran menos, siendo que el trabajo es equiparable o incluso más de lo que trabajan en otros departamentos. Y, entonces, eso hay que acabarlo. Hay que actualizar los complementos específicos, sobre todo, del personal administrativo, y, en general, el de todo el personal de servicios, precisamente, para incentivar que el personal no docente de los centros escolares, pues, solicite estas plazas.

Lo que acabamos de decir que hay que hacer en el hospital de Barbastro y en otras zonas rurales dentro del ámbito de la sanidad, pues, es lo mismo que hay que hacer con el personal no docente en los centros escolares [*aplausos*], que, por cierto hay una cosa que funciona razonablemente bien y que ya funcionaba bien de antes, que es el sistema de provisión de plazas de interinos en el ámbito de la educación. Hay un sistema en el que todas las semanas salen dos convocatorias, hay una transparencia absoluta porque todos los profesores y maestros ven la puntuación y ven su puesto en la lista de los llamados a cubrir las plazas, ven las plazas, ven donde están las plazas y, finalmente, se publica la adjudicación, y no hay ningún problema.

Pues, hombre, lo que funciona, igual habría que copiarlo. Lo que está funcionando perfectamente en el sistema de educación, que es el sistema de adjudicación de vacantes, pues, posiblemente, haya que llevarlo a otros ámbitos de la Función Pública. Es que resulta que en el instituto, dos veces a la semana, se están cubriendo vacantes de personal docente, y de personal no docente, es que cuesta una barbaridad. Y eso hay que solucionarlo.

Desde luego, yo creo que esta PNL debería de salir por unanimidad, porque a lo que hace referencia es a una verdadera carencia que hay en los colegios y en los institutos. Y digo una cosa, ¿eh?, sin administrativos, sin conserjes, un instituto tiene que cerrar. No puede funcionar. [*Aplausos*]. Por supuesto que en un instituto hace falta que estén cubiertas las plazas del profesorado, pero del personal de administración y servicios, también. Y eso es lo que vemos que viene a decir esta proposición no de ley, que yo creo que se ve enriquecida con nuestra pequeña aportación.

Muchas gracias, señorías. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señora Soler, para la defensa de las enmiendas número dos y tres.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

«El servicio provincial no se muere, lo están matando, se encuentra en un estado crítico y de colapso absoluto». Así lo manifestó la Federación de Enseñanza de CGT y los propios trabajadores en las diferentes concentraciones que han realizado recientemente. [*Aplausos*].

Esta es una realidad, señorías, con la que nos levantamos cada día. Una problemática que, lamentablemente, se ha convertido en una constante que llevamos arrastrando desde el inicio de curso. Una situación que, lejos de ser coyuntural, revela una preocupante falta de planificación y coordinación por parte de los departamentos de este Ejecutivo. Un desafío que, lejos de ser anecdótico, repite el patrón del curso anterior, cuando la propia consejera de Educación, la señora Pérez, reconoció la insuficiencia de personal para atender las demandas del sistema educativo.

Y es que pasados dos años de legislatura, este Gobierno no pone soluciones para solventar los problemas de los ciudadanos, lo que refleja una pésima gestión. Una falta de personal que se manifiesta con graves problemas en la escolarización, en la matriculación, en la contratación de personal, paralización de expedientes y falta de respuesta

de atención a los ciudadanos y a las necesidades de los centros. Porque si hay déficit de personal, se resiente toda la gestión educativa, desde el pago de las nóminas a los docentes hasta la atención al público.

Además, por un lado, se produce un gran malestar entre los alcaldes, las familias y los docentes por la falta de atención por parte del servicio provincial. Porque, créanme, que llamas y nadie te contesta. Y por otro lado, existe una sobrecarga de trabajo del resto del personal que trabaja en la administración.

Por ello, señor Sanz, ya le adelanto que nuestro grupo parlamentario apoyará su iniciativa.

También hemos presentado dos enmiendas que creemos que la mejoran y la complementan. Una, al punto número dos: además de establecer un sistema retributivo de acuerdo con las características de los puestos de trabajo, que se añada «que se equipare con el resto de los departamentos del Gobierno». Porque en departamentos como Hacienda, Economía y Presidencia, los niveles retributivos por categoría profesional son de media más altos que en el Departamento de Educación, sobre todo en las categorías más bajas.

Y también una enmienda en el punto número cuatro, en la que se añade que no solamente se dote presupuestariamente, sino que, además, se ejecute el presupuesto consignado. Porque si las bajas o las vacantes que están dotadas no se cubren, el presupuesto no se ejecuta y, por tanto, seguiremos teniendo el mismo problema.

Esperemos que se acepten nuestras enmiendas y que, además, exista una voluntad política por el grupo parlamentario que está apoyando y sustentando al Gobierno, para garantizar los servicios y el bienestar de nuestros trabajadores y también que, al mismo tiempo, se dé una educación de calidad a nuestros niños.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Pues, es evidente que Aragón necesita un modelo educativo de calidad, un modelo educativo sólido, válido para todos, generador de talentos, y para ello es imprescindible tener una dotación suficiente de personal, tanto docente como no docente. Y es evidente que existe una realidad, sobre todo en el Servicio Provincial de Zaragoza, que es histórica, que se viene arrastrando desde hace años, señora Soler, y que, evidentemente, esto es innegable.

Pero lo que sí que les puedo decir es que va a ser este Gobierno el que solucione el problema que ustedes causaron en la anterior legislatura, eso se lo puedo asegurar. Porque nada más llegar a este Gobierno, señora Soler, tuvimos que empezar a solucionar los graves problemas heredados de personal en la pasada legislatura. Les recuerdo que los docentes éramos los peores pagados de España y les recuerdo *[aplausos]* que el señor Faci, de manera irresponsable, despidió a cien auxiliares de educación infantil y de educación especial cuando estaba empezando el curso escolar. Y le recuerdo, señora Soler, que ahora le parece esto una barbaridad, que el señor Faci cesó a más de cien docentes que desarrollaban trabajos en los servicios centrales y en el Servicio Provincial de Zaragoza, algo que a usted ahora le parece una barbaridad y que está reclamando que se haga. Le recuerdo que se produjo una parálisis de todos los procesos abiertos por el despido del personal docente que estaba cubriendo el trabajo administrativo en el Servicio Provincial de Zaragoza y en los servicios centrales.

El personal administrativo de los centros y, principalmente, de los servicios provinciales, estuvo abandonado durante años, señora Soler, ¡durante años! No se ajustaron los niveles de la RPT, ni se cubrieron bajas, ni se cubrieron jubilaciones, que es que parece que usted ha venido a estas Cortes nueva, pero hay que hacer un poco de memoria histórica... Señora Soria, deje hablar. *[Rumores]*.

El Grupo Parlamentario del Partido Popular ha presentado una enmienda en la que pide que dentro del compromiso adquirido por el Departamento de Hacienda, porque le recuerdo que el Departamento de Hacienda ha adquirido un compromiso para hacer una valoración de los puestos no solo de educación, que va a ser una prioridad, sino de todo el Gobierno autonómico, que se agilicen los procesos en ese Servicio Provincial de Educación en Zaragoza para que sean los servicios de inspección de la Dirección General de la Función Pública del Departamento de Hacienda quienes *[corte automático de sonido]* en lo que ya el Departamento de Educación ha hecho, que el Departamento de Educación ya ha analizado las tareas y las funciones, y ahora va a ser Hacienda quien pase por la inspección de servicios, quienes reestructuren la RPT.

Porque les puedo decir que un catorce cobra igual en Educación que en Hacienda, que en Sanidad. Otra cosa es que los niveles se tengan que adecuar y, entonces, si se suben los niveles, cosa que no hizo...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ..., que no hicieron ustedes, señora Soria, que me mira con malos ojos *[risas]*, cosa que ustedes no hicieron, cuando se equiparen esos niveles y se modifique la RPT, este Gobierno, y no el suyo, va a arreglar el desaguado del servicio provincial. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Pues, una sucesión de informaciones en los medios de comunicación, que comienzan en septiembre de 2024, con el inicio de curso, y llegan hasta el presente mes de marzo, dan cuenta del problema que intenta corregir esta proposición no de ley que plantea hoy el diputado Álvaro Sanz.

¿Cuál es el porcentaje de puestos de trabajo del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza que están ocupados? El problema es muy serio. Los datos, según los meses, oscilan entre el 30 y el 50% de los puestos de trabajo vacíos. Si se desciende al detalle de los servicios o de las unidades, la situación aún es más caótica.

Además, esa falta de personal de administración se cubre en numerosos casos mediante la atribución de funciones al personal docente para que realice estas labores. Y esta es una situación que, de ocasional, ha devenido en estructural, que se mantiene a lo largo de las legislaturas, y es sumamente pernicioso. Se destinan profesores a funciones de administración en los servicios centrales y provinciales, lo que quiere decir que perdemos plantilla de profesores. Porque, ¿de dónde salen estos profesores? ¿Del cupo que pone el servicio provincial concreto para funciones docentes? Pues, naturalmente, sí.

De manera que el problema no es solo que faltan muchos, muchos empleados de la administración educativa, hasta el punto de no poder responder al teléfono desde el Servicio Provincial de Zaragoza. Y eso es una carencia grave, porque la dinámica de los centros educativos no se puede parar. Además, para paliar una situación que no es de recibo, se utiliza la atribución de funciones para llevar profesores de las aulas a los despachos de administración.

El problema se ha enquistado y se ha agravado, y las cosas no pueden seguir así. Es necesaria una dotación suficiente de personal de administración para la gestión del servicio provincial y de los centros educativos, que conozca la realidad y las peculiaridades de estos servicios. No se pueden cerrar ni reducir su carga de trabajo por falta de personal.

Una de las razones de la insuficiencia de personal de administración está en que las retribuciones del personal funcionario adscrito al Departamento de Educación son menores que en otros departamentos. Se contraviene la ley y, lógicamente, muchos funcionarios y empleados públicos evitan llegar a estas plazas.

La infradotación de personal de administración y [*corte automático de sonido*] de gestión han creado un problema que va a ser una bola de nieve y puede paralizar una buena parte del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza. Hay que cambiar esa dinámica desde hoy mismo, la consejera de Educación y el consejero de Hacienda y Función Pública deben ponerse manos a la obra.

Señor Sanz, apoyaremos su propuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Presidenta.

Señor Sanz, votaremos a favor de esta iniciativa.

Desde Chunta Aragonesista, llevamos meses advirtiendo la situación crítica del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza. Lo hemos hecho por vía parlamentaria, presentando preguntas por escrito desde el mes de septiembre de 2024. ¿Y qué hemos recibido como respuesta? Generalidades, evasivas y promesas vagas.

La realidad es que el colapso persiste y el Gobierno de Aragón sigue sin actuar con la urgencia que la situación requiere. No podemos seguir aceptando que esta crisis se normalice. En el inicio de este curso escolar, se reconoció oficialmente que había vacantes sin cubrir, pero, año tras año, el problema se repite, sin que se adopten soluciones estructurales.

¿Es aceptable que familias y alumnos se sigan enfrentando a la incertidumbre en algo tan básico como la asignación de una plaza escolar? Desde luego que no. La preocupación es máxima, porque estamos hablando de un servicio fundamental para la comunidad educativa. Los retrasos en la gestión afectan a la escolarización, a las becas, a la sustitución de docentes y, por supuesto, a la estabilidad del personal que sostiene la administración educativa.

El 18 de marzo, la consejera de Educación nos anunció la autorización para la contratación de nuevos puestos, que esto significa que seguirá faltando casi la mitad de la plantilla. El problema no se resuelve con medidas parciales, sino con un compromiso firme de dotar a este servicio con recursos humanos y materiales necesarios.

Hay otro factor que no se está abordando que generará un problema aún mayor en los próximos meses, que es el futuro de los funcionarios en prácticas. Actualmente, una parte significativa del personal que mantiene a flote el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza está en esta situación. ¿Qué ocurrirá cuando estos funcionarios soliciten destino?

El Gobierno de Aragón no puede seguir permitiendo esta situación. No se trata solo de cubrir vacantes puntuales, sino de garantizar un entorno de trabajo estable que evite la fuga de trabajadores y trabajadoras y la perpetuación de este problema. Sin una respuesta firme por la estabilización del personal y la mejora de las condiciones laborales, el Servicio Provincial de Zaragoza seguirá al borde del colapso.

Por eso, señor Sanz, apoyaremos esta iniciativa. Es imprescindible analizar con rigor las necesidades de los servicios educativos, garantizar las condiciones laborales dignas, dotar al servicio provincial de los recursos necesarios y establecer mecanismos de gestión eficiente, y que el Gobierno de Aragón, lógicamente, debe asumir su responsabilidad y garantizar un servicio público de calidad para toda la comunidad educativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor Sanz, para fijar su posición respecto de las enmiendas que le han presentado.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, había un total de cuatro enmiendas. Entonces, vamos a aceptar la enmienda de Vox al punto número dos, en la que queda subsumida también la primera enmienda del Partido Socialista, porque las dos proponían lo mismo, equiparar a otros departamentos los niveles retributivos. Acep-

taremos también la segunda enmienda, para garantizar la inversión de ese presupuesto que pedimos incrementar del Partido Socialista.

Y con el Partido Popular hemos llegado a una enmienda transaccional, que es la siguiente: ellos proponían el uno, el dos y el tres frente a su texto, y lo que vamos a hacer va a ser incorporar en el punto tres, al final del punto tres, manteniendo el punto número uno y el punto número dos como ha quedado enmendado, con un añadido al final, que ya tienen el conjunto de portavoces y también la Mesa.

Por lo tanto, yo creo que todo el mundo sabe lo que vamos a votar: se mantendrán los seis puntos de la iniciativa con esas modificaciones, y espero que salga por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Un momento. *[Pausa]*. Entiendo, señor Sanz, que no se vota por separado y que se añade la transacción. Votamos en un bloque.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, sesenta y dos emitidos, con los tres votos telemáticos. Votos a favor, sesenta y dos. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Bien, yo creo que es importante esta votación, porque hoy sí ha salido un mandato claro para resolver un problema que Izquierda Unida ya debatió hace dos años, en 2023, antes de que empezara este curso escolar, antes. Porque sabíamos que esto estaba pasando. Y, claro, nos podríamos indignar mucho todos, precisamente, porque entonces tuvimos que escucharnos que ya se estaba resolviendo el problema. Yo espero que esto sirva para aportar celeridad a la resolución en la línea en la que hemos acordado, no en otra, en la línea en la que hemos acordado.

Miren, señorías, es urgentísima la cobertura de todas las vacantes en los servicios públicos, es urgentísima la equiparación salarial. Es inaceptable que haya niños que se escolarizan fuera de plazo, que tarden más de la cuenta en llegar a un aula. Es impresentable que haya docentes que no tengan meses de salario porque no se ha tramitado al INSS o no se ha tramitado el permiso de maternidad debidamente porque no hay personal para hacerlo. Es inaceptable, es inaceptable que esto esté sucediendo en un servicio público, teniendo en cuenta que, además, recursos económicos, teóricamente, por lo que dice el consejero de Hacienda, hay y son suficientes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, muy brevemente.

Yo creo que ha quedado clara la PNL y lo que hay que hacer es ejecutarla, llevarla a cabo.

Ha dicho hace un rato el señor Bermúdez de Castro que es muy mejorable toda la parte tecnológica del Gobierno de Aragón, la informática y todo eso. Pues, hombre, precisamente —vuelvo a decir lo que he dicho antes—, en educación, tenemos el sistema Paddoc que funciona. Pues, hombre, lo que funciona no lo toques y, si acaso, cópialo. Vamos a usar el sistema Paddoc en más departamentos, en más áreas, que eso funciona y que va rápido, que es robusto y que funciona.

Así que nada, yo animo a los señores del Gobierno a que tomen nota y que apliquen esta proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Señora Soler?

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer al señor Sanz que haya aceptado nuestras enmiendas.

Y decirle a la señora Allué que usted sabe perfectamente que los técnicos no son una RPT, son una contrata, son una contrata. Entonces, decirle también que el señor Faci y el anterior ejecutivo le dejaron todo, todo, al Gobierno actual para «funcionariarlos», y ustedes, en dos años, no han hecho nada *[rumores]*, no han hecho nada. *[Aplausos]*.

Entonces, señora Allué, déjense de cuentos y pónganse a trabajar. Pónganse a trabajar para mejorar y solucionar la vida de todos los aragoneses.

Y también quiero decirle que los docentes no han sido despedidos, su contrato acaba cuando acaba, en junio. Entonces, bueno, en fin, que menos cuentos y más trabajar. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, señor Sanz, agradecerle que haya sido generoso con todos los grupos parlamentarios que hemos presentado enmiendas y que, además, esta iniciativa haya salido por unanimidad. Porque yo creo que va a redundar en lo que todos esperamos, y es que realmente se mejore la situación en materia de personal en la educación.

Pero yo creo y espero que algún día, todos ustedes sean capaces de reconocer el gran avance que ha habido en materia de personal en educación y le reconozcan la magnífica labor que la consejera anterior, señora Pérez, y la actual, señora Hernández, han hecho para que el personal de esta comunidad autónoma en materia de educación mejore sustancialmente con lo que había antes. *[Aplausos]*.

Hemos pasado de ser los docentes peor pagados de España, señora Soler, los peores pagados de España. Y ahora ha habido un aumento de la plantilla, un aumento de la remuneración. Más docentes y mejor pagados. Reducción de la carga lectiva: dieciocho horas en secundaria, veintitrés en primaria.

En esta nómina, señora Soler, se va a cobrar por primera vez las funciones tutoriales. Ha habido una subida de sueldo de los equipos directivos de un 7%. Se ha sacado una convocatoria récord de oposiciones de mil plazas, lo que nunca había pasado hasta la fecha. Se está eliminando la carga burocrática de los docentes, ha habido una equiparación salarial de los que eran A2 y han pasado a cobrar como los A1.

Y es verdad que en el personal no docente todavía quedan muchas mejoras por hacer, pero creo que este es el inicio, el Departamento de Educación ya se ha puesto en marcha y ahora hará falta hacer la valoración de puestos para que Hacienda modifique la RPT y todos tengamos un mejor servicio de calidad en la educación aragonesa.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Suspendemos la sesión, que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señorías, reanudamos la sesión *[a las dieciséis horas y diecinueve minutos]*.

Señor Pérez Anadón, por favor.

Señor Ledesma.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre mejoras en la seguridad de los centros de menores de reforma, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Arranz.

Proposición no de ley núm. 638/24, sobre mejoras en la seguridad en los centros de menores de reforma.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muy buenas tardes, señorías.

Gracias, señor presidente.

Belén Cortés, treinta y cinco años, educadora social, asesinada en Badajoz por tres menores tutelados. Desde aquí, nuestro más sentido pésame a la familia y allegados. *[Aplausos]*. Si de verdad queremos que esto no vuelva a ocurrir, hay que poner los medios y cambiar las políticas y protocolos que no sirven, que no funcionan. No queremos un muerto más, no queremos una agresión más y no queremos que nadie tenga que arriesgar su vida o su integridad física por cumplir con su trabajo o ejercer una profesión.

Vox tiene el firme propósito de aumentar y mejorar la seguridad en centros de reforma de menores y pisos tutelados. Cada vez hay más menores cumpliendo medidas de reforma en centros, ya sean cerrados, semiabiertos o de internamiento terapéutico.

Y no lo dice Vox, lo dicen los propios trabajadores de estos centros: cada vez los jóvenes son más violentos, más agresivos y son más difíciles de reeducar y tratar en los programas habituales.

Estamos, con muchos, con graves adicciones a drogas, al alcohol. Otros provienen de culturas incompatibles con la nuestra (Menas), donde la violencia en sus mundos es habitual o la mujer ocupa un lugar de inferioridad en sus sociedades. Y también contamos con menores miembros de bandas latinas acostumbrados a reyertas como lo más normal del mundo.

Lo que algunos de ustedes llaman niños, realmente, son menores de dieciséis, diecisiete, dieciocho años, y hasta veinte, y alguno más, que han cometido delitos muy graves para estar en un régimen cerrado: homicidios, violaciones en manada, palizas, robos con violencia, lesiones con navajas o machetes. Son menores delincuentes y reincidentes el mayor número de veces, muchos de ellos con problemas de adicciones, y se sienten impunes, que es lo más peligroso.

Los que están en el centro de internamiento de Juslibol, el centro de internamiento de menores de reforma de Juslibol, son este tipo de menores.

La realidad violenta y de inseguridad ha cambiado, y lo que tenemos que hacer nosotros es adaptarnos, adaptar esa seguridad o, si no, perderemos.

Están en peligro los trabajadores de tales centros: psicólogos, educadores, trabajadores sociales, monitores. Están en peligro muchos chavales, porque no todos son iguales, y algunos sí que pueden ser reeducados, reinsertados y tratados. Espero que nunca se mezclen los menores en desamparo con los de reforma.

Y, por supuesto, están en grave peligro los hombres y mujeres que están en primera línea, velando por la seguridad de todos. *[Aplausos]*. Esos vigilantes de seguridad, que necesitan dosis de vocación y de valor a diario. Desde aquí, nuestro sincero reconocimiento a estos profesionales. Vigilantes de seguridad, generalmente malpagados,

mileuristas, y que han de realizar un trabajo muy duro en puestos como los que están, en centros de menores de reforma, en hospitales o en centros de salud. Hemos de dignificar esta profesión, sus condiciones laborales y su duro y crucial trabajo de entrega a la protección y seguridad de trabajadores y menores.

Les voy a dar la cifra de la vergüenza. No la olviden. Cuando vean a un vigilante de seguridad en un hospital o en un centro de menores, no la olviden: veintitrés euros al mes, veintitrés míseros euros brutos al mes. Eso es lo que cobra un vigilante de seguridad como plus de peligrosidad. Esto es una vergüenza y una injusticia, y hemos de cambiarlo. Tienen que jugarse el tipo, la integridad e incluso la propia vida por proteger a otros, por un sueldo de poco más de mil euros y con un plus de peligrosidad de veintitrés euros al mes.

Y agredirles sale muy barato, demasiado barato. *[Aplausos]*. Es el tercer empleo más precario. Es una profesión muy envejecida. Evidentemente, ¿cómo va a haber recambio!

En la exposición de motivos, ya relatamos muchos incidentes violentos ocurridos en el centro de Juslibol: agresiones a educadores, monitores, motines que precisan la llegada de antidisturbios. Incluimos ahora la paliza que recientemente recibió un vigilante de seguridad en el Hospital San Jorge de Huesca.

Con esta iniciativa, tras reunirnos con el sindicato CSIF y con otros varios vigilantes, les solicitamos su apoyo a las medidas indicadas en el *petitum*, que les resumo: reformar la legislación que regula la seguridad privada y su reglamento, mejorando sus condiciones laborales y dignificando su trabajo.

Reconocer a los vigilantes como agentes de autoridad, con la protección legal y jurídica que ello implica —que su agresión sea un atentado a la autoridad, entre otras—.

Dotarles de medios modernos de autoprotección y defensa frente a agresiones, modificando protocolos para aumentar fotoprotección, cámaras y tecnología.

Mejorar su formación y la normativa de riesgos laborales.

Aumentar la plantilla en los destinos más conflictivos.

Y reconocerles un plus de peligrosidad digno y justo, y dejar de insultarles con esos veintitrés euros al mes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Arranz, contará usted con mi apoyo para esta iniciativa. Me parece justo, me parece digno y, sobre todo, me parece necesario que las personas que trabajan, que tienen un trabajo duro, como usted dice, un trabajo que en muchas ocasiones es peligroso, tengan una formación adecuada. Yo creo que eso es importante —usted lo dice entre las medidas—, y que tengan unos EPI, tengan unos medios también adecuados y tengan un reconocimiento salarial.

Al final, usted decía que es un sector muy envejecido. Es normal que esté envejecido si al final el sueldo es el que es, o el plus de peligrosidad es el que usted dice que es, que yo le reconozco que es un dato que no conocía.

Pero, desde luego, si queremos que los profesionales estén a gusto, que los profesionales tengan un trabajo que sea digno para ellos y, sobre todo, estén protegidos mientras hacen su trabajo, aunque parezca una incongruencia, porque un vigilante de seguridad también tiene que estar protegido, tenemos que conseguir que sea un trabajo atractivo en cuanto a lo salarial.

En cuanto a la exposición de motivos, pues, cada uno tenemos nuestra opinión, pero yo me ciño a las medidas que usted propone y, por lo tanto, votaré a favor, y le agradezco que traiga esta propuesta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, yo creo que no hay que utilizar lo ocurrido en los centros de reforma para desviar el tiro, que yo creo que es lo que esta iniciativa propone.

Un centro de reforma es un centro de reeducación, es su función principal. Y eso requiere un ambiente educativo, mal que les pese a algunos. Y, por lo tanto, saber cómo actuar y qué estrategias son las más convenientes. Y eso lo dicen los profesionales que trabajan dentro de los centros, que son los educadores y las educadoras. Y la violencia, como respuesta a la violencia, en estos centros no suele funcionar.

Hablar de seguridad centrándose solo en el personal de seguridad, a nuestro juicio, es un tremendo equívoco, un tremendo equívoco que, en cualquier caso, yo entiendo que responde a esa estrategia de Vox de utilizar una cosa para justificar otra, que yo creo que requiere un debate aparte; y si me da tiempo, hablaré de ello.

¿Qué plantean, señor portavoz de Vox?, ¿entrar con grilletas y equipos de intervención al área terapéutica? Hasta el Defensor del Pueblo dijo que esto era una barbaridad. ¿No les chirría?, ¿de verdad que no les chirría esto? Esto no es una cárcel de Bukele, son centros de menores.

A partir de ahí, no dicen nada de los equipos educativos, que es lo que deberíamos de abordar. No dicen nada de cómo avanzar en las intervenciones no violentas, también de los equipos de seguridad.

Por supuesto que es necesario el binomio, dos personas que apoyen en las intervenciones, y un plan de intervención para saber cómo actuar, pero eso lo tenemos que hacer aquí, con protocolos. No hace falta *[corte automático de sonido]*.

Miren, actualmente, y cuando...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya.

El pedir la condición de agentes de autoridad para esta cuestión es una barbaridad. ¿Qué pasa con, por ejemplo, los porteros de discoteca, que también son vigilantes de seguridad? ¿También se la vamos a dar?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: En fin, es un despropósito su iniciativa, señor Arranz. Lo siento, vamos a votar en contra, como puede imaginar.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Buj, de Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Arranz, la PNL se dirige y nos dice: «mejoras en la seguridad en los centros de menores de reforma». Y en la exposición de motivos, finaliza señalando que la iniciativa se interpone para que «pueda desarrollarse en todos los centros de reforma de menores de Aragón o entidades públicas de reforma o protección que puedan asimilarse para mejorar la seguridad de los mismos».

Pero en la parte dispositiva, en los puntos del *petitum*, hay una reforma de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, y del Real Decreto 2364/1994, que desarrolla el Reglamento de Seguridad Privada, que usted tacha de obsoleto.

En los diferentes puntos, queda claro que se evapora la referencia al objetivo principal de esta propuesta, la seguridad en los centros de menores, para enfocarse en los vigilantes de seguridad. Con este paso, desaparece la función educativa de los centros de menores. Desaparecen los profesionales de los centros de menores, que pasan a ser considerados vigilantes de seguridad.

Los trabajadores de los centros de menores son educadores sociales, una profesión difícil, muy exigente, con riesgo personal, y también muy importante socialmente. Y en Aragón, muy mal pagada. El sueldo de un educador social en un centro tutelado ronda los mil cuatrocientos euros al mes. Unas malas condiciones laborales que llevan a que estos profesionales se marchen a otras comunidades vecinas, como Navarra y Valencia, en las que encuentran unas condiciones de trabajo más beneficiosas.

Hay que exigir la presencia de seguridad en estos pisos tutelados. No se puede permitir que los educadores sociales vayan a trabajar con miedo o asuman riesgos.

En las comparecencias que hemos tenido con el director del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en las que hemos hablado de la externalización con pliegos que van a estándares por debajo del mínimo y que aceptan la contratación precaria, lo que logran en este servicio, como en otros, es dar un mal servicio. Y en este caso, debilitar la protección tanto de los trabajadores como de los niños, niñas y adolescentes. Y tanto estos como los trabajadores son responsabilidad y están bajo la tutela de la administración aragonesa.

Así que, señorías de Vox, votaremos «no» a esta propuesta, porque, una vez más, manipulan el discurso para confundir al ciudadano.

Y, por supuesto, que nadie se equivoque, desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, sí que apoyamos a la profesión de los vigilantes de seguridad.

Pero ustedes traen esta propuesta —lo vuelvo a repetir una vez más— para manipular con el discurso y confundir al ciudadano.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Boj.

Es el turno ahora del señor Soro, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Compartimos desde Chunta Aragonesista, absolutamente, la necesidad de mejorar la seguridad en los centros de reforma de menores, de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Pero esta iniciativa no es inocente. Esta iniciativa lo que plantea, con esa excusa, es un cambio de modelo profundamente preocupante y regresivo. Estamos hablando de menores de edad. Señor Arranz, alguien de dieciséis, diecisiete años es menor de edad. Son personas que, por mucho que hayan cometido actos graves, son sujetos en formación, con derechos y con un principio rector: el interés superior.

Pero más allá de eso, no podemos compartir una lógica que estigmatiza y que señala de forma colectiva, más allá de casos puntuales, a quienes necesitan un acompañamiento educativo, social y emocional.

Lo ha dicho usted, señor Arranz, no todos son iguales. No podemos convertir los centros de reforma en espacios de control, de castigo, de desconfianza. No podemos renunciar a la función principal que tienen que cumplir, que es la de reinsertar, reparar y ofrecer oportunidades.

Quiero dejar muy claro que compartimos las propuestas para mejorar la seguridad. Los profesionales nos lo han explicado directamente y estamos muy de acuerdo con muchas de las cuestiones que se plantean. Pero es que la propuesta de Vox no tiene un complemento social; solo habla de una lógica de confrontación, de control que, insisto, desnaturaliza la función de estos centros. No hay ninguna propuesta de refuerzo de personal educativo, de los psicólogos, de trabajadores sociales, de proyectos de mediación, de convivencia, de reintegración. Ni una palabra sobre prevención, ni una palabra sobre pedagogía, ni una palabra sobre la mejora de la atención integral a los menores.

Insisto, claro que hay que mejorar las condiciones laborales, que son precarias, porque hay envejecimiento, hay falta de medios de las plantillas. Tienen derecho a tener un trabajo digno, como el resto de trabajadores. Hay que mejorar su protección frente a los abusos, regular su formación, asegurar que no tengan condiciones precarias.

Insisto, en todo eso, estamos completamente de acuerdo.

El problema —insisto— es que, en concreto, la iniciativa de Vox no cree en la pedagogía, desconfía de la juventud, de todos los jóvenes de forma global. Es una enmienda a la totalidad, rechaza al diferente, ve el castigo como una respuesta automática a cualquier conflicto social.

Y desde Chunta Aragonesista, insisto una vez más, para que quede muy claro, reconociendo la razón que tienen los trabajadores en muchas de sus reivindicaciones, defendemos que hay que reforzar los centros con más personal, personal público; con más medios educativos y sociales; con proyectos de integración real; con medidas de seguridad razonables, proporcionadas, bien integradas. Pero nunca desde esta lógica de confrontación y únicamente pensando en la coerción, que es lo que plantea en su iniciativa Vox.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Soro. Señora Dueso, del Grupo Socialista.

La señora diputada DUESO MATEO: Gracias, presidente.

Bien, pues, la verdad es que si hubiéramos tenido alguna intención inicial de apoyar esta iniciativa, después de escuchar la intervención del señor Arranz, seguramente se nos hubiera pasado. *[Aplausos]*.

Es verdad que cuando Vox sube a esta tribuna a hablar de determinados temas, a mí, la verdad, es que se me antoja como si este Parlamento, de repente, se pusiera en blanco y negro y empezase a sonar la música del NO-DO. Un poco, me parece eso. *[Aplausos]*.

Miren, presentan ustedes una iniciativa con diez puntos, nada más y nada menos, diez puntos. Unos son de modificaciones legislativas que no corresponden a esta Cámara, y otros son de reivindicaciones sindicales propias de la negociación colectiva.

En su parte expositiva, en la parte expositiva de la PNL, hacen referencia a centros de menores, en concreto, al Centro de Educación e Internamiento de Menores por Medida Judicial de Juslibol. Pero después, en su parte resolutive, la mayoría de los puntos se centran en las condiciones laborales de todo un gremio de vigilantes de seguridad.

Bien, pues, vaya por delante que desde el PSOE, entendemos y apoyamos que un colectivo trata de mejorar sus condiciones laborales y salariales, por supuesto que lo entendemos. Lo que no vemos tan claro es que los diputados de estas Cortes nos tengamos que dedicar a negociar convenios, asumiendo el papel de los sindicatos. Yo creo que cada uno tiene su papel y tenemos que respetar a los sindicatos. Y esta PNL parece más una plataforma de negociación de convenio que otra cosa. *[Aplausos]*.

Si hablamos de condiciones de los vigilantes de seguridad, cómo no vamos a estar de acuerdo en que a un colectivo se le pague un plus acorde a las características de su puesto de trabajo. Pues, claro que estamos de acuerdo. O cómo no vamos a estar de acuerdo en que a un colectivo se le respete el tema de las horas sindicales. Pues, lógicamente, claro que sí, o del intrusismo laboral. Cómo no vamos a estar de acuerdo en que se respete la ley, ¡claro que estamos de acuerdo! Pero eso no quita para que desde este grupo parlamentario, tengamos el máximo respeto a los sindicatos y a la negociación colectiva, que es donde corresponde este tipo de temas.

Además, fíjense, plantean ustedes cuestiones de lo más curioso. Plantean, por ejemplo, una formación reglada del sector de la seguridad, cuando ya aquí pueden estudiar un ciclo formativo de técnico de seguridad de grado medio. No sé si es que están desinformados o qué pasa.

Miren, si hablamos del Centro de Educación e Internamiento de Menores por Medida Judicial de Juslibol, se ve claramente que el problema real que tiene ese centro es un problema de falta de medios humanos, tanto de educadores como de vigilantes de seguridad, de las dos cosas. Y así lo están denunciando los colectivos.

Por lo tanto, lo que hay que hacer es dotar a este centro de una plantilla adecuada, tanto en su plano educativo como en el de la seguridad, de tal manera que nunca esté un educador solo y de tal manera que nunca esté un vigilante de seguridad solo. Y eso garantizará, probablemente, su buen funcionamiento y también su seguridad. Pero eso hay que exigirlo al Gobierno de Aragón, porque es el Gobierno de Aragón el responsable de este centro. Se trata de un servicio público externalizado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Dueso.

La señora diputada DUESO MATEO: Sí, acabo.

Un servicio público externalizado que depende del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, es decir, del Gobierno de Aragón. Por lo cual, lo que tienen que hacer es elaborar unos buenos pliegos de condiciones y vigilar su cumplimiento.

No vamos a apoyar su PNL, porque nosotros entendemos las políticas de menores como proyectos de inserción socioeducativos, no coercitivos. Y, además, no queremos volver a la época del blanco y negro, a la época y a la música del NO-DO.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señora Casas, del Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más, enmienda a la totalidad de la gestión del Partido Socialista: elaborar un buen pliego y mejorar las condiciones, algo que no hicieron ustedes. Una vez más, se enmiendan a ustedes mismos. *[Aplausos]*.

Señorías de Vox, desde el Grupo Parlamentario Popular, al igual que han hecho ustedes, queremos expresar nuestro firme compromiso con la mejora de la seguridad en los centros de reforma de menores. Al igual que ustedes y otras formaciones parlamentarias, nos hemos reunido con los representantes sindicales, que nos han dado traslado de la situación tan difícil que viven en su día a día los profesionales de la seguridad privada de estos centros.

Yo creo que hay muchos portavoces que no se han llegado a leer lo que ustedes piden, y no han llegado ni siquiera a escuchar la intervención que ha hecho el señor Arranz, que vienen aquí con sus prejuicios contra Vox. Y yo creo que todo lo que ha pedido el señor Arranz, si en lugar de nosotros..., o sea, si en lugar de ellos, lo hubiera pedido otro grupo parlamentario, lo estarían apoyando, porque piden cuestiones de sentido común.

A mí me gustaría centrarme en una de ellas, que es precisamente la que piden ustedes en su primer punto del *petitum*, relativa a actualizar la Ley 5/2014, de Seguridad Privada, y reformar el Reglamento de Seguridad Privada, que efectivamente, señora Buj, es muy antiguo, puesto que data del año 1994 y conviene modificarlo.

Cabe recordar que esta ley fue aprobada por el Partido Popular con el objetivo de dignificar, precisamente, la labor que realizan los profesionales de la seguridad privada y dotarlos de un marco normativo moderno y adaptado a los nuevos retos. Se trata de una ley que ha permitido mejorar la seguridad de los ciudadanos, así como mejorar la relación que mantienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los profesionales de la seguridad privada, pasando de ser esta una relación de subordinación a una relación de colaboración y cooperación mutua.

Sin embargo, desde la llegada del Partido Socialista al Gobierno de España, esta ley ha quedado completamente paralizada, al igual que el desarrollo del reglamento, regulado en su disposición final tercera. Un reglamento que, por cierto, ya estaba elaborado y pendiente de su tramitación cuando ustedes hicieron la moción de censura. En este reglamento, se regulaban cuestiones tan importantes, a las que muchos de ustedes han hecho mención, como las características de los medios técnicos y materiales que deben emplear los profesionales de la seguridad privada, la regulación de sus funciones, deberes y responsabilidades, el establecimiento de sus protocolos claros de actuación, así como la unificación de los criterios de formación. Una cuestión que preocupa y ocupa al Partido Popular desde hace mucho tiempo, ya que nosotros hemos presentado numerosas iniciativas en el Congreso de los Diputados, y siempre hemos contado con el voto en contra del Partido Socialista con respecto a esta cuestión.

Estamos convencidos de que la implementación de este reglamento hubiera dotado de mayores garantías a los vigilantes de los centros de menores y hubiera prevenido muchas de las situaciones de riesgo.

Por todo ello y porque entendemos que lo que hoy solicita el Grupo Parlamentario Vox no solo contribuye a mejorar la seguridad de los trabajadores, sino que contribuye a generar un entorno mucho más seguro para los menores y el resto de personal que trabaja en estos centros, votaremos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Pasamos a votar la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes, sesenta y tres emitidos, con los tres telemáticos. Votos a favor, treinta y cuatro. En contra, veintinueve. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Teruel Existe?

¿Chunta?

¿Vox?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Para agradecer el voto favorable de los Grupos Popular y PAR.

Les voy a contar algo. Miren, los centros de internamiento de menores están en el mismo lote que los hospitales y centros de salud, en el lote I. ¿Y saben por qué? Porque ninguna empresa los quería. No quería ese destino ninguna empresa de seguridad, porque es muy difícil trabajar allí, y mucho riesgo, ¿saben? Entonces, por eso lo meten en el mismo lote de centros de salud y hospitales.

Lo digo por eso de los niños, porque es que hay niños y niños, ¿eh?, hay niños y niños. Porque allí, los que están en un régimen cerrado, para que un juez mande a un centro de régimen cerrado a un menor, que es la medida más privativa de libertad, tiene que haber cometido delitos graves, muy graves. Hablamos de homicidios, violaciones, robos con violencia, cosas graves, ¿eh? Que no están allí los niños que ustedes creen.

Y, bueno, esta PNL habla del tema de la seguridad, pero otro día podemos hablar de los planes de reinserción, de los planes de educación, de los educadores sociales. Nosotros lo que queremos es dar seguridad a esos trabajadores y que esos planes de reinserción puedan desarrollarse en un clima de seguridad. Esta PNL va de seguridad, pero mañana traen ustedes una de un plan de reinserción o de educación y podemos votarla, claro que sí.

Y celebro que haya salido votada afirmativamente, a ver si podemos hacer algo por el sector de la seguridad, por los centros de menores, que haya seguridad y puedan trabajar allí en condiciones todos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Socialista?

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Sí.

Bueno, pues, la verdad es que entiendo que ustedes hablan para su público, pero yo creo que estos temas hay que tratarlos con menos demagogia y con algo más de seriedad.

Y, simplemente, decirle al Partido Popular que solo se explica su voto dentro del pacto de la vergüenza de Mazón. Ya sabemos que va a haber presupuestos, ya nos lo han dejado claro. *[Rumores].* Simplemente eso. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.
Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Pues, nada, otra vez. Para pacto de la vergüenza, el que ustedes han firmado con Junts. *[Aplausos].* Claro, es que... Y lo repetiremos todas las veces que haga falta.

Miren, a mí me gustaría leer —no tenía intención de hablar—, me gustaría leer algo que ha incluido Vox en la iniciativa: «Solicitan adoptar las medidas necesarias para mejorar la protección laboral de los vigilantes de seguridad. Una protección que evite y ponga fin a ciertas situaciones de incumplimiento, abuso o fraude de la normativa aplicable, como el incumplimiento de la normativa de horas extraordinarias, prácticas relativas a la subrogación de contratos de menores», etcétera.

Si no me dicen que esto lo presenta Vox, me pueden decir perfectamente que lo ha presentado Izquierda Unida. Hoy, únicamente, han votado ustedes en contra de esto porque lo ha presentado Vox. Si no, lo hubieran apoyado. *[Aplausos].*

Nada más que decir.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos, punto número nueve: debate y votación de la proposición no de ley 23/25, relativa a la celebración del primer festival de música medieval con carácter anual en Ródenas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Peralta por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 23/25, relativa a la celebración del primer festival de música medieval con carácter anual en Ródenas.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Pues, muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Esta mañana se hablaba del Estatuto del Pequeño Municipio. Pues, vamos a ver si ustedes se creen a los pequeños municipios. Con esta proposición no de ley, independientemente de lo que voten, se verá si solamente predicán o dan trigo. Porque, señorías, hablamos de cultura, hablamos de vertebración del territorio y hablamos de cultura para todos, independientemente de donde vivan.

Ródenas es una pequeña localidad de la provincia de Teruel, inmersa en la Comarca de la Sierra de Albarracín, y posee un legado histórico y cultural de gran valor. Su vinculación con Alfonso X el Sabio, a través de la Cántiga de Santa María 191, convierte a este municipio en un referente del patrimonio musical medieval en Aragón.

Esta riqueza cultural ha motivado la presentación de esta proposición no de ley en las Cortes de Aragón para la creación de un festival de música medieval con carácter anual en el municipio de Ródenas. La celebración de este evento serviría para recuperar y difundir el repertorio musical medieval, vinculado a la figura del rey Sabio. También contribuiría al desarrollo turístico, económico y social de la zona. Además, el festival se integraría dentro de un ciclo de festivales organizados por el propio Gobierno de Aragón y se complementarían una ruta de conciertos basados en las Cántigas de Alfonso X.

Alfonso X el Sabio, monarca castellano del siglo XIII, es reconocido por su labor como mecenas de arte, de las ciencias y de literatura. Su obra más célebre fue, en el ámbito musical, el Cancionero de Santa María. Una recopilación de cuatrocientas veintisiete cántigas dedicadas a la Virgen María. Y dentro de este repertorio, la Cántiga 191 se refiere explícitamente al milagro ocurrido en Ródenas, lo que le otorga a esta localidad un lugar especial en esta tradición alfonsí.

El descubrimiento de esta conexión ha sido fundamental para la reivindicación del municipio como parte histórica y cultural musical de la propia península ibérica. El trabajo del arqueólogo Raúl Ibáñez Hervás ha sido clave para documentar y divulgar esta relación, fortaleciendo la identidad de Ródenas dentro del patrimonio medieval español.

En 2022, la iglesia de Santa Catalina de Ródenas ya acogió un concierto como primer paso para la consolidación de un festival de música medieval en este municipio. Y en el 2021, Ródenas entró a formar parte de la Red de Pueblos y Ciudades Alfonsíes, una iniciativa que lo único que busca es poner en valor las localidades vinculadas al propio Alfonso X.

En Aragón, solamente hay dos municipios, que es el propio dicho Ródenas y Tarazona. Esta inclusión refuerza la importancia de Ródenas como destino cultural dentro de la comunidad autónoma y la creación de un festival de música medieval alinea con los objetivos de la red, promoviendo actividades que fortalezcan el legado alfonsí y fomenten el turismo cultural.

Señorías, esta proposición no de ley, de celebrar este festival, responde a diversas necesidades y oportunidades del propio municipio, que serían la recuperación y difusión del patrimonio musical y medieval, impulsar el turismo y la economía local, fomentar la identidad y la cohesión territorial y la vertebración del territorio en la cultura, así como la integración de este ciclo, de este festival, en el ciclo de festivales del Gobierno de Aragón.

Hemos recibido una enmienda —si me permiten, la valoro ya—, en la cual, el Partido Popular lo que nos modifica son algunos términos: en vez de «impulsar», ellos ya valoran el tema de apoyar, y luego nos proponen que entren ayudas de concurrencia competitiva. Hemos estado revisando, y la línea de ayudas a concurrencia competitiva que sacó el Gobierno de Aragón para el tema de festivales, creo que fueron unos doscientos cincuenta mil euros, de los que se estimaron treinta y cinco y se excluyeron noventa y una. Es decir, si ustedes lo que proponen es que aceptemos esto para que lo vuelvan a meter, para desestimarla, pues, ya les digo que no la vamos a aceptar.

Simplemente, como les he explicado, esto es un hecho único en Aragón: la singularidad que tiene el crear el primer festival de música medieval. Y, además, en un municipio como Ródenas, yo creo que sería un ejemplo de vertebración de la cultura y sería un ejemplo de que este Gobierno se cree realmente a los pequeños municipios. Pero me temo que no nos lo apoyarán. Me quedo a la espera de la justificación de por qué no.

Y, simplemente, decirles que también me temo que si esta proposición no de ley, en vez de un diputado socialista o un municipio socialista, fuera un municipio del Partido Popular... Esto, estoy seguro de que si lo presentara el señor Juste o la señora Casas, no haría falta ni una proposición no de ley; con una llamada de teléfono, estoy seguro de que les daría la cuantía nominativa. *[Rumores]*.

Entonces, simplemente les recuerdo *[aplausos]*, si lo que no quieren es que les vuelva a llamar sectarios, aprueben esta proposición no de ley y pongan una nominativa. Ya les adelanto que, de todas maneras, presentaremos una enmienda a los presupuestos, si los hay.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Para la defensa de la enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Artieda por tiempo de tres minutos.

La señora diputada ARTIEDA PUYAL: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Cuando estaba preparando la intervención, además de saber que había habido una cántiga dedicada a los señores del castillo de Ródenas, no sabía que había un fuero especial para que el Gobierno de Aragón tuviese que financiar este festival. Así que volvamos al siglo XXI y apliquemos la norma activa actual.

Señor Peralta, el Grupo Parlamentario Popular no cuestiona la relevancia que puede tener para Ródenas y su entorno la realización de un festival de música medieval que ponga en valor su historia y la música del siglo XIII. Sin embargo, creemos que la organización debe realizarse por los propios vecinos o por el ayuntamiento del municipio, y que opten a ayudas de concurrencia competitiva, como usted decía antes. Ayudas que el Gobierno de Aragón pone a disposición para la celebración de festivales, y la cantidad son de hasta cuatrocientos cinco mil euros, treinta mil más de los que ponían ustedes, a la que todos los festivales que se celebran en Aragón pueden optar en igualdad de oportunidades, haciendo que los recursos se asignen partiendo de criterios justos y objetivos. En este sentido, el hecho de que el Gobierno de Aragón asumiese directamente la organización del Festival de Música Medieval en Ródenas supondría un agravio comparativo con respecto a otros municipios y festivales que sí deben competir por estas ayudas.

El Grupo Parlamentario Popular cree que es fundamental respetar los principios de imparcialidad y libre concurrencia, evitando decisiones arbitrarias que favorezcan a unas localidades sobre otras sin justificación clara y basadas en criterios públicos. Por ello, consideramos que el Festival de Música Medieval de Ródenas debe presentarse a la convocatoria de ayudas existentes para festivales en igualdad de condiciones que otros municipios, y, de este modo, poder financiar esta actividad. Y nuestra enmienda va en ese sentido, en el de dar a todos los festivales las mismas oportunidades para poner en valor la cultura y la música que quieren promocionar, en el sentido de ser transparentes e imparciales con la asignación de ayudas y el impulso de iniciativas de carácter cultural.

Señor Peralta, ustedes, en esta PNL, están dejando de lado a setecientos treinta municipios de Aragón, donde cada uno tiene sus singularidades, sus tradiciones, su idiosincrasia, y en el que cada uno de sus setecientos treinta alcaldes querría que el Gobierno de Aragón le hiciese un festival en su casa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Artieda.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Grupo Parlamentario Mixto-Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, sigue usted de ruta por Teruel, sigue usted de ruta conociendo algo, fíjese, algo que el PSOE no sabía en los últimos ocho años: no sabían ustedes que había ahí un castillo, no lo sabían.

¿Sabe qué pasa? A mí, partiendo de la base de que me parece una buena idea, me parece curioso que, precisamente ustedes, propongan esto, porque, ¿usted sabe cuándo cambió la forma de hacer las cosas con los festivales de la llamada a la convocatoria? Usted sí que lo sabe. Entonces, es que esto se hizo hace diez años, en el 2018 —no llega a diez años—, cuando cambia la forma de hacer muchas cosas: la Ley de subvenciones..., cambian muchas cosas.

Si se hace esto con Ródenas, como decía la señora Casas, se va a tener que hacer lo mismo —perdón, Artieda— con el Puerta al Mediterráneo, con otra serie de festivales, que sabe que es una pelea que los alcaldes tienen, porque los festivales cuestan mucho dinero a los ayuntamientos y cuestan un gran esfuerzo.

Y yo creo que lo lógico sería que se reclame la ayuda del Gobierno de Aragón para la organización, pero que la financiación tiene que ser en concurrencia competitiva. Porque, si no, ¿a qué estamos jugando? ¿Estamos jugando a otra cosa? Mire, que esto se lo diga uno del PAR, ¿verdad?, es curioso. *[Risas]*. Pero ¿a qué estamos jugando?

Yo creo que la organización sí que tiene que tener ayuda del Gobierno de Aragón, porque tiene técnicos y le puede venir muy bien al ayuntamiento, que a veces no tiene esos medios —de eso hablábamos esta mañana—, pero la financiación tiene que ir a la concurrencia competitiva.

Por lo tanto, le invito a que acepte o llegue a una transacción con el Partido Popular que pueda hablar de ayudar a la organización y la *[corte automático del sonido]*... en cuanto a la línea de subvenciones que tiene el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Peralta, vamos a votar que sí al impulso del Festival de Música Medieval de Ródenas. Pero, sin negar la importancia que tiene para los impulsores, para el territorio y también en términos culturales y patrimoniales, hago una reflexión.

Hay muchos festivales singulares ahora mismo en nuestro medio rural. Me viene a la cabeza, por ejemplo, el festival de cine más pequeño del mundo, de Ascaso, que se lleva a cabo sin ningún tipo de apoyo público. Y, por lo tanto, lo que hay, señora portavoz del Partido Popular, no son oportunidades, es que no hay absolutamente ninguna línea estratégica ni ejecutiva en materia de planificación cultural en este Gobierno que tenga que ver, precisamente, con la cultura en el ámbito rural. Y ese es el problema que tenemos, y ese es el problema que es verdad que ya venía de ejecutivos anteriores.

La Dirección General de Cultura no se ha reunido con las comarcas en toda la legislatura. Hay una ausencia absoluta de coordinación con las comarcas, hay un absoluto abandono del medio rural en términos culturales, y no existe una política cultural seria que tenga en cuenta y se coordine con los gestores culturales del territorio. Y esto es una realidad palmaria, palmaria. A partir de allí, lo que demuestra este Gobierno es el nulo interés que tiene, precisamente, por la cultura en el ámbito rural, y eso es lo preocupante.

Hablaba usted de arbitrariedades. Se están haciendo muchas arbitrariedades en materia cultural. *[Corte automático del sonido]*.

Más cultura popular, más cultura integral, más cultura con arraigo y menos fastos, menos eventos y menos fuego de artificio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, le agradezco que haya traído esta proposición no de ley porque ensalza nuestro territorio.

Primero, como ha señalado, Ródenas está integrada desde el 2021 en la Red de Pueblos y Ciudades Alfonsíes, creada en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias con ocasión del octavo centenario del nacimiento de Alfonso X el Sabio. Este es el hecho diferencial y sustancial por el que usted debe defender y trae aquí esta propuesta.

Esta red de pueblos y ciudades unidos por legado cultural de Alfonso X el Sabio pretende, como usted ha detallado, desarrollar actividades en torno a la cultura, a la historia, para favorecer la recuperación económica y social de los municipios de Ródenas y de la sierra de Albarracín. A lo largo de estos cinco últimos años ya se han dado pasos decisivos para esto: se han dado pasos a través del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín, a través de estudios, como usted ha comentado, del arqueólogo Raúl Ibáñez, celebrando la tercera edición del Concierto de Cantigas de Alfonso X el Sabio, así como festivales y actividades medievales en Ródenas. De manera que existe una base, existe una base sobre la que se puede impulsar; si hay voluntad política, se puede impulsar el primer festival musical medieval en Ródenas. Y, además, a Teruel se nos asocia, se nos asocia con todo lo que venga del medieval. Así que, yo creo que...

No me ha gustado lo de levantar el teléfono, ya sea al Partido Popular o al Partido Socialista. Si solo hay que levantar el teléfono, estamos incurriendo en arbitrariedades. Así que no me cabe la menor duda de que de aquí se ha de sacar algo positivo, porque, si no lo hace el Gobierno de Aragón, Ródenas no tiene capacidad para desarrollar un festival de este calibre.

Apoyaremos la PNL.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, votaremos a favor de su iniciativa porque pensamos que Ródenas no solamente es un punto en el mapa, es un testimonio de la grandeza de un tiempo en que la cultura era el alma de los reinos.

Como usted ha dicho, Alfonso X el Sabio incluyó a Ródenas en sus *Cantigas de Santa María*, y no lo hizo al azar, lo hizo porque esta tierra tenía algo que contar.

Un festival de música medieval en este enclave no es una simple propuesta cultural, es un acto de audacia. Además, es una oportunidad estratégica, festivales de música antigua y medieval en Aragón han demostrado su potencial transformador en múltiples localidades... —veo que a los diputados del Partido Popular esto no les interesa absolutamente nada—. Como decía, han demostrado que hay un potencial transformador en múltiples localidades: Festival Internacional en el Camino de Santiago, este festival ha consolidado su prestigio ofreciendo una programación que abarca desde conciertos hasta mercados medievales, atrayendo a numerosos visitantes y dinamizando la economía local; también el Festival de Música Antigua de Daroca, desde hace años Daroca acoge a destacados instrumentalistas y estudiosos de la música renacentista y barroca, conjugando cultura y turismo y sirviendo de modelo para otros festivales.

Pero no basta con celebrar un festival, hay que darle el marco que merece. El castillo de Peracense, a escasos kilómetros de Ródenas, es la fortaleza perfecta para ser el segundo pilar de este proyecto, una edificación que puede ahora servir de escenario para un evento que trascienda el concepto de un simple festival. La restauración de este castillo en la pasada legislatura fue un acierto, pero ahora es el momento de ir más allá, no podemos permitir que sea solo una postal, debe ser un espacio vivo.

Un festival de música medieval integrado en un circuito cultural de patrimonio vivo puede tener un potencial de atraer turismo cultural especializado, generando visitantes que valoren y respeten el entorno (podemos hablar, por ejemplo, de los festivales Pirineos Sur); conectar con redes internacionales de música medieval situando a Aragón en un referente en el ámbito europeo, siguiendo, por ejemplo, a Alemania o Francia; también, consolidar una oferta turística diferenciada, o impulsar el empleo y la economía local, con un beneficio directo en la hostelería, el comercio y el turismo rural.

Por eso, señor Peralta, votaremos a favor de esta iniciativa, no como un gesto simbólico, sino como una declaración de intenciones.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.
Señorías.

A Vox nos parece una buena iniciativa cultural la celebración del festival medieval en Aragón, en concreto en la localidad de Ródenas, al igual que divulgar nuestra historia, arte, patrimonio cultural, reivindicando la figura de Alfonso X el Sabio, su obra, su relación con Aragón y su cancionero medieval.

La elección de Ródenas, pequeño municipio turolense ubicado en la sierra de Albarracín, por ser esta localidad protagonista o citarse de forma expresa en una cántiga, concretamente la de Santa María —nos gusta que les guste, señor Peralta, y sabe que le aprecio, sabe que le aprecio—. La cántiga 191 de Santa María, escrita por Alfonso X, resulta un buen motivo a explotar culturalmente tanto para ubicar el festival como para un proyecto más ambicioso de ampliar la cultura y hacerla llegar a los pequeños municipios, descentralizarla de las grandes urbes y continuar desarrollando la lucha contra la despoblación, que sabe que en Vox lo tomamos muy en serio.

Además, como se indica, Ródenas, junto a Tarazona, pertenecen desde 2021 a la Red de Pueblos y Ciudades Alfonsíes junto a otras sesenta y cuatro localidades españolas, siendo también de interés cultural una posible ruta de conciertos sobre las rutas alfonsíes y las cántigas de Alfonso X.

Por otro lado, estamos ante un municipio que cuenta con apenas sesenta y un habitantes censados, y desconocemos si puede aportar infraestructuras o recursos materiales para desarrollar tal festival. Eso sí, entendiendo que debería acompañarse esa propuesta, a lo mejor, de un informe o memoria de desarrollo. Pero, bueno, vamos a valorar lo que es la idea y el *petitum*.

Entendemos que cada municipio y localidad querrá reivindicar sus particularidades culturales y que el Gobierno de Aragón y las administraciones públicas pues deben apoyar en la medida de lo posible, pero haciendo un especial esfuerzo con pequeños municipios que no tienen medios para esto.

Y además, creo que, en este caso, lo que se pretende es incluirla dentro de un circuito o dentro de una red, que ya existe, de pueblos y ciudades alfonsíes y actividades variadas.

Tenemos, creo, un compromiso con el tema de la despoblación con los pequeños municipios, y nosotros vamos, por estos motivos, a apoyar su iniciativa. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señor Peralta, respecto de la enmienda, ya ha dicho que no la iba a aceptar. ¿Alguna matización?

Pasamos a la votación de la iniciativa en los términos en los que estaba presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, treinta y siete; en contra, veintisiete. Sale adelante.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?
¿Señor Peralta?

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo, menos al Partido Popular.

Seguimos sin entender, no sé si es que me habré explicado yo mal, y el resto de portavoces lo han explicado también bastante bien, la singularidad de por qué pedimos esto en Ródenas, que es cultura para el territorio, vertebrar la cultura en un municipio así.

Creemos que tiene una singularidad tal que no hay que sacarlo de la concurrencia competitiva, porque, señorías del Partido Popular, a ver, trampas al solitario no nos hagamos. Ustedes, cuando quieren, concurrencia competitiva; cuando no, no. Porque ustedes me dirán a mí: el Vive Latino, ¿qué singularidad tiene? Trescientos cincuenta mil anuales. *[Aplausos]*. Claro, con lo del Vive Latino podemos hacer veinticinco festivales medievales, uno por cada comarca casi podemos hacer. Entonces, seamos un poco más serios.

Es decir, yo creo que es justificado, yo creo que hoy tenían ustedes una oportunidad de poner en valor que ustedes realmente se creen a los pequeños municipios, que salen de Zaragoza, que no son sectarios. Porque vuelvo a repetir que, si esto lo pidiera el señor Juste o la señora Casas, alcaldes que gobiernan en el Partido Popular, esto ustedes lo habrían valorado de otra manera y no se habrían cerrado de la manera que se han cerrado.

Y, simplemente, pedirles que la cumplan, porque yo aquí traigo muchas proposiciones no de ley..., bueno mi grupo, traemos muchas proposiciones no de ley concretas y, las aprueben o no las aprueben, luego ustedes, como son los que gestionan, hacen lo que les viene en gana. Entonces, haremos seguimiento de esto, lo presentaremos en el resto de instituciones, como la diputación provincial, como la comarca. Veremos qué siguen votando también sus grupos tanto municipales como comarcales como el grupo de la diputación.

Y esperemos que en los presupuestos que van a traer, no sé cuándo, pero los traerán, si no está el Festival Medieval de Ródenas, este grupo parlamentario, no se preocupe, que presentará una enmienda para que lo incluyan.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señora Artieda.

La señora diputada ARTIEDA PUYAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

El Partido Popular, desde luego, apoya a los pequeños municipios, y le voy a decir: Calanda, Jarque de Moncayo, Alhama de Aragón, Zaragoza, Longares, Lanaja, Daroca, Brea, Paniza... Esos son los municipios en los que ha estado «Aragón, tierra de cultura» en los meses de febrero y marzo, unos cuantos. ¿A cuántos iban ustedes? A ninguno. *[Aplausos]*.

En cuanto a ayudas para celebrar festivales, no están solamente los de cultura, también están los del departamento de despoblación, que tenía quinientos mil euros para actividades culturales para asociaciones culturales sin ánimo de lucro. Tampoco han pedido nada ahí.

Ustedes lo único que quieren es que otros les hagan el trabajo, y el alcalde de Ródenas, en este caso, tranquilo y a esperar a que alguien le monte el festival. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Artieda.

Continuamos con el punto número diez: debate y votación de la proposición no de ley 78/25, relativa al proyecto de acondicionamiento de la carretera A-130 entre Monzón y Alcolea de Cinca, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, tanto de la iniciativa como de la autoenmienda, tiene la palabra la señora Sancho por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 78/25, relativa al proyecto de acondicionamiento de la carretera A-130 entre Monzón y Alcolea de Cinca.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Pues sí, señor diputado, otra carretera, aunque le moleste. *[Aplausos]*. Pero es que tenemos una red autonómica bastante amplia y estamos en una provincia o en una comunidad autónoma más bien rural.

Me alegro de poder debatir con usted, señor Romero. Me alegro, primero, por el cariño que ya sabe que le tengo y, segundo, porque es buen conocedor del territorio y de la iniciativa que vamos a tratar ahora, igual que el señor Civiac podría decir o muchos otros de los que están en este Parlamento.

En primer lugar, quería comentar que el propio Grupo Socialista ha hecho una enmienda a esta PNL por un error y porque, en el último párrafo del punto dos, en vez de decir «la comarca del bajo Cinca», es «las comarcas de Cinca Medio, Bajo Cinca y Monegros», que son los territorios a los que afecta este eje vertebrador.

Un eje que se encuentra muy deteriorado, con un índice de peligrosidad bastante alto y que soporta una gran cantidad de tráfico pesado. Tráfico pesado, además, porque se trata de una zona en la cual la actividad fundamental es la agroganadería, y, entonces todo lo que compete a estas actividades pues es maquinaria muy pesada en cuanto a la agricultura (tractores, cubas, cosechadoras, para pacas...). Y en la ganadería, pues lo mismo: estamos en una zona que casi está saturada de porcino y con un tránsito constante tanto de camiones cargados con ganado como camiones de pienso, etcétera.

Tenemos otro problema también, y es que, en un mundo rural en el que, para acceder a los servicios, como son los institutos, muchas veces tenemos que salir fuera de nuestro municipio. Este tramo afecta a dos institutos: hay niños que van todos los días al instituto de Alcolea, que es el tramo que casi está peor, con la peligrosidad que eso conlleva, pero no solamente alumnos, están también profesores, el director mismo del propio instituto, y, por otro lado, tenemos el instituto de Monzón, en el cual también tenemos que usar el tramo complementario a la carretera de Santa Lecina y de Alcolea. Los centros de salud, pues tenemos dos, pertenecemos San Miguel de Cinca, tres localidades, y tenemos dos centros de salud: Santa Lecina va al centro de salud de Alcolea y Pomar y Estiche van al centro de salud de Monzón. Y lo mismo nos pasa con el puesto de la Guardia Civil, por no hablar de muchos otros servicios.

Con lo cual consideramos que es muy necesario el que empiecen cuanto antes las obras de acondicionamiento de este tramo, ya digo, sin olvidar, aparte de los quince kilómetros que unen Monzón con Santa Lecina, no debemos olvidar Santa Lecina-Alcolea.

Nosotros, en su día, cuando se redactó el proyecto, pedimos que, paralelamente a la licitación, se fuera ya realizando el proyecto de Santa Lecina-Alcolea para que todo el eje de la margen derecha del Cinca pudiera estar realizado a continuación.

Pero, bueno, yo creo que es una historia que arranca de hace mucho tiempo, no hace falta que me lo digan ustedes, lo sé perfectamente: el 15 de abril del 2021, en Alcolea, el director general de entonces de Carreteras, el señor Fuster, presentó el anteproyecto, y a esa reunión se invitó a todos los representantes institucionales a los que afectaba dicha carretera; el 21 de marzo del 2023, en Pomar, el mismo director general presentó ya el proyecto de la misma; el 15 de abril del 2024, en el municipio de Conchel, que pertenece a Monzón, el director general Arminio y el señor Claver, alcalde de Monzón y presidente de la diputación provincial, presentaron y dijeron que se iba a empezar ya en el 2024 de forma inminente.

¿Saben cuál es la diferencia entre estas fotos y estas? *[la interviniente muestra las fotografías a las que se refiere]*: la falta de lealtad. No de lealtad, más bien hay que decir de partidismo político. *[Aplausos]*. Porque si hay una gran diferencia es que nosotros y el anterior director general invitaron a todos los representantes y aquí solamente estaba el señor Claver con el señor Arminio.

Por último, en la Comisión de Fomento del 30 de abril del 2024, por unanimidad se aprobó. El señor Romero dice que es que no estaba el proyecto —pues oiga, ningún funcionario creo que se lo llevara a casa *[aplausos]*— y que luego había subido un millón más. Claro, en esos años, pero como nos esperemos un poco más, señor Romero, igual son seis millones o siete.

Entonces, lo único que pedimos con esta PNL es que se cumpla el mandato de las Cortes y que la A-130 sea pronto una realidad y sea una carretera en condiciones.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sancho.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Se ha dejado usted aquí las gafas, señora Sancho, ahora se las llevo, no se preocupe.

Pues mire, es una carretera que conozco perfectamente y he sufrido en mis carnes como agricultor en los veranos que he pasado por aquella zona, y, es verdad, es una carretera que es extremadamente peligrosa, y la hace peligroso el tráfico pesado, de maquinaria agrícola sobre todo, de camiones.

Es cierto también que, por lo que he podido leer, esto es una realidad; luego el señor Romero seguro que nos dará alguna información más cumplida, pero es una realidad. Por lo tanto, cualquier método que se utilice para acelerar la inversión en cualquier carretera de Aragón tiene que ser bien recibido —seguro que el señor Romero dirá que se va a hacer rápidamente—. Por lo tanto, votaremos a favor.

Y a ver si..., este verano ya no, pero a ver si el próximo verano los agricultores y los ganaderos de la zona pueden ver una carretera digna para ir con los tractores y con las cosechadoras, porque al final es el trabajo que hacen cada día, y es verdad que es peligrosísima, está llena de baches, es muy estrecha, y yo creo que es de justicia que se *[corte automático del sonido]*... lo antes posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, en efecto, hablamos de una vía que necesita una intervención que no está dentro de ese plan extraordinario —que, por lo tanto, habrá que hacer con recursos ordinarios—, que es muy estrecha, que lo único que ha hecho a lo largo del tiempo la Administración es ir bacheando y seguir pintando los bordes, que cada vez son más para dentro, cada vez es más alto el firme, y, por lo tanto, cuando se cruzan dos vehículos pesados, porque pasa mucha maquinaria, como ya se ha dicho, agrícola y ganadera, también industrial, porque también es una carretera que transita mucha maquinaria pesada industrial, pues, evidentemente, hay riesgo de reventar, incluso, en las esquinas.

A partir de allí, una reflexión, señorías —yo, con mi libro—: servicios públicos, vertebración del territorio, derechos y financiación para estos menesteres. No Madrid, nosotros también. Para esto sirven los impuestos, para esto sirve pagar impuestos: para tener, entre otras cosas, vías dignas por las que poder circular sin ningún tipo de problema y sin jingarte la vida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Señorías, vamos a votar a favor, como ya lo hicimos con esta iniciativa en la Comisión de Fomento.

No hay que dejarse de sorprender un poco de que, como usted misma ha relatado, ya en el Gobierno en 2023 pues se pudo haber acometido y tenía ya proyectos redactados, y también se fue incapaz en aquel momento de iniciarla o de llevarla a cabo.

En cualquier caso, lo fundamental es que esta carretera, que es clave para la zona del Cinca, como bien ha dicho, las comarcas de Cinca Medio, del Bajo Cinca y de Monegros, se arregle y se acometan los trabajos necesarios cuanto antes.

Y es cierto que el director general, en esa misma comisión del 30 de abril de 2024, afirmó que se haría de forma inmediata y que casi un año después —va a hacer un año dentro muy poco— estamos en la situación de espera. Y, al final, los perjudicados de todas estas tramitaciones lentas y nuestras penosas carreteras son siempre los mismos, son los habitantes del medio rural aragonés, que ven cómo, pagando los mismos impuestos, los mismos impuestos que pagan todos los demás (no pagan una tasa o una columna de IRPF menor), reciben unas infraestructuras públicas mucho menores.

Así que, como siempre, estamos al lado de mejorar las infraestructuras de Aragón, y votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señora Sancho, votaremos a favor porque debatimos la necesidad de acometer la mejora de la carretera A-130 Monzón-Santa Lecina y Alcolea del Cinca.

La A-130 es una vía estratégica para Cinca Medio, Bajo Cinca y Monegros, soporta un tráfico pesado creciente vinculado al desarrollo agrícola y porcino, además tiene tramos sin arcén y con visibilidad reducida por la niebla frecuente en la zona y su trazado actual es peligroso, y el propio Gobierno lo ha reconocido públicamente.

No estamos pidiendo nada nuevo, se trabajó con los municipios para definir un proyecto que atendiera a las necesidades reales del territorio, y lo único que falta es ejecutarlo.

En abril del 2024, en la Comisión de Fomento, se aprobó por unanimidad una PNL instando al Gobierno de Aragón a ejecutar el acondicionamiento de la A-130. Si todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo, si se reconoció la urgencia de esta actuación, ¿por qué seguimos en la misma situación meses después? No solo es eso, sino que el director general de carreteras anunció que la licitación sería en próximas fechas, pero, a día de hoy, sigue sin estar publicitada.

Además de la licitación inmediata del tramo Monzón-Santa Lecina, es fundamental que el Gobierno de Aragón planifique una visión de conjunto. Por eso, el segundo punto de esta iniciativa es clave, la redacción del proyecto del tramo Santa Lecina-Alcolea del Cinca. Si se actúa únicamente en un tramo y se deja el resto sin mejorar, se estará trasladando el problema unos kilómetros más adelante, sin una solución real para la comarca. Por eso es imprescindible que esta actuación se contemple en su conjunto y no se ejecute de manera fragmentada.

Desde luego, esta iniciativa no es un capricho político, es una necesidad urgente para la vertebración y la seguridad de la gente, de las personas que transitan por esa carretera.

Votaremos a favor, y, desde luego, para que se licite de forma inmediata para iniciar la redacción del proyecto y para que se pueda hacer cuanto antes.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Bueno, lo cierto es que yo acabo de escuchar al Partido Socialista haciendo oposición al señor Soro. *[Aplausos]*. ¿Y por qué lo digo? Porque es desolador comprobar cómo en la documentación aportada ya en el 2011 se hacía una pregunta por el Partido Socialista: «¿Cuándo se van a aprobar estos proyectos constructivos?», decía sobre la A-130. Luego, también Izquierda Unida, en el 2018, preguntaba sobre estas actuaciones. En el 2020 se aprobó por unanimidad. Lo que el Partido Socialista hace cada vez que trae la urgencia de un acondicionamiento de una carretera, lo que hace es suspender una y otra vez la gestión del señor Soro. Bien podían haberlo hecho antes y no dejar durante ocho años que Aragón liderara el título de tener las peores carreteras de España. *[Aplausos]*. ¿Cómo no lo cesaron, si cada día que hay una comisión nos traen una carretera más? Ocho años lo tuvieron allí y no lo cesaron. Hoy, que estamos hablando de reprobaciones, me parece que tienen mucho que callar. *[Aplausos]*.

¡Claro que lo vamos a apoyar!, porque los recursos tienen que ir donde se necesita,, no en la industria política una y otra vez, un Gobierno y otro. ¿Dónde están las carreteras? Pues sin hacer, sin hacer desde 2011, 2018, 2020, 2023, 2024, 2025... La verdad, señorías, es que a veces pienso: «¿pero tienen vergüenza?». No, ninguna *[aplausos]*, sobre todo cuando se trata de los recursos de los aragoneses.

La verdad es que no hacen nada ni unos ni otros. Y nuevamente digo: ¿cómo no cesaron al señor Soro?, porque cada carretera que traen es una reprobación de su gestión, pésima, las peores carreteras de España.

Y ya veo que en la próxima comisión no sé si traen seis más, señor Soro. Le ponen el título. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

También para mí es un placer debatir con usted, señora Sancho.

Permítame que le diga que decir que la mejora de esta carretera es necesaria es algo innegable. No le voy a negar una evidencia, porque, además, transito por allí muy a menudo, y nada o casi nada de lo que usted ha dicho hasta el final es falso, al revés: el estado de la carretera es lamentable desde hace mucho tiempo.

Pero, fíjese, le digo esto, pero es que ustedes tuvieron la oportunidad de incluirla en el Plan extraordinario de carreteras y se olvidaron de ella, la dejaron fuera. Pero es que se olvidaron de la A-130 y de otras muchas que podríamos hablar.

Lo que ocurre es que, en este momento, para ustedes, todas las carreteras son urgentes y prioritarias, pero descuidados y olvidados como el que les acabo de detallar les delatan y les deslegitiman para seguir en ese empeño de hacer del asfalto yo diría que su particular experiencia religiosa. Y se están acostumbrando a solicitar que se liciten de forma urgente e inmediata todos aquellos proyectos que ustedes no fueron capaces de llevar a cabo en ocho años de pasividad y de una gestión absolutamente negligente, dejándonos, como ya se ha dicho en muchas ocasiones, y repetiremos hasta la saciedad, las peores carreteras de España. Y hay un refrán que lo dice todo: «De aquellos polvos, estos lodos», porque los problemas a los que nos enfrentamos en este momento son el resultado directo de sus decisiones, pero es que, además, pretenden que resolvamos en dieciocho meses lo que ustedes no fueron capaces de resolver en ocho años. *[Aplausos]*.

Miren, durante sus ocho años de mandato, demostraron ser los maestros de la inacción, dejaron escapar una increíble oportunidad, como era invertir cien millones de euros *[rumores]*... sí, cien millones de euros, sí, señorías, cien millones. Repasen bien los estados de ejecución de los últimos años, porque en esos ocho años llevaron a cabo un recorte drástico de cien millones de euros en la inversión en carreteras en nuestra comunidad, y es evidente que una parte de esos fondos podrían haberse destinado a la A-130. Pero sería pura ironía hablar de eso, porque, aunque usted diga aquí que el proyecto lo presentaron en Pomar, señoría, lo que presentaron en Pomar no era el proyecto definitivo, presentarían algo que se le parecía, pero no el proyecto definitivo, porque el proyecto definitivo no entró hasta octubre del 2023 en la dirección general, y no era de 4,5 millones, sino de 5,7 millones.

Hablan de una partida comprometida en 2023, cien mil euros, pero se olvidan de que en 2022 también tenían una partida comprometida de doscientos mil euros que no ejecutaron; de eso, se olvidan.

El proyecto de acondicionamiento de la A-130 entre Monzón y Santa Lecina, como le he dicho, se recibió en octubre del 2023. Venía sin revisar, sin aprobar y, además, venía sin orden de estudio...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:... Mire, el Gobierno de Azcón ha acabado el proyecto, ha revisado el proyecto, ha aprobado el proyecto, cuestión que ustedes no supieron hacer en ocho años...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:... y, en estos momentos, tanto la licitación del acondicionamiento de la A-130 como la licitación de la redacción del proyecto Santa Lecina-Alcolea, muy necesario, muy necesario, están sujetas a disponibilidad presupuestaria para iniciar los trámites correspondientes.

Dicho todo esto, no obstante, votaremos a favor, señoría. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Comenzamos la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y siete presentes; sesenta emitidos con los tres telemáticos; votos a favor, sesenta. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Teruel Existe?

¿Chunta?

¿Vox?

¿Señora Sancho?

La señora diputada SANCHO RODELLAR [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente, agradecer a todos los grupos políticos su voto, que esta iniciativa haya salido por unanimidad. Y solamente dos aclaraciones.

En el 2011, señora Rouco, sí que lo pidió el Partido Socialista, gobernaba la Rudi... [Rumores] La señora Rudi, perdón. Es que, como ustedes tienen tanta familiaridad con todos, que nos llaman de todo, pues yo he pensado que también había familiaridad. [Aplausos]. [Rumores].

Bueno, en aquella época, en el 2011, les recuerdo que llegamos a esa legislatura en que gobernaba la señora Rudi —¿vale?— y se dedicó a anular un plan red, ¿vale?, y a pagar once millones de euros para las empresas a las que les había rescindido un contrato que ya estaba adjudicado. O sea, pagamos once millones para tener las carreteras mal.

Y con respecto al señor Romero, pues agradecer también el voto. Estoy segura de que tanto usted como yo esperamos que esto sea una realidad. Pero, mire, le voy a dar un consejo: ¿sabe las latas vacías, que hacen mucho ruido pero están vacías?... , pues dedíquense a trabajar y a llenar las latas.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sancho.

¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí.

«Consejos vendo que para mí no tengo», señora Sancho. Es que tenemos que tirar de refrán un día sí y otro, también.

Mire, me hablaba usted de latas vacías. Lata vacía es prometer y asegurar en 2020 que se va a actuar entre el punto kilométrico 28 y el punto kilométrico 29,6 (es decir, en 1,6 kilómetros), decir que se va a actuar porque se ha detectado que es una zona de siniestralidad y con riesgo de accidente y que se va a invertir (creo recordar que se hablaba de un millón y medio de euros aproximadamente) y no hacer absolutamente nada. Eso es una lata vacía.

Bueno, rectifico, sí que hicieron algo, mire: colocaron estos dos cartelitos [el interviniente muestra las imágenes a las que se refiere], uno que ponía «Precaución, tramo de concentración de accidentes» y otro que ponía «Atención, curvas peligrosas». [Risas]. Este es el dinero que destinaron en 2020 a ese tramo que ustedes mismos consideraron tan peligroso.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Continuamos con el punto número once: debate y votación de la proposición no de ley 96/25, relativa a la lucha contra la ocupación ilegal, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Nolasco.

Proposición no de ley núm. 96/25, relativa a la lucha contra la ocupación ilegal.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenas tardes, señoría.

Gracias, presidenta.

Bueno, ¿quién nos iba a decir hace unos años que iba a ser polémico defender la propiedad privada, que iba a ser objeto de debate el defender algo inviolable, como es el domicilio, el hogar? Vivimos tiempos en que unos canallas, unos indeseables, entran en tu hogar, se instalan allí sin ningún derecho y no puedes echarlos de manera inmediata. Tienes que ir al juzgado, demostrar que el inmueble es tuyo y, aun así, meterte en un calvario judicial que puede tardar meses o años. Y, si lo consigues, ¿quién te resarce de quedarte en la calle, expulsado de tu propiedad, que has estado pagando toda tu vida o que todavía estás pagando? ¿Quién te devuelve los muebles destrozados, los recuerdos hechos trizas, la sensación de impotencia absoluta?

Yo se lo digo claramente: a mí me da asco tener que estar debatiendo esto en un Parlamento en el año 2025. [Aplausos]. A Vox nos resulta delirante tener que estar defendiendo esto, tener que estar defendiendo que al okupa que entra en la casa de uno lo que hay que hacer es echarlo a la puñetera calle inmediatamente. [Aplausos].

Este Gobierno central y sus socios, todos de extrema izquierda, buscan únicamente los votos de aquellos que prefieren dar una patada en la puerta y ocupar un inmueble a ganarlo honradamente con su esfuerzo. Los votos de auténticos delincuentes, de auténticos salvajes que se ciscan en los bienes del prójimo porque consideran que ellos están por encima del resto. Solo así se entiende que se hagan leyes que favorezcan a estos ladrones de lo ajeno, a estos destructores de la convivencia.

De la misma manera que se premia a aquellos que vienen a España con permiso de turismo y luego se quedan de manera irregular y se premia también a aquellos que firman un contrato de alquiler y luego se quedan en la vivienda sin pagarla y que a veces unos y otros resultan ser los mismos. ¿Cómo no van a hacerlo los delincuentes si la izquierda ha convertido a España en un verdadero resort para el delincuente?

Y los que se indignan al oír esto, ¿a cuántos de ustedes les han ocupado la vivienda?, ¿cuántos de ustedes, señorías, han pedido quedarse a dormir aquí, en las Cortes, porque les han ocupado la casa y no pueden pagarse ni un hotel? Porque igual entonces sí que lo entenderían, porque muchos españoles estamos hartos de que se dilapide el dinero de todos en mantener a delincuentes, a gente que no respeta la propiedad ajena. [Aplausos].

Y miren, los datos son absolutamente escalofriantes: en Aragón, el allanamiento o la usurpación de inmuebles del año 2010 al 2024, un incremento del 461%. Y vamos a ir por provincias: estos mismos delitos, allanamiento o usurpación de inmuebles, en Huesca, un 860%; en Teruel, un 700%, y en Zaragoza, un 398%. Esto es una vergüenza, esto es una barbaridad.

En 2024 se atendieron en el servicio de asesoramiento del Colegio de Abogados de Zaragoza ochenta y seis nuevas consultas sobre ocupación, un 59% más que el año anterior, de las que el 78% eran de propietarios de viviendas ocupadas; el 16%, comunidades de propietarios, y el 5% restante eran vecinos que sufrían problemas derivados de ocupación en sus inmuebles o en inmuebles cercanos.

Bueno, pues ya está bien, oye, yo creo que no es ninguna locura, hay que parar esto ya de una vez y queremos un órgano. Y de esto va esta iniciativa: pedimos que se cree un órgano de apoyo y asesoramiento legal frente a la ocupación ilegal, donde se facilite el asesoramiento legal inmediato a los propietarios o comunidades de propietarios que sean víctimas de ocupación ilegal y se les dé asistencia habitacional, porque a algún lugar tienen que ir quienes no pueden entrar en sus domicilios, como es lógico, porque han sido ocupados y tienen que estar en la calle, y que se aplique, por ello, la legislación vigente que existe y que permite el desahucio exprés de los okupas.

También queremos que en esta nueva ley de vivienda que se votará en estas mismas Cortes se incluya la ocupación como infracción grave, de manera que los okupas no puedan recibir prestaciones o ayudas en materia de vivienda o acceder a la vivienda de alquiler social promovida por la DGA. *[Aplausos]*.

Y, por último, también queremos instar al Gobierno de España a que plantee las modificaciones normativas que posibiliten el desalojo exprés de los okupas en veinticuatro horas, que permitan también luchar contra las mafias de ocupación y que se exonere —esto es muy importante—, que se exonere del pago de los impuestos a los propietarios que sufren ocupación y prohibiendo que estos domicilios puedan ser considerados morada ni domicilio a efectos de empadronamiento. Porque muchos de estos okupas, encima, se empadronan en el inmueble ocupado, ¡que manda narices! *[Aplausos]*.

Yo creo, y se lo digo con toda sinceridad, que votar en contra de esta iniciativa es estar a favor de los delincuentes y del crimen, y a los okupas, se lo digo claramente, patada en el culo y desalojo inmediato y a la calle.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, el método de la expulsión de los okupas, cada uno que utilice el que considere. Yo me ciño de nuevo, en su segunda proposición de hoy, a lo que usted propone, no a la exposición, desde luego, porque hay cosas que no comparto, como podrá comprender.

Efectivamente, usted decía que sería difícil votar en contra, y lo comparto, es difícil votar en contra esta proposición, porque, al final, de lo que habla es de acelerar las fórmulas necesarias y legales para que alguien que tiene una propiedad que ha comprado con su trabajo, con sus ahorros y con su dinero, la vea ocupada por un extraño y tarde años en echarlo.

Es verdad que en los últimos días se están viendo casos, y me ciño concretamente a la ciudad de Badalona, que estamos viendo a su alcalde muy implicado en esas cuestiones, día tras día, personas que se meten en una casa y están un año hasta que se les puede echar. Desde luego, eso es una auténtica vergüenza.

Comparto con usted el diagnóstico, quizá no compartiré todo el método de expulsión de los mismos, pero, como digo, creo que es vergonzoso que lo que una familia construye en toda una vida de *[corte automático del sonido]*... sea mal usado y sea robado por personas que lo que no quieren hacer, precisamente, es trabajar.

Por lo tanto, votaré a favor de su proposición.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Nolasco, se ha ganado usted el puesto de comercial de ING Direct. *[Risas]*. Va a dar igual lo que yo les diga, va a dar igual, pero voy a intentar desmontar tanto bulo.

Existen fórmulas jurídicas, y usted lo ha reconocido. No mezcle usurpación con allanamiento: la usurpación, que es la ocupación que se da a las viviendas que no son ni primera ni segunda vivienda y no son morada habitual de nadie, es la que mayoritariamente se da, porque son de los bancos fundamentalmente.

Segunda cuestión: problemática para la sociedad. ¿Cuál es el primer problema para la sociedad? El primer problema para la sociedad, el 28% de los españoles dice que el acceso a la vivienda; que la vivienda en general, el 32%; el 1,62% piensa que la ocupación es el mayor problema que existe en este país. Por tanto, una ridiculez en términos objetivos de importancia.

En tercer lugar, los datos. Hoy conocíamos por la prensa: 0,057% del total de las viviendas son las que están ocupadas; un porcentaje ridículo de esas, las que son ocupaciones conflictivas. Frente a los más de veintisiete mil quinientos desahucios de familias que ha habido este año, no me dirán ustedes que esto no es una ridiculez. Pero, claro, mientras hablamos de ocupación, que es ridícula en términos generales, no hablamos de desahucios, que es lo que ustedes quieren.

Cuarto lugar, dimensión del problema en términos inmobiliarios. Un 13% de viviendas vacías en este país frente a un 0,057% de viviendas ocupadas, del cual una pequeña parte es conflictiva. Oiga, ¿cuál es el problema para garantizar el derecho a techo respetando el derecho a la propiedad? ¿La ocupación, o la vivienda vacía inmovilizada

y el incremento de los costes de los precios de alquiler? Ese es el problema. Es que ustedes no quieren intervenir en eso tampoco para garantizar el coste de la vivienda.

[Corte automático del sonido]... el éxito de sus medidas, chiringuitos, señor Nolasco, chiringuitos: ochenta y cuatro consultas. Por cierto, muchas de esas de corte social, ¿eh?, que no tenían que ver con la ocupación.

Miren, si quieren señalar a un okupa, miren a la Iglesia católica, que desde el año 1998, en este país... [rumores], en este país... [rumores], en este país se ha apropiado de treinta y cinco mil bienes de dominio público. Ese es el mayor okupa que tiene este país. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Pues hoy a Vox le toca hablar de otro de sus mantras preferidos para generar inseguridad en la ciudadanía. En otros plenos tocaba la supuesta inseguridad generada por la inmigración, que, se lo vuelvo a repetir, es mentira. Hoy toca hablar del problema favorito, la verdad, lo vuelvo a repetir, del problema favorito de las empresas de alarmas privadas: la ocupación. Un fenómeno que es un drama cuando ocurre, es cierto, no se lo estoy negando, pero es que ocurre mucho menos de lo que ustedes afirman, pero les viene bien para generar miedo en la ciudadanía. Esto les encanta y esto es lo que de verdad ustedes buscan.

Pero, para ello, tienen la solución: chiringuitos públicos donde colocarse, como les gusta llamar a ustedes a algunas de las instituciones como al IAM, al tan necesario Instituto Aragonés de la Mujer. Y es que aún me acuerdo del señor vicepresidente Nolasco anunciando la creación de tres oficinas antiokupas. ¿En qué quedo aquello? Pues en nada, porque la única política que saben hacer ustedes es de titulares, enfrentamiento y mentira.

Piden ustedes al Gobierno algo que no fueron capaces de poner en marcha. ¿Hay que asesorar a los propietarios que lo sufren? Claro, claro que sí, pero no hace falta un órgano específico, no contratar a empresas de dudosa ética para hacerlo. Lo que debemos hacer es acelerar los trámites judiciales y facilitar el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el ruido que ustedes hacen, desde luego, no les ayuda.

Votaremos en contra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, fíjese, yo no conozco a nadie al que le hayan ocupado su vivienda, porque las viviendas habituales no se ocupan, se ocupan inmuebles.

Mire, sí que conozco a uno —hablo de usted— que, cuando era consejero, entre todos, por el morro, le pagábamos donde vivía. [Risas]. [Aplausos]. Eso sí que lo conozco. Pero, fíjese, alguien al que le hayan ocupado... Imagínese, si le ocupan a usted la vivienda que le pagábamos entre todos, qué problema habríamos tenido.

Mire, señor Nolasco, usted no quiere abrir un debate serio sobre el derecho a la propiedad, no quiere hablar de seguridad jurídica. Si hubiera sido eso, habrían presentado una propuesta seria y rigurosa, aunque Vox y el rigor no es algo que se lleve muy bien, para mejorar las políticas públicas de vivienda, hablaría del encarecimiento del alquiler, de la especulación inmobiliaria, de las dificultades que miles de familias, salvo los consejeros de Vox, tienen para acceder a una vivienda. Pero usted, lo de siempre, lo de Vox, la cantinela de siempre, el mantra de Vox: sembrar el miedo, criminalizar la pobreza, que es lo que hacen siempre ustedes, agitar el discurso de los buenos y los malos, por supuesto, con el odio al diferentes, sin matices, populismo, confrontación...

No hay un problema de ocupación masiva en Aragón, evidentemente, cualquiera con un mínimo de rigor sabe que no hay una emergencia real. Pero da igual, porque ustedes no quieren dar respuesta a los problemas reales, quieren seguir instalados en el discurso del miedo, porque esa es su marca política.

Introduce con calzador en la argumentación referencias a la inmigración ilegal. Se trata de señalar siempre como culpables a los mismos, a los que son más oscuros, sin un solo dato. Solo quieren seguir alimentando su agenda ideológica. Esto que hace usted es pura ideología, su cantinela: el colapso de la convivencia, la inseguridad, el deterioro de nuestros barrios... Claro que hay problemas, señor Nolasco, pero, afortunadamente, no vivimos en ese Aragón, en esa España que ustedes quieren decir que hay.

Como digo, no hay soluciones reales, no quiere acabar con la ocupación, quiere instrumentalizarla. Se aprovecha de la ocupación, genera miedo, no quieren mejorar la convivencia, quieren dividir la sociedad en bloques. Como digo, si quisieran hablar de este tema en serio, plantearían medidas reales. Lo único que quieren es seguir con ese mensaje de alarma, de castigo, que esa es la identidad política de Vox.

No es más que una excusa esta proposición no de ley para alimentar el miedo, la polarización, y, desde luego, no vamos a entrar en su juego. votaremos que no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, debatimos hoy una iniciativa de Vox que, como nos viene acostumbrando, pues se sostiene por los pilares del miedo, la mentira y el odio. [Aplausos]. Por lo que ya les adelanto, señorías de Vox, que el Grupo Socialista no va a apoyar esta iniciativa. ¿Y por qué? Porque están ustedes creando una alarma social sin base, que no se sostiene.

Los datos oficiales, aquellos que usted no ha proporcionado en esta tribuna, demuestran que este problema recurrente, como ustedes lo definen, afecta, y lo decía el señor Sanz, a menos del 0,06% de las viviendas que hay en nuestro país, y en el caso que nos ocupa, en Aragón, afecta todavía menos, al 0,03% de las viviendas.

Que te ocupen una casa, señorías, sobre todo para un particular, supone un drama y un problema. Nosotros, desde el Partido Socialista, no lo negamos. Pero lo que no estamos dispuestos a permitir es que se juegue con el miedo y se cree una alarma social que no existe, ya que la ocupación no tiene la dimensión que desde la derecha y la ultraderecha le están intentando dar.

Usted, señor Nolasco, estoy segura de que, aunque solo sea por su formación, sabe mucho más de leyes que yo. Por ello, usted sabe bien cuál es la diferencia entre el artículo 202 y el 245 del Código Penal, y no hay allanamiento en este país que no se solucione rápidamente. Porque ustedes mezclan, con mucha demagogia y con mucha mala fe, el allanamiento y la usurpación y lo meten todo en el mismo saco.

No es cierto afirmar que alguien se va a ir unos días de vacaciones y le van a quitar la casa, como ustedes afirman en su exposición de motivos. Es una mentira que tanto Vox como el Partido Popular están trabajando para sembrar el miedo en la población y crear así una alarma social. Alarma con la que unos hacen negocio y otros alimentan discursos de odio con objetivos partidistas.

Porque, señorías de Vox, afirmar, como afirman textualmente en su exposición de motivos, que existe una relación directa entre la ocupación y la inmigración ilegal es mentira, y es una mentira muy cruel. ¿Y saben cuál es la verdad? La verdad es que, gracias al trabajo de los migrantes, se están construyendo viviendas en nuestro país. Bajen a la realidad y bajen a ver las obras [*aplausos*] y verán quiénes están trabajando en ellas ante la falta de mano de obra que sufre el sector de la construcción. Vienen a trabajar, señor Nolasco, no vienen a delinquir.

El problema real que sufre la ciudadanía es la emergencia habitacional, y no es la ocupación. Por ello, nosotros, desde el Partido Socialista, vamos a centrar todos nuestros esfuerzos en solucionar ese problema real, en solucionar el principal problema de los ciudadanos españoles y en garantizar un derecho, el derecho constitucional a una vivienda digna.

Votaremos que no. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Decía el señor Soro que, por el morro, le estábamos pagando la vivienda a alguien donde vivía. Se refería usted al señor Sánchez, ¿no?, que está en la Moncloa y le estamos pagando la vivienda entre todos. Debía referirse usted a él. [*Aplausos*].

Miren, señorías, hoy en día, uno de los problemas que la sociedad percibe como más importante, efectivamente, es la vivienda, la falta de poder acceder a una vivienda digna, y una de las amenazas que agrava la situación es la ocupación ilegal, por mucho que las señorías de la izquierda no quieran reconocerlo.

Miren, no es únicamente un problema, es una distorsión que amenaza los principios más básicos de nuestra convivencia. La ocupación no es un fenómeno marginal ni anecdótico, es una realidad que genera inseguridad, vulnera derechos y rompe la confianza de quienes cumplen sus obligaciones, de quienes ahorran, trabajan y respetan la ley.

Y miren, no podemos permitir que confundan ustedes conceptos: no es lo mismo un okupa que una persona en situación de exclusión social; no es lo mismo que el que se aprovecha de vacíos legales, del miedo o de la lentitud administrativa, que hay que reconocerlo, que quien ha caído en la pobreza y necesita ayuda. Al primero le tenemos que aplicar la ley y al segundo le tenemos que tender la mano, y esa es la diferencia entre justicia y permisividad [*aplausos*], permisividad, que es lo que ustedes están haciendo negando la ocupación.

La ocupación ilegal no es una solución habitacional, es una amenaza, y amenaza el derecho a la propiedad —sí, señorías, amenaza al derecho de la propiedad— y al esfuerzo legítimo de miles de familias. Y sí, también la convivencia en ciertos barrios. Y no podemos construir una sociedad justa permitiendo que unos impongan por su propia voluntad la fuerza mientras otros cumplimos las normas.

Y, mire, este Gobierno del Partido Popular del señor Azcón sí que está haciendo cosas para solucionar los problemas habitacionales. En el legítimo ejercicio de sus competencias, ha traído a estas Cortes un proyecto de ley de vivienda, un proyecto de ley de vivienda que, en su capítulo quinto, además, contempla las viviendas de emergencia social. Nosotros sí que nos preocupamos por aquellos que necesitan, efectivamente, soluciones. Y en ese mismo contexto y en ese mismo derecho, en ese mismo ejercicio, queremos que el Gobierno de España también afronte la ocupación ilegal.

Miren, en el Congreso de los Diputados hay una proposición de ley que fue aprobada en febrero de 2024 en el Senado, precisamente para la ocupación ilegal, que la señora Armengol tiene secuestrada con cuarenta prórrogas y no quiere que se debata acerca de este problema. Y si no quiere que se debata, nosotros estamos convencidos, es por no molestar a sus socios, porque, si no, igual el señor Sánchez será objeto de lanzamiento de la Moncloa.

Miren, señores de la izquierda, el Estado de derecho no puede tolerar que quienes actúan al margen de la ley se impongan sobre quienes la respeten. Así que, señorías de Vox, el Partido Popular va a apoyar la proposición no de ley.

Gracias, señorías. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta y tres emitidos con los tres votos telemáticos; votos a favor, treinta y cinco; en contra, veintiocho. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo? No.

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hombre, el señor Sanz decía antes, hombre, que esto de la ocupación que no es tanto. Una ocupación ya es más que suficiente, porque es un atentado contra la propiedad privada. Y me pregunto si él pensaría lo mismo si viene y me dice: «oye, que me han ocupado la casa y que no puedo entrar y que tengo que estar en la calle». ¿Pensaría igual? Igual le diría: «bueno, señor Sanz, pues no pasa nada, porque, al fin y al cabo, es usted solo uno entre un millón. Entonces, ¿qué más da, no?». Pero, hombre, ¡por favor!

Luego, la señora Buj dice: «hombre, es que, la ocupación, no hay tanta como ustedes dicen». ¿Pero realmente nos podemos creer que a ustedes les importa Teruel si les importa un bledo que le ocupen la casa a una persona, a un terolense que, por ejemplo, vive en un pueblo o que vive en Calanda o que vive en La Puebla de Híjar? ¿De verdad? ¿Eso no es importante? O sea, es que es increíble, yo alucino cada día más. Sí, la Guardia Civil que ustedes están quitando a través de Marlaska, por cierto. *[Aplausos]*.

Luego, el señor Soro habla y dice: «bueno, las viviendas» y tal. Hombre, ha declarado antes que no conocía ningún caso de viviendas ocupadas. Quizás es porque los ambientes en los que él se mueve no hay mucha gente que tenga la vivienda ocupada, puede ser. Y, desde luego, sí que es cierto que es posible que usted esté alejado del tema, porque las viviendas que usted hizo durante ocho años no se pueden ocupar porque fueron, prácticamente, ochenta y más de veinticinco estaban sin terminar. Por tanto, es cierto que de ocupación sabe poco, porque hizo tan pocas casas que no se pueden ni ocupar. *[Aplausos]*.

Y además, usted no es de viviendas, usted es más de hoteles de cinco estrellas *[aplausos]*, usted es más de hoteles de cinco estrellas... *[rumores]* —sí, sí, exactamente—, esos hoteles en los cuales el Tribunal de Cuentas dice que hay gravísimas irregularidades y vamos a investigarlas hasta el fondo. *[Rumores]*.

Yo creo que igual, como hacían ustedes referencia a qué es mejor, como usted es de Zaragoza y usted sabe que los consejeros del Gobierno de Aragón no tienen dietas por desplazamiento, cosa que usted sí que tiene *[rumores]* porque hay un zaragocentrismo —sí, sí, sí, sí—, porque cobra lo mismo un consejero de Zaragoza que uno de Teruel o uno de Huesca, y el de Huesca y el de Teruel tienen que venir todos los días a trabajar, lo mismo que ustedes. Ahí sí que podrían revisarlo, por ejemplo. *[Aplausos]*.

Pero quizás es mejor hacer lo que hacía la señora Pérez, que era, durante todo el tiempo que estuvo, quemar dos coches en cuatro años e ir y volver a Teruel todos los días. Si calculan la gasolina... *[rumores]*, si calculan la gasolina, el gasto de chófer y los dos coches que se revientan al año mínimo por los kilómetros que se hacen, sale más de un mil por ciento más barato tener un piso alquilado aquí, en Zaragoza.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

¿Señora Sánchez?

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, usted, como vicepresidente, prometió unas oficinas en cada una de las provincias aragonesas. Mire a ver, porque el Gobierno al que usted va a aprobar los presupuestos parece que tiene el expediente en un cajón. *[Aplausos]*. Aunque, tras escuchar a la señora Cobos, parece que les compran ya cualquier cosa solo por el hecho de aprobarlos.

Nosotros seguimos en lo mismo. Para abordar el problema real de la vivienda, el Partido Socialista lo que ha hecho es aprobar una ley estatal de vivienda, que, por cierto, tanto Vox como el Partido Popular votaron en contra. Y no solo eso, sino que, en las comunidades autónomas donde gobiernan, no la aplican, la vetan. Por tanto, eso es lo que hacen tanto Vox como el Partido Popular por solucionar el problema de la vivienda: no aplicar la ley estatal por el derecho a una vivienda digna.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

¿Señora Cobos?

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Sí.

Simplemente, para recordarle a la señora Sánchez que esa ley que dice usted que no aplicamos, aplicamos los preceptos que son de obligado cumplimiento, los que no son de obligado cumplimiento claro que no los aplicamos. ¿Por qué? Porque no sirven para Aragón y está más que demostrado. Y por eso tenemos aquí, en estos momentos, en esta cámara, a debate un proyecto de ley de vivienda pensado exclusivamente para Aragón y para la realidad aragonesa.

Y le voy a dar una cifra: ochenta y seis viviendas en ocho años del Partido Socialista, y no se las voy a decir al señor Soro, y dos mil ciento setenta en dieciocho meses del Partido Popular. Apúntesela bien. *[Aplausos]*. Con el 90% de fondos propios. *[Rumores]*. Apúnteselo bien, señora Sánchez. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Continuamos con el punto número doce: debate y votación de la proposición no de ley 97/25, sobre el rechazo a la cesión de competencias en inmigración a Cataluña, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Navarro, por tiempo de cinco minutos, para la presentación y defensa de la iniciativa y de las tres autoenmiendas presentadas.

Proposición no de ley núm. 97/25, sobre el rechazo a la cesión de competencias en inmigración a Cataluña.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Esta mañana hablábamos —escuchaba al señor Sabés— de que la política es el arte de solucionar los problemas y que en la política hay que respetar, hay que respetarnos..., esas cosas tan bonitas que parecen cuando se dicen aquí, en tribuna. Pero, cuando descendes a los hechos, y ahora voy a intentar explicarme, se ve que ustedes, el Partido Socialista, no las cumplen en ninguno de los casos.

Miren, yo creo que uno de los grandes problemas que tenemos en este país es la política migratoria. Es decir, la política migratoria yo creo que requiere de una altura política para llegar a un gran acuerdo entre las grandes formaciones y para poner soluciones, y eso nos están pidiendo los ciudadanos.

¿Y qué ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez en política migratoria? Pues, miren, dos cosas que, a nuestro juicio, son inaceptables, al nuestro, al juicio del señor Page..., a juicio de muchísimos votantes del Partido Socialista, que es delegar competencias en materia de fronteras a Cataluña, única y exclusivamente, porque se lo pide Junts, porque se lo piden los siete votos que él necesita para seguir en la Moncloa, pero sin hablar con nadie, ni con el Partido Popular ni con las comunidades autónomas. Y además, enmendando la plana a la señora Alegría, que hace un año decía: «las competencias en materia de fronteras dependen, única y exclusivamente, del Estado». Pero les da igual a ustedes. ¿Eso es respetar la política? ¿Eso es tener altura política, o eso es pensar, única y exclusivamente, en seguir en la Moncloa y ceder a los independentistas el chantaje continuo al que nos tienen sometidos a los españoles? *[Aplausos]*.

Segundo asunto que ha hecho el Gobierno de Sánchez, que ya nos parece inaceptable, que, por cierto, es después de que nosotros registrásemos esta PNL, y por eso ustedes habrán encontrado tres enmiendas del Partido Popular, y es un real decreto ley que pretende modificar la ley de extranjería para el reparto de menores migrantes no acompañados, un decreto ley que se ha pactado, única y exclusivamente, de nuevo, con Junts, sin contar con comunidades autónomas, sin ir a la conferencia sectorial y, desde luego, a nuestro juicio, atentando contra los principios de solidaridad, con una deslealtad absoluta a todas las comunidades autónomas. Pero es que, además, sin pedirles a las comunidades «¿qué necesidades económicas tienen ustedes?».

Ustedes, señores del Partido Socialista, y yo ya les hablo como representantes de las políticas nacionales, porque a ustedes el criterio propio ya se les ha ido, ustedes, ¿qué piensan?, ¿qué defienden el interés superior del menor trayendo a menores, que me parece, además, un asunto muy serio y que todos debiéramos ponerlo en una de las prioridades políticas, sin pedir a la comunidad autónoma, a la nuestra, a la de Aragón, qué necesidades financieras tienen ustedes, cómo podemos garantizar esa acogida de los menores? No, no, únicamente porque Junts le dice a Sánchez: «señor Sánchez, que es que en Cataluña tenemos un problema, que queremos recibir menos menores, usted hágalo por decreto ley», algo que debería ser... Los que son, como yo, licenciados en Derecho: ¿cómo un decreto ley puede modificar la ley de extranjería cuando atenta contra derechos y deberes fundamentales de las personas? *[Aplausos]*.

Nosotros, desde Aragón, tenemos la obligación de defender a los aragoneses, y por eso presentamos una proposición no de ley en donde, para defender sus derechos, señores del Partido Socialista, no nos dejan otra alternativa más que acudir al Tribunal Constitucional, porque ustedes —se lo acabo de decir— están gobernando a golpe de decreto ley y a golpe de chantaje del independentismo, y esa es la política. Y nosotros, en nuestra responsabilidad y con nuestro deber, vamos —ya lo ha anunciado el Gobierno— a interponer un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto ley que anunciaron ustedes. Pero, además, vamos a estudiar interponer *[corte automático del sonido]*... segundo recurso de inconstitucionalidad contra la delegación de competencias a Cataluña, porque es nuestra responsabilidad tener un pacto de política migratoria en donde estemos todos los grupos políticos, todas las comunidades autónomas.

Y, sobre todo, y ya les aviso, señores del Partido Socialista, España es una democracia parlamentaria, no es una autocracia. Vale ya de gobernar así. Defenderemos los intereses de Aragón.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Navarro.

Señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra... No, perdón, Izquierda Unida, señor Sanz... Señor Izquierdo, señor Izquierdo, del Grupo Mixto. *[Rumores]*. ¡Son del mismo grupo!, son del mismo grupo, Grupo Mixto. Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés, pero son del Grupo Mixto. *[Rumores]*. No, esto es lo que hay.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Le ruego que esté atento a la hora de denominar los grupos, porque, aunque usted no lo piense, no somos lo mismo. Imagínese que yo pensase que usted es lo mismo que otros..., seguramente no le gustaría.

Señora... —no recuerdo el nombre ahora—, señora Navarro, fíjese, comparto el fondo, le voy a votar a favor, pero le voy a matizar algunas cuestiones que creo que son importantes.

¿Sabe qué pasa? Que a mí, personalmente, Cataluña me da envidia en estas cuestiones, en estas y en todas, porque ellos sí que pintan algo en Madrid, no como nosotros, que no pintamos nada, ni los suyos ni los suyos. No pintan nada, porque, en Madrid, Aragón no pinta nada desde hace mucho tiempo. Y ese es el problema, se lo decía esta mañana al presidente del Gobierno de Aragón, al señor Azcón: en Madrid, nadie sabe dónde está Aragón, y a los que lo saben les importa bastante poco, porque, si estos problemas que tiene Cataluña los tuviese Aragón, no habría ninguna modificación de decreto ley.

Entonces, lo que tenemos que pensar en estas Cortes es por qué Aragón no le importa a nadie en Madrid, por qué Aragón no pinta nada en Madrid y por qué, si Aragón pide algo, nunca se produce y, si lo piden Cataluña o el País Vasco, sí se produce. ¿Saben por qué? Porque Cataluña sí que tiene voz propia, porque Cataluña sí que tiene la capacidad de apalancar en el Gobierno de España, igual que Navarra [*corte automático del sonido*]... País Vasco.

Votaré a favor porque me parece injusto..., no me parece injusta la modificación, me parece injusto que se juegue así con las vidas de personas que no tienen ninguna culpa y que se les lleva a los sitios sin saber adónde van y cómo se les va a tratar. Me parece injusto que Cataluña se niegue a cumplir con una ley y que todo el mundo esté cambiando la ley para que Cataluña no incumpla con esa ley y, por lo tanto, hagan lo que quieran.

Lo dicho, votaré a favor desde la envidia que le tengo a Cataluña, porque ellos sí que tienen voz propia, no como nosotros.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

Tiene la palabra el señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Navarro, a mí me gustaría que todos esos esfuerzos que invierten en recurrir al Constitucional los invirtiesen en contestar a la oposición cuando les preguntan cuántas plazas están ocupadas, por ejemplo, en esos centros de menores, que todavía no nos lo han contestado a nosotros, pero tampoco lo van a contestar a Madrid, porque ustedes son unos insumisos cuando se trata de cumplir con avances en materia de derechos humanos y de derechos sociales. Ese es el problema. Lo demás son excusitas de mal pagador, como decían en mi pueblo. En fin.

Este acuerdo de competencias, que debería extenderse al conjunto de comunidades autónomas, nos debería servir también para mejorar la cuestión cotidiana de la gestión migratoria: ser lo más eficaces y lo más cercanos posible, evitar así los fraudes, los abusos, los retrasos que se dan en cuestiones básicas como, por ejemplo, la tramitación de los permisos de residencia... Nos debería servir también para avanzar en descentralización del Estado, en autogobierno, ser más eficaces de forma coordinada y, sobre todo, poniendo en el centro una cuestión que es fundamental, que son los derechos humanos.

Por eso, por supuesto que tiene que venir acompañado de recursos, claro que sí, pero a mí me gustaría hablar de lo que, a mi juicio, es lo importante, que son los derechos humanos de las personas migrantes, ¿no? Y, en ese caso concreto, recordar que para Izquierda Unida, ahora lo importante, lo importante, es aprobar la reforma de la ley de extranjería y cumplir con lo que determina la ILP por la regularización ya, inmediata, de esos migrantes que la esperan.

Señorías del Partido Popular, lo suyo es ruido; lo nuestro, derechos y avances. [*Rumores*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Guitarte, de la Agrupación Parlamentaria Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Señorías del Partido Popular, es importante distinguir los conceptos de delegación de los de transferencia de competencias. No son lo mismo, y ustedes lo saben bien, y en este caso hablamos solo de una delegación, es decir, las competencias seguirán siendo del Estado, quien las delega en la Generalitat, pero no pasan a ser titularidad de la Generalitat.

Y podría interpretarse, que imagino que es lo que hacen ustedes, que esto es un primer paso para una transferencia completa, y este hecho sí que nos parecería reprobable. El Estado, y en concreto nuestro Estado, no puede construirse a sí mismo a cambio de pactos políticos puntuales con según qué territorios. Más aún cuando un Gobierno supuestamente progresista firma este acuerdo con la derecha catalana, que está copiando el discurso de la extrema derecha xenófoba, porque lo que se esconde detrás de esto no es sino la voluntad de Junts de eludir el reparto de inmigrantes como si fueran una mercancía, la capacidad también de cerrar sus fronteras e imponer una catalanidad única. Y eso lo consiente un Gobierno central supuestamente de izquierdas, lo consiente y, con ello, promueve un Estado desigual, donde algunos tienen más derechos que otros a cambio de los votos en el Congreso.

Pero, aun así, no podemos apoyar su iniciativa, señorías del PP, porque no consideramos que el Gobierno de Aragón, y menos aún estas Cortes, deban entrar en todas las cuestiones inconstitucionales que el PP quiere llevar adelante por pura política de enfrentamiento con el Gobierno central. Por eso le remarcábamos antes la cuestión de delegaciones y de transferencias. Háganselo mirar antes de poner los recursos, no se están transfiriendo cuestiones de competencia exclusiva del Gobierno central.

Tienen ustedes, además, suficientes diputados en Madrid como para presentar un recurso de inconstitucionalidad por esa vía. Nos parece una irresponsabilidad invertir fondos de los aragoneses en este enfrentamiento partidista. No apoyaremos, por ello, la PNL.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Guitarte.
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Yo quiero empezar expresando públicamente el rechazo de Chunta Aragonesista a la manera en la que se está utilizando políticamente este tema. Nos preocupa muchísimo que una cuestión tan sensible, que afecta a personas en situación de vulnerabilidad, a personas que lo están pasando fatal en sus países, se convierta en un mero juego partidista entre el Partido Socialista y Junts por un lado y el PP, dejándose arrastrar, por supuesto, por Vox en este tema, por el otro.

A Chunta Aragonesista nos repulsa la xenofobia, nos repulsa la xenofobia venga de la derecha española o venga de la derecha catalana; lo que nos repulsa, insisto, es la xenofobia, nos repugna el racismo, venga de donde venga.

No podemos permitir que se utilicen los derechos, la dignidad de los migrantes, como un arma arrojadiza en el debate político, que es lo que está ocurriendo. Los demócratas, en lo que deberíamos estar pensando es en salvaguardar los derechos humanos, las garantías sociales de todas las personas, hayan nacido donde hayan nacido y cualquiera que sea el color de su piel, su lengua o su religión.

La inmigración no es un problema, es una realidad que requiere políticas responsables, alejadas del alarmismo, del oportunismo electoral y de la utilización partidista, que es a lo que estamos asistiendo. No podemos ceder a la narrativa del miedo ni al discurso de la extrema derecha, en Aragón, en Cataluña o en cualquier otro lugar.

Desde Chunta Aragonesista, les recuerdo que presentamos el pasado mes de diciembre una proposición no de ley que fue rechazada. Ahí abogábamos por buscar un enfoque más integral, transversal, de las políticas públicas en materia migratoria, un enfoque que incluyese no solo el refuerzo educativo, laboral, sanitario, sino también una apuesta decidida por la integración social, por el acceso a derechos básicos como la vivienda o la protección social. Y es que, en Aragón, la creciente diversidad de la población migrante ha puesto de relieve la necesidad de contar con políticas públicas más inclusivas, que fomenten la igualdad de oportunidades y el bienestar de toda la ciudadanía, incluso de los que han nacido fuera y viven con nosotros.

También decíamos en aquella iniciativa que es esencial que estas políticas se coordinen de forma eficaz entre los diferentes niveles de Administración pública, local, autonómica, estatal, europea, para que impacte de forma positiva en toda la sociedad.

Señorías, si de verdad nos preocupa la situación de los migrantes, si no estamos utilizando políticamente esta cuestión, si, sobre todo, nos preocupan los menores no acompañados, lo que deberíamos hacer es trabajar para avanzar en la defensa, en el respeto de sus derechos humanos. Por ejemplo, cerrar definitivamente los centros de internamiento de extranjeros, en los que se vulneran sistemáticamente sus derechos.

Nos entristece, como digo, a Chunta Aragonesista, el actual debate político que está contribuyendo a alimentar el discurso de la derecha y la extrema derecha en Aragón, en Cataluña y en el resto del Estado. Lo tenemos muy claro, siempre estaremos en contra de la utilización de las personas migrantes como moneda de cambio, como instrumento, como herramienta, como mercancía en la lucha partidista.

Defendemos una política migratoria basada en la justicia social, la dignidad y el respeto a los derechos humanos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.
Señorías.

La cesión de fronteras a los separatistas catalanes, aquellos que quieren romper España, es la última traición de Sánchez a los españoles, aunque quizás no será la última. *[Aplausos]*.

Despreciando el marco constitucional, trocea una competencia esencial, como la extranjería, en una decisión que solo se puede interpretar bajo su voluntad de permanecer aferrado al poder.

Hay que señalar que, al igual que ocurrió con la ley de amnistía, este pacto se ha registrado como proposición de ley para eludir el control, los informes preceptivos, tanto del Consejo General del Poder Judicial como del Consejo de Estado. Que nadie cuestione sus decisiones, ¡faltaría más! Y si llega algún recurso al Tribunal Constitucional, presidido, gracias al Partido Popular, por Conde-Pumpido, el mismo tribunal que legitimó la peor corrupción socialista en Andalucía o la amnistía en Cataluña, pues todos sabemos lo que va a ocurrir. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, es injustificable que se delegue la competencia en inmigración a los mismos que han convertido a Cataluña en la cuna del yihadismo en Europa. *[Aplausos]*.

Respecto al Real Decreto por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia —que, bueno, son los menores, ¿no?— ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias, en Vox defendemos que el interés superior del menor es estar con sus padres, en su hogar y en su país de origen. *[Aplausos]*.

Dicho esto, resulta inadmisibles que se mercadee políticamente con el reparto de menas, diseñando unos criterios de reparto para satisfacer nuevamente los deseos de los separatistas catalanes. Pero no porque sea una pretensión xenófoba, como se argumenta en el subapartado b) del primer punto de la enmienda que ha presentado el Partido

Popular: xenofobia es tener fobia a lo extranjero o a los extranjeros, y, aquí, de lo que se habla es de contener la llegada de personas indocumentadas, de las que no sabemos nada absolutamente, ni su nombre ni siquiera su edad [aplausos], personas que consumen importantes recursos sociales y que pueden haber cometido delitos en su país o que, ante la sensación de impunidad, los puedan cometer en España.

Señorías, no nos engañemos, nadie quiere un centro de menas al lado de su casa. [Aplausos]. En la mayor parte de los casos, allí donde han sido abiertos estos centros se ha incrementado exponencialmente la criminalidad.

Para Vox, lo prioritario siempre ha sido, es y será la seguridad de los españoles. Prueba de ello es que, tras aceptar el Partido Popular la propuesta de reparto de menas promovida por el Gobierno de España en el marco de la conferencia sectorial del 18 de julio, que fue aceptada por todos los partidos excepto Vox, y, en consecuencia, por no poder garantizar la seguridad de los aragoneses, se rompió el Gobierno Partido Popular-Vox en Aragón. Entonces se hablaba del reparto de cuatrocientos menores y nosotros dijimos que serían muchos más, y no nos equivocamos, ahora son miles. [Aplausos]. No estamos hablando de un tema menor. Sin seguridad, no hay libertad.

Y finalizo.

En Vox estamos en contra del reparto de menas que propone el real decreto, y de cualquier otro que se realice, porque, insistimos, donde mejor pueden estar estos menores es con sus padres.

Por ese motivo, vamos a pedir al partido proponente una enmienda *in voce*, en la que solicitamos que se retire la palabra «xenófobo» en el apartado 1.b). Y si no aceptan esa enmienda *in voce*, pues que se vote por separado.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Morón.

Señora Zamora, tiene la palabra del Grupo Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

El PP presentó una proposición no de ley, pero ayer se tuvo que autoenmendar, así que votaremos otra diferente.

Detrás de esas enmiendas, con toda probabilidad, la pluma de Vox, mientras se cocinan unos presupuestos a cambio de renegar del Pacto Verde y asumir postulados xenófobos. [Aplausos]. Por tanto, debatimos una iniciativa del Partido Popular escrita al ritmo de la música que marca Vox. Señorías del Partido Popular, escuchen menos a Vox y más al ministro Marlaska. [Rumores].

Les recomendé una lectura sosegada de la proposición. [Rumores]. Señora Navarro, si hubiera leído la proposición, sabría que no hay cesión, es una delegación de competencias en el marco de la Constitución. Tampoco hay cesiones en materia de control de fronteras, como usted ha salido y ha dicho aquí, no es cierto, ni en inmigración ilegal en Cataluña, como ustedes pretenden hacer creer para generar alarma a los ciudadanos.

Tergiversan de manera sesgada, sectaria y, sobre todo, interesada. No me creo que ustedes no entiendan el pacto. ¿Sabe por qué? Porque si alguien sabe de transferencias de competencias a Cataluña es su partido. [Aplausos]. ¿Les suena el Pacto Majestic entre su flamante presidente de la FAES y Pujol? 1996, una transferencia histórica de competencias a Cataluña, entre ellas las de tráfico. Hubo muchas más. ¿Con qué finalidad? Con la de invertir a Aznar.

Mire, no sé cómo lo calificarían ahora, pero lo que está claro es que, cuando la delegación de competencias la hace el Partido Popular, es una cuestión de Estado; ¡ah!, cuando las hace el Partido Socialista, se rompe España. Su hipocresía no tiene límites. [Aplausos].

Nos piden que apoyemos un recurso a una proposición de ley que no se ha debatido y la tachan ya de inconstitucional, un puro ejercicio de demagogia, populismo y falta de rigor jurídico.

Recurrir al Constitucional es su deporte preferido, del Partido Popular, por su obsesiva confrontación con el Gobierno de España, lo recurren todo: la ley del matrimonio homosexual, la de igualdad, el aborto, la eutanasia, el ingreso mínimo vital... [Aplausos]. ¿Recuerda, señora Susín? Se rompía la caja única. Ahora no pide usted la competencia, no, ¡ah!, y no se ha roto absolutamente nada. Podría pedir la competencia.

Mire, se olvidan en este debate de que las comunidades autónomas también tenemos competencias en inmigración y en protección a la infancia, por lo que el problema no debería ser que las comunidades autónomas asuman competencias, el problema es que las comunidades autónomas hagan dejación de las que tienen.

Vemos a gobiernos del Partido Popular ceder a los postulados de la ultraderecha para conseguir acuerdos de la vergüenza, de la mano del odio y de los negacionistas del Estado autonómico. Y este es el camino que parecen haber elegido el presidente Azcón y la consejera insolidaria Susín, a la vista de las últimas declaraciones. [Rumores].

Recurren el decreto ley. Y sí, señora Navarro, es un decreto ley porque atiende a una contingencia extraordinaria, usted, que sabe de derecho. [Aplausos]. Y les recuerdo que ustedes decían lo contrario hace unos meses, que les costó el Gobierno con Vox.

Vamos a ver, recurren un decreto ley que lo que pretende es distribuir a los menores que han llegado a nuestro país para darles una atención digna, porque es nuestra competencia exclusiva, pero también es lo que usted y yo querríamos que hicieran con nuestros hijos si estuvieran en la misma situación.

Hacen dejación de competencias, además de una muestra de insolidaridad territorial y humanitaria. Y todo, para corresponder a un partido que ve bien acoger niños ucranianos [corte automático del sonido]... niños africanos [rumores] y que no cree que debemos tener competencias en inmigración, pero le propone a Azcón que los devuelvan.

Señorías del Partido Popular —termino ya—, no tienen límites. Estos acuerdos que ustedes quieren recurrir no rompen España...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora diputada ZAMORA MORA:..., la hacen más fuerte y más cohesionada, porque son resultados de la negociación, del diálogo, del entendimiento y de la solidaridad...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA:... Hoy el independentismo tiene el menor apoyo desde 2011. [Aplausos]. Lo que pone en peligro a este país, señora Navarro, es el odio y su actitud, más de confrontar que de colaborar, de discrepar que de acordar, de enfrentar que de cooperar...

La señora PRESIDENTA: Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA:..., y todo en competencia con la ultraderecha. Votaremos que no. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señora Navarro, le habían hecho una enmienda *in voce*.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Morón, le aceptaremos la enmienda. Quitaremos la palabra «xenófobo» y, por supuesto, votaremos en bloque la proposición no de ley del Partido Popular.

Señora Zamora... Explicación de voto, sí... [Rumores]. No, que solo le iba a decir... El señor Sabés ha hablado de esta manera de todo menos de financiación autonómica, me permitirá a mí darle un consejo a usted. [Rumores]. Señora Zamora, la política migratoria... Sí, usted me ha acusado a mí de aceptarle a la extrema derecha... [Rumores]. Señora Zamora, ¿puede tranquilizarse?, que es que sale usted ahí como un miura.

Mire, nosotros tenemos, en libertad, la opción de pactar con quien queramos, y ustedes también, ustedes también. Ustedes pactan con Junts, que son los más racistas y xenófobos, la extrema derecha catalana, y pactan con Bildu, con Bildu, y le dan el Ayuntamiento... [Rumores]. Sí, usted me ha alegado y yo le contesto.

Muchas gracias, señora presidenta.

Aceptaremos, señor Morón, su enmienda.

La señora PRESIDENTA: ¿Algún grupo está en desacuerdo con que se incluya la enmienda *in voce*? ¿Se vota en un solo punto, señora Navarro, sin votación por separado?

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y cuatro emitidos, con los tres votos telemáticos; votos a favor, treinta y cinco; en contra, veintinueve. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida? No está.

¿Aragón-Teruel Existe?

¿Chunta?

¿Vox?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

En primer lugar, para agradecer al Partido Popular que haya aceptado la enmienda *in voce*.

La verdad es que es sorprendente escuchar la intervención del Partido Socialista, casi no le ha dado tiempo a terminar su intervención, pero para intentar justificar..., ¿el qué quiere justificar? Pero si todos sabemos que esto se trata de una cesión al separatismo catalán, tanto en la cesión del control de fronteras como en el reparto de los menores extranjeros... Evidentemente, es una cesión al separatismo catalán, por más vueltas que le quiera dar y por más veces que en su discurso aluda a la ultraderecha.

Mire, no creo que sea de ultraderecha defender que el interés superior del menor es estar con sus padres, con su cultura, en su hogar y en su país de origen. [Aplausos]. Eso lo puede entender cualquier persona. Ni es populista ni es de ultraderecha, es, simplemente, de sentido común.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Señora Zamora?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues mire, sobre el recurso a la proposición de la ley orgánica de la delegación de competencias a Cataluña, pues ya les he dicho lo que tienen que hacer, usted en especial, señor Morón: lea y escuche a Marlaska, pero lea más. No es una cesión, es una delegación de competencias. Hasta ahí voy a llegar, no les voy a contar más.

Y sobre el rechazo a acoger menores inmigrantes no acompañados, pues mire, les va a dar igual lo que les volvamos a decir, además de que es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas, que ya lo hemos explicado, además de que es una cuestión humanitaria y de solidaridad.

Usted decía ahora mismo, señor Morón, que estos niños están mejor con sus padres. ¿Usted puede ponerse en el lugar de esos padres que ponen a un niño en una patera? [Aplausos]. ¿Usted puede ponerse en el lugar de un padre que pone a un niño en una patera? [Aplausos]. Hasta ahí lo voy a dejar. Póngase en su lugar.

Mire, además de que tenemos capacidad para acogerlos, que hay presupuesto del Gobierno de España, que responde a una situación de contingencia extraordinaria; además de que, sin conocer los menores que tenemos, podríamos acogerlos a todos y de que el 89% de los jóvenes tutelados en España trabaja y estudia o compagina ambas actividades a la vez, como sabemos. Yo no sé qué más le podría decir.

Pero esto no es lo que el Partido Popular quería traer hoy aquí, porque este no es un debate de competencias, señorías, es una cuestión de actitud. Y, señorías del Partido Popular, en política, como en la vida, se puede estar con los derechos humanos o con la xenofobia [rumores], y ustedes, parece que han elegido.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, a mí, como he dicho al principio, me parece un asunto de extrema preocupación, señora Zamora, como para tener un diálogo sosegado, serio, sin gritar, sin nerviosismos. Ahora le contestaré a usted.

Señor Morón, muchísimas gracias por el apoyo que nos han hecho a nuestra proposición de ley. Les aseguro que al Grupo Parlamentario Popular nos parecen las políticas migratorias, y más cuando se trata de menores migrantes no acompañados, serias, y políticas en las que tenemos que reflexionar y que van más allá de un acuerdo con Junts para aguantar esos siete votos en la Moncloa.

Miren, no podemos aceptar, señora Zamora, que se salten a las comunidades autónomas; no podemos aceptar que estemos gobernando este país a golpe de chantaje; no podemos aceptar, señora Zamora, que el Gobierno de Sánchez rompa de manera unilateral con los principios de solidaridad; no podemos aceptar la deslealtad continua con Aragón del Gobierno de España. Y por todo ello, vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano, interponer este recurso de inconstitucionalidad y todos los actos que se deriven en su ejecución, todos los actos, señora Zamora, para defender, tenga claro, unas políticas migratorias justas para Aragón y unas políticas migratorias que de verdad defiendan el interés superior del menor, porque a ustedes los menores no les importan nada, a ustedes solo les importan esos siete votos para seguir en el poder.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el punto número trece: debate y votación de la proposición no de ley 115/25, sobre la declaración del 31 de marzo como Día Europeo de la lucha contra la despoblación, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 115/25, sobre la declaración del 31 de marzo como Día Europeo de lucha contra la despoblación.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

Traemos esta PNL para que las Cortes de Aragón se comprometan a trabajar con todas las administraciones para declarar el 31 de marzo como Día Europeo de lucha contra la despoblación.

Y cabría preguntarse, y nos lo preguntamos, para qué sirve un día europeo, un día internacional o un día mundial: pues, en el fondo, para que, en un momento en el que estamos sobreinformados y la actualidad no nos da tregua, se visibilice una causa un día concreto.

Y ejemplos hay muchos, hoy mismo es el Día Internacional del teatro, pero también están el del niño, el de la radio, el de las víctimas del terrorismo, el de la mujer... Es decir, causas todas ellas que identificamos con un día determinado y que hacen que los medios de comunicación les presten especial atención con la excusa de ese aniversario.

En España, el 70% de la población vive en el 30% del territorio, lo que provoca un importante desequilibrio territorial, y Aragón ejemplifica ese desequilibrio entre una gran ciudad y las trece comarcas con una densidad de población inferior a diez habitantes por kilómetro cuadrado, comarcas en las que se habla ya claramente de un desierto demográfico y donde la despoblación afecta profundamente a las zonas rurales. Y todo esto no es baladí, condiciona el día a día de buena parte del territorio aragonés, porque crea una brecha rural-urbana que condiciona las oportunidades y la calidad de vida.

La despoblación, señores, no es solo un problema demográfico, sino que está originando una verdadera crisis territorial que compromete la viabilidad de muchos territorios rurales. La despoblación nos condiciona en temas tan importantes, como hemos hablado aquí reiteradamente, como la financiación autonómica, como los servicios de inferior calidad en estos territorios a la de los territorios más poblados.

Despoblación y Aragón son dos palabras que, nos guste o no, van unidas, y contra eso es contra lo que luchamos, y para que esta cuestión sea asumida como un verdadero reto tanto por Europa como por el Estado como por la propia comunidad autónoma.

¿Y por qué hemos elegido el 31 de marzo? Pues porque ese día, en 2019, la España vaciada, los habitantes y organizaciones sociales de los territorios que sufren despoblación visibilizaron unidos la situación de abandono institucional que el medio rural y las pequeñas y medianas ciudades viene padeciendo desde hace décadas. Fue

una gran manifestación, más de cien mil manifestantes, que recorrió Madrid y que fue un punto de inflexión para los derechos de todos estos territorios.

Y este es un problema que también es europeo, no solo español europeo con diferentes matices: la Europa septentrional y la Europa meridional. Mientras en la Europa del norte hay territorios despoblados que están despoblados porque siempre han estado así, por unas cuestiones climáticas, en la Europa meridional, en la Europa del sur, hay territorios en España, en Francia, en Italia, en Grecia, que sufren este problema de vaciamiento de la población.

Y es un problema tan serio que, por ejemplo, nos basta ir al INE para que veamos, en la mayoría de nuestros pueblos aragoneses, cómo han perdido población, mientras, en el contexto estatal, España duplicaba su población. Por ejemplo, en nuestra provincia, en Teruel, estamos ahora en la mitad de población que había a principios del siglo XX, mientras, en el contexto español, la población se ha duplicado. Es decir, para que la provincia de Teruel estuviese hoy en la media demográfica de España, en vez de tener ciento treinta y cinco habitantes, debería tener quinientos cuarenta mil habitantes. ¿Se imaginan cuál sería nuestro futuro en una provincia con quinientos cuarenta mil habitantes? No habría color.

Y esta problemática, que es europea, está en las bases de la idea de la propia integración europea. Europa nace con una idea de redistribución de recursos de todo tipo entre todas las regiones para buscar una convergencia entre las mismas, para que todos sus habitantes, también los del medio rural, se puedan sentir miembros de esta Unión Europea.

Ahora es más importante que nunca que la despoblación se visibilice, puesto que de Europa vienen muchas de las líneas que priorizan la financiación de los estados y de las comunidades autónomas. Es, por ejemplo, el Rural Proofing, o mecanismo de garantía rural, que tiene su origen en Europa; son, por ejemplo, las reivindicadas ayudas al funcionamiento que se autorizan desde Europa. Es decir, Europa también ha de ser sensible, y sabemos que lo es, pero ha de ser sensible a este problema de la despoblación entre los distintos territorios que la componen, porque, si el mundo rural desaparece, desaparecemos y perdemos todos.

Para eso sirven los días europeos, para reforzar los principios y las políticas comunitarias. Por eso les pedimos a las Cortes de Aragón que se comprometan a trabajar con todas las administraciones para declarar el 31 de marzo como Día Europeo de lucha contra la despoblación, así como se comprometieron ya, por ejemplo, las Cortes Generales en una moción aprobada en el Senado.

Esperamos poder contar con el apoyo de todos ustedes y poder lanzar el mensaje de que aquí hay un reto muy importante que asumir, tanto por Europa como por España como por nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno de los demás grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, va usted un poco justo, ya se lo decía en el escaño, va usted un poco justo para convencer a todas las administraciones del día 31. Será el del 2026, porque el del 2025 será imposible.

Al margen de bromas, es cierto que la despoblación tiene que convertirse en un objetivo real, en una ocupación más que en una preocupación. Y es cierto que todos hablamos aquí de despoblación desde hace mucho tiempo, todo el mundo se preocupa por la despoblación, pero, cada día, la sensación de la gente del medio rural es que nadie se ocupa de la despoblación, que nadie resuelve sus problemas, que siguen acuciando; que, cuando bajamos al terreno, nos damos cuenta de cómo los municipios tienen los mismos problemas de hace veinte años, y, en muchos casos, el municipio que no los tenía hace veinte años los tiene ahora: multiservicios que se cierran porque no tienen rentabilidad, colegios que se cierran porque no hay niños, municipios que llegan a una población mínima o ínfima en la que ya no hay vuelta atrás, que es algo de lo que nadie quiere hablar, nadie quiere hablar de esa situación que viven muchos municipios que es, prácticamente, agonizante.

Es cierto que se habla de políticas de la despoblación, no solo en el Gobierno de Aragón, en el de España, también en el de Europa, que luego ninguna llega a un efecto que, por lo menos, se note en el territorio.

Por lo tanto, cuenta usted con nuestro apoyo para poner en marcha esta iniciativa. Y esperemos que sirva para algo más que para hacer un día de celebración, si es que hubiese algo que celebrar, que en nuestra opinión debería ser un día de crespón negro en toda España y en toda Europa por todos esos municipios que *[corte automático del sonido]*... nadie hace nada.

Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, votaremos a favor de su iniciativa.

Hoy abordamos una problemática que afecta a la esencia de Aragón y a su modelo de desarrollo territorial. La despoblación no es un problema nuevo, pero sigue sin recibir la respuesta política necesaria para revertir sus efectos.

Es necesario abordar el abandono del medio rural y seguir reclamando medidas concretas para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en todo el territorio, se viva donde se viva.

Es una realidad que golpea con especial crudeza a amplias comarcas, que ya están algunas por debajo de los diez habitantes por kilómetro cuadrado.

La falta de inversión pública, el cierre de servicios esenciales, como escuelas o consultorios, y la falta de empleo han condenado a muchas de nuestras comarcas a un ciclo de despoblación.

Desde Chunta defendemos que la solución pasa por una apuesta decidida por el reequilibrio territorial, impulsando planes de desarrollo rural que generen empleo, mejoren las infraestructuras y garanticen una red de servicios públicos de calidad.

Es imprescindible dotar a Aragón de las herramientas necesarias para revertir la despoblación, con una financiación justa que tenga en cuenta la baja densidad demográfica y la dispersión territorial, pero debemos exigirlo a todas las administraciones públicas, una acción decidida y coordinada para garantizar la supervivencia de nuestros pueblos y municipios.

La Revuelta del 31 de marzo de 2019 sabemos que fue un punto de inflexión en el tema de la despoblación.

Apoyaremos el Día Europeo de la lucha contra la despoblación, pero creemos que esta iniciativa debe ir acompañada de compromisos políticos reales que transformen la realidad de nuestros territorios. Votaremos a favor para que la lucha no se quede en palabras, sino que se traduzca en políticas efectivas que garanticen un futuro para el Aragón rural.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.
Buenas tardes.

Aragón-Teruel Existe trae hoy una propuesta insustancial, declarar el día 31 de marzo Día Europeo contra la despoblación, una frivolidad que no solucionará nada.

Argumentan que el objetivo de esta declaración es la de concienciar a la sociedad sobre el grave problema de la despoblación, si bien se trata de una actuación teatral tan inútil como la de declarar o pintar los bancos de color morado.

No se preocupen, la población está suficientemente concienciada, no solo un día, todo el año. Como un simple ejemplo, Vox, en un año en el Gobierno de Aragón, creamos de forma pionera una Dirección General contra la Despoblación y duplicamos el presupuesto dedicado a esta materia, iniciando actuaciones muy positivas. *[Aplausos]*. Resultados frente al postureo inerte.

Afirmamos que su propuesta es una frivolidad. Miren ustedes, hemos hecho un simple ejercicio, una estimación de lo que cuesta esta media hora en la que vamos a debatir este tema intrascendente: más de seis mil euros lo que cuesta estar aquí media hora hablando de este tema. *[Aplausos]*.

Por otra parte, ustedes insisten en las políticas basadas en la nefasta Agenda 2030 y el devastador Pacto Verde, políticas que son la principal causa de la despoblación, hundiendo al sector primario y destruyendo la competitividad de nuestros productos agroalimentarios. *[Aplausos]*. Además, sus renovables descontroladas arrasan el paisaje, el turismo, mientras sus políticas restringen el uso del agua para el campo y sufrimos las tasas eléctricas y de agua más altas de Europa. ¿Así es como defienden el mundo rural? Toda una hipocresía.

A eso, sumen su falsa solidaridad con la inmigración masiva, gente de países islámicos que no vienen a integrarse, pero, a cambio, nos traen inseguridad. *[Aplausos]*. Esta semana estuvimos visitando el pueblo de Caspe, estuvimos dos horas, y en ese momento nos dijeron que acababan de okupar —con ka— una vivienda. Los vecinos están hartos, patrullan las calles por la creciente delincuencia y por la escasez de recursos policiales. *[Aplausos]*. Estos ciudadanos no necesitan un recordatorio, viven el problema a diario.

Su ocurrencia del 31 de marzo no ayuda a frenar la despoblación. Si querían un día referente del fracaso de sus medidas absurdas contra la despoblación, podrían haber elegido, por ejemplo, el cumpleaños del señor Guitarte, que estuvo en Madrid apoyando a Sánchez durante cuatro años sin conseguir una sola ayuda para combatir la despoblación *[aplausos]*, y eso que fue para eso precisamente, fue a Madrid a solucionar la despoblación, y en cuatro años no consiguió nada.

Podrían haber traído medidas para revocar las políticas de la soga verde, pero no, se han dedicado a otras cosas.

Miren, para garantizar la seguridad, todas estas medidas no sirven para nada, la idea de solicitar el día europeo no sirve para nada. Por lo tanto, Vox solo apoyará medidas que sirvan para algo, para combatir la despoblación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, presenta hoy esta proposición no de ley en la que solicita a estas Cortes que se comprometan a trabajar con todas las administraciones para declarar el día 31 de marzo como Día Europeo de la lucha contra la despoblación. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, apoyaremos su propuesta. Para nosotros, todos y cada uno de los días del año son días de lucha contra la despoblación, también lo son para los más de doscientos cincuenta alcaldes y mil seiscientos treinta concejales con los que cuenta el PSOE en las tres provincias de Aragón. *[Aplausos]*.

También le digo, señor Guitarte, que, puestos a reivindicar una noble causa, como la que nos plantea usted esta tarde, a los socialistas nos gusta mucho el Día del orgullo rural, que se celebra cada 16 de noviembre, pero no tenemos objeción en sumar a esa fecha la que usted propone.

El 31 de marzo de 2019 fueron muchos los responsables institucionales y orgánicos del PSOE que se sumaron a la manifestación.

Seguramente, muchos de los presentes recordamos con afecto que fueron dos grandes profesionales de la comunicación, como son la turolense Paloma Zuriaga y el altoaragonés Manuel Campo Vidal, quienes dieron lectura al manifiesto de la Revuelta de la España Vacía en la plaza de Neptuno de Madrid.

Permítame, señor Guitarte, que reivindique a mi partido, que, como otros partidos, cuenta en su estructura con personas que se dejan la piel por sus municipios, y en muchos casos lo hacen sin contraprestación económica.

La lucha contra la despoblación es algo común a muchas opciones políticas, y creo, sinceramente, que hubiera merecido la pena haber trabajado y presentado este importante asunto como declaración institucional de estas Cortes. A veces da la impresión de que, desde Aragón-Teruel Existe, quieren arrogarse algunas banderas que existen desde hace años, incluso antes del nacimiento de su partido. Creo que pretender patrimonializar algunas políticas desde un partido suele ser un error, un flaco favor a la causa. Sirva de ejemplo el de ustedes: bajo el lema «Teruel existe», fueron miles de ciudadanos quienes se manifestaron y reivindicaron durante años mejoras de servicios e infraestructuras para la provincia turolense, personas de diferentes ideologías, muchas de ellas militantes en opciones políticas diversas. Ese movimiento ciudadano dejó de existir fagocitado por un nuevo partido político que, curiosamente, bajo el mismo nombre, quiso aprovechar el caudal cívico y social que atesoraba aquella plataforma. Cabe la posibilidad de que, con los años, ni exista la plataforma ni exista el partido.

Dicho todo lo anterior, creo que debemos hablar en positivo de nuestros municipios, poner en valor la calidad de vida que disfrutamos quienes vivimos en el medio rural, decir con orgullo que la cultura de los pueblos pequeños no es una cultura pequeña [*corte automático del sonido*]... trampas al solitario, defender con contundencia la educación y la sanidad en el medio rural, darnos cuenta de que es difícil justificar el apoyo a un Gobierno de Aragón que amonesta plazas de facultativos en algunos pueblos al mismo tiempo que administra el mayor presupuesto de la historia.

Gracias, presidenta. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí, muchas gracias, señora presidente.

Hoy nos pide el señor Guitarte que el Gobierno de Aragón se comprometa, junto a otras administraciones, a que el día 31 de marzo se declare como el Día Europeo en la lucha contra la despoblación. Usted bien sabe que actualmente ya se celebra el Día Europeo del turismo, el de las lenguas o el de la protección de datos; también se celebra el día o los días europeos de artesanía, que además vuelven a celebrarse este año 2025, y también se celebra el Año Europeo de las capacidades o de las competencias.

En este sentido, señor Guitarte, me veo obligado a informarle de que, en esta ocasión, el Partido Popular se ha adelantado, el Partido Popular europeo ya presentó una enmienda para que se celebre el Año Europeo de la despoblación, no el día europeo, como pide usted en esta iniciativa. Pero, aun así, señor Guitarte, la vamos a aprobar, porque lo importante es que la despoblación tenga su día o su año para concienciar a la población europea de este problema, que no solo afecta a Aragón o a España, sino que está empezando a afectar a otros países de la Unión Europea.

Señor Guitarte, como usted bien sabe, poco o nada van a cambiar nuestros pueblos aunque se celebre este día o este año de la despoblación. Para cambiar nuestros pueblos, para hacerlos más atractivos, para hacerlos más competitivos y, por lo tanto, que sean capaces de atraer a nuevos pobladores, lo que es necesario son partidos políticos, y también gobiernos, que tengan entre sus compromisos afrontar de forma decidida el fenómeno de la despoblación. Y, por desgracia, a día de hoy, pues hay partidos que están comprometidos con este fenómeno y otros partidos que no están comprometidos.

Por suerte para nuestras zonas rurales, el Partido Popular, y también este Gobierno de Aragón, está comprometido con la despoblación, y lo está demostrando con hechos y con realidades.

Mire, el Partido Popular, en las últimas elecciones generales, fue el único partido político que se comprometió a aplicar las ayudas al funcionamiento al 20%. El Partido Socialista las ha puesto al 1%, y eso no es estar comprometidos con la despoblación.

Nuestro presidente Jorge Azcón está luchando con uñas y dientes para que vuelvan a incluirse los criterios de despoblación y de orografía en el nuevo sistema de financiación, criterios que el Gobierno de España, el Gobierno al que pertenece la señora Alegría, ha eliminado del primer borrador, y eso no es estar comprometidos con la despoblación.

Miren, ningún presidente en la historia de Aragón hasta la llegada de Jorge Azcón ha demostrado con hechos y con realidades el compromiso que tenemos con la despoblación. Lo han dicho, además, ustedes, señorías, es la primera vez en la historia de Aragón que hay una consejería que pone el foco en la despoblación y que tiene una Dirección General de Despoblación, el PSOE creó un comisionado.

Por otro lado, también hemos demostrado el compromiso con la despoblación los primeros cien días de gobierno al recuperar el transporte sanitario urgente las veinticuatro horas del día, ese que el Partido Socialista eliminó sin pestañear a pesar de las dramáticas consecuencias que podía tener para la población, y eso no es estar comprometidos con la despoblación.

En el primer presupuesto se ha gastado...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO:... el triple —y voy acabando— del Fondo de cooperación de lo que gastaba el Partido Socialista, y eso tampoco es estar comprometidos con la despoblación.

El señor Azcón ha conseguido que el FITE pase de cincuenta a ochenta y seis millones en la provincia de Teruel, que es la más despoblada de Aragón y una de las más despobladas de España...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO: Y acabo ya.

Se mejora el transporte, se mejoran las vías de comunicación, se invierte en vivienda porque los aragoneses demandan vivienda y en Aragón se están construyendo. Y, por lo tanto, es lógico, señor Guitarte, que aprobemos hoy su iniciativa.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta y tres emitidos con los tres votos telemáticos; votos a favor, cincuenta y cinco; ninguno en contra; ocho abstenciones. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Partido de Aragónés?

¿Izquierda Unida?

¿Teruel Existe?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Pues, obviamente, agradecer a todas las formaciones que han votado a favor de que el día 31 de marzo sea declarado Día Europeo de lucha contra la despoblación.

Y decir que nosotros somos los primeros que defendemos que lo que hacen falta son hechos y no promesas. Recuerdo una canción de La Bullonera, que lo cortés no quita lo valiente, y, cuando hablamos de un día como el 31 de marzo, es un hecho simbólico para recordarnos a todos que hay un problema pendiente de resolver y que lo tenemos ahí delante.

A mí me sorprende que ahora, por ejemplo Vox, pues la despoblación, para ellos, sea un tema intrascendente, que les dé igual que haya un día como que no haya un día. Imagino que les pasará lo mismo con el Día de la Hispanidad, con el Día de la Guardia Civil..., también lo consideran absolutamente intrascendente que existan esos días. Hay muchos ejemplos. Sí que es lo mismo, es lo mismo porque son actos simbólicos que conmemoran determinadas circunstancias, en este caso para recordar que tenemos un problema muy importante que resolver.

Y, efectivamente, es un problema que nos atañe a todos y que ha de ser transversal a todas las formaciones políticas. Por eso pedimos una reivindicación conjunta, y habría sido muy bueno que saliese de aquí un mandato unánime, como para otras muchas cosas. Parece que no puede ser así por la presencia de Vox.

Esperamos, no obstante, que se consiga la declaración de este día. La ventaja del día frente a la del año es que el año se pasa, y ya ha pasado la del Día Europeo, es reiteradamente cada año durante los años que haga falta.

Y esperemos que realmente este sea un problema que de verdad contribuyamos a solucionar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Chunta?

¿Vox, señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Mire, los partidos que están a favor del Pacto Verde, evidentemente, jamás estarán a favor de combatir la despoblación [aplausos], porque es lo que está haciendo más daño, es el arma que está destruyendo, precisamente, el mundo rural.

Y no me vengan con gaitas, esto es una teatralidad que se han inventado para disimular aquí que no han hecho nada. Usted estuvo cuatro años en Madrid y fue allí, precisamente, por el tema del Teruel Existe. ¿Y qué hizo? No hizo nada. [Aplausos]. Y viene a decir aquí que nosotros... [Rumores]. Sí, mire, en un año de gobierno... [rumores], en un año de gobierno, creamos la primera dirección general contra la despoblación, la primera; duplicamos... [rumores], duplicamos el presupuesto dedicado a despoblación; iniciamos... [rumores], iniciamos más de cinco actividades que están ahora en marcha y que van a terminar siendo efectivas. Y eso sí que, verdaderamente, son acciones que están ayudando para combatir la despoblación, todo lo demás es palabrería, y esta ideica no va a servir absolutamente para nada, para un gasto inútil.

Y el problema lo tiene la gente de los pueblos, que estuvimos en Caspe y estuvimos ayudando a la gente y acompañándoles en sus patrullas ciudadanas porque no pueden vivir con la inmigración ilegal. Esa es la realidad. Ustedes

sigan hablando del día mundial de no sé qué, tal..., eso no sirve para nada. La gente les mira y se le revuelven las tripas, la gente que está en el pueblo. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
¿Señor Ortiz, Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Dice el señor Vidal que esta media horica ha costado seis mil euros... Fíjense lo que nos ahorraríamos si aquellos diputados que no creen en el Estado autonómico no cobraran su sueldo. *[Aplausos]*.

Señor Gracia Suso, de los ochenta y seis millones del FITE, algo tendrá que ver Azcón y algo tendrá que ver el presidente del Gobierno Pedro Sánchez. Yo creo que algo de voluntad tendrá en ese incremento de cincuenta a ochenta y seis millones.

Quien no tuvo voluntad de que llegaran fondos europeos a España fue el Partido Popular. Recordemos aquel acto patriótico de Pablo Casado, y con el seguidismo de algunos alcaldes, como el entonces alcalde Jorge Azcón, que no querían que llegaran los fondos europeos a España y a Aragón. Pues mucha de esa vivienda que hoy se hace en Aragón es gracias a esos fondos europeos.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.
¿Señor Gracia Suso?

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Ortiz, si el señor Sánchez pone las ayudas al funcionamiento este año al 20% en Teruel, le dejo que se ponga la medalla, le dejo que se ponga la medalla, de verdad.

Mire, al final, los gobiernos tienen presupuestos y, con esos presupuestos, se toman decisiones. Y está claro que este Gobierno de Aragón, con su presupuesto, antes con Vox y ahora en solitario, hemos tomado nuestras decisiones y nuestras prioridades, y la despoblación se ha convertido en una prioridad de este Gobierno de Aragón, señorías del PSOE. Y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando en esa línea.

Haya días o no haya días en la despoblación, haya años o no haya años, este Gobierno de Aragón va a trabajar incansablemente por todos los pueblos de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Presidenta, si pudiese intervenir por el artículo 121, para precisar una serie de inexactitudes que ha dicho el portavoz de Vox, lo agradecería.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuáles son las inexactitudes, señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, pues ha hecho referencia a que, durante nuestra presencia en la legislatura pasada en las Cortes Generales, no se había conseguido nada, y yo quería comparárselo con lo que ha conseguido su grupo que tiene en las Cortes Generales, el Grupo de Vox en las Cortes Generales, en el Congreso en concreto. Y, es más, su diputado que por Aragón tiene en las Cortes Generales. Compárenlo conseguido por uno y por otro, y estaríamos hablando de años luz, años luz.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Continuamos con el punto...

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: No, perdone. Simplemente, para puntualizarle y responder... *[Rumores]*. Por el artículo 121, para responder a las inexactitudes del señor Guitarte.

La señora PRESIDENTA: Señor Vidal, le he pedido al señor Guitarte que describiera la inexactitud, pero no que me contase todo lo que ha ocurrido, porque entraríamos en un segundo debate. Describame la inexactitud.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Hombre, la inexactitud es poder comparar una situación con otra. Usted estaba apoyando en ese momento al Gobierno de Sánchez, nosotros estamos en la oposición. O sea, es que es incomparable una situación con otra. *[Aplausos]*.

Nosotros, cuando hemos estado en el Gobierno, hemos creado una dirección general de... *[Rumores]*. O sea, no tiene nada que ver.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Continuamos con el último punto: debate y votación de la proposición no de ley 118/25, sobre la reprobación del consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Lasobras por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 118/25, sobre la reprobación del consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una iniciativa de Chunta Aragonesista para denunciar la situación crítica que atraviesa la sanidad pública aragonesa, para que se retire el decreto de la modificación de los equipos de atención primaria y para reprobado al consejero de Sanidad, pedir su dimisión o el cese por parte de Azcón.

La sanidad pública en Aragón se encuentra en una crisis sin precedentes, agravada por el decretazo para la modificación del reglamento de los equipos de atención primaria impulsada por el Departamento de Sanidad, que ha causado un revuelo entre el sector de profesionales sanitarios, no sanitarios, entre las asociaciones de barrios y entre la sociedad en general, en este caso la de Zaragoza, que no entiende estos cambios, que no entiende en qué les beneficia esa modificación impuesta sin un proceso de negociación real.

La reestructuración planteada por el Departamento de Sanidad introduce cambios que afectan negativamente a la organización de los servicios, a las condiciones laborales del personal de salud y, lo más importante, a la calidad asistencial, porque afecta de manera negativa a los pacientes, que siempre son los grandes perjudicados.

Consideramos que la incapacidad del Departamento de Sanidad para solucionar los problemas estructurales de la sanidad pública ha llevado a Aragón a un colapso sanitario que la ciudadanía ya no puede soportar.

Por ello, hay que reconsiderar la reforma planteada, retirar el decretazo y abrir un proceso de negociación con la representación sanitaria, con la población, con los principales afectados, con las asociaciones de barrios y los consejos de salud, para garantizar una atención primaria pública, accesible y de calidad.

Retirar el decreto ya se aprobó en la última Comisión de Sanidad, era una iniciativa de Chunta Aragonesista, pero el departamento ha hecho oídos sordos, no ha hecho caso al mandato de estas Cortes de Aragón.

La modificación de los equipos de atención primaria, ante la falta de diálogo y la previsión, ha desembocado en las últimas semanas en concentraciones, protestas, huelgas y dimisiones de diversos responsables, y esta es la consecuencia directa de una gestión errática e irresponsable. Y todo esto no lo dice Chunta Aragonesista, lo dicen los profesionales sanitarios, lo dicen las personas que están concentradas hoy aquí, en la puerta de la Aljafería, que es la población de Zaragoza, dos días de manifestaciones donde quedó clara la crítica de los profesionales sanitarios de distintos centros de salud: «estamos hartos, ya no podemos más», son sus palabras.

En la primera concentración en los centros de salud pudimos escuchar a los médicos y a las médicas que decían: «no hay ningún beneficio para la atención primaria, al revés, van a ir más cansados y va a disminuir la atención a los pacientes». El domingo, en la manifestación, pudimos escuchar «no al decretazo» y la petición de dimisión de Bancalero, lo decían los profesionales sanitarios. Hablaban: «es la puntilla para la atención primaria, estamos en una situación límite, y lo que propone Bancalero es algo inasumible. Te desplazan de tu zona básica de salud y ponen más horas sin haber ningún tipo de mesa de negociación», e insisten en que no se pueden tomar decisiones por libre.

La Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, Ana Lasierra —que, por cierto, acabamos de estar con ella, está en las puertas también de las Cortes—, ha mostrado su rechazo ante esta propuesta y ha pedido al consejero que escuché a todas las partes y a la ciudadanía.

Todo el problema de la atención primaria radica en una falta de presupuesto. El máximo responsable de los consejos de salud de Zaragoza y del área metropolitana, Julio Puente, señaló que es imprescindible la modificación de los presupuestos de Sanidad, y, además, le pide al consejero que ponga en marcha distintos grupos de trabajo específicos, con representantes de los departamentos, de los sindicatos y el tejido social, para resolver esta situación.

Más huelgas el 24 y el 31, secundada la primera por el 95% en la mayoría de los centros de salud de Zaragoza. ¿Saben qué es lo que decían los profesionales sanitarios en la huelga?: «No cederemos», «No podemos más», «Con la salud no se juega», «Bancalero, dimisión». Y no lo dice Chunta Aragonesista, lo dicen los profesionales.

Toda esta problemática coincide con una cascada de dimisiones de la Dirección de Atención Primaria del sector de Zaragoza 2, coordinadores del sector 3, la amenaza también de los tutores MIR de los sectores sanitarios 1, 2 y 3, las dimisiones del gerente, del director médico y del coordinador de urgencias del sector de Barbastro y de Huesca. Y aquí lo que ocurre es que el consejero ha generado una crisis de confianza entre los profesionales sanitarios y está poniendo en riesgo el derecho de los aragoneses y las aragonesas a una sanidad pública de calidad.

Por lo tanto, solicitamos un cambio urgente en esta gestión sanitaria que priorice el diálogo, el consenso y la mejora de la atención a la ciudadanía.

La atención primaria es la columna vertebral del sistema sanitario, donde la mayoría de los casos se resuelven teniendo en cuenta los medios que son escasos [*corte automático del sonido*]... profesionales agotados y desmotivados, agresiones motivadas por la tardanza de la cita.

Por eso pedimos la reprobación de la gestión del consejero de Sanidad, por su responsabilidad política en esta crisis; la retirada del decreto, que ya fue aprobada por la mayoría de estas Cortes de Aragón, y, además, instamos al Gobierno de Aragón a reforzar el sistema sanitario con medios y recursos humanos y materiales. Es el momento de asumir responsabilidades políticas y dar soluciones a la ciudadanía.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Se ha presentado una enmienda por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Debatimos de nuevo sobre el decreto que reforma el reglamento de los equipos de atención primaria, un decreto al que Izquierda Unida presentó alegaciones que iban en dos direcciones fundamentalmente: una, precisamente, eliminar ese enfoque, esa propuesta que se centraba exclusivamente en la atención continuada, y una segunda línea, importante, porque nosotros sí creemos que hay que actualizar el reglamento, que tiene que ver con la necesidad de centrarnos en nuestra red básica de atención primaria, primero, incorporando todos los adelantos, todas las transformaciones que se han vivido en los últimos tiempos, pero, sobre todo y fundamental, llevando a la práctica aquello que hemos acordado en innumerables ocasiones y que tiene que cumplirse, es decir, la actualización del equipo básico incorporando nuevos perfiles profesionales o la garantía de la red en el ámbito rural, incluso cuestiones que tienen que ver, evidentemente, con esas jornadas deslizantes para garantizar la atención de ocho a ocho, con el refuerzo de los equipos básicos incorporando a todos los profesionales con la especialidad de Medicina de Familia para que puedan atender a sus pacientes, garantizando así la longitudinalidad de la atención y la continuidad asistencial... En fin, una serie de cuestiones de sentido común y fruto del acuerdo de estas Cortes.

Pero, claro, ¿qué es lo que nos hemos encontrado? Pues nos hemos encontrado un decreto solo centrado en la atención continuada de la ciudad de Zaragoza, con una vocación nula para mejorar la atención primaria, nula.

En comisión, señora Lasobras, ya le propusimos, precisamente, que ese debate necesario sobre la actualización del modelo, que ese proceso de diálogo y de concertación social, contase, evidentemente, con las personas que han estado hoy, por ejemplo, concentradas en la puerta, es decir, con los usuarios y con las usuarias, porque son pilar fundamental. No se trata aquí solo de un debate corporativo, es un debate de modelo, y, desde esa perspectiva, tiene que estar la sociedad civil, la ciudadanía, los usuarios y las usuarias, representados en el debate de qué modelo de atención primaria queremos todos y todas. Es imprescindible.

Espero y entiendo que aceptará esa enmienda que ha presentado Izquierda Unida y que hoy defendemos aquí.

Y sí, señor Bancalero, vamos a votar que sí a su reprobación, y lo vamos a votar porque llueve sobre mojado.

En primer lugar, porque de lo que estamos hablando, más allá del tono, más allá de la actitud, estamos hablando de una cuestión de gestión. Se ha visto claramente en este episodio, pero viene de atrás. A nosotros, en primer lugar, lo que nos preocupa es que no saben hacer nada con medios propios, todo lo sacan para afuera, todo lo externalizan.

En segundo lugar, ¿dónde está el diálogo?, ¿dónde está la escucha a estas Cortes, a la sociedad civil, a los profesionales? Tienen a toda la comunidad, a toda la comunidad política aragonesa —y, cuando hablo de política, no hablo de partidos, hablo de sociedad—, enfrente, señorías del Partido Popular, con más o menos intención. Ya veremos a ver qué hace Vox, pero todos están en contra de cómo se están haciendo las cosas.

Y luego, señor Bancalero, usted nos dio su palabra [*corte automático del sonido*]... determinadas cosas que tampoco ha cumplido. ¿Dónde están los datos sobre, por ejemplo, la gestión de la actualización del mapa sanitario, que todavía estamos esperando?

En fin, lo que decimos: nosotros creemos que defender la sanidad pública es absolutamente lo contrario de lo que están haciendo ustedes, que es incrementar las concertaciones y las externalizaciones ahora mismo en los sectores de Huesca y también en el de Alcañiz en el ámbito de la primaria...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa.

Y lo único que le pedimos al Partido Popular es que reflexione, que reflexione, que nos estamos jugando mucho...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:..., que nos estamos jugando la vida.

La señora PRESIDENTA: Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, se lo he dicho en privado, se lo digo en público, le pedí la votación por separado, lo dije con la primera reprobación, no sé si fue la de Pedro Sánchez, la del señor Nolasco...: no voy a reprobar a nadie, me parece que eso es la antipolítica. Aquellos que han gobernado, que han gestionado, saben perfectamente a lo que me refiero, y a los que no han gobernado ni han gestionado les vendría bien hacerlo alguna vez para aprender lo que significa la gestión.

Señor consejero, se lo he dicho en privado, se lo digo en público: no le arriando la ganancia, tiene usted un problema que debe resolver, y lo debe hacer usted, no lo va a hacer nadie por usted. Y, en este momento, la situación es difícil, es crítica, porque la comunidad, los profesionales, están en absoluto desacuerdo con usted, y usted debe resolver esa cuestión. Si no la resuelve, la situación se tornará mucho más crítica.

Desde luego que yo le dije el primer día que hablamos de este tema que, si nosotros detectamos una hora menos de atención en cualquier lugar de Aragón, nos tendrá enfrente. Usted se comprometió conmigo a que eso no sería así, por lo tanto yo creo y confío en su palabra y espero que así sea. Si eso es así y desde cualquier lugar de Aragón se detecta una pérdida de atención, lo mismo que hoy digo aquí se lo diré presentando yo mismo una iniciativa para que usted dé las explicaciones oportunas. Hasta que eso no pase, y porque confío y creo en su palabra, espero que sea capaz de resolver este conflicto, espero que sea capaz de hacerlo lo antes posible, porque creo que este tipo de situaciones no ayudan al servicio público, no ayuda una huelga, no es buena para nadie, porque habrá gente que

se verá afectada tremendamente por esta cuestión. Pero no encontrará usted en mí esa política fácil, esa política que no sirve para nada y esa política que para lo único que se utiliza es para destrozar al adversario, lo haga bien o lo haga mal.

Para mí, la antipolítica es pedir la dimisión [*corte automático del sonido*]..., es pedir la reprobación de alguien que ostenta un cargo público, porque esa es la responsabilidad del presidente del Gobierno, y, si él considera nombrar o cesar, es una cuestión que él verá cómo la tiene que resolver.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Volvemos a hablar de salud, y me quiero acordar de tres compañeros que están ausentes, que se les echa de menos, y desde aquí les mando un abrazo a Marta Gastón, a Andoni Corrales y a Joaquín Palacín, que se recuperen. [*Aplausos*].

Volvemos a hablar de sanidad. Como es sabido, la consejería de Sanidad propone la integración, como hemos hablado esta mañana, de la atención continuada en los equipos de primaria en Zaragoza, dice que para reducir la presión asistencial, y pretende equiparar las condiciones laborales de los profesionales para que todos realicen un turno de guardia al mes y otro en fin de semana. Pero esto, señor Bancalero, significa cambiar las condiciones de muchos profesionales, un cambio drástico, muy importante, sin más negociación que un anuncio de la misma. Como consecuencia, el sindicato ha criticado la reforma, que se ha presentado sin ninguna negociación, y las dimisiones de médicos en puestos de responsabilidad o por trabajos adicionales, como las tutorías MIR, se han multiplicado.

El Departamento de Sanidad ha perdido unos días esenciales en las tres primeras semanas de marzo para reconducir el problema, encontrar vías de solución y evitar el conflicto. Sin embargo, por las informaciones de los medios de comunicación y de los mismos sindicatos, ahora mismo está en proceso una negociación, una negociación con avances dependiendo del día (ayer iba bien, hoy parece que se ha truncado).

Usted coincidirá, son necesarias reformas estructurales para poder atender de verdad las necesidades, para poder atraer profesionales y para ampliar la atención a los pacientes.

Y le vuelvo a pedir, por sexta vez en esta cámara: es necesario un pacto social y político por la sanidad pública en Aragón. Para ello, hay que empezar, hay que empezar de una vez. El foco en este debate parlamentario debe estar más en los pacientes y menos en la negociación sindical.

Vamos a solicitar, señora Lasobras, la votación de los puntos de la PNL por separado. Desde una posición crítica que cuestiona seriamente las políticas del consejero, entendemos que hoy, el 27 de marzo, en plena negociación, no es el momento para un cese del consejero de Sanidad, es momento para exigir que se emplee a fondo en llegar a acuerdos, que negocie con los sindicatos, que logre avances y firme un decreto que recupere la confianza [*corte automático del sonido*]... de los profesionales —termino, presidenta—, tanto de los profesionales sanitarios como de los usuarios. Hay que cerrar el conflicto y, sobre todo, hay que lograr un pacto o un acuerdo sobre un modelo funcional, estable y eficaz para la atención primaria y continuada.

Por pura estrategia, por manejo del tiempo, en un conflicto laboral, por responsabilidad, en defensa de la sanidad pública y la atención primaria y continuada, hoy no es el día de reprobación. Votaremos a favor el segundo y el tercer puntos y nos abstendremos en el primero.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.
Señorías.

Las protestas de los profesionales sanitarios de la atención primaria en el entorno de la ciudad de Zaragoza de estas últimas semanas no tienen su origen exclusivamente en la gestión del consejero de Sanidad. Los problemas de la primaria vienen de lejos y tienen que ver, sobre todo, con la falta de planificación y previsión de recursos, tanto económicos como de personal, para hacer frente, por un lado, al incremento de la demanda, fruto del aumento y del envejecimiento de la población, y, por otro lado, a la jubilación de un porcentaje muy elevado de la plantilla.

En las últimas décadas, el cortoplacismo ha marcado las políticas sanitarias del Partido Socialista y del Partido Popular, como las jubilaciones forzosas de médicos, que todavía se están compensando económicamente, que inició un Gobierno del Partido Popular, pero que siguió aplicando el siguiente Ejecutivo del Partido Socialista.

Las consecuencias de esta falta de planificación las estamos viendo en la actualidad, con un progresivo empeoramiento de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, cada vez más desmotivados, peor remunerados y peor considerados.

Este abandono tuvo su máxima expresión durante la pandemia del COVID-19, durante la cual quiero recordar que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ratificó la condena al Gobierno de Aragón por no proteger adecuadamente a los profesionales. [*Aplausos*]. Muchos se contagiaron del coronavirus no una, sino dos y hasta tres veces, un médico de familia perdió la vida.

Pero, lejos de reconocer ese esfuerzo y además de las malas condiciones de trabajo a las que se enfrentaron, más allá de palmaditas en la espalda, no se les gratificó, como sí se hizo en otras comunidades autónomas y en otros países, y la carrera profesional siguió estando paralizada.

Y de este modo llegamos al tramo final de la anterior legislatura, cuando el Ejecutivo socialista alcanzó unos acuerdos con los representantes de los profesionales que no desarrolló, pasando la patata caliente al nuevo Gobierno de Partido Popular y Vox: por un lado, había que mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales en cuanto al número de horas trabajadas, limitación de pacientes de la agenda, impulso de la carrera profesional, por destacar las más relevantes, y, por otro lado, dar respuesta a las necesidades de atención continuada de los aragoneses, especialmente de los zaragozanos, cuya situación, además, era claramente deficitaria y muy desigual según el sector al que pertenecían.

En Vox consideramos que el actual consejero, al que el grupo proponente quiere reprobar, debería haber acercado posturas con el sindicato mayoritario de los profesionales sanitarios antes de dar a conocer el borrador del decreto ley de reforma del reglamento de funcionamiento de los equipos de atención primaria. Así lo manifestamos en la Comisión de Sanidad, y lo entendemos así porque, ante una situación de carestía de profesionales, de competencia entre comunidades autónomas e, incluso, con otros países para hacerse con sus servicios, es necesario atraer nuevos profesionales y retener... *[corte automático del sonido]*... los formados en Aragón. En esa tarea, consejería y profesionales deben trabajar en sintonía.

Pero, por otro lado, reconocemos el esfuerzo que ambas partes están realizando en estos días para llegar a un acuerdo, y por ese motivo, y como ya hemos justificado esta mañana, votaremos en contra de esta reprobación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora Lasobras, a Chunta Aragonesista, la presentación de esta proposición no de ley, que va en la misma línea de la que hemos debatido esta mañana, la nuestra, la del Partido Socialista.

Y, en segundo lugar, quiero agradecer a los manifestantes, a los barrios de Zaragoza, a la Asociación de Barrios, que están afuera, en las puertas de la Aljafería, defendiendo la sanidad pública. *[Aplausos]*. Nosotros siempre estaremos del lado de los que defienden la sanidad pública.

En el debate anterior han quedado ya bien definidas las posturas y ha quedado clara la importancia que unos y otros le damos a la sanidad. Hemos visto también que el PP carece de argumentos sólidos para defender ni la gestión del consejero ni las intenciones ni el propio decreto. Si siguen defendiendo esto, se van a quedar como esos soldados japoneses que estuvieron treinta años creyendo que no se habían rendido, pues es que les va a pasar exactamente lo mismo: su ejército ya se ha rendido, ya prácticamente está retirado el decreto en la negociación, pero ustedes siguen aquí defendiéndolo. La verdad es que es una labor curiosa la suya.

Si antes era necesario un cambio, ahora es ineluctable. Pero en esas estamos, en esas seguimos, aquí estamos en un teatrillo en el que ustedes siguen defendiendo y nosotros seguimos diciendo la verdad. Puede ser esto una metáfora de lo que ocurre en todas las instituciones de este país: el PP, luchando contra la realidad e intentando por todos los medios que la sociedad no pueda conocer la propia realidad. Pero no lo consiguen, todos los agentes implicados en este decretazo saben ya que lo han hecho terriblemente mal, porque ni saben más ni saben mejor, señor Bancalero.

Hicieron una memoria justificativa que avergüenza a cualquiera que posea nociones básicas de gestión sanitaria, y creían que iba a colar. Es que ustedes no han entendido nada. Están tan lejos de conocer la sanidad aragonesa como lejos de los ciudadanos quieren poner los puntos de atención continuada en Zaragoza, que se los están alejando de su casa para ponerlos en sitios donde el acceso es bastante más complicado.

Retiren el decreto, y se lo decimos ya por enésima vez. Comiencen un proceso activo de escucha, de escucha a la sociedad, de escucha a la comunidad sanitaria. Pero ya tendrán que ser otras personas, porque ustedes han fracasado en este intento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que también envíe un afectuoso abrazo a la señora Guilleme, que también está en un proceso de enfermedad.

Señora Lasobras, le recuerdo que, cuando ustedes salieron del Gobierno, la sanidad en Aragón estaba al borde del colapso, y esto son las palabras del propio presidente Lambán.

Fueron ustedes, junto con los socialistas, los que recortaron treinta y ocho consultorios en el medio rural, fueron ustedes los que eran campeones nacionales en listas de espera en el año 2022, fueron ustedes los que se negaron a pagar la carrera profesional y fueron ustedes los que recortaron las nóminas de los trabajadores y el servicio de ambulancias, transporte sanitario urgente veinticuatro horas en veintitrés municipios. *[Aplausos]*. En definitiva, fueron ustedes los que destrozaron la sanidad.

Y ya se lo han dicho en anteriores ocasiones: volver a construir lo que ustedes destruyeron no se hace en un ¡chas!, necesita tiempo, y eso es lo que en estos diecinueve meses... [rumores] —cuando termine, siga yo—, y en estos diecinueve meses es lo que ha estado haciendo el señor Bancalero y todo su equipo.

En los primeros meses de legislatura se recuperó el servicio de ambulancias en el medio rural, se incrementó más de un diez por ciento el presupuesto de Sanidad para el año 2024, se ha incrementado el número de profesionales que atienden a los ciudadanos aragoneses en más de trescientos ochenta, más de trescientos ochenta profesionales más. Y esto, además, poniendo en marcha un plan de fidelización que en menos de un año ha permitido fidelizar a más de treinta médicos, tanto en centros hospitalarios como en hospitales, en el medio rural, y que, además, señora Lasobras, ha sido puesto como ejemplo por el Gobierno de España, por sus ministros.

Y por mucho que no les guste oírlo, hoy en Aragón se atiende más, se diagnostica más y se interviene más, como demuestran los datos: durante el año 2024, se han atendido seis millones cuatrocientas mil consultas de atención primaria y más de seiscientos cincuenta mil consultas de atención continuada; en atención especializada (consultas externas), a lo largo del año 2024 se atendieron dos millones doscientas cuatro mil consultas, lo que supone ciento cincuenta mil consultas externas más que en el último año completo de su gobierno, en el año 2022, y se han realizado cincuenta y cuatro mil pruebas diagnósticas con medios propios, once mil más que en el año 2022. Y en relación con las intervenciones quirúrgicas, durante el año 2024 se alcanzó el récord de intervenciones quirúrgicas, ciento trece mil quinientos pacientes, siete mil pacientes más que en el año 2022. Se han reducido las listas de espera, en traumatología, un 14%; en cirugía general, un 27%; en oftalmología, un 34%, y en pediatría, un 77% [corte automático del sonido], y a día de hoy los aragoneses esperan una semana menos para ser intervenidos que cuando ustedes gobernaban.

Ustedes hablan de situación crítica y nosotros hablamos de trabajo y de datos que demuestran ese trabajo.

Y, señor Bancalero, desde el Grupo Parlamentario Popular, una vez más le pedimos, a usted y a su equipo, que sigan trabajando y que sigan negociando como están haciendo, y poniendo al paciente en el centro de las políticas sanitarias, porque solo así conseguirán sacar a la sanidad de la UCI en la que la dejó el cuatripartito. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señora Lasobras, para fijar su posición respecto de la enmienda de Izquierda Unida y de las solicitudes de votación por separado de la iniciativa.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Aceptamos la enmienda de Izquierda Unida, de adición, en el segundo punto, «así como con los consejos de salud donde están representadas las personas usuarias». Eso queda admitido.

Y luego voy a aceptar la votación por separado, se va a votar tres veces, el uno, el dos y el tres, los tres por separado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Comenzamos la votación del punto número uno. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes; sesenta y cuatro emitidos, con los tres telemáticos; votos a favor, veintiséis; en contra, treinta y cinco; tres abstenciones. Decae el punto número uno.**

Votamos el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes; sesenta y cuatro emitidos, con los tres telemáticos; votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Decae el punto número dos.**

Punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes; sesenta y cuatro emitidos, con los tres telemáticos; votos a favor, treinta y seis; en contra, veintiocho. Sale adelante el punto número tres.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Aragón-Teruel Existe?

¿Chunta?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues agradecer el voto favorable de la cámara a los puntos de la iniciativa.

Señor Moreno, creo que no debo pedir permiso a nadie para presentar una iniciativa, y menos en este momento, cuando los sanitarios y la población están en la calle. Y yo pienso que es importante traer aquí, sobre todo, las protestas de la ciudadanía y de los profesionales sanitarios.

Señor Morón, ¿qué ha pasado del miércoles pasado, en la Comisión de Sanidad, al jueves, día de pleno? ¿Dónde está la coherencia de Vox? ¿Dónde está la coherencia del señor Morón? Vamos, la verdad es que me ha sorprendido bastante. Esto parece que huele a presupuestos. [Rumores].

Señora Gaspar, usted ha dicho que éramos campeones nacionales no me acuerdo de qué, que destrozábamos la sanidad... Muchas veces, con su voto, y, con todo el respeto que le tengo, se lo tengo que decir. [Aplausos].

Usted ha dicho aquí que en el tiempo que llevan gobernando han hecho muchísimas cosas, muchísimas, muchísimas. Entonces, ¿por qué está la ciudadanía en la calle?, ¿por qué están los profesionales sanitarios en la calle? Eso es lo que tienen que hacerse mirar. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Lasobras, créame si le digo que estoy más ilusionado por que se pueda resolver este problema de lo que pueda estar usted.

Mire, yo estuve en la manifestación, como usted ha dicho. A usted no la vi y estaba abierta a todo el mundo. Y estaba abierta a todos los otros diputados que están aquí y el único que estaba allí fui yo. Y le voy a decir una cosa: no todos pedían la dimisión, como usted decía, del consejero. Ahí se pedían muchas cosas, pero, sobre todo, lo que se pedía era resolver los problemas de la atención primaria, que, evidentemente, no los ha generado este consejero; el tendrá su parte de culpa, como la han tenido anteriormente otros muchos gestores sanitarios.

Ha hablado de falta de coherencia. Mire, lo que se aprobó en la Comisión de Sanidad era emplazar a las partes a una negociación, que yo creo que es lo que se está haciendo estos días. Usted misma lo ha dicho: se han reunido ya en tres o cuatro ocasiones. Luego me parece que lo que se pidió en la Comisión de Sanidad se está cumpliendo.

Y, mire, como esta mañana ha dicho el portavoz del Grupo Vox, el señor Nolasco, en Vox estamos por la política útil. Y, en ese sentido, como ya he dicho, nosotros nos hemos emplazado también la semana que viene para hablar con la consejería de Sanidad e impulsar una serie de cuestiones que entendemos que van a ayudar a sacar de esta parálisis, como ustedes llaman, a la sanidad de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La verdad que es una pena, es una pena ver que esta Cámara no quiere que tengamos una mejor asistencia, una mejor atención continuada en Zaragoza. *[Rumores]*. Esa es la realidad, eso es lo que hemos visto hoy. Lo que estamos viendo es que lo que en Valencia ha sido el pacto del Ventorro, aquí, en Aragón, va a ser el pacto del decretazo. Esto es lo que estamos viendo. Y ustedes están vendiendo, como les decía antes, tratando la sanidad como una mercancía para conseguir unos presupuestos. De eso estamos hablando hoy aquí.

Señora Gaspar, esas palabras... Estoy seguro de que no tienen ningún argumento e intentan afean unas palabras del presidente Lambán, que no dijo eso, por supuesto *[rumores]*, como ya les hemos explicado varias veces. Él hablaba de que la sanidad en su conjunto, a nivel nacional, estaba en un momento crítico y al borde del colapso. Eso es así y la hemeroteca, como siempre, da y quita razones. A ustedes no se la da nunca.

Usted ha venido hoy a dar aquí, como siempre hace el señor Bancalero, unos datos sesgados, unos datos maquillados, intentan coger secciones concretas que no sirven para nada. Y es tan evidente que todo el mundo está en contra. Se han quedado ustedes absolutamente solos y ustedes mismos van a hacer una enmienda total a su propia gestión. Esa es la realidad; lo demás es puro maquillaje, puro cosmético. Realmente no cuenta para nada y no les va a colar. Ya se lo digo muchas veces: esto no va a colar. La sociedad ya ha emitido su condena y los condenados son ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor Carpi, le invito a que se lea el debate sobre el estado de la comunidad del año 2023. Podrá comprobar como el presidente Lambán dijo esas palabras refiriéndose a la sanidad aragonesa.

Más. Usted me habla de maquillaje. ¿Le tengo que recordar el maquillaje de las listas de espera del Hospital de Barbastro, que no publicaban? *[Aplausos]*. ¿O de los más de mil pacientes del Hospital General de la Defensa que dejaron fuera de las listas de espera? ¿O de los pacientes que se operaban de cataratas en el Hospital Provincial que venían del Hospital Militar, que tampoco metieron? Para maquillaje, su maquillaje, señor Carpi. Para maquillaje, su maquillaje. *[Rumores]*.

Mire, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular le queremos agradecer el trabajo que está haciendo, el esfuerzo *[rumores]* y cómo usted y su equipo están negociando mañana, tarde y noche para llegar a acuerdos que beneficien y mejoren la sanidad aragonesa. Porque el Partido Socialista, junto con sus socios de Gobierno de Chunta, dejaron la sanidad en la UCI y usted tiene la obligación de sacarla de la UCI y darle la dignidad que se merece. Siga trabajando, siga esforzándose y gracias desde el Grupo Parlamentario Popular. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y ocho minutos]*.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Comenzamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con las preguntas al presidente.

Primera pregunta, número 605/25, relativa a su consideración respecto al evidente deterioro de la sanidad pública aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya intervención tiene la palabra el señor Sabés.

Pregunta núm. 605/25, relativa a su consideración respecto al evidente deterioro de la sanidad pública aragonesa.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Azcón, ¿considera que el evidente deterioro de la sanidad pública aragonesa exige un cambio radical en su política sanitaria y en los actuales gestores? Se lo pregunto porque usted hace un mes, aproximadamente, en esta Cámara reforzó al señor Bancalero. Nos alegramos y mucho del preacuerdo, se lo dijimos ayer ya, pero ¿cree que tiene que seguir este sufrimiento de la sociedad aragonesa con esta política de gestión sanitaria?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sabés, me pregunta usted sobre si la sanidad tiene que tener un cambio radical. El cambio radical se produjo en mayo del 2023, cuando los aragoneses les mandaron a ustedes a la oposición. *[Aplausos]*. Pero es que, además, cuando ustedes estaban en el Gobierno, propusieron una iniciativa para mejorar la sanidad. El punto número uno sobre esa iniciativa que ustedes propusieron cuando estaban en el Gobierno decía: «Acordar un nuevo pacto en financiación autonómica que atienda a las necesidades de salud de la población y que establezca cláusulas de protección del gasto sanitario». Usted, sobre esta mejora en la financiación, que son los que gobiernan, ¿qué opina, señor Sabés? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Azcón, desde una persona formada y educada en el mundo rural, en la escuela pública rural, le digo que no pretendo importarle; lo que pretendo es explicarle que estamos aquí después de dos imágenes que yo creo que hay que recordar y que hay que valorar de acuerdo a cuál es la situación de la sanidad en nuestra comunidad autónoma.

Y empieza en mayo del año 2023, cuando usted va a Barbastro, va a unas obras del centro de salud, y dice que no han empezado cuando tiene detrás de su fotografía *[aplausos]* el edificio, el esqueleto y las grúas que trabajaban. Ese es el inicio de una campaña de bulos, de una campaña de falsas promesas en sanidad, de mejorar la sanidad, que nos ha llevado donde estamos. Pero esa misma ciudad, en marzo de este mismo año, se convierte en noticia, en toda noticia, en todos los medios de comunicación, fundamentalmente por el desastre de gestión en ese hospital, con dimisiones, con ceses, con recortes permanentes, con amortizaciones de plazas. Tres dimisiones muy importantes: director médico, coordinador del servicio de urgencias y el gerente del sector sanitario de Huesca y de Barbastro. Esas fueron las tres últimas.

Lo digo porque entendemos que es difícil de gestionar una sanidad en la que, en consultas de especialista, 500 días. Entendemos que, si no se les apoya en este caso a las direcciones, es normal que dimitan. Es un caos lo que está sucediendo en la sanidad pública aragonesa y lo sabe. Y le digo: y nos alegramos del preacuerdo de ayer. Pero no solo ese es el problema: el problema está completamente extendido. Ese ejemplo de Barbastro que le ponía en los dos fotogramas, que usted seguro que recuerda, es la constante en todo el territorio aragonés, lo que está sucediendo en toda la comunidad autónoma. Y ustedes se van a la fuga, no van, como le dije ayer, a esa reunión que plantean en Barbastro, pero tampoco a esa reunión de consejeros del Partido Popular que anulan deprisa y corriendo, porque, claro, ¿cómo van a hablar de sanidad los consejeros del Partido Popular en Zaragoza? *[Aplausos]*. Bueno, tampoco van a hablar ni en su interparlamentaria de este fin de semana, que también ha desaparecido del programa. Es más que curioso. Claro, con estas dos imágenes de Barbastro, lo que no pretendo es molestarle, pero setenta ceses o dimisiones pese a haber aumentado en dos millones esa partida y pese a decir que es el presupuesto más alto de la historia... Bueno, lo que se olvida de decir, como siempre, es que es el peor gestionado nunca por parte de una comunidad autónoma en Aragón. *[Aplausos]*. Hablar o sacar pecho de seiscientos pacientes más en lista de espera quirúrgica... Creo que deberían ser algo más moderados. O, simplemente, que batan todos los récords, por ejemplo, en Teruel: dermatología, con un récord de 572 días para que sean atendidos, 327 días más que lo que dejó el anterior Gobierno (135% más). Es decir, si esto va bien, de verdad, yo creo que tienen un problema, pero en este caso de vista, y que deberían ser atendidos inmediatamente. *[Aplausos]*.

Le he dicho: nos alegramos de ese preacuerdo, pero ¿era necesario llegar aquí, era necesario que se vieran las imágenes que se vieron en esta Cámara ayer, en la que usted impuso sí o sí, como fuera, llegar a un acuerdo porque, si no, hoy tenía un problema en esta Cámara, usted y el señor Bancalero? Y el señor Bancalero, que se permite hasta ponerse una nota de notable *[aplausos]* a la gestión y decir que un militar nunca ha dado un paso atrás. *[Rumores]*. Mire, no es un problema de un militar, que este grupo respeta —y de qué manera— al ejército, el problema no es que

dé un paso atrás: lo que debiera dar es un paso al lado y salir del Consejo de Gobierno. *[Aplausos]* Y eso se lo hemos dicho ya en reiteradas ocasiones y la verdad es que creo, señor Azcón, que usted tiene mucha responsabilidad de esto.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SABÉS TURMO *[desde el escaño]*: Concluyo, presidenta.

Usted, en su debate de investidura, en su discurso, hizo muchas promesas en materia de sanidad, muchas promesas que iba a cumplir en el primer año. ¿Y sabe qué ha hecho en el primer año?: generar un conflicto, generar desatención y generar problemas a los aragoneses por el desastre de gestión que se está produciendo en la gestión de la sanidad en esta comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SABÉS TURMO *[desde el escaño]*: Por eso, recapacite, reflexione, cambie a los gestores y comience una nueva etapa de consenso, de búsqueda de acuerdos, porque, si no, quien sale perjudicado, como siempre, en este caso son los ciudadanos de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sabés, me habla usted de fugas. Si hay una fuga famosa fue la del presidente del Gobierno cuando salió corriendo dejando al rey en Valencia. Esa sí que ha sido la fuga más famosa que ha habido en este país. *[Aplausos]*.

Me habla usted de las promesas que yo hice en mi investidura. Usted de lo que no quiere, evidentemente, no tiene memoria, porque no tiene memoria para recordar que ustedes quitaron las ambulancias de los pueblos de Aragón y, en los cien primeros días *[aplausos]*, las ambulancias han vuelto a los pueblos de Aragón. Claro...

Le he preguntado por la financiación, señor Sabés, le he preguntado por cuál era la solución más importante que ustedes tenían para mejorar los problemas de sanidad que tiene nuestra comunidad autónoma. Más financiación. Y usted de eso ha querido pasar, correr un tupido velo, y no ha dicho ni una sola palabra. *[Rumores]*. Sí, ustedes se pueden reír, pero ¿saben cuál es el problema? El problema está en que la sanidad se mejora con más recursos. Este año, el presupuesto que aprobamos con mi Gobierno incrementó en más de un 10%. Pero es verdad que la financiación de la sanidad requiere más recursos que tienen que venir por parte del Gobierno de España. Ahora ustedes de eso se olvidan, pero eran ustedes quienes lo proponían cuando estaban en el Gobierno. Hoy sobre eso usted no ha dicho absolutamente nada porque no le interesa, porque ustedes saben que para destinar más recursos a la sanidad es necesario que haya un pacto con el Gobierno de España, donde ustedes gobiernan, y de eso es de lo que no quieren hablar.

La realidad es absolutamente distinta. No solamente se ha incrementado el presupuesto, sino que hoy en lo que tiene que ver con las listas de espera se atiende a más gente y se opera a más. En el último año, la reducción de las listas de espera ha sido superior al 12%. Yo entiendo que ustedes no quieran ver esos datos, pero en pediatría, un 77% de reducción; en oftalmología, un 34% de reducción; en cirugía general, un 27% de reducción; en traumatología, un 14% de reducción. Y eso a pesar de que hay un 13% más de la demanda. *[Aplausos]*.

Señor Sabés y diputados del Partido Socialista, hay muchos problemas que vienen de lejos. Ayer es verdad que hubo una muy buena noticia sobre el preacuerdo para mejorar la atención primaria. Después de treinta años en los que ha habido cambios sociodemográficos evidentes y nadie había acometido la necesaria reforma de la atención primaria, el consejero lo que busca es mejorar la atención primaria. Y lo vamos a seguir haciendo con diálogo, lo vamos a seguir haciendo llegando a acuerdos con todos los sindicatos. *[Rumores]*. Pero hay algo que no es nuevo. Ayer ese preacuerdo significó una buena noticia, pero no hubo solamente esa buena noticia: hubo otra muy buena noticia, que tiene que ver con el número de jóvenes que en Aragón se van a poder formar en nuestras facultades. *[Aplausos]*. Eso venía desde hace muchos años. Hace muchos años que sabíamos la necesidad de que tuviéramos más sanitarios en nuestro sistema de salud y ustedes no hicieron nada. La realidad es que este Gobierno, en dieciocho meses, va a aumentar de doscientas cuarenta y cinco plazas a trescientas sesenta y cinco plazas el número de médicos. *[Aplausos]*. Y eso, señores del Partido Socialista, nos hubiera gustado que lo hubieran hecho ustedes *[rumores]*, pero, como en otras ocasiones, decidieron mirar para otro lado.

Por eso, ustedes no están legitimados para dar lecciones de sanidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Y les reitero: el cambio radical es que ustedes están en la oposición por decisión de los aragoneses. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta 603/25, relativa a la aprobación del presupuesto de Aragón y la seguridad de los aragoneses, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Nolasco.

Pregunta núm. 603/25, relativa a la aprobación del presupuesto de Aragón y la seguridad de los aragoneses.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Señor Azcón, imagino que usted habrá tenido reciente noticia, imagino que por los medios de comunicación, del pacto al que se ha llegado en la Comunidad Valenciana. Sabe que el presidente, Carlos Mazón, ha acordado con Vox, para sacar adelante ese presupuesto, cambiar su política en materia de inmigración, negándose a acoger a más ilegales y también a no seguir las nefastas políticas del Pacto Verde, que entre otras muchas cosas dicen que no hay que limpiar los cauces de los ríos, que no hay que construir nuevas presas y que hay que destruir las que hay. Por tanto, la pregunta es clara, directa, señor Azcón, y sin paliativos: ¿está usted dispuesto a hacer lo mismo que está haciendo el presidente Mazón en aras de aprobar un presupuesto para Aragón que garantice, además, la seguridad de los aragoneses?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, ¿usted está a favor de la energía nuclear? Yo creo que sí. Yo también. ¿Eso significa que está usted a favor del Pacto Verde? Porque la energía nuclear forma parte del Pacto Verde. ¿Cómo qué no? *[Rumores]*. Vamos, la energía nuclear forma parte del Pacto Verde. Y, de hecho, la señora Ribera tiene un serio problema para tener que defender ahora la energía nuclear. Quiero decir que las posiciones políticas que nosotros hemos defendido y que defendemos son evidentes. Creo que hay un problema de voluntad política para llegar a acuerdos y para llegar a un presupuesto, porque mis declaraciones, en ese sentido, son inequívocas. Yo tengo voluntad de llegar a un acuerdo para que tengamos presupuesto y estoy convencido de que ustedes también la tienen. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: ¡Hombre!, hemos visto las terribles consecuencias del Pacto Verde, por ejemplo, con la central térmica de Andorra. Nosotros estuvimos allí en la demolición de las torres, como digo, con la complicidad absoluta de ese derribo del Partido Socialista y de otros partidos que le apoyaban entonces al señor Sánchez, aunque luego decían que ellos no querían eso, pero le apoyaban.

Vamos a ver, señor Azcón, yo voy a ser claro y directo. Hay que tomarse —y se lo digo en serio y me lo habrá escuchado alguna vez—, hay que tomarse una Biodramina, una pastillita de estas para el mareo, para poder seguir los bandazos políticos que da el PP. Solo hay que escuchar a Rajoy. Ahora resulta que ustedes han estado siempre en contra de la inmigración ilegal. ¡Hombre!, quizás hubo un pequeño paréntesis, recuerdo, cuando ustedes votaron con el PSOE regularizar de manera inmediata en el Congreso a quinientos mil mauritanos de golpe. Quizás ha habido un pequeño paréntesis.

Y ahora dice: «No, también hemos estado en contra del Pacto Verde. Hay cosas que no nos gustan». Pero si ustedes gobiernan con el PSOE en Bruselas y han votado a favor de la Ley de la restauración de la naturaleza, que lo que dice es que no hay que limpiar los cauces, que hay que volver a la época de las cavernas, dejarlo todo como estaba en origen. Ahora resulta que lo ha defendido siempre.

Mire, yo celebro de verdad este cambio de rumbo que se ha tomado en la Comunidad Valenciana, pero yo quiero saber qué es lo que pasará aquí, porque desde octubre le llevo diciendo que las premisas para sentarnos a hablar son esas.

El otro día me preguntaba un periodista si yo interpretaba sus gestos de no querer acoger menos porque Cataluña no quería acoger a los que le tocaban como una especie de acercamiento, cuando usted dijo: «No, no, Cataluña coge menos de los que le corresponden. No hay solidaridad y por tanto nos negamos». Pero yo ya le dije que yo no interpreto gestos, símbolos o señales de humo: yo interpreto hechos y declaraciones concretas. Y la postura del PP... Y, de verdad, le pido que me corrija si me equivoco y que me hable de lo que le pregunto, porque le he preguntado por este tema y me ha salido con la política verde y con la energía nuclear. La postura del PP creo que es la siguiente: ustedes lo que quieren es que los ilegales se repartan de manera solidaria por todas las regiones de España y más dinero para seguir acogiendo a ilegales. Y ahora dicen que se niegan porque Cataluña se queda con menos o dirán que aquí no les dan suficiente dinero para mantenerlos o que sobrepasamos el cupo. De acuerdo. Pero es que nosotros no queremos eso —y esto voy a explicarlo a ver si se entiende—, es decir, no queremos más dinero para mantener a los ilegales que nos van trayendo, no queremos que se repartan equitativamente: sencillamente no los queremos ni aquí ni en Valencia ni en Cataluña ni en ningún sitio. No queremos ilegales en ningún sitio. Yo creo

que la postura entre ustedes y nosotros es clara. Por eso, le pido que me diga qué es lo que verdaderamente piensa de este tema y si se va a negar en rotundo.

Porque, cuando llegue el momento, como le digo, quizá se niegue por eso y diga: «No, es que Cataluña se queda con menos ilegales o porque no nos dan dinero para mantenerlos», pero ¿dirá alguna vez que el verdadero motivo es porque es ilegal, porque va contra nuestras leyes y que es una locura, una locura que haya personas que no sabemos quiénes son, qué es lo que han hecho, que vayan deambulando por las calles? Y usted ha sido alcalde de Zaragoza: usted sabe cómo está el Gancho, usted sabe cómo está Zamoray-Pignatelli... Usted sabe cómo están esas calles y cómo están esos barrios. Lo sabe porque ha sido alcalde. Entonces, no vamos a... «No, es que no hay una relación directa entre inmigración ilegal y delincuencia». ¡Pero claro que la hay, claro que la hay! Todo el mundo lo sabe, está en la calle. Otra cosa es que no sea políticamente correcto, pero ya hace tiempo que ya renuncié o renunciarnos en Vox a lo correctamente político. Entonces, no tiene ninguna razón de ser aplicar una caridad sin límites y acoger ilegales y repartirlos alegremente por nuestra comunidad. Por tanto, ¿para qué dar tantas vueltas para algo que es de cajón y de puro sentido común? Me gustaría, señor Azcón...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: ... que hiciera una condena —acabo, señora presidenta, un segundo—, que hiciera una condena expresa a la inmigración ilegal y que diga que, más allá de otros argumentos, el problema es que no se puede mantener a personas que han venido de manera irregular a nuestra comunidad y que no sabemos quiénes son porque, evidentemente, es un peligro. Me gustaría que usted me dijera cuál es su opinión y seguro que, si empezamos a andar por ese camino, podemos llegar a acuerdos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Señor Nolasco, usted me pide que yo haga una condena expresa de la inmigración ilegal. Condena expresa antes, ahora y en el futuro. *[Aplausos]*. Nunca el Partido Popular ha defendido la inmigración ilegal. Es más: lo que ahora defiende el Partido Popular es que haya una declaración de emergencia nacional con lo que está pasando en la inmigración, no tenga la más mínima duda sobre eso.

Pero yo, señor Nolasco, sí que quiero explicarle que lo que tiene que ver con las políticas europeas... Usted me dice: «Es que gobiernan el PP y el PSOE». Hombre, no, señor Nolasco: gobiernan el PP, el PSOE y Patriots. Es que... Sí, hombre, sí. No me digan que no. Es que la realidad es que el Gobierno de la Unión Europea, presidido por la señora Von der Leyen, tiene comisarios de distintos grupos políticos y hay comisarios del Partido Popular y hay comisarios del Partido Socialista y hay comisarios de su partido: esta es la realidad. Entonces, no sigan por ahí porque eso no se adecúa a la realidad.

Yo se lo he repetido en varias ocasiones: yo soy un crítico defensor de la Unión Europea. Porque, si ustedes me hablan de las políticas de defensa, que es un debate muy importante que tenemos en la actualidad, esencialmente comparto lo que se está haciendo desde Europa. Y, si ustedes me hablan de la política verde, en la que, por supuesto, está la energía nuclear, comparto la necesidad de mantener la energía nuclear. Pero esta misma semana he tenido la oportunidad en Figan de decir lo que opino sobre la ley de bienestar animal, absolutamente reprobable; he tenido la oportunidad de decir qué opino sobre los fitosanitarios; he tenido la oportunidad de decir qué ocurre en el sector porcino con los purines, que es ampliamente mejorable a través de la innovación, o en la necesidad de mantener las políticas agrarias y las ayudas de las políticas agrarias y reducir las subvenciones. Yo voy a estar en contra de todo aquello que tenga que ver con el Pacto Verde Europeo que esté en contra de los aragoneses, radicalmente en contra. Y esto no son palabras: son hechos.

Cuando hablamos de la política de inmigración del Gobierno de España, el Gobierno de Aragón fue el primero de los gobiernos autonómicos que anunció la interposición de un recurso de inconstitucionalidad. No solamente eso, señor Nolasco, sino que hoy mismo vamos a interponer un recurso contencioso-administrativo y vamos a pedir medidas cautelares para la primera aplicación de ese real decreto, que tiene que ver con las consultas de información que nos están haciendo a las comunidades autónomas. Hoy mismo vamos a interponer ese recurso, vamos a pedir medidas cautelares, porque es evidente que la incapacidad del Gobierno de España para gestionar las políticas de inmigración debería significar un cambio de gobierno. Hasta que ese cambio de gobierno llegue a nivel nacional, ahora nuestra responsabilidad es la comunidad autónoma.

Yo creo que tener presupuesto para el año 2025 en el momento que vive esta comunidad no tiene que ver solo con las declaraciones que hagamos sobre la política europea, sea en inmigración o sea en el Pacto Verde: tiene que ver con la voluntad política de que ustedes y nosotros pensemos en el interés general y en aprobar un presupuesto lo antes posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta 601/25, relativa al cese del consejero de Sanidad, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro.

Pregunta núm. 601/25, relativa al cese del consejero de Sanidad.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, presidente.

Salvado por la campana. El consejero de Sanidad se ha librado del KO en el tiempo de descuento. Y, mire, que se haya alcanzado por fin el preacuerdo para desconvocar la huelga en la atención primaria el próximo lunes es una gran noticia. Lo celebramos, nos alegramos. Pero, señor presidente, la herida sigue abierta. Solo ganan tiempo, se paraliza temporalmente la tramitación del decretazo, pero el conflicto sigue muy vivo y está lejos de resolverse.

Mire, todo esto ha sido un despropósito y usted no puede pasar página como si nada. No deberíamos haber llegado a este punto. Es injustificable, pero, además, es irresponsable, porque estamos hablando de la columna vertebral del sistema sanitario. Si la atención primaria no funciona, el sistema no funciona. Mire, va usted de copiloto en un coche que conduce el señor Bancalero en dirección contraria y es el resto del mundo el que está equivocado.

Durante todo este mes de marzo ha ignorado la movilización de los profesionales sanitarios, dimisiones, concentraciones, manifestaciones, huelgas. Ahora tiene un respiro, pero el culpable de todo lo que ha pasado es el consejero de Sanidad y el responsable, usted. Como le gusta mucho decir al señor Bancalero, dato mata relato, y los datos de este marzo caliente en la sanidad matan su relato de que no pasa nada. 11 de marzo, primera concentración en los centros de salud. Al día siguiente, dimisión en bloque de la Dirección de Atención Primaria del Sector Zaragoza II; dimisión de los coordinadores de los centros de salud del Sector II y del Sector III; tutores MIR de los tres sectores de Zaragoza anuncian dimisión; el gerente de los sectores sanitarios de Huesca y Barbastro ya dimitió en febrero; el 6 de marzo dimite el director del Hospital de Barbastro; a los pocos días, el coordinador de Urgencias. Usted no tuvo que huir de Barbastro, es cierto, porque no se atrevió a ir en esos días. Mire, el «dimisiómetro» está a reventar.

Vuelvo a Zaragoza. Manifestación el 16 de marzo: cientos de profesionales sanitarios salen a la calle a exigir la retirada del «decretazo Bancalero». 20 de marzo: nueva concentración en los centros de salud. 24 de marzo: primera jornada de huelga con un seguimiento masivo y un lema muy claro: «Bancalero dimisión». Ayer mismo, concentración en la Aljafería. La convocatoria de huelga del próximo lunes, que amenazaba con ser indefinida, se ha evitado, de momento, por los pelos.

Pero, mire, el problema es que durante todo un mes usted no ha escuchado el rechazo radical de los profesionales, de los sindicatos médicos y de enfermería al «decretazo Bancalero»; tampoco ha escuchado a este Parlamento. Hace diez días, la Comisión de Sanidad aprobó una proposición no de ley de Chunta Aragonesista que le instaba, ya entonces, a retirar el «decretazo Bancalero». También le exigían estas Cortes mejorar la accesibilidad y la calidad de la atención primaria, ampliar el horario de atención, incrementar la inversión pública. Usted ha conseguido el menos con más; de verdad, es todo un récord. También se le exigía que no deteriorara las condiciones laborales de los profesionales, que no les imponga turnos inasumibles ni desplazamientos innecesarios, que garantice la conciliación de la vida personal y familiar, que haya refuerzos adecuados. En resumen, ya la semana pasada, estas Cortes le exigieron todo lo contrario al «decretazo Bancalero» y usted, ni caso.

Pero fíjese que lo más relevante de esta semana ha sido el cambio de voto de Vox. La semana pasada, en la comisión, Vox votó a favor de la retirada del decretazo; ayer, en este Pleno, votó en contra. Y no solo eso: salvó de la reprobación al consejero de Sanidad. Y hoy el señor Morón ha retirado las dos preguntas que dirigía al consejero de Sanidad, no sea que se incomoden ustedes. Y todo esto no es incoherencia: esto, señor Azcón, es estrategia presupuestaria. Vox se ha sentado en los asientos de atrás de ese coche kamikaze que conduce el consejero en dirección contraria. Están cómodos ahí, con su Biodramina, en el asiento de atrás, como en el Cadillac de la canción que cantaba Loquillo —supongo que usted la conoce—. Vox defendiendo al señor Bancalero: la verdad es que es entrañable cómo huele ya el ambiente a presupuestos. Mucho teatrillo. Hoy hemos tenido aquí este *happening* Pimpinela, pero más amor que desamor, más cortejo, desde luego, que desencuentros. [Rumores]. Tendremos presupuestos de pasión, los tendremos en torno a la Semana Santa. ¿Cuándo? Pues en el momento en el que PP y Vox lleguen a un acuerdo en Madrid. En esto no pinta nada el señor Nolasco, nunca pinta nada en nada, pero usted tampoco. Esto lo deciden en Génova. Cuando desde Madrid le den la orden, se tragará al más puro estilo Mazón la xenofobia, el negacionismo medioambiental, el machismo y todo el *kit* reaccionario de Vox.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Es cuestión de semanas. Termino ya. Los vientos soplan de levante, va a pasar aquí lo mismo que en la Comunidad Valenciana. Usted ya prepara el terreno, enseña la patita. Hoy no ha plantado cara de verdad a la ultraderecha, se arroja en sus brazos con sus medidas cautelares.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Y es que cada día está más claro, señor Azcón, que en el fondo son lo mismo. Y, como demócrata, le aseguro que lo siento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro. Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, el señor Morón ha cambiado la pregunta porque se ha enterado de que ha habido un preacuerdo. Es lo que tenía que haber hecho usted. *[Aplausos]*. Es lo que tenía que haber hecho usted. Es que esta pregunta ha sido de broma. Usted ayer se escribió unos papeles, usted ayer se escribió unos papeles, los ha cambiado un poco porque ha visto que había un preacuerdo y viene a contarnos lo mismo que nos contó ayer sin enterarse de que hay un preacuerdo. Señor Soro, entérese de lo que está ocurriendo. Claro, entérese. Estamos trabajando para mejorar la sanidad, señor Soro. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, señor Soro, usted me dice: «Dato mata relato». ¿Qué está pasando con el estatuto marco de los sanitarios? ¿Cuántas huelgas ha habido de la ministra de Sanidad? ¿Las ha contado también como ha contado las huelgas aquí? Porque la ministra de Sanidad ha tenido también unas cuantas huelgas. Pero, oiga, ¿usted o su diputado en el Congreso, pese a las huelgas que están haciendo los médicos por la modificación del estatuto sanitario, ha pedido usted su dimisión? No. ¿Por qué? Porque es un hipócrita. Porque usted, que no pinta nada, apoya al Gobierno haga lo que haga. *[Aplausos]*. Sí, señor Soro, esa es la realidad. Usted viene a pedir la dimisión del consejero. ¿Y por qué no pide la de la ministra de Sanidad? Porque es hipocresía, porque es doble moral, porque si ahora en toda España hay huelgas de médicos es porque hay un estatuto del personal sanitario que quiere perjudicar las condiciones en toda España. Esta es la verdad de lo que está ocurriendo.

Mire, usted dice: «Ustedes no escuchan». Pero ¿cómo que no escuchamos? Todo este debate se tiene por haber llegado a acuerdos que son los que queremos ampliar ahora —y lo dijimos desde el principio— con sindicatos, con Comisiones Obreras o CSIF. O sea, ¿qué pasa? Que usted cree ahora que los acuerdos a los que se llegaron con aquellos sindicatos es no escuchar a los sindicatos. Ahora Chunta Aragonesista entiende que a esos sindicatos no hay que escucharles o no hay que llegar a acuerdos con ellos.

Mire, señor Soro, es evidente que el consejero de Sanidad cuenta con mi apoyo, pero no cuenta solo con mi apoyo: es que de ayer a hoy cuenta con el apoyo de esta Cámara. Si usted pidiera la confianza en esta Cámara, no creo que sacara el resultado del señor Bancalero. *[Aplausos]*.

Pero en cualquiera de los casos sí que me gustaría decirle que no se trata de ganar tiempo —se lo decía antes al portavoz del Partido Socialista—: se trata de que lleguemos a un acuerdo mejorando el que ya teníamos para mejorar la atención primaria en nuestra comunidad. Y este es el verdadero debate. Ustedes, durante treinta años, los sucesivos gobiernos, pese a todos los cambios que ha habido, pese a la necesidad que tenemos de tener más sanitarios y de tener más médicos, nadie había tenido la valentía de tratar de mejorar la atención primaria. Y la ha tenido este Gobierno. Este Gobierno, cuando entra en la reforma de la atención primaria, tiene solo un objetivo: mejorar la atención médica de los aragoneses. Podíamos haber seguido dejando las cosas como estaban, podíamos haber seguido mirando para otro lado, pero nos hemos arremangado, nos hemos puesto a trabajar y vamos a conseguir llegar a un acuerdo con una gran parte, estoy convencido, me gustaría que fuera con todos los sindicatos de la comunidad autónoma, para mejorar las condiciones de los sanitarios y para mejorar la atención primaria en nuestra comunidad.

Mire, con eso de que dato mata relato le contaría unos cuantos datos más, pero creo que el más evidente es el que le he dicho. Usted pide la dimisión del consejero de Sanidad no por su gestión: la pide exclusivamente por su interés partidista, la pide por razones políticas, porque pide la dimisión del consejero de Sanidad, pero no pide la dimisión de la ministra, que tiene encendido a todo el sector, que ha tenido huelgas, y de eso usted está calladito, ni mu; de eso, evidentemente, no le interesa hablar.

Creo que, con todo esto, lo que ha hecho ha sido, una vez más, reflejar su posición política...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*:... exclusivamente partidista y pensando en su interés particular y no en el general de los aragoneses. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente pregunta, número 602/25, relativa a la planificación ferroviaria del Gobierno español, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 602/25, relativa a la planificación ferroviaria del Gobierno español.

El señor diputado GUITARTE GIMENO *[desde el escaño]*: Buenos días, señor presidente.

En 2004, la principal motivación para crear el lobby Ferrmed fue precisamente la decisión de la Comunidad Europea de 2003 sobre las prioridades de la misma en materia de comunicaciones ferroviarias entre España y Francia, que Joan Amorós, creador de Ferrmed, creaba incorrecta, pues contemplaba la construcción de un túnel ferroviario que atravesaría el Pirineo central —y abro comillas—, «de difícil realización y, por tanto, de baja rentabilidad que, además, marginaba a los puertos mediterráneos como Barcelona». Es una cita literal que imagino que le suena. Y es imprescindible conocer y desmontar estos argumentos.

Ferrmed es un lobby ferroviario que lleva veinte años trabajando contra la travesía central del Pirineo y más obviamente también contra la conexión ferroviaria de altas prestaciones entre Zaragoza y Valencia por Teruel porque esta línea, la de Teruel, es precisamente la que otorga la ventaja competitiva prioritaria a Zaragoza para traer el corredor mediterráneo frente a los puertos catalanes. Ferrmed ha obtenido éxitos notables. Es reconocido por los eurodiputados como guía de materia ferroviaria en Europa, hace propuestas generales para la red ferroviaria europea, propuestas que siempre privilegian la posición de Cataluña como puerta de entrada a la red española y, a su vez,

siempre cercenan el desarrollo de la red estatal en Aragón. En suma, una tarea que logra avances en su pretensión de que la vertebración del centro y del sur de España con Francia sea siempre por Cataluña.

En 2003, siguiendo en esta misma línea, ha presentado un informe a la Comisión Europea que propone ahora concentrar la inversión ferroviaria europea solo en los *hubs* y las líneas principales, y qué casualidad que curiosamente no aparece entre esas líneas la línea Zaragoza-Sagunto. Y, además, también curiosamente, pide por ejemplo dieciocho nuevas terminales logísticas en Cataluña. Hace tiempo que el Ayuntamiento de Lleida viene trabajando con este *lobby*. La labor de Ferrmed engrana actualmente con el peso político de Cataluña en el Congreso ahora y también antes, y seguramente su influencia, junto con la complicidad del Gobierno de España actual, aunque sin duda este es un juego independiente del partido que esté en Madrid, y también la acción irresponsable o la ingenuidad del Gobierno de Aragón y de nuestros eurodiputados, se evidencian en la permuta que se ha dado en el último reglamento europeo de transportes con el fortalecimiento de la línea ferroviaria que comunica Zaragoza con Lleida y la gravísima minoración de la que comunica Teruel con Valencia.

Por ello, mi pregunta: ¿es consciente el Gobierno de Aragón de la apuesta catalana por posicionar a Lleida como nodo logístico frente a Zaragoza para lanzar desde allí la futura travesía central del Pirineo, tal como evidencian las últimas decisiones tomadas por el Gobierno español en la planificación ferroviaria?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, me pregunta usted si en el Gobierno de Aragón somos conscientes de que el Gobierno del señor Sánchez está privilegiando a Cataluña en materia ferroviaria. Y en financiación, y en deuda, y en el reparto... Todo por los siete votos. [*Aplausos*]. Claro. No solamente en esta cuestión, señor Guitarte, es evidente. Este es uno de los mayores problemas que tiene la política nacional en la actualidad: que el señor Sánchez necesita los siete votos y está dispuesto a pagar el precio que sea necesario. Usted habla de las infraestructuras y de la repercusión que eso tiene en Aragón, pero le reitero: no solamente es eso. Es desigualdad para cumplir la ley —llámese *amnistía* o llámese *indultos*—, es un sistema de financiación privilegiado —el cupo catalán—, es un reparto desigual en la responsabilidad que cada comunidad autónoma tiene con la deuda o ahora lo acabamos de ver en un pacto, en mi opinión xenófobo, al que ha llegado el Partido Socialista con Junts para decir que los menores inmigrantes que llegan a nuestro país tienen que ir, sí, a unas comunidades y no a otras. Por lo tanto, esa primera parte, señor Guitarte, usted va a comprender que estoy absolutamente de acuerdo.

También le digo que el Gobierno de Aragón tiene una apuesta firme y decidida por hacer que nuestra comunidad autónoma siga siendo un nodo logístico de primer nivel. Aragón cuenta con una excelente situación geoestratégica y constituye una puerta de entrada a Europa, reuniendo todos los requisitos para ser una región logística de referencia en el sur de Europa. Por eso, porque queremos seguir consolidando nuestro liderazgo logístico, necesitamos disponer de infraestructuras que tengan capacidad de crecimiento y que puedan servir de conexión con los principales nudos del país. Entre otras cuestiones, esa fue la razón por la que la semana pasada llegamos a un acuerdo con el presidente de la Junta de Andalucía y firmamos un protocolo general para desarrollar actuaciones conjuntas en lo que tiene que ver con infraestructura de transporte, logística e intermodalidad.

Pero la cuestión fundamental es que el Gobierno de España —y yo lo comparto con usted, señor Guitarte— tiene que apostar decididamente por el corredor Cantábrico-Mediterráneo. Un corredor que debe contar con doble vía en todo su recorrido. En lugar de condenar al tramo Teruel-Sagunto a una vía única, nosotros creemos que esa debe ser una vía de alta capacidad. Lo hemos defendido. Recientemente se aprobó una iniciativa en las Cortes que ustedes pusieron y que contó, efectivamente, con nuestro voto. Y en esa idea de poner encima de la mesa los agravios que está teniendo el Gobierno de España, pero defender a nuestra comunidad, lo vamos a hacer no solamente en el ámbito nacional, sino que también lo vamos a hacer en el ámbito europeo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Esta cuestión desborda las circunstancias de esta legislatura, de una legislatura, y es mucho más preocupante precisamente. La situación de Aragón no se puede defender, por ejemplo, desde el enfado de que somos pequeños o desde la justificación de que no pintamos nada. Si el debate lo centramos en el independentismo, nos estamos poniendo una venda en los ojos, porque esto, como digo, es mucho más profundo: es la lucha por la primacía de las ciudades y por el control de la accesibilidad territorial, que amenaza seriamente el papel de Zaragoza tanto en la red ferroviaria de transportes como en su fortaleza logística, y, como consecuencia de esto, todavía amenaza más la débil logística aragonesa y el eje ferroviario norte-sur de Aragón.

Le voy a relatar una serie de hechos recientes, pero concatenados. En la red de transportes de la Unión Europea se descataloga como futura línea ferroviaria de alta velocidad el tramo Teruel-Sagunto. En la misma decisión, simultáneamente, se incluye en la red básica de la Unión Europea el tramo Tarragona-Lleida-Zaragoza. En otro lado se propone la ejecución como vía de alta capacidad para mercancías, vía doble y ancho europeo, el tramo Zaragoza-Lleida, con el olvido de la otra línea, que va por Caspe y que hasta ese momento era la prioritaria. Otro punto: se presenta la solicitud de la Generalitat de Cataluña de extender el corredor mediterráneo hacia Lérida desde Tarra-

gona. Por quinta circunstancia, se licita un estudio de conexión directa de los tráficos de Canfranc con el corredor mediterráneo. Y por sexta, pero no última, porque ya lleva desde 2015, se le da publicidad al estudio estratégico de la Diputación de Lérida en la que analiza su potencial logístico y su plan de acción, que redacta la diputación con el apoyo de Ferrmed y en el que se centra en el rol geoestratégico de Lérida, que lo plantea como punto de unión entre Europa y la península ibérica en el corredor del Ebro y en el corredor mediterráneo.

Pero, miren, Zaragoza tiene una fortaleza en ubicarse en el cruce no de dos, sino de tres corredores: el corredor del Ebro, el corredor mediterráneo central y el corredor que recorre Aragón de norte a sur y que comunica con Francia. Los dos primeros tienen dimensión estatal y europea; el segundo debemos conseguir que tenga esa dimensión. La travesía central del Pirineo...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: ... desde Aragón no está desde 2011. Si se neutraliza la única ventaja competitiva que tiene Zaragoza respecto a Lérida, que es el eje norte-sur, que permite la conexión directa de Zaragoza con Valencia, no tendrán nada que hacer porque los mismos tráficos que tiene Zaragoza los tendrá Lérida y la conexión con el corredor mediterráneo será mucho más fácil a través de Tarragona.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, si usted lo que está haciendo es relatarme las decisiones que el Gobierno de España ha tomado contra la Comunidad Autónoma de Aragón. Y yo le reitero, la razón es evidente: necesitan los votos de los diputados de Junts y los diputados de Esquerra Republicana de Cataluña. Y tenga la certeza absoluta: mientras no cambiemos al Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez va a seguir perjudicando a nuestra comunidad autónoma a cambio de sus intereses electorales.

Pero, señor Guitarte, en esta legislatura hay un cambio que es realmente importante y es que, ahora, el Gobierno de Aragón vuelve a apostar por la travesía central pirenaica. *[Aplausos]*. Recordará usted que este debate había desaparecido en los últimos años, la travesía central pirenaica no formaba parte de las prioridades de este Gobierno. De este Gobierno no, perdón: del anterior. Y yo lo que le digo es que me he reunido con el presidente de Nueva Aquitania, me he reunido con el comisario de Transportes de la Unión Europea, me he reunido con el ministro de Fomento del Gobierno de España, hemos traído a los europarlamentarios que están en la Comisión de Transporte. Y todo eso es porque si alguien es consciente de la necesidad de seguir impulsando las infraestructuras para que el motor logístico de Aragón siga funcionando es el Gobierno de Aragón, que yo presido. Y me alegro sinceramente, señor Guitarte, de que en esta cuestión podamos encontrarnos y de que haya una amplia mayoría en esta Cámara que sea consciente de lo que nos jugamos. Ahora tenemos una misión muy importante: recuperar el tiempo perdido durante muchísimos años.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta 604/25, relativa a las políticas urbanísticas y comerciales, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 604/25, relativa a las políticas urbanísticas y comerciales.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor Azcón.

La semana pasada, prácticamente cuando este Pleno estaba tomando en consideración el proyecto de ley de promoción de áreas económicas, de urbanismo comercial y urbanismo a la carta, se conocía la cuarta sentencia que volvía a tumbar la modificación del Plan general de Zaragoza que usted, siendo alcalde, impulsó para convertir la fábrica de Pikolín en un centro comercial. Urbanismo a la carta que tuvo la contestación de vecinos, de comerciantes, de organizaciones ambientales, también de organizaciones políticas y otras organizaciones sociales. Una operación urbanística que, según dicta la sentencia, supone desviación de poder, supone que no responde al interés público general objetivo y es un acuerdo arbitrario que no se consultó, además, con el órgano ambiental. No lo dice Izquierda Unida: lo dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Una sentencia que llega cuando usted es responsable de urbanismo y responsable de comercio de todo Aragón. Y, claro, eso a nosotros nos preocupa porque vemos que sus políticas, estas políticas que le llevaron a cometer esta ilegalidad, son las que siguen manteniendo, políticas que vulneran los principios básicos en materia urbanística de nuestra ley (artículo 3 de la Ley de urbanismo de Aragón): desarrollo sostenible, cohesión social, igualdad de trato, la subordinación al interés público de las actuaciones y, sobre todo, garantizar el respeto al interés general. Y, claro, lo que deja claro esa sentencia es que ustedes no estaban trabajando para el interés general, sino que trabajaban para unos intereses privados muy concretos. Y, en ese sentido, a nuestro juicio, la sentencia supone una impugnación clara, como le digo, a las políticas que todavía hoy están desarrollando, porque tanto usted como su equipo, que es el mismo que se encargó de impulsar esta modificación del Plan general de Zaragoza, están desarrollando.

El pequeño comercio languidece, señor Azcón, sin relevo mientras ustedes, a golpe de legalizar o intentar legalizar lo que es ilegal —como le digo, pasó con el centro comercial de Pikolín—, impulsan y apoyan a los grandes centros comerciales. Y, a la vez, a golpe de proyecto y declaración de interés general de Aragón, le pone alfombra roja al gigante, por ejemplo, del comercio electrónico, que es otra de las cuestiones que hacen imposible por competitividad que el pequeño comercio pueda seguir funcionando.

Y, claro, todas estas cuestiones a nosotros nos preocupan, pero llega su ley de promoción de áreas económicas, su ley de urbanismo comercial, y eso al final va a acabar siendo el ataque definitivo al pequeño comercio y, sobre todo, por varias cuestiones. Primero, porque desoye la voluntad general de la ciudadanía y de los vecinos, pero sobre todo es porque les imponen tasas obligatorias a los comerciantes, quieran o no quieran participar de esos espacios. Claro, ustedes tendrán que explicársela al pequeño comercio esta cuestión. Así que una política que sigue enmarcada en esos principios, a nuestro juicio equivocados, de poner alfombra roja a determinados intereses alejados del interés general y del interés, en este caso concreto, del pequeño comercio, nosotros creemos que tiene que acabar, sobre todo lo que es supeditar el urbanismo a esos intereses comerciales concretos.

Y yo le pregunto si va a seguir o no va a seguir sometiendo las políticas urbanísticas a determinados intereses comerciales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señor Sanz, por esta pregunta, se lo aseguro, porque usted la vez pasada me preguntó sobre la industria de defensa y sobre la paz, y hoy me viene a preguntar sobre las políticas comerciales y el apoyo al pequeño comercio.

Señor Sanz, ¿usted se ha enterado de que la política más importante que se ha hecho en la historia para apoyar al pequeño comercio se llama «Volveremos» y la hice yo siendo alcalde de Zaragoza? *[Aplausos]*. Pero no es que sea la política más importante que se ha hecho nunca en Zaragoza, nunca en Aragón, nunca en España: es que el Ayuntamiento de Zaragoza decidió que cada año destinaba cinco millones de euros al programa «Volveremos» para apoyar al pequeño comercio. Y ¿sabe cuál es la realidad? Que, aquí, de pequeño comercio, ustedes hablan mucho, pero luego los únicos que hacemos somos nosotros. *[Aplausos]*.

Y, luego, señor Sanz, usted me viene a hablar de la política de grandes superficies en esta comunidad autónoma. Señor Sanz, tienen que mirarse el ombligo, la izquierda tiene que mirarse el ombligo, porque el desconocimiento de lo que ha sido la política de grandes superficies en esta ciudad y en esta comunidad es absolutamente increíble. Pero ¿usted sabe que todas las grandes superficies que se han impulsado en esta ciudad han sido gobernando la izquierda? ¿Quién gobernaba cuando se hizo Parque Venecia? ¿Quién gobernaba cuando se puso Plaza en funcionamiento? Pero es que es más, señor Sanz: usted y su partido llevan muchos años aquí apoyando al Gobierno del Partido Socialista, pero, con su voto, esos gobiernos daban la licencia comercial necesaria para que esos proyectos se pusieran en funcionamiento. ¿Cómo que no, señor Sanz? ¿Cómo que no? ¿Cómo que no? *[Rumores]*. ¿Cómo que no, señor Sanz? *[Aplausos]*. Es que usted me viene a hablar de la política comercial que usted ha apoyado con sus votos.

Mire, lo que ha ocurrido en torre Outlet ocurrió con una amplísima mayoría política en el Ayuntamiento de Zaragoza, una amplísima mayoría política en la que no estaba solamente el Partido Popular; también estaba el Partido Socialista y estaba Ciudadanos. Solamente una minoría en aquella época. Pero, es más, le tengo que decir que ese centro comercial se construye no siendo yo alcalde, se construye siendo alcalde un alcalde de Zaragoza en Común. Es que la urbanización la aprobaron ustedes, la reparcelación la aprobaron ustedes, las licencias de construcción las aprobaron ustedes. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Señor Sanz, usted viene a contarme... Yo, señor Sanz, entiendo que usted se enfade y haga aspavientos y grite y eso, pero usted, antes de hablar de política comercial, tiene que enterarse de lo que se ha hecho con su voto y tiene que enterarse de lo que ha hecho el Partido Popular, que ha sido la mayor apuesta por el pequeño comercio que ha habido en esta comunidad y en esta ciudad nunca en la historia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Sanz. Sí, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor Azcón, usted, primero, estando en la oposición, forzando mayorías que no correspondían con la voluntad del pleno en Zaragoza *[rumores]*, y después —déjeme acabar—, señor Azcón, por intereses muy concretos, usted facilitó pelotazos urbanísticos en Zaragoza que se han demostrado ilegales. Usted cometió desviaciones de poder. Lo dice una sentencia no: cuatro sentencias, señor Azcón. Usted es el que tiene que dar explicaciones y el problema que tiene usted es que no conoce esa palabra. Es vergonzoso que usted venga aquí y no dé la cara sobre lo que ha pasado. Usted tiene que explicar qué aprendizaje sacamos de esa sentencia, esa cuarta sentencia de Pikolín, lo tiene que explicar...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... y lo tiene que aplicar, usted y su equipo, que estaban ya entonces, los mismos. Lo que usted está haciendo aquí es tapar sus vergüenzas, porque usted está implicado en una ilegalidad muy pero que muy importante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ¡Muy importante!

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: «Forzando mayorías que no se correspondían con la voluntad del pleno». ¿De qué voy a discutir con usted, señor Sanz? [Aplausos]. Es que esta es la izquierda que usted representa. Cuando la mayoría de concejales o la mayoría de la Cámara no corresponde con lo que usted piensa, cree que se atropella. Y esto se llama democracia. Y usted hoy aquí lo que ha hecho ha sido retratarse dirigiéndose al Partido Popular y olvidándose de que eso se aprobó con sus socios del Partido Socialista, a los que no han nombrado ni una sola vez. ¡Ni una sola vez! [Aplausos].

Pero, mire, señor Sanz, a mí, ¿sabe qué es lo que de verdad me importa? La política de apoyo al pequeño comercio. La hicimos en el Ayuntamiento de Zaragoza destinando cinco millones de euros y este año en el Gobierno de Aragón hemos destinado 2,6 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Son veintiún municipios de nuestra comunidad autónoma mayores de seis mil habitantes los que van a poder también beneficiarse de esa política. Por eso, señor Sanz, frente a sus gritos, frente a sus aspavientos, frente a sus inexactitudes, lo que hay en este Gobierno es la voluntad decidida de seguir apoyando al pequeño comercio...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ... como no se ha hecho nunca y como usted posiblemente no haría si tuviera la responsabilidad de hacerlo, porque ustedes, la verdad, ¿sabe cuál es?

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Que hablan mucho, pero que luego, cuando tienen la responsabilidad, no hacen absolutamente nada. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Interpelación número 26/25, relativa a la política del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades para erradicar la brecha de género en el ámbito de sus competencias y, específicamente, en lo referente al ámbito laboral, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey, su turno.

Interpelación núm. 26/25, relativa a la política del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades para erradicar la brecha de género en el ámbito de sus competencias y, específicamente, en lo referente al ámbito laboral.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Dejamos que abandonen el Pleno aquellos que no les interesan las brechas de género.

Señora consejera, por fin podemos hablar de este tema, que tiene su causa en el Pleno de hace un mes, exactamente el Pleno del 27 y 28 de febrero, cuando se debatieron aquí iniciativas acerca del 8 de marzo y de las brechas de género, y se dijeron algunas cosas que a mí me sorprendieron; igual es que ya estábamos en el inicio del cortejo del presupuesto y hubo una cierta sintonía entre las portavoces de Vox y las del PP al hablar de esas iniciativas y del 8 de marzo en el sentido del negacionismo de las brechas. Hay gente que piensa todavía que, como las leyes dicen que todos somos iguales, en la realidad se produce esa igualdad, pero eso no es así: las brechas siguen existiendo, son muy tozudas y, a pesar de que sobre el papel y legalmente tenemos igualdad de género, lo que se produce en la realidad son diferencias entre hombres y mujeres. La más evidente es la brecha salarial.

Distintos organismos (los sindicatos, el Instituto Aragonés de Estadística, algunos otros institutos) —a ver si me dejan hablar y no molestan, porque están molestando— sacan cifras acerca de la brecha salarial cada año en torno al 8 de marzo. Y, si bien es cierto que la brecha salarial es un problema para las mujeres que paulatinamente se va solucionando porque se va reduciendo, no deja de ser menos cierto que es todavía muy alta, estamos en una brecha salarial en España en este momento de un 17% —las mujeres cobran un 17% menos que los hombres—, y, en Aragón —y ese es uno de los peores desequilibrios de nuestro mercado laboral—, esa brecha salarial se va al 19%, es decir, dos puntos más. Esa es la expresión —digamos— más llamativa de las diferencias entre hombres y mujeres que se ponen de manifiesto cada 8 de marzo, que, por cierto, recuerdo que es el Día de la Mujer, pero que, en su origen, cuando se instituyó por parte de la Segunda Internacional, en 1910, era el Día de la Mujer Trabajadora.

Las cifras, repito, nos dicen que se va cerrando la brecha, nos dicen que en Aragón está más alta y nos dicen, si vamos al mayor detalle, que la brecha se comporta de manera diferente. Cuando hablamos de salario base, la bre-

cha se reduce mucho. ¿Por qué? Porque los convenios fijan unos salarios base que son iguales para todo el mundo. Efectivamente, hay gente que no entiende lo que es la brecha, pero en los salarios colectivos, por supuesto, no está la brecha. ¿Cuándo se agranda la brecha? Pues cuando hablamos de complementos salariales, cuando hablamos de pagas extras, cuando hablamos de horas extraordinarias, la brecha crece con la edad, la brecha es mayor en los trabajadores cuyas ocupaciones requieren formación profesional y la brecha es el triple en el sector privado que en el sector público. Pero, además de la brecha salarial, hay otras brechas que explican..., son importantes, pero explican, efectivamente, la brecha salarial. Por una parte, la brecha de actividad, la brecha de ocupación, la brecha de paro. Y me voy a detener un momento, señora consejera, en la brecha de inactividad. En Aragón tenemos 475.000 inactivos, es decir, personas que declaran en la encuesta de población activa que no están en disposición de trabajar. Tres de cada cinco de esas personas son jubiladas, una de cada cinco de esas personas es estudiante o está en situaciones parecidas y una de cada cinco personas de esas inactivas declara que se dedica a las labores del hogar. Son 92.500 personas; el 90% de esas personas son mujeres. Es decir, en la inactividad, en la actividad ya tenemos una brecha expresiva de lo que son las diferencias entre hombres y mujeres. La tasa de ocupación, la tasa que nos dice cuántas mujeres están ocupadas, se comporta de una manera parecida a la de actividad y la tasa de precariedad vuelve a discriminar y a castigar a las mujeres; el tiempo, el trabajo a tiempo parcial, es en un 82,5% femenino y la temporalidad que, gracias a la reforma laboral del Gobierno del señor Sánchez, se ha reducido cinco puntos desde que se puso en marcha, se ha reducido muchísimo más en los hombres que en las mujeres. Y, por supuesto, en paro también tenemos brecha.

Todo esto, todas estas brechas salariales, todas estas brechas laborales, da como resultado una brecha en las pensiones de jubilación que en este momento —y esperemos que se vaya reduciendo a lo largo del tiempo— está en el 34%. Para que luego digan algunos que con lo que hay en la ley es suficiente y con eso las mujeres ya están igualadas a los hombres. *[Aplausos]*.

Pero fíjese usted que esas brechas se inician en algo que ha sido responsabilidad suya y que ahora es responsabilidad suya también, que es en la educación. En la educación es donde se empieza a fraguar la brecha salarial de las mujeres en Aragón y en toda España. Mire, dice el señor Azcón que Aragón será tecnológico o no será. Pues ¿sabe qué problema tenemos? Que las mujeres no van a estar incorporadas a Aragón porque las mujeres no están formándose en carreras tecnológicas, ni en la universidad ni en la Formación Profesional. Mire, si hablamos de la mayor concentración de mujeres en grados por encima del 80%, de esos grados que están ocupados por mujeres, estamos hablando de Magisterio Infantil, Trabajo Social, Psicología, Filología Hispánica y Enfermería. Si hablamos donde la mayoría son hombres por encima del 80%, hablamos de Ingeniería Mecánica, Informática, Eléctrica, Ingeniería de Organización Industrial; es decir, todas las ocupaciones tecnológicas. Pero es que eso ocurre también en la Formación Profesional, empezando desde la básica. Los grados básicos que más realizan las mujeres son servicios administrativos, estética, cocina y servicios comerciales; los hombres, electricidad y electrónica, mantenimiento de vehículos, informática y comunicaciones. En grados medios, las mujeres, cuidados, auxiliar de enfermería, gestión administrativa y otros servicios; los hombres, técnico en sistemas microinformáticos y redes, técnico en gestión administrativa, técnico en eléctrica y automática. Es decir, ya desde la Formación Profesional se va generando una brecha que tendrá su traducción salarial en el futuro.

Y, ante todo esto, nosotros lo que le preguntamos, señora consejera, como responsable de empleo y también de algunas de las competencias que generan la brecha futura, lo que le preguntamos, en primer lugar, es si el Gobierno también es negacionista, como lo son sus grupos parlamentarios, los que le apoyan o le van a apoyar en el futuro, es decir, que creen que no es necesario hacer ningún esfuerzo para cerrar la brecha entre hombres y mujeres, o el Gobierno reconoce esas brechas y, por tanto, entiende que tiene que hacer políticas. Y, en caso de entender esto último, que nos diga, por favor, cuáles son las políticas que ya practica el Gobierno y que tiene previsto practicar y financiar con ese presupuesto que parece que, por lo que hemos visto hoy aquí y lo que se anuncia, vamos a tener en breve en la Cámara.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Señor presidente.

Gracias, señor Alastuey. Estoy de acuerdo en muchísimas de las cosas que usted ha dicho aquí y ha planteado.

Y, primero, disculparme porque en el Pleno de hace quince días no pude asistir y yo entiendo que, cuando se registran las interpelaciones... Como usted ha dicho, veníamos del 8 de marzo, pero yo creo que son temas tan importantes y relevantes que los podemos tratar usted y yo cuando queramos en cualquier momento porque no quedan fuera de contexto en absoluto, por lo menos desde mi punto de vista.

La interpelación que usted registró era en relación a la brecha de género, especialmente en el plano laboral. Brechas del plano laboral, brechas laborales, hay muchas, como el señor Alastuey decía: la brecha salarial, la brecha educativa, la brecha... Hay muchas y se miden de diferentes formas. A mí me gustaría hablar de la brecha laboral en el sentido más amplio de la palabra, aunque sería importante, aunque el señor Alastuey lo ha hecho muy bien, discriminar por sectores de actividad, por edades, por cualificación, porque en algunos casos la brecha se vuelve al revés y ahora hablaremos de algunos de ellos. Pero sí que es verdad que existe la brecha laboral, claro que existe, y considerada en su globalidad claro que existe. Y, si yo cojo los datos de la EPA del último trimestre del 24, tengo 51.500 parados; y tengo 23.500 hombres y 28.000 mujeres. Claro que tengo más mujeres que hombres. Yo soy muy de datos; no le puedo negar, nunca negaré los datos. Y en el último trimestre de 2023 tengo 51.800 parados, de

los cuales 20.000, más o menos, son hombres y 30.000 son mujeres, y eso es una brecha, desde mi punto de vista, muy importante que tenemos que trabajar para que se diluya poco a poco, como así se lleva haciendo desde hace ya muchos años.

En este sentido me parece importante recalcar como en el último año en Aragón la tasa de paro se ha reducido desde el 8,17 al 7,62. Y es importante este dato, yo creo, señor Alastuey, porque ese 7,62 de la tasa de paro en Aragón, que está tres puntos por debajo de la media nacional, se ha reducido fundamentalmente por la caída del desempleo femenino, que ha pasado del 10,42 al 8,90. Eso es un gran logro, es importante que las caídas de la tasa de paro global vengan sobre todo motivadas por la caída de la tasa de paro femenino más que la del paro masculino. Por lo tanto, en este último año, del 23 al 24, esa brecha laboral la hemos sido capaz, entre todos, de reducir un 50%.

Es cierto que el paro registrado en el último año ha descendido en Aragón en 2.124 personas y nos encontramos el último dato que tenemos, de febrero, con el mejor febrero desde el año 2008 —recuerdo: año que comienza la fatal crisis económica—. Es cierto que, cuando lo cogemos por segmentos, vemos que las mujeres están más afectadas por esas tasas de paro según los segmentos de edad. También les pasa a los hombres, los hombres también sufren más el desempleo en algunos segmentos de edad; por ejemplo, los mayores de 52 años. Así que yo creo que tenemos que cerrar brechas, pero taponar las heridas en todos los sentidos y todos los aspectos.

Por eso me parecía interesante —ya sabe que me gusta mucho lo de los gráficos; no lo he traído en grande, pero, bueno, da igual— ver como las tasas de paro que había en el año 22 en Aragón para los hombres eran del 7,55 y para las mujeres del once y pico, así que la brecha era de como cuatro puntos y medio; en el año 23, la tasa de paro de los hombres es del 6,15 y de las mujeres de 10,42, así que la brecha se pone en el 4,27 —la brecha, parecida—; y este último año hemos conseguido que la tasa de paro de los hombres esté en 6,51, la de las mujeres en 8,90, así que la brecha es de 2,39. Estoy muy contenta de presentar aquí estos datos porque la brecha entre hombres y mujeres de su tasa de paro pasa del 4,27 al 2,39. Por eso les digo que hemos disminuido la brecha [*aplausos*] en un 50%, en la mitad de los puntos que separan unos datos con los otros.

Así que seguiremos trabajando en las políticas activas de empleo, que ya sabe usted que las desarrollamos y las implementamos con el instrumento fundamental que tenemos, que es el Inaem, y que detallaré en la segunda parte de mi intervención.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, consejera. Señor diputado, señor Alastuey, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, consejera.

La verdad es que no me voy a poner a discutir cifras, porque hablaríamos de si baja todo el paro, baja también el diferencial, etcétera, etcétera, porque no es la cuestión que yo traigo hoy aquí. A mí lo que me preocupa es que estamos conformando un sistema productivo nuevo, estamos avanzando hacia una mayor tecnología o tecnologización del sistema productivo, y desafortunadamente da la impresión, cuando uno mira las carreras profesionales que eligen desde niñas las mujeres, que van a tener problemas para engancharse precisamente a ese Aragón tecnológico que dice el señor Azcón.

Mire, de todas las cifras que le he dado, yo saco una conclusión y es que la actividad a la que se dedica una mujer tiene mucho que ver con las condiciones de trabajo que va a tener y con el salario que va a cobrar. Claro, uno puede decir: ¿qué fue antes, el huevo o la gallina? ¿Qué hacemos: obligamos a las mujeres para igualarlas a que elijan profesiones tecnológicas o igualamos los salarios de todas las profesiones? Porque, claro, aquí está el equilibrio entre la libertad de la gente para elegir su carrera profesional y las medidas o las políticas que podemos practicar para cerrar las brechas.

Mire, hay cuatro conclusiones fundamentales de todos estos datos: en primer lugar, que las mujeres en general estudian para profesiones que van a tener peor retribución o que en este momento tienen peor retribución; en segundo lugar, que se desactivan del mercado de trabajo en periodos decisivos de su vida profesional, aproximadamente entre los 35 y los 45 años; que persisten desigualdades subyacentes en los convenios colectivos que no son el salario base ni las tablas salariales, sino que es la aplicación de cierto tipo de complementos; y que existe una menor consideración social económica hacia profesiones muy feminizadas. Y yo creo que en eso podemos estar todos de acuerdo.

Y yo le voy a proponer, porque hoy me he levantado proponente, le voy a proponer unas cuantas políticas, que quiero que valore usted. En primer lugar, la orientación profesional. Yo creo que hay que hacer orientación profesional, pero no solamente con los parados; yo creo que hay que hacer ya orientación profesional en los colegios y una orientación profesional que no vaya dirigida solamente a los niños, sino también a sus familias, para que tengan información sobre esas carreras profesionales que van a empezar a elegir y, por tanto, cuál va a ser su futuro. En segundo lugar, la negociación colectiva. La negociación colectiva... Los datos nos dicen que solamente un 58% de las empresas que deberían tener planes de igualdad los tienen. Pues habrá que fomentar la negociación de los planes de igualdad. Pero es que, además, yo creo que sería necesario poner en marcha un observatorio y medios a disposición de los agentes sociales para que sean capaces de desarrollar en los convenios colectivos, en la negociación colectiva... [*corte automático de sonido*] ... de igualdad. Yo creo que hay que tener políticas de servicios públicos claras. Me refiero...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:... —termino ya, señor presidente—, me refiero a políticas que en ese periodo crítico de la vida de las mujeres les ayuden a mantener su situación profesional, es decir, su carrera profesional. Y, por último, el papel de la Administración. La Administración es una gran contratadora indirecta de trabajadores y, sobre todo, en muchos casos de trabajadoras que tienen peores...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:... condiciones laborales. A lo mejor las licitaciones de la Administración, la contratación de la Administración podría ayudar a dignificar los salarios de esas mujeres.
Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor presidente.
Gracias, señor Alastuey.

Le agradezco mucho que hoy esté —no sé cómo ha dicho— en plan..., bueno, que venía a proponerme muchas cosas. Proponedor. Me encanta la palabra. Y yo las he apuntado todas y tomo nota porque seguro que en alguna de ellas coincidimos.

Mire, desde el Inaem, lo que intentamos es, como usted sabe, llevar a cabo las políticas activas de empleo. Esas políticas activas están dirigidas en muchos casos en favor de la mujer. Por ejemplo, ayudas a la contratación. Tenemos diferentes programas, como el programa de fomento de empleo estable y de calidad, el programa Mejora, para la contratación de jóvenes, el programa de fomento de empleo autónomo, con todo lo que lleva y con todo lo que hemos incorporado nuevo este año de la cuota cero, y contemplan cuantías más altas cuando la persona destinataria de la subvención es una mujer, o sea, que nosotros sí que estamos intentando cerrar la brecha laboral, salarial. Y con la educativa voy un poco más tarde.

Desde los servicios de orientación, que usted también me ha hablado de la orientación, también tenemos en cuenta la segregación del mercado laboral entre hombres y mujeres a la hora de orientar, no solamente, como me decía usted, a los parados, sino también a los que están trabajando. A mí no me gusta que se diga en este país «me voy a apuntar a las oficinas del paro». No. Tengo como objetivo que el Inaem deje de ser la oficina del paro y que sea la oficina del empleo: ese es mi objetivo. [Aplausos].

En los programas también para personas mayores de 52 años, que los hemos hecho, estos PRO-IN, de acuerdo con los agentes sociales (sindicatos, patronal, etcétera), también procuramos que el 60% de los participantes de estos programas sean mujeres, por no hablar, por supuesto, de las acciones positivas que dirigimos especialmente a las mujeres con violencia de género, a las mujeres en entornos rurales, a las mujeres, por ejemplo, que no se han incorporado al mercado laboral desde hace cinco años y residen en municipios de menos de 30.000 habitantes. Van a tener prioridad en las convocatorias tecnológicas, que me ha hablado también de tecnología, del plan Wave del Gobierno de Aragón, que suma como unos trece millones de euros, así que yo creo que sí que estamos dando más oportunidad para cerrar las brechas a las mujeres.

Me hablaba de la conciliación, que es muy importante. Pues, mire, en diciembre de 2024 hemos puesto como novedad en marcha el programa Concilia para la atención personalizada de al menos sesenta personas desempleadas que formen parte de una familia monoparental o monoparental e intentamos que se concilie, intentamos cada vez hacer más teleformación, más modalidad y más orientación.

Me hablaba usted de la educación, me hablaba usted de la universidad... Bueno, me ha hablado de tantas cosas... Completamente de acuerdo. Claro que tenemos que orientar desde que los niños y niñas son pequeños. Eso se está haciendo ya en muchos de los colegios de la Comunidad Autónoma de Aragón. No solo a los niños, a los padres, como decía usted; no solo a los niños y a los padres. Se ha dejado la pata clave: a los profesores. Tenemos que orientar también a los profesores. ¡Qué importante es un profesor en nuestra vida! A todos nos ha cambiado un profesor la vida. Cuando un profesor te transmite algo que te gusta, seguramente tú quieres ser como él porque el ejemplo funciona así. Así que necesitamos tener bien formados en orientación profesional a nuestros profesores.

Me decía: «Es que no hacen ingeniería». Es cierto que, si usted coge los porcentajes de mujeres y hombres en las carreras de ingeniería fundamentalmente, solo en ingeniería, salen más bajos —no tan bajos como hace años, afortunadamente—. Pero le voy a decir dos cosas. Si quiere, hablamos de los porcentajes de mujeres y hombres que salen en Medicina, Veterinaria, Económicas, porque son muchísimas más las mujeres frente a los hombres que estudian en esas carreras. Y la Medicina, la Enfermería, la Fisioterapia, la Veterinaria también son carreras de ciencias y muy necesarias.

Usted decía: «Vamos a tener que obligar». No, no vamos a obligar a nadie nada. Nosotros somos libertad, ya lo sabe usted. En nuestra libertad, lo que tenemos que hacer es orientar. Confío en que con nuestra orientación daremos salida a ese empleo tecnológico y sanitario, como ha dicho hoy aquí el presidente, que se necesita. Pero ¿sabe por qué? Porque, cuando nosotros llegamos al Gobierno, cuando yo llegué a la consejería, hice un estudio de cuántas plazas había en la Universidad de Zaragoza. ¿Sabe cuántas plazas se aumentaron en los ocho años de Gobierno socialista en la Universidad de Zaragoza? Dieciséis: dos plazas por año. En total. ¿Sabe cuánto hemos aumentado nosotros en veinte meses? Pues, mire, el año pasado ochenta, cien; ayer otras cien... [Aplausos]. Entonces...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): ¿Sabe qué ocurre? Que es muy fácil decir que las niñas no quieren estudiar, pero luego, en Ingeniería Informática, tengo trescientas cincuenta solicitudes de muchas chicas que no pueden entrar porque, cuando llegué, no había más que cien plazas; ahora ya hay doscientas. [Aplausos]. A lo mejor puede entrar alguna mujer más.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Así que —termino, presidente— yo creo que desde la política del Gobierno del presidente Azcón estamos haciendo todo lo posible para que cada vez haya más plazas, más orientación, y cada vez más hombres y mujeres puedan estudiar este tipo de carreras. Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente interpelación, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de organización y calidad de la asistencia sanitaria, y más concretamente en relación con el mantenimiento de dicha calidad en la implementación del próximo mapa sanitario.

La realiza el señor Carpi, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 120/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de organización y calidad de la asistencia sanitaria, y más concretamente en relación con el mantenimiento de dicha calidad en la implementación del próximo mapa sanitario.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Buenos días, señor Bancalero.

Veo que sigue sin entender todas las señales que le mandan la calle, esta Cámara, la ciudadanía [aplausos], y sigue aquí.

En *La ventana indiscreta*, Hitchcock pone en boca precisamente de la enfermera una de las frases más recordadas de la película: «Nos hemos convertido en una raza de mirones. Lo que deberían hacer es salir de sus casas y mirar hacia adentro para variar». Supongo que la metáfora queda clara. Ustedes llevan casi dos años de gobierno intentando mirar hacia afuera, cuando deberían mirar hacia adentro. Solo hace falta escuchar esta mañana al presidente, que no ha usado ni un solo dato cierto de todos los que ha dicho [aplausos], ni uno solo. No hay mayor mentira que una verdad a medias y él ha intentado todo el rato utilizar datos fraccionados para que le dieran algo de razón, cuando no tienen ninguna. Llevan todo el tiempo buscando excusas e irradiando culpas, cuando todo lo que han querido aplicar se ha venido abajo. Y lo ha hecho y se ha venido abajo porque eran malas ideas o porque las han trabajado poco y mal, señor Bancalero. Su tiempo en la consejería de Sanidad será recordado como un continuo intento de recortes que ciudadanía, sindicatos y Partido Socialista conseguimos parar. Eso será todo, eso y un fracaso estrepitoso, por supuesto, señor Bancalero.

Hoy se ha dicho aquí en esta Cámara que le salvaba el acuerdo de fin de huelga. Por supuesto que no. Esa es la mayor derrota de la historia de un consejero de Sanidad en Aragón, nunca un consejero de Sanidad ha sido derrotado de una manera tan clara. [Aplausos]. El decreto se retira y se empieza de cero, lo que siempre pedimos desde el Partido Socialista. En eso ha quedado todo, eso ha sido todo lo que usted ha conseguido: enfadar a ciudadanos, enfadar al colectivo sanitario. Y no ha valido para nada, estamos mucho peor que cuando empezamos. Lo único bueno es que no habrá huelga y de eso sí que nos alegramos [aplausos], pero lo demás ha sido un fracaso estrepitoso, señor Bancalero.

Quizá la gente crea que este tema del decretazo es lo que le ha hecho caer, pero usted y yo sabemos que solo ha sido la gota que ha colmado el vaso, un vaso que se ha llenado durante estos casi dos años de desconfianza y de indicadores nefastos. Las cifras sobre las demoras que se publicaron hace unos días —y hoy se lo recordaba mi portavoz— marcan un nuevo récord y era difícil, porque usted es un plusmarquista de la demora. Ha sido capaz de batir su propia marca —era difícil, como le digo—: 572 días de espera para una consulta de dermatología en Teruel (19 meses de espera, algo más de 19 meses de espera). Supone un incremento con lo que se encontraron de 327 días. Como le dije en el último Pleno, han gobernado 500 días y han conseguido aumentar una demora en 327: es que eso es verdaderamente difícil, señor Bancalero, verdaderamente difícil. [Aplausos].

Estos días se ha sabido también que el Hospital de Calatayud solo va a tener traumatólogos de guardia unos diez, doce días al mes; el resto del tiempo, los pacientes tendrán que derivarse a Zaragoza. Pero no solo ese servicio tiene problemas: en hematología hay una plaza cubierta de las tres y los profesionales hacen quince guardias localizadas cada uno al mes, quince guardias al mes. La propia nota interior del hospital en la que se habla de la derivación de los pacientes habla textualmente —y le cito la textualidad— de «situación de crisis»: eso es lo que ponen los trabajadores.

Y otra noticia de estos días: el Salud contrata rehabilitadores y otorrinos privados para reducir las esperas en Huesca. Otra vez empresas privadas pasando consulta en nuestros hospitales. Lo hizo en Barbastro, lo hace en Huesca y lo va a pasar a hacer también en Calatayud. Señor Bancalero, ¿no ve que no es la solución? Por cierto, en Barbastro, ya que lo nombro, hay varios casos de una semana de espera para ser operado después de una fractura, tienen al paciente una semana esperando a operarse teniendo una fractura: gente mayor, gente con problemas... Y

ustedes, una semana. Pero es que, en ocasiones, después de esa semana esperando, los derivan a Zaragoza, señor Bancalero: eso no se puede tolerar.

Me cuentan también que la cirugía esofagagástrica del Clínico está siendo bloqueada también por sus directivos y que no se les permite llegar a donde sí está llegando la cirugía de la misma rama en el Servet. Otro concepto inédito, señor Bancalero. Con usted en la consejería es todo inédito, todo es la primera vez que ocurre, pero siempre para mal.

El gran recorte que ustedes quieren aplicar, que llevan intentando aplicar desde su llegada, lleva el eufemismo de «modificación del mapa sanitario». Y por eso también estamos aquí hoy, además de analizar la actualidad en una semana de rabiosa actualidad sanitaria.

Por eso, como le digo, si antes del decretazo les temíamos, ahora les tememos doblemente, nosotros y los ciudadanos. En noviembre de 2024 decían que el mapa sanitario iba a estar reformado en febrero. Ya estamos prácticamente en abril y no tenemos ni un mísero borrador. No haga usted y nos entregue el octavo borrador, como le entregó a sus directivos sobre el decretazo. ¿Lo va a hacer mejor que en esta negociación o ya espera a que lo haga su sustituto?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Deseo que mis primeras palabras sean de agradecimiento al equipo, a las personas que han participado en esta negociación para alcanzar el preacuerdo *[aplausos]* y evitar la huelga: la directora gerente del Salud, Ana Castillo; la directora gerente del O61, Marta Sampérez; la directora de la Gerencia Única de Atención Primaria, Pilar Borraz; la directora de Enfermería, Maite Clares; el director de Recursos Humanos, Pablo Sánchez; el secretario general técnico, Jorge Emperador; el director de Presupuestos, Iñaki Barquero; y, cómo no, también a los representantes de los sindicatos integrados en la plataforma CEMSATSE, a Maricruz Oliván, a Leandro Catalán y a Merche Ortín, a los que agradezco en nombre de todos los trabajadores que hayan entendido que esta situación no era buena, en primer lugar para los ciudadanos, en segundo lugar para los profesionales, y, como entenderán, tampoco era buena para el sistema sanitario público aragonés. Además, como bien se ha anunciado, habrá grupos de trabajo, de manera que este nuevo acuerdo debe construirse sobre la base de lo que se pactó con los sindicatos CSIF, Comisiones Obreras y FTSP, y así conseguiremos ampliarlo y ganar respaldo sobre una medida que hace sostenible al sistema sanitario, que mejorará la asistencia sanitaria a los ciudadanos y que, en definitiva, contribuirá notablemente al cumplimiento del objetivo de este Gobierno, que es prestar una asistencia sanitaria pública de calidad. *[Aplausos]*.

Mire, señor Carpi, si quiere que hablemos de fracaso —voy a ser muy ágil porque le quiero contar alguna cosa más—, el mayor fracaso, el cese de la anterior o de la anterior de la anterior consejera de Sanidad, Pilar Ventura, que tuvo que cesarla porque dijo que permitía que hicieran manualidades los profesionales con las bolsas de plástico; y también otro fracaso, el de la hoy día senadora Mayte Pérez, cuando acusó a los médicos de crear hueco en las agendas. Tuvo que pedir perdón porque pidieron su dimisión los colegios profesionales y los sindicatos *[aplausos]*. Dos sectores: colegios profesionales y sindicatos.

Mire, señor Carpi, en ningún momento se ha hablado de priorizar ni de sustituir médicos por profesionales de enfermería. Es algo que usted intenta una y otra vez colar, pero no va a colar —ya lo ha intentado varias veces—. Señor Carpi, lo que queremos es poner en valor la figura de la enfermería; ejemplo de ello es la convocatoria de 106 plazas de enfermería especialista en familiar y comunitaria, de 26 plazas de especialista en salud mental y de 36 de especialista en obstetricia y ginecología (las conocidas matronas). Por cierto, señor Carpi, la enfermería son los profesionales sanitarios mejor valorados por la sociedad española, según el barómetro sanitario del año 2024.

Señor Carpi, le repito por si no le ha quedado claro: no vamos a sustituir profesionales médicos por profesionales de enfermería. Se lo seguiré repitiendo, pero usted me puede volver a hacer preguntas, interpelaciones con este mismo tema. No avanzará usted mucho más; nosotros seguiremos trabajando en mejorar la sanidad aragonesa. *[Aplausos]*.

Lo que sí buscamos es mejorar las ratios de enfermería por cada mil habitantes, que es lo que nos encontramos verdaderamente paupérrimas y en eso estamos trabajando. Señor Carpi, si hay algo que sí queremos es organizar nuestros recursos para dar la mejor asistencia sanitaria a nuestros ciudadanos. Existe un déficit en la atención primaria; sabemos que no va a mejorar a corto plazo y trabajamos por poner soluciones. Señor Carpi, ¿sabe por qué conocemos que no va a mejorar? Porque nosotros estamos planificando, no como ustedes, que dejaron un plan de recursos humanos caducado desde el año 2020. Y por esa dejadez y ese desinterés tenemos ahora estas consecuencias. *[Aplausos]*.

Usted se ha posicionado, señor Carpi —y con ello se posiciona el PSOE—, del lado del inmovilismo. Y lo volveré a decir: la inacción no es una opción cuando existen problemas. ¿Tiene claro el PSOE cuál es el modelo que defiende? ¿Quién va a hacer la atención continuada? Se les ha demostrado que no hay profesionales suficientes y la situación, como les he dicho, no parece que vaya a mejorar a corto plazo. ¿De dónde quieren sacar los profesionales, señor Carpi? ¿Nos lo cuenta después en su segunda intervención? ¿Considera el PSOE que la atención continuada en la ciudad de Zaragoza debe realizarse por diferentes profesionales con diferentes condiciones laborales? Díganoslo. Si ya es complicado llevar profesionales al ámbito rural, va a ser mucho más complicado si hay inmovilismo y, por supuesto, si no cambiamos el modelo actual. ¿Tiene claro el PSOE lo que defiende? Sus alcaldes socialistas creo que

no saben lo que ustedes están apoyando. Mire, las diferencias en Zaragoza capital podrían provocar un efecto llamada desde las zonas rurales, que son las más despobladas y donde menos médicos tenemos. Sí, señor Carpi, esa podría ser la consecuencia y eso es lo que ustedes están apoyando. Están a tiempo, pueden ustedes estar del lado de aumentar las horas de asistencia a nuestros ciudadanos, de mejorar la calidad asistencial y de dar más herramientas al diagnóstico a nuestros profesionales o pueden seguir del lado de los que proponen con el mapa sanitario que el medio rural podría terminar desplazando medios para la asistencia a Zaragoza capital. Me gustaría a mí y a los aragoneses también que nos den su postura, sobre todo tras los cambios que ustedes sí que han sufrido en su organización.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero. Señor Carpi, su turno.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias de nuevo, presidente.

Señor Bancalero, las plazas de enfermería. Vamos a empezar por ahí porque creo que tiene miga la cuestión. 106 plazas de enfermería que creó el anterior Gobierno socialista y que ustedes han tenido que sacar la OPE porque les obligaba la legislación europea. Tres años después debían salir esas plazas, no por gusto. Si han creado alguna, ha sido motivados e incentivados por sus directivos. Ustedes no tenían ni la menor intención de hacerlo ni tampoco, como les digo, de sacar esa OPE. Lo sabemos todos en el mundo sanitario, con lo cual, señor Bancalero, usted trata de «a ver si en esta Cámara hay alguien que no se lo sepa», pero le aseguro que no. Eso lo tiene que tener claro. *[Aplausos]*.

Le voy a decir cuál es el modelo del Partido Socialista sobre la atención primaria de Zaragoza. Lo que tiene que ocurrir, indudablemente, es lo que va a ocurrir ahora, que es lo que usted no hizo. Usted intentó hacer una memoria justificativa de una modificación que ni siquiera esos estudiantes que están entrando ahora mismo en el Pleno la podrían presentar para aprobar en sus exámenes. Un trabajo así se lo suspendería cualquiera de los profesores que han entrado con ellos hoy. Esa memoria justificativa carece de toda legitimidad, señor Bancalero. No puede hacer eso. Lo que le pedimos desde el Partido Socialista es que se siente con el tejido vecinal, que se siente con sindicatos, que se siente con trabajadores, que se siente con consejos de salud, que se siente con la gente que sabe. ¿Quién ha hecho, qué grupo de trabajo ha hecho esa modificación, señor Bancalero? Díganoslo, díganos quién, cuáles han sido las mentes pensantes de la sanidad aragonesa que se han dedicado a hacer esa modificación. No le ha gustado a nadie; su propio sindicato es el que le ha hecho la huelga. ¿Se da cuenta? Su propio sindicato, del que usted formaba parte de su equipo directivo. ¿No es eso suficiente motivo? Pero, como le digo, hay más motivos para su cese, no solo esto.

Voy a realizar ahora la tradicional denuncia de todos los plenos. Hoy va a ser doble para que vea que hay tantas cosas que las tengo que sacar por fascículos. Se está volviendo a impedir a médicos la prórroga de su vida laboral. Está usted reeditando el peor de los errores del PP en materia sanitaria en la gestión de los últimos años, aquello que hizo el señor Oliván, el consejero Oliván, cuando impidió que los médicos prorrogaran su vida laboral y tuvimos que pagar —y los tuvo que pagar nuestro Gobierno— cincuenta millones de euros y encima no tuvimos a esos médicos trabajando en el sistema durante cuatro años. *[Aplausos]*. ¿Le parece suficiente? ¿Eso es lo que quiere usted volver a hacer? Me cuentan que está reeditando esa cuestión.

Pero, como le digo, voy a realizar otra denuncia, bastante grave yo creo que también, y le pido por favor que me explique la cuestión. Desde enero de 2024 figura en la plantilla orgánica de la dirección de Huesca una tercera plaza de subdirectora de gestión. Pues bien: nunca ha estado en Huesca. Una persona que figura en la plantilla orgánica de la dirección de Huesca no ha pisado la dirección de Huesca. Eso es lo que tenemos. Parece que está trabajando en la Dirección General de Cuidados y Humanización. Otro escándalo tremendo más que apuntar a su gestión.

El medio rural aragonés necesita que se gobierne con sensibilidad, con visión global, pero ustedes no están aquí para eso; ustedes, como les decía antes, han venido a buscar excusas para quitar servicios de los pueblos y ciudades de nuestra comunidad y luego maquillarlos. Esa es la modificación del mapa sanitario que usted plantea.

Y con la enfermería usted se equivoca, como le digo, doblemente. Pero es que ni necesitan eso. Han empezado ya el gran recorte y creen que les puede salir gratis. Dinamitan todos los puentes y luego quieren cruzar por ellos.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: No se puede ser más torpe.

Les decía al principio de mi intervención que miren al interior de su casa. Han perdido la autoridad y la credibilidad entre sanitarios y entre la población en general.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

Mire, señor Carpi, muy rápido para que no se me olvide. Ha vuelto a hablar de recortes. Le dije que cada vez que hablara de recortes le volvería a decir uno más. Llevaba diez; le voy a decir cuál es el once. El once es el recorte

de inversión en la farmacia en el sector II del Hospital Universitario Miguel Servet, que no recibió ninguna inversión, a sabiendas de informes de hace muchos años, que ha puesto en riesgo la investigación fundamental en ensayos clínicos de nuestros pacientes aragoneses. *[Aplausos]*.

Continúo. Usted no me ha contestado a lo que yo le he dicho de cuál es su modelo y si no me ha contestado hoy públicamente es porque reconoce a los aragoneses que no tienen ningún criterio, que solo sirven para enfangar, incendiar y apuntarse a cualquier crítica a este Gobierno, pero no tienen criterio o no tienen valor para manifestarlo.

Usted se ha dedicado desde este micrófono a difundir bulos, como dijo en la anterior sesión plenaria: este consejero ha hablado reiteradamente de que en los pueblos pequeños van a ir las enfermeras y a las ciudades van a ir los médicos. Quizás es lo que ustedes están deseando, apoyando determinadas actitudes, pero no cuela, señor Carpi. Muchas reuniones hemos tenido, pero en ninguna —repito: en ninguna— se ha dicho nada semejante. Queremos unos cupos en los que los profesionales de medicina y los de enfermería estén más compensados, no lo que nos encontramos, como en el pueblo de Ayerbe, que tanto decía usted, que había cinco médicos y solo dos enfermeras. Eso no es defender a la profesión de enfermería. *[Aplausos]*. Por supuesto, queremos impulsar la profesión de enfermería y no vamos a sustituir médicos por enfermeras. No queremos desvestir un santo para vestir a otro, ni para la atención primaria en nuestros pueblos ni para la atención primaria en Zaragoza. No deberíamos aceptar ninguna propuesta que genere desigualdad entre los diferentes profesionales. La salud aragonesa no puede permitirse hacer determinadas concesiones, que supondrían una desigualdad y un efecto llamada hacia la capital, Zaragoza.

No podemos entender las críticas desde la izquierda cuando tratamos de implantar modelos que son buenos, que solucionan problemas y que —ya les adelanto— van encaminados a mejorar la asistencia sanitaria, a no mantener médicos de primera y de segunda, a no mantener diferencias entre homólogos en nuestro sistema. Pero ya veo que quizás eso es lo que ustedes sí quieren.

Espero y deseo que valoren sus apoyos si alguna propuesta va encaminada hacia la reorganización de las plazas desde el medio rural hacia el urbano, documento que ustedes tienen en la mano y que, como bien ha dicho, no es del Gobierno de Aragón: es de representantes de algunos trabajadores.

Ustedes han menospreciado el diálogo de la mesa sectorial —sí, lo han menospreciado—, dejando de lado a la mayoría de la mesa; por tanto, al resto de los sindicatos, que sí vieron esta como una muy buena propuesta. Les recuerdo el apoyo a la mesa sectorial con el voto favorable para la modificación de este decreto de CSIF, Comisiones Obreras y FTPS, y UGT se abstuvo. Y les recuerdo —otra cosa que creo que tampoco ha entendido— que una cosa es el apoyo a la modificación del decreto y otra cosa es la negociación para la implantación de esa modificación.

Y, en cuanto a la organización de nuestros recursos, señor Carpi, creo que debo entender que no están de acuerdo con la optimización de nuestros recursos sanitarios y debo entender que no están de acuerdo con la integración de los MAC y los EAC en los equipos de atención primaria y debo entender que apoyan la existencia de diferencias entre médicos dentro del ámbito de la atención primaria. En nuestros hospitales, señor Carpi, no existen cardiólogos MAC. ¿Me entiende lo que le quiero decir? Sabe leer entre líneas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Debo entender que no están de acuerdo —ya acabo— en ampliar el horario de asistencia en la ciudad de Zaragoza y debo entender que no están de acuerdo con que los zaragozanos tengan acceso a pruebas diagnósticas sin tener que movilizarlos a los hospitales. ¿Sabe qué es lo que me queda claro, señor Carpi? Me queda claro que su papel aquí es el de encender, el de agitar la bandera, independientemente de cuál sea, mientras que sea contra el Gobierno. No tienen ustedes ninguna credibilidad.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Siguiente interpelación, relativa a la política de protección de la infancia del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social por parte de la señora Zamora.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 8/25, relativa a la política de protección de la infancia del Gobierno de Aragón.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, ha pasado más de medio año desde que vino a comparecer a petición propia como consecuencia del suceso ocurrido en el centro de menores de Ateca. Nos contó las medidas que pensaban implementar para mejorar el acogimiento residencial de estos menores bajo la protección del Gobierno de Aragón y hoy queremos que nos cuente qué ha hecho desde entonces. Nos informó de la contratación de urgencia de una unidad terapéutica para menores en conflicto social con la Fundación SAMU, prevista para seis meses, que ya han cumplido, y sobre lo que nos gustaría conocer qué tiene previsto hacer para dar continuidad a este recurso, que nosotros consideramos necesario y creemos que debe estar ubicado en Aragón. Reconocía también la necesidad de reforzar el personal del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y anunció el inicio de un análisis de personal necesario para reforzar la vigilancia en la sección de coordinación y del personal necesario en los servicios provinciales de atención directa. Le pregunto si puede adelantarnos cuáles son las conclusiones de necesidad de personal y en qué medida han reforzado las plantillas. También nos comentó la creación de una comisión de seguimiento de los criterios de cobertura, calidad, accesibilidad en acogimiento residencial, y la elaboración de un decreto para regular un registro de perso-

nal de los centros de menores. Sobre esto último igual nos puede anunciar para cuándo su aprobación —creo que lo tiene adelantado— y también sobre cómo están los trabajos de esta comisión que han creado.

Nosotros le pedimos en aquella comparecencia que trajera una nueva ley de infancia. No le voy a preguntar, ya hemos visto que no lo considera por lo menos importante para este año, no está en su plan normativo para 2025. Y también le pedimos que avanzara —esto sí que es importante y le voy a preguntar— en la regulación de la acreditación y la inspección de los centros. No sé si lo ha tenido en cuenta y si han avanzado algo. Digo que esto para usted sí que es importante porque nos ha anunciado que en unos días va a traer una ley que ya está trabajando.

En relación con los conciertos para acogimiento residencial, ya debatimos sobre la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y dijo que se implicaría. La revisión de las ratios de personal es una demanda constante. El colectivo está movilizado, están con diferentes convocatorias a las puertas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, porque ha pasado, además, a primera línea tras el trágico asesinato de una trabajadora en un piso tutelado de Badajoz. Señora Susín, ¿las ratios de estos centros las ha revisado? Dijo que iba a hacer una auditoría de todos los conciertos y de todos los centros. ¿Qué nos puede contar? En el centro donde hubo este trágico asesinato había una educadora de noche. ¿Esta situación se está dando en Aragón? ¿Lo ha revisado? Siguiendo con los trabajadores, le instamos a que impulsara la mejora laboral y salarial de los trabajadores del sector. Esta es una cuestión que, para ustedes —el señor Lagüens se acordará—, era prioritaria en la oposición, igual que era prioritaria en la oposición la modificación del Decreto 111/1992. Sin embargo, la leemos en prensa, le vamos haciendo un seguimiento y le hemos oído decir que mejorar la precariedad de estos profesionales no es la solución a la escasez de educadores. Nosotros creemos que ayudaría bastante, porque unas mejores condiciones laborales y salariales probablemente repercutirían en que hubiera más profesionales dispuestos a trabajar en el sector. Pero, independientemente de cuál sea la posición que yo tengo o la que tenga usted, usted se comprometió a impulsar la negociación de un convenio colectivo en Aragón y le quiero preguntar si puede contarnos algún avance. Las organizaciones sindicales, en relación con la sobreocupación en los centros, denuncian también la falta de personal, denuncian las dificultades para desarrollar la atención educativa —yo creo que esto es lo fundamental—, denuncian falta de profesionales para la atención educativa que necesitan estos menores en estos dispositivos, a la vez que la sobreocupación. Yo le pregunto qué están haciendo para mejorar esta situación.

Respecto a los menores no acompañados, le iba a preguntar por qué tenía esta actitud tan insolidaria, además de irresponsable, en relación con la acogida de niños y niñas que viajan solos o que durante el camino han perdido a sus padres, que realizan el tránsito en condiciones muy duras y que ahora están esperando en Canarias que haya una solidaridad territorial por parte de las diferentes comunidades autónomas para ser acogidos y poder ver respetados sus derechos fundamentales. He dicho que se lo iba a preguntar, señora Susín, porque ayer podíamos intuir —la señora Navarro no fue capaz de explicarnos qué motivos son o a qué motivos obedece ese recurso de inconstitucionalidad—, ayer intuíamos cuáles eran los motivos, probablemente una cesión a los postulados xenófobos de Vox para alcanzar un acuerdo de presupuestos. Esta mañana nos levantábamos con que la prensa nos revela que, efectivamente, no íbamos desencaminados. ¡Qué difícil, señora consejera!, ¿no?, ¡qué difícil estar sentada en esa bancada y tener la responsabilidad de gestionar la protección de la infancia en Aragón! [Aplausos].

Señora Susín, en su última intervención calificó en esta misma tribuna de desidia el sistema de protección a la infancia en Aragón. Sabe que no lo compartimos porque no es cierto y, de hecho, estuvo trescientos sesenta y cinco días al frente de este servicio y no detectó ningún problema porque no lo había. Nos dijo que iba a mejorar el sistema de protección que se encontraron cuando llegaron al Gobierno de Aragón y nosotros lo celebramos y confiábamos en ello. Hoy le pregunto: ¿cree que unos meses después de este titular el sistema de protección a la infancia se ha visto reforzado?

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Señora Zamora, yo nunca he dicho que me iba a implicar en el convenio colectivo. Eso se lo ha inventado usted una vez más.

A mí me daría vergüenza, sinceramente, señora Zamora, que vuelva a salir aquí pidiendo explicaciones del sistema de menores. Se lo dije a raíz de Ateca y se lo repito ahora. En esto, señorita, quizás debería ser más prudente, porque a veces el silencio es una virtud. Y aún más que haya tenido el cuajo de nombrar el decreto de la vergüenza. Eso sí que es un pacto vergonzoso y xenófobo. [Aplausos].

Señorías del Partido Socialista, me da la impresión de que ustedes no conocen el real decreto, porque, si lo hubieran leído, si lo conocieran en profundidad, no estarían repitiendo el argumentario que les dictó el ministro Torres y lo que estarían es abochornados, como lo está la propia ministra de Infancia, ministra que lleva apostando por la desinstitucionalización de los menores bajo tutela de las comunidades autónomas desde su llegada y que hace apenas quince días hablaba, precisamente, de la aprobación de un decreto que estableciera las ratios mínimas de condiciones que deben cumplir los centros de menores para garantizar su homogeneidad y calidad.

Señora Zamora, aunque venga aquí con su discurso partidista ajeno a la realidad, usted conoce la política en Aragón en materia de menores. El servicio de protección a la infancia del IASS lleva muchos años trabajando en un proceso de desinstitucionalización, del que Aragón es un ejemplo, como así lo confirman las organizaciones implicadas. Y ahora, con este real decreto de la vergüenza, se castiga a las comunidades autónomas que, como Aragón, llevamos muchos años haciendo los deberes y se premia a comunidades autónomas que no han hecho ningún esfuer-

zo en desinstitucionalización a efectos de número de plazas. Y, además, este real decreto pretende ahora implantar un sistema de niños de primera y de segunda, un sistema racista y xenófobo, señorías del Partido Socialista. Lo que queremos, lo que usted ha salido aquí a exigirme para los niños españoles, ¿no lo quieren para los niños extranjeros no acompañados? Va a tener que explicármelo en su intervención, esto y muchas cosas de las que después podremos seguir hablando.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Susín.

Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señora Susín, yo no le he pedido nada que no me pudiera contar. Le he hablado de sus compromisos, los que adquirió en esta misma tribuna el día que vino a comparecer, y le he preguntado qué es lo que ha hecho. Por cierto, nos lo ha dicho: nada. *[Aplausos]*. Yo se lo voy a contar de todas formas.

Mire, le he preguntado al final si creía que el sistema de protección de menores lo había reforzado. Ya se lo digo yo: no, lo está destrozando. Usted y el presidente en los medios de comunicación admiten que tienen un sistema de protección a la infancia desbordado. Señora Susín, ¿sabe que gobierna usted? ¿De verdad usted y el señor Azcón permiten que haya un sistema de protección a la infancia desbordado? ¿Sabe lo que tiene que hacer? Darles atención *[aplausos]* o irse, señora Susín, que seguro que, si usted no es capaz de gestionar un sistema de menores y lo lleva a que esté desbordado, probablemente haya alguien que sí que sea capaz de atender a todos los menores que debe hacer.

Mire, tergiversa los datos, no sabe cuáles son los datos reales, no sabemos cuáles son los datos reales del Gobierno de Aragón. Y ahora que pensábamos que el 31 de marzo ustedes se los iban a facilitar al ministerio, ahora resulta que dice el presidente Azcón que no, que no lo va a hacer. Bueno, pues no nos enteraremos.

El presidente Azcón ya decía en julio que el sistema estaba saturado. Usted no ha reforzado el personal del servicio de menores, no está cubriendo las vacantes. Anuncian centros, una apertura de centros un jueves cuando va a venir a comparecer, ¡ay!, y no viene el jueves a comparecer. Y entonces el viernes decide que retira el anuncio: ya no hay centros de menores. *[Aplausos]* Y permite la sobreocupación en los centros hasta llegar a normalizarla, señora Susín. Le hemos oído decir que tiene más niños atendidos que plazas. No sé dónde los tiene.

El sistema no se tensiona, señora Susín, por los menores: el sistema se tensiona por la falta de recursos y por la precariedad de las condiciones laborales de los profesionales que los atienden. No son los menores. Decir que el sistema lo tensionan los menores es injusto y falso. Si el sistema está desbordado es porque usted, señora Susín, lo ha permitido, lo está permitiendo. Y me temo que lo está permitiendo interesadamente.

Miren, de diciembre de 2017 a diciembre del 2018 se produjo un incremento de un 335% de llegadas de menores no acompañados a Aragón, unos veinte al mes, como usted suele decir. ¿Y sabe qué hizo la consejera Broto? Responder con lealtad. ¿Y sabe a quién? A la que entonces era ministra, Dolors Monserrat. ¿Le suena? Ella era la ministra. La señora Broto respondió con lealtad y acogió a los menores con dignidad. Eso es lo que tiene que hacer usted. *[Aplausos]*. Menores que hoy estudian o trabajan en esta comunidad autónoma e incluso hacen las dos cosas a la vez. Pero el objetivo de su gestión no ha sido proteger a la infancia: el objetivo de su gestión es allanar el camino para poder negociar unos presupuestos asumiendo los postulados xenófobos que les impone Vox.

En 2024, señora Susín, fue la cooperación, un recorte del 80%; en 2025, señora Susín, va a ser la no protección a la infancia. ¿Qué nos espera en 2026, señora Susín? ¿Cómo cree que se negociaran los próximos presupuestos? Estoy segura de que le avergüenza esta situación, aunque no lo pueda manifestar. Usted como consejera tiene la obligación legal y moral —y lo sabe— de respetar, proteger y garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes en Aragón aplicando el principio de no discriminación. Abandone su discurso insolidario e irresponsable, porque, mire, si no actúa, señora Susín, algunos le recordarán como la consejera insolidaria que sacrificó los servicios sociales para sobrevivir políticamente. *[Aplausos]*. Culpabilizar a estos menores, señora Susín, de la situación en la que se encuentra el sistema de protección no solo es injusto, sino que es falso. Se lo he dicho: el sistema se tensiona cuando no se destinan los recursos suficientes, como está sucediendo en Aragón, cuando no se dota de personal adecuado a los centros de protección y cuando no hay voluntad política de afrontar estos retos porque son necesarios unos presupuestos con la ultraderecha.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

¿He querido entender que no vine a comparecer porque me caí y me rompí dos vertebras, señora Zamora? *[Aplausos]*. Hay que ser muy muy muy miserable para hacer eso.

¿Sabe quién tiene que irse? El que tiene cinco mil menores en Canarias y no se hace nada por llevárselos. *[Aplausos]*.

Mire, como publicista usted no se ganaría la vida. Lo de consejera de la insolidaridad me da bastante risa. Ayer, cuando hablaban ustedes de Alfonso X, me acordaba yo de mi buen amigo Antonio Torres, que siempre recordaba esa cantiga de Alfonso X en la que decía que los cántaros huecos son los que más suenan. Aplíquese, señora Zamora.

Mire, me reafirmo en lo que he dicho en mi primera intervención. Desconocen ustedes completamente el contenido de este real decreto y sus consecuencias sobre los menores, y usted ahora, convertida al sanchismo, ha vuelto a leernos el argumentario de Moncloa, como ya hizo en su rueda de prensa y como hizo también la señora Dueso y

todos los portavoces del PSOE en todas las comunidades autónomas, menos en Castilla-La Mancha, que parece que aún conservan voz propia y no se han plegado al dictado de Sánchez, como ustedes, que ya están entregados. Eso sí: con alegría, señorías.

Señora Zamora, por cierto, si se multiplicó por un 300 %, me dirá usted por qué solo crearon cuarenta plazas. Esa fue su lealtad.

Señora Zamora, este es un problema que ha creado Pedro Sánchez gracias a su inacción absoluta. *[Rumores]*. Mire, escuche los datos. En 2017 llegaron a España 27.834 personas de manera irregular. ¿Sabe cuántos lo han hecho en 2024? 63.970. Yo también tengo porcentajes. Un 130% más de llegadas anuales, señora Zamora, desde que Sánchez en el 18 fue a recibir al Aquarius al puerto de Valencia, ¿se acuerdan?, inaugurando una política de puertas abiertas que fomenta que las mafias trafiquen con personas y con menores que se juegan la vida en el mar cada día por un efecto llamada, como le digo, provocado por el Gobierno irresponsable de Sánchez.

El propio presidente Clavijo reconocía este fin de semana en una rueda de prensa que saldrán mañana doscientos menores de Canarias, pero entrarán cuatrocientos al día siguiente. Quien ha creado este problema es quien tiene que resolverlo. El miércoles se lo dijo el propio Tribunal Supremo a Pedro Sánchez. La falta de política migratoria y de control de fronteras está haciendo que se incremente alarmantemente el trabajo de las mafias y el tráfico de seres humanos —se lo repito, señora Zamora: un 130% de incremento anual en las llegadas—, y lo hemos visto también esta semana con las detenciones en Zaragoza de una red de tráfico de personas migrantes. En este tema, Sánchez se ha convertido en el mejor aliado de quienes desprecian las leyes: los independentistas y las mafias que trafican con personas. Este real decreto va a amparar el traslado a las comunidades autónomas de personas migrantes, sean menores o no, que además deberemos mantener las comunidades autónomas. Por cierto, señora Zamora, ¿qué le parece que el Gobierno de Pilar Alegría amenace a los aragoneses con dejarnos sin financiación por mantener las plazas que ustedes dejaron? ¿También van a ir a Cataluña? ¿No tienen suficiente con los quince mil millones que les quieren regalar? Este real decreto afirma que estas personas se trasladarán —no se lo ha leído usted— sean indubitativas o no y deberemos ser las comunidades autónomas quienes los asumamos hasta que determinemos su edad, insisto, sin ningún apoyo económico del Gobierno de España.

Señorías, desde octubre de 2023, el Gobierno de Aragón ha asumido el mantenimiento de seiscientos cuatro personas migrantes menores o que han dicho ser menores —¿quieren datos?: les voy a dar datos—, seiscientos cuatro personas migrantes o que han dicho serlo, con un coste de 7,5 millones de euros, coste que el Estado no asume porque niega que hayan llegado menores entre los adultos y que estén llegando de forma autónoma.

Mire, señora Zamora —sigue hablando la señora Dueso; no me quiere escuchar—, desde octubre del 19 hasta ahora, el Instituto de Medicina Legal —tendrá datos, se los voy a dar— ha abierto doscientos cuarenta y dos expedientes para la determinación de edad; de ellos, solo cuarenta y cinco se confirmaron como menores. En 2025 se han realizado quince solicitudes. ¿Sabe cuántos eran menores de edad, señora Zamora, de enero aquí? Uno. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Señora Zamora, por favor. Señora Zamora, por favor. *[Rumores]*. Que es un recurso habitual en el Parlamento. No hace falta que conteste.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Esto demuestra el efecto llamada de su no política migratoria y esto no para, señorías, pero, mientras tanto, esto lo asume el Gobierno de Aragón con sus medios.

Así que —insisto, señorías del Partido Socialista— debe ser el Gobierno de España quien solucione un problema que ha creado él, asumiendo su responsabilidad y el cuidado de estos menores y no descargando sobre las comunidades autónomas el problema. Y, eso sí, siempre velando por el respeto a los derechos humanos y a los derechos de la infancia, que este real decreto vulnera de una manera escandalosa.

Pero es que, además, la obsesión de Sánchez por mantenerse en el poder está llevando a España a una situación irreversible, donde las políticas de inmigración las dicta un prófugo de la justicia desde Bruselas. Primero fue la cesión de competencias en materia de inmigración y el control de fronteras a Cataluña. Por cierto —la ministra no me respondió; a ver si sabe responderme usted—, ¿cuáles son las fronteras de las que expulsará la policía catalana? ¿Las españolas o las catalanas? Porque somos territorio limítrofe. Y, respecto a los menores, lo que hemos vivido estos días es infame. Un prófugo de la justicia anuncia antes del Consejo de Ministros que se va a aprobar un real decreto, que a Cataluña solo le van a corresponder entre treinta y cuarenta menores, y lo anuncia desde Bruselas antes de un Consejo de Ministros. ¿Es o no es, señorías, un desprecio absoluto al Gobierno de España? Señorías, a todos nos quedó claro quién manda en España. Puigdemont le dicta a Sánchez cuál debe ser su política en una materia que es competencia exclusiva de las comunidades autónomas y, además, lo hace a la carta. Primero se negocia cuántos menores pueden llegar a Cataluña y después se redactan nuevos criterios, rompiendo el consenso de la conferencia sectorial, para que esos criterios a la carta beneficien al País Vasco y a Cataluña. Eso sí que es entregarse a los brazos por siete votos del partido más racista y xenófobo que tiene este país. No quieren inmigrantes, ni menores ni adultos. Señora Zamora, ustedes se entregan en brazos del partido más racista que existe en este país.

Mire, no me da tiempo a explicarle en profundidad el decreto, que le recomiendo. Ustedes decían el otro día, siguiendo el argumentario del ministro Torres, que nosotros no queríamos menores que no fueran rubios y de ojos azules.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Acabo ya, deme un segundo, señor presidente. Yo creo que ustedes están acostumbrados a elegir en catálogos. Nosotros no elegimos en catálogos. *[Aplausos]*.

Estoy esperando, a día de hoy, que todos esos alcaldes del Partido Socialista que pusieron a disposición centros y recursos para menores que huían de una guerra con sus madres, que la diferencia es abismal, estoy esperando a que me pongan a disposición recursos para acoger a todos estos menores que vienen de Canarias o que van a venir de Canarias. Todavía ningún alcalde...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ... del Partido Socialista se ha dirigido al Gobierno de Aragón. *[Rumores].* ¡Ah!, ¿que lo tengo que pedir, como Pedro Sánchez? Si quieren ayuda...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, por favor.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):... que la pidan, señorías. Gracias. *[Aplausos]. [Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Siguiente interpelación, relativa a la política... *[rumores]*, a la política general en relación con las medidas de fomento de la natalidad, formulada a la consejera de Bienestar por parte del señor Arranz.

Interpelación núm. 15/25, relativa a la política general en relación con las medidas de fomento de la natalidad.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Buenos días, señora Susín, señora consejera.

Me dirijo a usted hoy al objeto de que nos aclare a todos los aragoneses un asunto de crucial importancia para nuestra región, como es la política general del Gobierno del señor Azcón en relación con las medidas de fomento de natalidad. Y hablo del Gobierno de Aragón porque en Vox somos perfectamente conscientes de que no depende tal crucial cuestión únicamente de su Departamento de Bienestar Social y Familia, aunque obviamente tenga usted un papel muy destacado. Es una materia transversal que implica a la economía, el empleo y formación, la vivienda, la lucha contra la despoblación, etcétera, etcétera.

Consideramos desde Vox dicha materia como un asunto de vital importancia para España y para Aragón en concreto, pues de dichas políticas depende el futuro de España y de Aragón —ya sabemos eso de sin nacidos no hay nación—, y, centrándonos en esta tierra maravillosa que es Aragón, la transmisión de su identidad, historia, cultura, patrimonio material e inmaterial y tradiciones, que únicamente pueden garantizar los propios aragoneses autóctonos, aragoneses que, orgullosos de su origen, se han empapado a lo largo de su vida de dichos valores, que conforman el carácter de nuestra gente, conformando así la idiosincrasia de nuestra región, que viene enriqueciendo desde hace siglos el infinito legado cultural que España atesora y la hace grande, heterogénea y diversa. *[Aplausos].* El papel fundacional de Aragón en la propia nación española es innegable.

España es uno de los países con la tasa más baja del mundo, pese a que el deseo de la mayoría de los españoles, con una media de un solo hijo, sería tener más. La natalidad en Aragón ha caído un 25,6 % en la última década —esto es preocupante—. Y es un problema nacional y europeo, ya que las agendas globalistas atacan a la familia, unidad básica de nuestra sociedad y espacio de convivencia, armonía y libertad, que dificulta el objetivo de tales agendas liberticidas y de control social, y dirigir la vida de los ciudadanos hasta en lo más particular e íntimo. La aplicación de la perspectiva de familia que defiende Vox implica que las políticas públicas deben tener en cuenta sus necesidades y problemas, y estar siempre orientadas al apoyo de la maternidad y la conciliación.

Solo a través del desarrollo de políticas adecuadas que fomenten la natalidad entre los aragoneses de origen se puede garantizar el mantenimiento de nuestra población con las características identitarias que la hacen única. Solo a través de un aumento de la natalidad entre los aragoneses de origen se puede garantizar que nuestra región se proyecte al futuro tal y como la conocemos. Garantizar unas adecuadas cifras de natalidad entre los aragoneses requiere un enfoque multidisciplinar, en el que deben conjugarse tanto beneficios fiscales o facilidades para la conciliación familiar como medidas de retención y asentamiento de la población en nuestra región, que permitan frenar la despoblación que padecemos en nuestro territorio. Deben asegurar un adecuado desarrollo demográfico en nuestra región, de manera que nuestra población no solo se mantenga, sino que crezca, ofreciendo la posibilidad de seguir contribuyendo con su identidad al conjunto de España.

Y nos vemos en la obligación de interpellarla a usted, señora consejera, porque de la mera observación del rumbo seguido por el Gobierno al que pertenece apreciamos con extrema preocupación que apuesta prácticamente en exclusiva por el fomento de la inmigración como medida paliativa de la despoblación en Aragón. Y, con el debido respeto, la inmigración legal, ordenada y con voluntad de adaptarse a nuestra forma de vida y convivencia, respetando la ley y aportando su trabajo digno, como cualquier otro español, puede ser algo positivo —y de hecho lo es—, siempre que venga en condiciones y proporciones que podamos asimilar e integrar. La capacidad de recepción, integración y asimilación de la inmigración legal no es infinita.

Lo que no debemos es apostar por una sustitución poblacional para hacer frente a nuestro grave problema de natalidad, porque se trata de aumentar nuestra población y perpetuar nuestra sociedad, no de sustituirla por otra importada. Es un instinto casi de supervivencia y de perpetuarnos como región y, por ende, como nación. La llama-

da sustitución poblacional, por otro lado, es un rumbo coincidente con el mantenido por el Gobierno de España, actualmente en manos del PSOE, con el que en tantas ocasiones pacta el Partido Popular, especialmente en Bruselas, donde dicen ser coalición. Dicha coincidencia no se limita a las políticas europeas, a votar en coalición en Bruselas, ni tampoco a las nacionales. Se puede corroborar igualmente en esta Cámara, donde el bipartidismo nuevamente se unió para votar en contra de una iniciativa presentada por Vox para el fomento de la natalidad a través de la bajada del tramo autonómico del IRPF. Parece que no existe una voluntad política para fomentar la natalidad en Aragón. No se aprecia intención alguna por parte del bipartidismo en gobernar en beneficio de sus ciudadanos a este respecto.

Y un tema que sé que es incómodo, pero se lo tengo que sacar: no entendemos que se defiendan la crianza, educación y tutela de todo menor extranjero que entra ilegalmente por nuestras fronteras, los llamados menas. Y, según las cifras que manejamos, que por fin hemos podido conocer, Aragón tiene a día de hoy acogidos 197 menas. El coste por menor acogido es de media 115 euros día/mena, lo que hace 3.450 euros al mes por mena, esto es, 41.400 euros al año por cada mena. Si multiplicamos tal cantidad por el número de menas, 197, obtenemos la cifra de 8.155.800 euros al año. Más de ocho millones al año dedicamos a criar y acoger a estos menas, es decir, a criar a los hijos de otros, extranjeros, la mayoría sin ser refugiados realmente o gozar de un verdadero derecho de asilo —no huyen de ninguna guerra ni nada por el estilo en la mayoría de los casos—, que por el interés superior del menor deberían estar con sus padres y gozar de la educación y la cultura suya, propia, y criarse en su país. *[Aplausos]*. Según Save the Children, el coste medio de criar a un hijo en España es de unos 700 euros al mes. ¿Qué reflexión hace usted de estos datos? ¿Cuánto estamos dedicando a políticas de fomento de la familia y la natalidad para las familias aragonesas?

Los factores clave que explican por qué nacen tan pocos niños en España —y, por ende, en Aragón— son principalmente el coste de la crianza, los problemas de acceso a la vivienda, la precariedad y falta de estabilidad laboral, y la falta de apoyos para la conciliación. Cada vez se retrasa más la edad y el momento vital para tener el primer hijo. Tampoco podemos negar un cierto cambio de fomento de ciertos intereses de las élites globalistas en las estructuras familiares —las parejas tienden a casarse más tarde, si es que se casan, y a tener menos hijos—, relacionado también con la falta de estabilidad económica, laboral, así como cambios inducidos, personales y profesionales, en una sociedad cada vez más individualista, más hedonista y más consumista, con un claro cambio de valores, que se enfrentan a los tradicionales. El mensaje es: «No tengamos hijos, los hijos son malos para el planeta», etcétera.

En la siguiente intervención le preguntaré sobre unas medidas concretas.
Muchas gracias.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Arranz.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, señor Arranz.
Gracias, presidente.

Señor Arranz, me preguntó usted ya en el último Pleno sobre esta cuestión y realmente poca novedad le puedo aportar respecto a las políticas de fomento a la natalidad, aunque su objetivo con la interpelación era otro.

Por lo que respecta a las políticas de fomento de la natalidad, como usted bien sabe, la tasa de fecundidad en España es actualmente de las más bajas del mundo, 1,23 hijos por mujer. No se trata de un fenómeno meramente coyuntural, ya que esta tasa lleva ya tres décadas por debajo de 1,5 hijos por mujer. El nivel de fecundidad de una sociedad condiciona en buena medida el ritmo del envejecimiento demográfico y el tamaño de la futura población económicamente activa. Por ello, la persistencia de un nivel tan bajo de fecundidad en una población cada vez más longeva supone un reto para la sostenibilidad del Estado del bienestar y en particular para el sistema de pensiones y la organización social de provisión de cuidados.

La brecha evidente entre deseos y realidades reproductivas apunta a la existencia de barreras que dificultan a muchas personas o parejas hacer realidad su proyecto vital y familiar. Usted las ha dicho, pero entre esas barreras se encuentran la precariedad laboral, la incertidumbre sobre el futuro, la necesidad de apoyo institucional a las responsabilidades de crianza y la desigualdad que todavía persiste en el ámbito laboral y familiar.

Aunque no hay recetas mágicas —milagros, a Lourdes, le decía yo el otro día en mi pregunta—, para incentivar la fecundidad es necesario una mejora en el acceso, estabilidad y calidad del empleo entre los adultos jóvenes, que permitiría atenuar el desfase que existe actualmente entre el reloj biológico y el reloj social. No suelen lograr unas condiciones los jóvenes, no suelen lograr unas condiciones laborales que permitan afrontar adecuadamente la crianza hasta edades relativamente tardías. Nosotros hemos tenido hijos diez años más tarde que nuestros padres y espero que nuestros hijos no tengan diez años más tarde que nosotros, porque, si no, nos vamos a extinguir como raza. Como raza... Me refiero como humanidad. Perdonen, he elegido el término equivocado. Me refería a la humanidad, nos vamos a extinguir. *[Rumores]*.

Otra medida fundamental es reducir las dificultades existentes —¿se puede apagar la radio, por favor?— para compaginar responsabilidades familiares y laborales evitando centrar el debate de la conciliación en las mujeres y fomentando la plena incorporación de los hombres al cuidado de los hijos.

El fomento de una vivienda asequible es también una premisa fundamental para tomar la decisión de tener hijos.

Y a través de las políticas públicas también se pueden redistribuir de forma más equitativa los costes asociados a la crianza, garantizando el acceso universal y asequible a las escuelas infantiles.

Reitero, señor Arranz: no existen fórmulas mágicas, pero el Gobierno de Aragón está trabajando intensamente en todas las cuestiones que le acabo de relatar.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Susín. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

En Vox no cejamos en el empeño y seguimos proponiendo medidas proactivas para la natalidad: promover y concienciar sobre el papel fundamental que desempeña la institución de la familia en la sociedad; poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas; seguir el modelo de éxito de otros países europeos (creación de incentivos de la formación de familias y la maternidad, por ejemplo; Polonia); implementar el cheque bebé; apoyos y bonificaciones a las familias numerosas; garantizar la gratuidad de la educación de 0-3 años, así como la aplicación de una deducción del cien por cien de los gastos de guardería satisfechos con el límite de 3000 euros por cada hijo; bonificar notablemente el IVA o el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en la compra de la primera vivienda o de primera mano o segunda mano para parejas jóvenes o parejas con hijos; implementar medidas fiscales en función del número de hijos para comedor, transporte escolar, materiales, uniforme, actividades extraescolares (puede ser una deducción del tramo autonómico del IRPF); combatir la discriminación, las presiones o la penalización económica que pueden sufrir las mujeres que desean ser madres en el ámbito laboral (para nosotros esta sí es una medida que ayuda a la mujer, esto sí que es el feminismo que nosotros entendemos como bueno, que ninguna mujer pierda o se vea perjudicada en su carrera profesional por el hecho de quedarse embarazada o ser madre, eso es lo que defendemos [aplausos]; esto es apoyar a las mujeres y sus problemáticas); colaborar con las asociaciones que ayudan y apoyan a mujeres embarazadas que desean tener a sus hijos o mujeres que se ven solas con un hijo y tienen dificultades económicas, laborales, presiones familiares; promover siempre que sea posible un reajuste de horario escolar con el objeto de hacerlo compatible con la jornada laboral de los padres; establecer incentivos fiscales a aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar; promover medidas de apoyo social, fiscal, laboral para facilitar y favorecer que todo español pueda optar libremente por dedicarse al cuidado en el hogar de hijos menores o familiares con discapacidad o situación de dependencia; poner en marcha un ambicioso plan de natalidad que mediante deducciones y bonificaciones fiscales fomente la natalidad en nuestra región.

Son una batería de medidas que, como ya le dije, tienen un carácter transversal, afectando a diversas competencias y departamentos, pero nos gustaría conocer su opinión, su voluntad de llevarlas a cabo, su crítica, espero que constructiva, y desde aquí nosotros defenderemos siempre la natalidad, la conciliación y que sin nacidos no hay nación.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Arranz. Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente, porque es quien me ha dado la palabra, aunque veo que se ha incorporado la presidenta.

Señor Arranz, no quiero que esta interpelación se convierta en un diálogo de sordos, así que insistiré. El Gobierno de Aragón está sentando las bases de las premisas fundamentales para intentar que nuestros jóvenes se queden en nuestro territorio y puedan afrontar la decisión de tener hijos con seguridad y, si es posible, a edades más tempranas. Lo estamos haciendo a través de la atracción de inversiones que generarán empleo de calidad, mediante la construcción de vivienda pública y de alquiler social, también de vivienda en el medio rural, que permita a nuestros jóvenes independizarse y plantearse la posibilidad de formar una familia o de tener hijos.

Y, en lo que compete al Departamento de Bienestar Social y Familia, la Dirección General de Familia está realizando un gran trabajo. Hay que reconocerle a la directora general la cantidad de iniciativas que se han puesto en marcha en este año y medio.

Estamos trabajando en políticas de apoyo a las familias y en políticas de conciliación, mediante el incremento de los programas con entidades sociales y con entidades locales para garantizar los programas de conciliación.

También, ese esfuerzo en la puesta en marcha de las casas de infancia en el medio rural, que esperamos volver a incrementar el número de casas de infancia. Han sido catorce las que se pusieron en marcha en el 2024 y pronto saldrá la siguiente convocatoria.

También, la ampliación de las ayudas a las familias que tienen hijos en partos múltiples. Hemos ampliado —se lo dije el otro día— en 2024 las ayudas a partos gemelares, eliminando la petición, el requisito de que uno de los niños tuviera discapacidad. Todos los partos gemelares ya reciben esas ayudas en Aragón.

Y el objetivo del departamento es continuar ampliando estos programas desde el ámbito de nuestras competencias, que favorezcan la natalidad, una parentalidad positiva y la conciliación de las familias.

Ponía usted encima de esta tribuna medidas de carácter fiscal para las familias y para las personas..., las familias que tienen personas con discapacidad. Hablaba de ayudas que teníamos previstas, como ayudas al nacimiento en pequeños municipios. Señor Arranz, durante el 2024 se ha garantizado la reserva en las plazas de maternaje del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, algo que pedían las entidades, que se pagara esa reserva para poder mantener las plazas y dar opciones a las madres que querían, en una situación de vulnerabilidad, que querían tener a esos niños y apoyar tanto a los niños como a las madres.

Se están haciendo muchas cosas, pero muchas de las medidas que usted ha puesto encima de la mesa, que nos preocupan y que nos ocupan, porque nuestro trabajo está dirigido a mejorar las condiciones de vida de los arago-

neses y sus oportunidades para que Aragón crezca en todos los ámbitos, también en el de la natalidad, muchas de esas medidas que usted comentaba en esta tribuna dependen de una cosa: de los presupuestos, señor Arranz. El presidente anunció en el debate del estado de la región una cantidad de medidas fiscales —la radio, por favor—, precisamente, en apoyo a las familias y a las familias con hijos con discapacidad. [Rumores]. O sea, que, señor Arranz, de los presupuestos depende.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. [Rumores].

Continuamos. Interpelación número 30/25, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que el transporte escolar garantice el derecho a la educación, favorezca la conciliación laboral y facilite, en su caso, la elección de centro, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Soler, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soler, su turno.

Interpelación núm. 30/25, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que el transporte escolar garantice el derecho a la educación, favorezca la conciliación laboral y facilite, en su caso, la elección de centro.

La señora diputada SOLER MONFORT: Señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Un placer debatir una vez más con usted en temas de educación y en temas tan importantes para el mundo rural como el que hoy estamos aquí para tratar.

Señora consejera, esta es la cuarta interpelación que ya le hago sobre educación en el medio rural: la primera, sobre la escuela rural; la segunda, sobre centros públicos integrados; la tercera, sobre las inversiones, y esta última, sobre el transporte escolar.

En sus intervenciones usted deja claro que no le importa la escuela rural, porque nada nos dijo y nada ha hecho. De hecho, me alegra que, a pesar de que no nos diga nada en sus explicaciones, las interpelaciones sirvan para solucionar los problemas que tienen los ciudadanos [aplausos], porque, gracias a la interpelación de hoy, usted ayer dio la orden para el pago de las ayudas individualizadas de transporte escolar del curso 2022-2023. [Aplausos].

Señora consejera, compartiré conmigo que el servicio de transporte escolar es un servicio esencial para el mundo rural, para garantizar el derecho a la educación y favorecer también la conciliación laboral de las familias. Es una inversión en el futuro de nuestra sociedad y un pilar fundamental para el desarrollo territorial y la lucha contra la despoblación. Por ello, hoy le queremos interpelar para que nos explique cuál es la política de su departamento, del Gobierno de Aragón, que usted está llevando a cabo para garantizar el derecho a la educación, para favorecer la conciliación laboral y, en su caso, la elección de centro.

Y ya le digo, señora consejera, que no nos haga como otras veces, que nos ha dado un repaso, un recital de rutas de transporte y niños transportados, que eso no es lo que a nosotros nos interesa. Nos interesa cuáles son los problemas y lo que les preocupa a las familias, que no pueden ser penalizadas por vivir en el mundo rural, en los pueblos. ¿Qué están haciendo usted, su departamento, sus directores provinciales para favorecer la conciliación laboral y la elección de centro educativo? Porque, aquí, en sede parlamentaria, usted nos dijo en el pasado Pleno que en el medio rural no existe el derecho a la elección de centro y no puede hablar de libertad de centro en las ciudades y restringir las pocas posibilidades que tenemos los que vivimos en la zona rural. Por ello, dígame qué está usted haciendo al respecto.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Soler, por su interpelación.

Esta es, efectivamente, para responder sobre la política general en el transporte escolar.

Voy a empezar haciendo una declaración de principios. Señora Soler, yo estoy por defender la escuela rural. Y no es solamente lo voy a decir: es que lo he demostrado. [Aplausos]. Lo he demostrado.

Mire, la equidad en educación es una aspiración de todo sistema educativo que se precie. Y, en el mundo rural, uno de los factores que hacen posible este principio de equidad es el transporte escolar, que está estrechamente relacionado. Por eso, el transporte es un servicio esencial para la educación, para el derecho fundamental a la educación que tienen todos nuestros alumnos, todos nuestros niños, independientemente en la parte del territorio en el que se encuentren.

Como usted conoce, Aragón, nuestro territorio, tiene una gran dispersión geográfica en pequeños núcleos de población, aspecto este que condiciona enormemente la prestación del servicio público educativo en los tramos básicos y obligatorios de la enseñanza. Por eso es una preocupación del Departamento de Educación cuidar y poner el máximo cuidado en todo lo que afecta al transporte escolar. Vertebrar el territorio y permite acceder a una educación de calidad. Las rutas escolares llevan un trabajo ímprobo a las direcciones provinciales y se hacen con sumo cuidado y dedicación, porque la ruta escolar es básica para optimizar por un lado los recursos públicos, que son públicos,

son de todos, y para conseguir que los alumnos lleguen a los centros escolares. Se hace un enorme esfuerzo en este ámbito. Además, hay normativa que obliga a tener en cuenta todos estos medios y sistemas organizativos necesarios para atender las necesidades particulares. Nos lo impone la LOE en el artículo 82.1 y 82.2. Tenemos que garantizar a todos los alumnos un puesto escolar gratuito en su domicilio o en zona de escolarización establecida. Para eso se puede escolarizar a los niños en el municipio próximo al de su residencia, para garantizar la calidad de la enseñanza. Observe que asimila la proximidad al domicilio con la calidad del sistema educativo.

¿Cómo hacemos el transporte? Pues hay cuatro tipologías, recogidas en el Real Decreto 443/2001: el transporte público regular de uso especial de escolares por carretera, el transporte público regular de viajeros de uso general por carretera, el transporte público discrecional de viajeros en autobús y los transportes privados complementarios de viajeros por carretera.

Los objetivos que en materia de transporte tiene este Gobierno. Por un lado, mantener un diálogo con la comunidad educativa. Antes de hacer las rutas, los servicios provinciales hablan con los consejos escolares de cada centro, porque hay que tener en cuenta los horarios escolares propios que llevan; también el comedor, porque usted sabe que los transportados tienen derecho y beca de comedor. Por último, otro de los objetivos es revisar y valorar la actual orden 14 de mayo de 2013, porque entendemos que tenemos que mejorar y modificar aspectos para adaptarlos a una mejor gestión de este servicio. Los estamos revisando y estableceremos una nueva contratación, acorde con las conclusiones que lleguemos de esa revisión.

Le va a aburrir, pero le voy a decir los datos de los transportados en Aragón. Transportamos a 14.000 alumnos a través de 650 rutas.

Mire, en Huesca hay 270 rutas, diez más que el curso pasado. 170 son gestionadas por comarcas y el resto por el Servicio Provincial de Huesca. En total, cuatro mil setecientos alumnos. Cuatrocientos más que el curso pasado.

En Teruel hay 126 rutas. Nueve con reserva de billete. Dos mil ochocientos ochenta alumnos, quinientos más que el curso pasado.

Y en Zaragoza hay 269 rutas, once más que el curso pasado. Treinta y tres se hacen con reserva de billetes.

En total, transportamos seis mil quinientos veintinueve alumnos, cien más que el curso pasado.

Puede que le hayan parecido estos datos sin interés, pero a mí me interesa que usted los conozca para que vea el incremento que ha habido tanto en las rutas, como en los alumnos que han sido transportados y están siendo transportados en este momento.

En la segunda parte le expondré la problemática del sector.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Señora consejera, una vez más nos ha deleitado con rodeos y no nos ha concretado nada.

La realidad es que existe una preocupación y un descontento en relación con el transporte escolar.

El transporte escolar es un pilar fundamental, ya se lo he dicho antes, que asegura un acceso igualitario a la educación. Sin embargo, hemos detectado muchas anomalías en las rutas específicas de transporte escolar que están llevándose a cabo. Y lo vemos cada día en las noticias.

El transporte escolar también juega un papel clave en la conciliación laboral de las familias. Cuando las rutas no son eficientes y eficaces y no se ajustan a los horarios escolares, los padres se ven obligados a reorganizar sus jornadas laborales, generando estrés y dificultades económicas. Por ejemplo, una familia de una alumna de 15 años de Ansó debe acercarse cada día a su hija en coche particular a la localidad de Hecho por falta de transporte escolar. Llegó al pueblo el mes de diciembre pasado y sigue sin tener transporte, y no parece que vaya a conseguirlo en este curso escolar.

O en Vicién, un pueblo en el que sus cuatro niños —uno con necesidades educativas especiales— tienen que ser transportados por sus padres hasta su centro de referencia porque desde el departamento no tienen una solución, ni autobús ni taxi.

Y tampoco la tiene una niña que tiene que recorrer a diario diez kilómetros a pie, como hoy nos deleitaba la prensa esta mañana.

Con esta serie de políticas que lleva a cabo su departamento, ¿no sé quién va a venir a vivir a los pueblos! *[Aplausos]*. De verdad, señora consejera, de verdad que no es una política adecuada para que los pueblos... *[Rumores]*. Calle, calle, calle «la radio», como decía antes la señora Susín. *[Aplausos y rumores]*.

Y un pueblo de Huesca, que su alumnado tiene autorizada una adscripción a un centro público, alumnado que este curso escolar se les ha denegado el transporte escolar y que, en el año pasado, en el curso 2023-2024, tenía este servicio y hacía uso de él.

En la comarca de Cuencas Mineras, los niños de Primaria, de Hinojosa y de Mezquita sin monitor que los acompañe en el autobús. ¿Cómo se le llama a esto, señora consejera? ¿Reorganización, reestructuración...? Pues no, se le llaman recortes, recortes *[aplausos]*, y vemos que poco a poco están siguiendo la misma estela que la señora Rudi y la señora Serrat cuando aplicaban la tijera a todo lo que era escuela rural y era público.

También deficiencias en Montalbán, en la sierra de Albarracín, con una hora y media que tienen que soportar los alumnos.

O rutas que son asumidas por la línea regular que deja a los niños cuarenta minutos esperando en la puerta del centro sin un adulto que los acompañe que es el caso de los jóvenes de La Zaida, de Sástago y de Escatrón en la

comarca de la Ribera; situación que ya vinieron los alcaldes aquí a denunciar en esta sede y que ustedes, pasado un mes —más de un mes— todavía no han hecho nada para solventar esta situación. Es inaudito que los niños tengan que adaptar sus horarios a la línea del autobús.

O una discriminación que existe entre los pueblos de una misma comarca. Por ejemplo, en la comarca del Maestrazgo tenemos un convenio para llevar a nuestros niños a estudiar Bachillerato o FP de grado medio a la Comunidad Valenciana, a Villafranca del Cid. Actualmente, veintiocho niños procedentes de La Iglesuela, Cantavieja y Fortanete hacen esa ruta y, bueno, pues utilizan el convenio, pero, en cambio, hay una niña de Mirambel que tienen que llevarla todos los días sus padres a Cantavieja y no tiene este servicio.

Además, en esta misma situación van a estar los niños de Bordón, Tronchón y Mirambel en el curso que viene, que habrá cuatro o cinco niños que utilizarán esta mini ruta, o sea, que apunte, para el curso que viene, ponerles un transporte escolar como cualquier otro niño de esta comunidad.

Y también los niños de Mosqueruela, que puedan enlazar la ruta que actualmente hacen entre la Educación Secundaria Obligatoria que la cursan en Cantavieja..., pues que puedan enlazarla con este mismo autobús para que hagan Bachillerato y FP de grado medio en Villafranca.

Así que, si puede ser, anote para el curso que viene.

Situación similar también está pasando en Pinseque, donde el Ayuntamiento está dispuesto a asumir el transporte escolar de una de sus urbanizaciones, va a crear una cocina, y solamente le piden a usted que ponga un monitor que acompañe a esos niños en el transporte escolar. ¡Vamos, que se lo ponen todo en bandeja [aplausos]! Y ustedes ni siquiera han estado hablando con el alcalde para solventar esta situación.

Tampoco en Guadalaviar y Griegos, que el alumnado de primer ciclo continúa escolarizado en el centro de primaria por no tener activada y en funcionamiento la ruta de transporte escolar hasta su instituto de referencia.

Entonces, señorías del Partido Popular, ¿a esto le llaman ustedes «libertad de centro»? O, vamos, no sé, ¿eso es lo que les llena a ustedes la boca con libertad de centro? Pues desde luego estos niños libertad de centro no tienen.

O la noticia también con la que nos hemos despertado hoy, es que hoy ha sido un día cargado de noticias: «Albero Alto denuncia el lamentable estado de sus autobuses escolares». Esto me parece muy grave, muy grave. Me parece gravísimo, gravísimo que esté en peligro los niños en las rutas escolares y que ustedes todavía no hayan atendido a esos padres. Es que es muy grave, es muy grave, señora consejera.

Señora Hernández, no es la primera vez que denunciemos este tipo de situaciones, de deficiencias y de falta de compromiso por parte de este Gobierno y de este departamento. Es impresentable e inconcebible que a estas alturas de curso tengamos estos problemas. Es que ha pasado medio curso. Estamos ya en la recta final. Y, ¡vamos!, tenemos problemas de infarto, la verdad.

Después de cuatro interpelaciones, sabemos que su interés por la educación es nulo porque nada hace por la escuela rural, como ya así ha quedado demostrado con todo lo que le hemos relatado.

Señora consejera, las familias necesitan soluciones ya, ya, lo antes posible. No es una cuestión de cantidad de rutas escolares, es una cuestión de cantidad y de calidad, que creo que a usted se le olvida. [Aplausos].

Le tuve que preguntar sobre el Observatorio de la Escuela Rural, y tic tac, tic tac, tic tac, se le acaba el tiempo. Se le acaba el tiempo porque usted nos dijo que en marzo lo convocaría. Le quedan tres días, tres días. [Aplausos]. Esperemos que nos dé una noticia, una buena noticia.

Una vez más podemos constatar que es una pésima gestión, una nefasta gestión, una falta de compromiso por su parte y, sobre todo, una nefasta gestión con respecto a la escuela rural porque es pública y es rural, o sea, que mal vamos señora consejera.

Estamos de acuerdo en que hay que hacer una adecuada gestión de los recursos públicos, pero sin recortar y sin recortar derechos y oportunidades en el mundo rural. Creo que deben cambiar su política porque los criterios económicos no pueden estar por encima de [corte automático de sonido].

Exigimos, señora consejera, que el Gobierno de Aragón garantice la educación en el mundo rural, que garantice el transporte escolar para dar una oportunidad a que las familias puedan establecerse en el mundo rural si así lo desean, y no tengan que marcharse por falta de oportunidades y de servicios, que es muy grave; y que dote de los recursos humanos y materiales anticipándose...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada SOLER MONFORT:... de todas las necesidades que tengan las familias para evitar situaciones tan caóticas como las que estamos viviendo.

Así que comprométase, actúe, trabaje ya, lo antes posible.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.

Señora Soler. Mire, tantas veces como usted hable de recortes, yo diré que no hay recorte, ¿vale? [Aplausos]. Y no lo hay y no lo hay, señora Soler, y no lo hay porque de veinte millones de euros que se dedica al transporte —y ustedes dedicaban menos— el año pasado gasté casi cuatro más. O sea, que de recortes no me hable porque esa política no me va.

Mire, usted no quería que le hablara de rutas, pero usted habla constantemente de rutas y de incidencias.

Por centrarnos en las varias que usted ha nombrado..., como usted sabe, hasta el número de seis alumnos, no hay obligación de poner ruta legalmente, pero tenemos rutas, con bastante menos, con informe favorable del director de planificación.

Hoy hemos visto en la prensa que había una alumna en Salillas que recorría cinco kilómetros para ir a enlazar con el autobús. Mire, le voy a dar más información porque no aparecen todas las condiciones. En Salillas no es la única niña. Hay dos más. Sus padres los acercan a Hoz a coger el autobús, a los otros dos niños... o niñas —desconozco—, alumnos.

Esta niña se escolarizó y matriculó el día 10 de este mes. El 17..., hasta el 17 no llamó, y llamó la persona que la había acogido. La familia que la tiene en acogida llamó al servicio provincial. Se le indicó cómo hacer los trámites para solicitar el transporte y el mismo día 17 lo solicitó.

Se le dijo que tiene ayuda individualizada al transporte ya que no hay ruta específica, pero la ayuda individualizada, señora Soler, es poco deseada por aquellos alumnos a los que no se les puede facilitar ruta escolar por diversos motivos: porque no haya nadie, porque la ruta se quede desierta, porque la empresa que hace la ruta no se le puede modificar unilateralmente las condiciones de este contrato y no quiera prolongar la ruta o hacer ese desvío.

Y lamento que estas incidencias le causen infarto, pero son incidencias, incidencias que tenemos capacidad para ir resolviéndolas. Páseme un listado de todas las rutas que usted quiera que el año que viene, por haber alumnos, haya que tomar, y no se preocupe que estamos en disposición de adaptarnos a las circunstancias.

Mire, la ruta de Guadalaviar a Albarracín... Está su información desfasada. Hubo un problema por el mapa concesional de cuadrar horarios, pero se ha modificado ya el horario. Se ha modificado y ya llega correctamente. A las familias de Guadalaviar y Griegos que se les denegó el trayecto para ir a otro centro, se les denegó porque en su propio domicilio pueden cursar primero y segundo de la ESO en su localidad. Escuche, esto es que nadie del territorio lo puede hacer. ¿Me entiende? Porque lo tiene en su localidad.

Luego, La Ginebrosa-Alcañiz. Es verdad que los niños estaban una hora y diez minutos. ¿Qué se ha hecho? Pues tienen una ruta propia. Este año se les ha puesto una ruta propia.

Y la ruta de la Puebla de Valverde y Teruel también tenía retraso, y en el mes de octubre ya se contrató también una ruta propia por parte del departamento. Mire, sí hemos trabajado, ¿qué hemos mejorado? La ruta de educación especial de Calaceite a Andorra. Se han prolongado desde Alcañiz rutas a Caspe, Andorra, Calanda y Alcorisa, y se ha establecido una nueva ruta en Monreal del Campo.

Si todas estas ustedes consideran que se han hecho sin criterios prácticos... ¡Ah!, y espere. La empresa de la noticia que me ha enseñado en prensa. A ver... Esta empresa ya se le quitó una ruta. La ruta número 7 se le quitó por deficiencias en la prestación del servicio. Le pasamos reclamaciones a esta compañía cada vez que incumple alguno de los estándares de calidad y seguridad que debe cumplir. Pero ¿sabe cuál es el problema en estas rutas? Que no hay nadie que quiera hacer esta ruta. Y hemos hablado con el consorcio de transporte...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN):... y nadie quiere hacer las rutas. Suprimirla supondría —señora Soler, espero que no sea lo que usted quiera— dejar a ciento treinta alumnos sin ruta escolar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta 121/25, relativa al Plan Renove del Gobierno, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 121/25, relativa al Plan Renove del Gobierno, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Guitarte Gimeno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues buenos días, señora vicepresidenta.

El pasado mes de noviembre anunció su Gobierno la intención de poner en marcha un Plan Renove propio al margen del Plan Moves del Gobierno Central. Un plan que incluiría, por ejemplo, los vehículos híbridos no enchufables para potenciar la renovación de la flota de vehículos en Aragón. No hemos sabido nada más de aquello, y, encima, se ha perdido el Plan Moves con la caída del famoso decreto ómnibus en el Congreso de los Diputados.

Ante ello, especialmente con el constante aumento de los costes de los vehículos nuevos y con una flota envejecida en Aragón, se hacen más importantes todavía las ayudas públicas para estas renovaciones. Tiene el ejemplo, por ejemplo —valga la redundancia— de comunidades autónomas como Madrid, País Vasco, Cataluña, Galicia que, a pesar de haberse frenado el Plan Moves del Gobierno Central, han activado sus propios incentivos para coches nuevos eléctricos, híbridos enchufables o el achatarramiento de los vehículos con importes de ayudas que varían entre 3.000 y 4.000 euros.

¿Han estudiado estos modelos de políticas autonómicas? ¿Cuál? ¿Le convence alguno de ellos?

Para fomentar la electrificación de los vehículos hacen falta ayudas más eficientes y una mayor red de cargadores eléctricos.

Y con respecto a las ayudas a la compra, le preguntamos: ¿cuándo va a poner el Gobierno de Aragón en marcha su propio Plan Renove?, si es que piensa hacerlo, obviamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, el Gobierno de Aragón está claramente comprometido con el sector automovilístico de Aragón, y, efectivamente, fue a iniciativa propia cuando anunciamos que se llevaría a cabo la aprobación de unas ayudas en el marco de los planes Renove que, también con la reunión que mantuvimos con la presidenta de Faconauto, acordamos en el mismo sentido en el que lo han hecho efectivamente otras comunidades autónomas.

La intención del Gobierno de Aragón con cargo a los presupuestos de 2025 es poner en marcha estas ayudas por un importe de dos millones de euros que fue el compromiso inicial, que pudieran ser posteriormente ampliables, y que esa convocatoria se pueda hacer antes de que finalice este periodo de sesiones.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, pues nos gustaría conocer más detalles y detalles concretos de ese plan: las condiciones, las cantidades... Los anuncios —a veces vacíos, sin calendario— no van a ningún sitio, provocan frustración; y mientras la ciudadanía sigue esperando.

Esperamos que ese plan completo sea público pronto y sea eficaz.

En una línea distinta, el 27 de enero varios gobiernos autonómicos —Cataluña, Navarra y Comunidad Valenciana—, donde tiene presencia, curiosamente, el grupo Volkswagen con las fábricas de Martorell y Landaben o con inversiones previstas en la planta de Sagunto, firmaron junto con el Ministerio de Industria una declaración conjunta en la que se comprometían a impulsar medidas urgentes para fomentar el coche eléctrico. Es la conocida como Declaración de Casa Seat para el impulso de la movilidad eléctrica en España que refuerza la citada marca.

Hace unos días la prensa aragonesa se hizo eco también de que la marca china Leapmotor planea fabricar en Zaragoza, en la fábrica automovilística de Stellantis, un modelo concreto de vehículo eléctrico con enorme éxito en China. Al ejemplo de estas comunidades autónomas, ¿qué pasos han dado para que esta noticia sea realidad o para potenciar el uso del vehículo eléctrico en correspondencia con ser una de las sedes de fabricación prevista de ese tipo de vehículo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta primera y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor Guitarte.

La verdad es que nos avala la credibilidad, teniendo en cuenta que todos y cada uno de aquellos anuncios que ha hecho el Gobierno de Aragón comprometiéndose con un sector, como digo, como es el de la automoción en Aragón, han sido cumplidos. Por eso, le hablo de una convocatoria que tendrá claramente una realidad antes de que acabe este periodo de sesiones, como además también se ha mantenido en conversaciones con el sector.

Recientemente presentamos el Observatorio de la Automoción, un observatorio que se ha hecho en colaboración público-privada con las empresas, con las diferentes instituciones donde, precisamente, uno de los compromisos es impulsar la movilidad eléctrica. De ahí que este plan, que este Plan Renove, pueda ser un incentivo para llevar a cabo esa necesaria renovación.

¿Qué es lo que se va a tener en cuenta en esta convocatoria? Pues, en primer lugar, fomentar la renovación de los vehículos, teniendo en cuenta además que Aragón tiene un parque automovilístico de los más elevados en cuanto a la antigüedad, más de quince años, siendo uno de los más elevados de España. Que además se pueda contribuir, también, en esa transición hacia la movilidad eléctrica, en la reducción de emisiones, mejorar la calidad del aire, la sostenibilidad ambiental..., y con ello, además, favorecer que cada vez más vehículos tengan esas etiquetas C, CERO, ECO porque, actualmente, la mayor parte de los vehículos o no tienen ninguna etiqueta o se han quedado en la etiqueta B. Por lo tanto, la necesidad de dinamizar también este sector de la automoción.

Al mismo tiempo, también, reducir y rejuvenecer ese parque y reforzar la seguridad vial son otras de las prioridades que, en este caso, se quieren mantener en esa convocatoria.

Y, lógicamente, cubriremos un vacío. Un vacío que, una vez más, el Gobierno de España ha dejado contra el sector de la automoción, y que ha sido ese MOVES III que, si bien se prorrogó hasta junio de 2025, se ha hecho sin fondos.

Por lo tanto, todo aquello...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:... —usted sabe— sin fondos, pues lógicamente no se puede ejecutar.

El Gobierno de Aragón cumplirá una vez más.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, por terminar los siete segundos que me quedaban, deduzco que, entonces, antes de junio de este mismo año tendremos un Plan Renove propio, ¿no?

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Disculpe, señora presidenta, por contestarle...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ):... Lo he dicho en mis dos intervenciones: antes de que finalice este periodo de sesiones, estarán convocadas estas ayudas. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 346/25, relativa a la mutilación genital femenina, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

Pregunta núm. 346/25, relativa a la mutilación genital femenina.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Bien, vamos a hablar de una de las mayores prácticas de control del cuerpo de la mujer. Está claro que la mutilación genital femenina es una costumbre patriarcal, como dicen ustedes muchas veces, que ahora se está incrementando en España debido a la entrada de culturas en las que la mujer es símbolo de esclavitud; y estamos hablando de islamización.

Estas costumbres han llenado los hospitales de casos. Y no lo dice Vox, lo dice también el Partido Popular. Pero hasta Illa, del Partido Socialista de Cataluña, también lo denuncia.

El día 6 de febrero fue el Día Internacional contra la Violencia de la Mujer en el aspecto de la mutilación genital femenina. Tolerancia cero. [Aplausos].

Si bien hemos visto algún MUPI últimamente aquí en Zaragoza —un MUPI digital, alguna campaña así muy pequeña—, desde Vox queríamos saber si va a haber una visibilización, una campaña potente de cartelería en centros de salud, en colegios, en esos nuevos centros de atención de violencia contra la mujer. Una campaña específica y de visibilización contra una costumbre que es la mayor agresión física, psíquica y sexual que puede producirse contra una mujer; y contra ello hay que luchar. [Aplausos].

Y echamos en falta, desde Vox, que de los casi 10 millones que tiene el Instituto Aragonés de la Mujer, solo haya un protocolo de hace muchos años, pero no campañas específicas de visibilización y denuncia por estas prácticas.

Queríamos saber si lo van a tener en cuenta, si van a hacer unos plazos para visibilizar esta lacra... o desde el Instituto Aragonés de la Mujer, además de denunciar acoso sexual y cosas así, van a denunciar esta mutilación genital femenina. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rouco, mire, la mutación genital femenina es una violación clara de los derechos humanos, de los derechos humanos de la mujer, y es una deleznable manifestación de la violencia de género contra la mujer.

Es uno de los casos en los que el Gobierno de Aragón pone a disposición todos los recursos que tiene para los casos de violencia de género, de violencia contra la mujer.

Como le digo, atenta no solamente contra el derecho a la salud, atenta contra el derecho a la integridad física, la integridad psíquica, a la dignidad y a la libertad de las mujeres y niñas que sufren de esta violencia.

Y el Gobierno de Aragón lleva a cabo una atención integral y coordinada en todos y cada uno de los departamentos que tienen competencias. Desde el IAM, en lo que se refiere a Presidencia, el Instituto Aragonés de la Mujer pone toda la red de recursos que tiene para los casos de violencia contra la mujer, pero también, además, con la implicación de sanidad, de educación y de servicios sociales.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, quince mil niñas están en España con riesgo de mutilación genital femenina... A mí me gusta más hablar de la violencia contra la mujer, y no la violencia de género porque, al fin y al cabo, así lo dice el 25N, que es el Día de

la Violencia contra la Mujer y donde está integrada también esta violencia —los matrimonios forzados y la mutilación genital femenina—.

Sigamos hablando, entonces, de violencia contra la mujer.

Yo le estoy hablando de visibilizaciones específicas contra este tipo de violencia. En centros escolares, donde las niñas y las adolescentes tienen peligro de que al día siguiente, después de unas vacaciones, cuando vuelvan al colegio, se encuentren con un caso de estos.

Hay que visibilizarlo y hay que denunciarlo específicamente. Igual que el sí es sí, el no es no, y todas estas cosas, pues también querríamos hablar de unas campañas específicas contra los matrimonios forzados y la mutilación genital femenina.

No cabe duda de que estas costumbres que traen la islamización de España son una lacra, y, por eso, pedimos específicamente estas campañas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Rouco.

Y mire, yo creo que, ante estos casos tan deleznable de violencia contra la mujer, tampoco podemos hacer apriorismos políticos ni ideológicos. Es un caso de violencia contra la mujer, es un caso de violencia de género, porque está claro que afecta solamente a las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Por lo tanto —como digo—, reforzar más allá de las nomenclaturas, reforzar, sobre todo, cualquier recurso que se quiera poner y que, además, se quiera concretar.

Como le he dicho, dentro del ámbito de la sanidad, hay una unidad de referencia especializada en el Centro de Especialidades de Inocencia Jiménez donde atiende a las mujeres que son víctimas de la mutilación.

Hay también, dentro del Instituto Aragonés de la Mujer, todos los recursos para los casos de violencia que, además, ahora se ven reforzados por los Caivis, por los tres centros que se han puesto en Zaragoza, Huesca y Teruel.

Pero, además, también se llevan a cabo programas sanitarios específicos. Se lleva a cabo una colaboración con las organizaciones que están especializadas.

En materia de educación, hay una atención muy dirigida a prevenir, a detectar y a ayudar a las niñas que son víctimas de esta mutilación.

También tengo que decir que en Aragón, de los casos que han sido atendidos en esta unidad de referencia especializada, ninguno, afortunadamente, se ha producido en Aragón. Y además, por supuesto, también, campañas de prevención, de concienciación y de visibilización.

El Gobierno de Aragón tiene un claro compromiso para afrontar y acabar con esos casos de violencia contra la mujer. Y, desde luego, somos plenamente conscientes de que las consecuencias que tiene de por vida, tanto a nivel psíquico como a nivel físico, son una de nuestras prioridades, no solamente por una cuestión de salud —como se lo digo—, sino por una cuestión también de dignidad y de justicia.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 538/25, sobre la situación del sector vitivinícola aragonés, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado señor Izquierdo de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 538/25, sobre la situación del sector vitivinícola aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta, ¿tiene planificado su departamento colaborar con el sector vitivinícola para conseguir abrir nuevos mercados que ayuden a paliar los posibles aranceles previstos por Trump?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Izquierdo, efectivamente. El pasado 17 de marzo, el presidente Azcón se reunió con las denominaciones de origen, junto con la dirección..., o sea, con la consejería también de Agricultura, para tomar medidas desde el Gobierno de Aragón y ayudar al sector vitivinícola; pero además, también, para instar al Ministerio de Agricultura, que es quien tiene las máximas competencias en poner medidas para mitigar la posible repercusión y el impacto que puedan tener los aranceles en este sector.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Efectivamente, vicepresidenta, registramos la pregunta antes de que se produjese la reunión.

Pero sí que me gustaría saber si el Gobierno de Aragón ha calculado lo que podría significar para el sector vitivinícola aragonés las pérdidas. Porque sí conocemos que, por ejemplo, la denominación..., la zona de Calatayud tiene una venta prácticamente total a Estados Unidos de su producción, de una forma que —por lo que nos cuentan allí los viticultores— podría significar la ruina absolutamente, en términos absolutos, para ellos, porque hay bodegas que venden todo su producto a Estados Unidos.

Sabemos que —por lo que parece— el Gobierno de Trump sí va a hacer efectivos esos aranceles, sí los va a poner en marcha; y eso será, como suele ser, de un día para otro.

¿Qué vamos a hacer? Yo he leído la noticia con detenimiento. Se habla de muchas cuestiones. Se habla de abrir otros mercados. Entiendo que puede ser el chino o el japonés, como contraposición al mercado estadounidense.

Pero, claro, lo que nos preguntan, y lo que nos dicen los viticultores es que puede que su producción se quede en las bodegas de un día para otro... y ¿qué es lo que van a hacer?, ¿cómo vamos a parar el golpe o cómo prevé el Gobierno parar el golpe? Está claro que el Gobierno de España tiene que hacer algo. Y yo también tengo dudas de que lo vaya a hacer, pero algo tendrá que hacer el Gobierno de España porque ese golpe puede significar el cierre de muchas bodegas.

Y lo peor no es el cierre de las bodegas, que ya es una mala noticia, sino que muchísimos agricultores, muchísimos viticultores, que ya están en una situación muy delicada tras los últimos años, se pueden ver en la ruina económica absoluta. Es decir, teniendo un producto que vender y no pudiéndolo vender, eso significa cerrar.

¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a paliar el golpe? ¿Cómo les vamos a ayudar? Y, sobre todo, ¿vamos a ser capaces de poderles dotar de certidumbre?

Ya sé que es muy complicado, ya sé que es muy difícil, pero lo que ellos piden y —como es normal— lo que pediría cualquier empresario o cualquier persona que se dedique a la producción de cualquier alimento es tener la certidumbre de saber que va a poder vender su producto; y está claro que con un arancel del 200 % quedará el mercado absolutamente prohibido para ellos. Por lo tanto, su producto no saldrá de nuestro país y será difícil reorientarlo en unos pocos meses.

Si puede darme algún dato de lo que tienen previsto, de cómo lo van a hacer, se lo agradecería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor Izquierdo.

Comparto totalmente su preocupación, la inquietud y la necesidad de tomar medidas. Por eso, le hablaba de esa reunión del día 17 de marzo con principalmente el sector representado por las denominaciones de origen, donde se llegó también al acuerdo de tomar medidas consensuadas con las indicaciones geográficas protegidas, con las que se mantiene también ese contacto.

Y hay principalmente dos vías de apoyo.

Por un lado, una campaña, «Lo que ves, es», diseñada con el sector, donde el Gobierno de Aragón invertirá este año 9,8 millones de euros, que es un 31 % más que en el 2023 y un 300 % más de aportación del Gobierno de Aragón, con fondos propios. Y que esperamos que se pueda reforzar un patrimonio vitivinícola, que, además, tiene una gran trascendencia en la creación de riqueza y de empleo en el medio rural.

Por otro lado —además de insistir también al Ministerio de Agricultura a que tome esas medidas, que son necesarias, usted lo ha dicho—, Estados Unidos es el segundo destino de los vinos aragoneses, después de Alemania, por lo que la imposición de esos aranceles puede suponer una importante merma.

Y la segunda línea de acción se va a hacer con Arex, Aragón Exterior, que también estuvo presente en esa reunión para tratar de diversificar y buscar mercados alternativos. Mercados que, como usted bien dice, pueden ser México, Brasil, Polonia, Kazajistán, China, Corea, Reino Unido, Suiza, Canadá, Japón..., entre otros.

Reforzar también la presencia en ferias internacionales, en encuentros. Y como digo, sobre todo, ayudar a un sector que está en un momento crítico, pero que sabemos que tiene una gran fortaleza, que puede ayudar a resistir ese impacto de los aranceles.

En cualquier caso, compromiso del Gobierno de Aragón, aportando más fondos propios mediante ayudas al sector, y una clara política de diversificación y ampliación de mercados alternativos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA : Gracias señora consejera.

Pregunta 579/25, relativa a la fecha de la reunión con el Ministerio de Transición Ecológica, respecto a la Ley Aragonesa de la Energía, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

Pregunta núm. 579/25, relativa a la fecha de la reunión con el Ministerio de Transición Ecológica respecto a la ley aragonesa de la energía.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días de nuevo, señora vicepresidenta.

Hace unos días conocimos las discrepancias del Ministerio de Transición Ecológica respecto a la Ley de Energía aprobada por estas Cortes en lectura única, y, por ello, se anunció una bilateral para tratar esos veinticuatro artículos en los que el Gobierno central plantea discrepancias importantes.

Usted ha dicho que es una ley diferente, y eso hace que también haya motivos diferentes en las discrepancias, pero lo cierto es que se repiten los temas en los que el Estado señala que la ley aragonesa no se ajusta, como no se ajustaba, a la normativa estatal y europea.

La Ley de Medidas de Energía de Aragón hace una interpretación muy particular sobre cuestiones que son de competencia estatal o tienen una regulación europea. Es el caso, por ejemplo, del autoconsumo, que no se puede desvirtuar como consumo de cercanía aunque le cambien el nombre, o de las líneas directas que sirven para facilitar el desahogo de excedentes, o de parques que han perdido el derecho de conexión.

Fíjese que estas cuestiones que le señalan desde el Ministerio fueron objeto ya de enmiendas por parte de Aragón-Teruel Existe. Se lo dijimos, no había que inventar nada. El modelo ya lo fijó la Unión Europea y se basa en empoderar a la ciudadanía con un autoconsumo auténtico y con comunidades de energía.

Por ello, nos gustaría saber cuándo se va a reunir, si no lo ha hecho ya, con el Ministerio de Transición Ecológica para debatir sobre la Ley Aragonesa de Energía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, el objetivo que movió a este Gobierno a tramitar esta ley no es otro que el interés superior legítimo de todos los aragoneses, de carácter social y económico, de poner en valor no solamente un recurso, sino elevarlo de categoría y un valor como tal, que es conseguir que las legítimas aspiraciones de los aragoneses de crecimiento económico, pero también de crecimiento social y en un entorno de desarrollo sostenible, se pueda llevar a cabo.

Por eso, llevamos a cabo la tramitación de esta ley, con además un amplio apoyo parlamentario. Tengo que recordarle que fue una ley aprobada por una gran mayoría de las formaciones políticas que se encuentran en estas Cortes.

Por lo tanto, tal y como manifestamos cuando conocimos el aviso o la intención del Gobierno de España de llevar a cabo esa comisión bilateral de negociación entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Aragón, acudiremos con ánimo de consenso y de llegar a un acuerdo para un sector que es fundamental, que por encima de un interés político hay un interés económico y social.

Esta reunión probablemente se lleve a cabo, salvo que nos la retrasaran, como ya ha ocurrido —inicialmente se señaló para el día 31 de abril, posteriormente nos han señalado que será para el 7 de mayo—; y ahí acudiremos con esa actitud.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA : Gracias, señora consejera.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, es cierto que responde a un interés económico. Eso no lo duda nadie. Habría que ver el interés económico en favor de quién; desde luego no del conjunto de los aragoneses.

Bueno, era previsible este recurso de inconstitucionalidad —se advirtió en esta casa— y, por ello, nosotros planteamos una enmienda a la totalidad en su día y enmiendas concretas en estos puntos. Pero prefirieron ignorarlo, saltándose los trámites parlamentarios y aprobando el proyecto —como usted muy bien ha dicho— por mayoría aplastante con el concurso del Partido Socialista, ignorando el resto.

Y es que este recurso se veía venir. El Gobierno central no iba a aceptar la privatización de las líneas de transporte eléctrico.

Por ello, le preguntamos —ya lo he dicho— cuándo se van a reunir para saber en qué situación va a acabar encontrándose esta ley.

No saben si la oposición es de confrontación, es muy fuerte, si hay alguna viabilidad de que esto quede solucionado. Porque este limbo, este limbo y esta incertidumbre que tanto ha criticado el sector, para luego ellos mismos promover..., porque, obviamente, sabemos que la Ley de Energía la ha promovido el propio sector. Ellos mismos critican el limbo y la incertidumbre, y promueven una ley que todo el mundo sabía que iba a ser recurrida en inconstitucionalidad.

Con lo cual, ¿qué esconde esto? Pues esconde darle salida a determinados parques que se han quedado sin salida porque no han obtenido los derechos de conexión, y camuflar eso como el interés legítimo y superior de Aragón nos parece absolutamente incierto.

Nos gustaría saber si ustedes, como Gobierno, van a aceptar las reticencias del Gobierno de España y van a dejar esta ley sin efecto.

La señora PRESIDENTA : Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Ya le digo que el propósito máximo de este Gobierno no es dejar esta ley sin efecto, sino que esta ley pueda desplegar todos sus efectos, todo lo máximo que sea posible.

Y, efectivamente, es un interés económico porque servirá para impulsar la competitividad, la productividad de las empresas aragonesas y poder, además, seguir atrayendo inversiones. Y es un interés social porque responde al derecho de todos los aragoneses de aprovechar sus propios recursos y que, además, se cumplan dos principios también de nuestra Constitución, que son la solidaridad y el desarrollo regional.

Ese va a ser uno de los objetivos con los que el Gobierno de Aragón acudirá a consensuar y a negociar a esa comisión bilateral.

Porque, sobre todo, señor Guitarte, la energía en estos momentos es fundamental. Es una singularidad competitiva que tenemos en esta tierra y es una gran oportunidad para Aragón y para los aragoneses.

Porque creemos que hay que seguir impulsando las comunidades energéticas y el autoconsumo, que es lo que prevé esta ley.

Porque creemos que es necesario que sean las empresas aragonesas, que sean los aragoneses los que se aprovechen de ese enorme potencial que tenemos para la generación de energías renovables.

Porque, además, creemos que Aragón está en una situación de liderar esa necesaria transición energética a la que no podemos oponer resistencia...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:... Por eso, el Gobierno de Aragón, con lealtad y siempre priorizando el interés de todos los aragoneses, acudirá a esa comisión bilateral a defender esta ley.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 523/25, relativa al recorte a la mitad de la plantilla de Educación en el servicio provincial, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

Pregunta núm. 523/25, relativa al recorte a la mitad de la plantilla de Educación en el servicio provincial.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿por qué el Gobierno de Aragón tiene sin ocupar el 60 % de las plazas del servicio provincial de Educación de Zaragoza con las graves consecuencias que está teniendo en la gestión?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Soler, mire, porque tan importante como tener las plazas cubiertas, lo es el que lo estén de modo adecuado. Eso es lo que está retrasando la cobertura de más plazas en el servicio provincial.

Luego le contesto, un poquito, la situación del servicio provincial. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera.

Vemos que la situación en los servicios provinciales de las tres provincias es un problema, es grave. Sobre todo, es insostenible en Zaragoza que solamente haya cuarenta y cinco puestos cubiertos de los ciento tres.

Es un problema que tengamos el 60 % de las plazas vacantes. Es una dejadez, tiene consecuencias directas y, sobre todo, consecuencias en todo el tema educativo porque hay retrasos en el pago de las nóminas, dificultades en la sustitución de los docentes, demoras en las obras... Bueno, un sinfín de problemas que usted ya conoce y que espero que solucionen.

¿Cómo cuarenta y cinco personas, solo cuarenta y cinco funcionarios, pueden hacer frente a quinientos cincuenta y tres centros educativos, a las necesidades de todos esos centros educativos? Hay una sobrecarga, un malestar general y mucha burocracia. Entonces, para el resto de los administrativos o del personal que se queda allí es un grave problema.

También podemos encontrar situaciones similares en Teruel: cincuenta y tres puestos cubiertos de sesenta y seis. También hay una falta de personal de administración y servicios en los centros educativos. Por ejemplo, en Rubielos de Mora ya llevan meses que les falta un administrativo y también tienen vacantes en el personal de limpieza. Ya los trabajadores han denunciado —y también la Federación de Enseñanza de CGT— esta situación en varias ocasiones.

No es normal que tan solo una sola persona del servicio provincial tenga que pagar las nóminas, que haya dificultades para que los alumnos tengan acceso a las ayudas en las becas.

Ayer también debatimos sobre esto y la señora Allué alardeaba de todo lo que iban a hacer. Pues bien, desde el minuto cero podrían haber solucionado este problema porque el señor Faci, el anterior consejero, les dejó todo preparado para «funcionarios». [Rumores]. Entonces, desde el minuto cero, desde el minuto cero. Llevamos dos años y ustedes no han hecho nada. Entonces, no es un problema del anterior ejecutivo, es un problema suyo que después de dos años ustedes lo podrían haber solucionado largo y tendido.

Entonces, no ocupen el tiempo en denostar tanto al anterior ejecutivo y al anterior consejero y aplíquense, trabajen y solucionen los problemas de los ciudadanos, que para eso están ahí, para eso les han votado y para eso tendrían que ustedes estar ocupando todo su tiempo.

Gracias, señora consejera. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Gracias, señora Soler.

Pues le voy a decir una cosa. Yo trabajo todos los días y espero que los ciudadanos, cuando vayan en el 27 a depositar su voto, avalen el trabajo que se está haciendo. [Aplausos]. Y, después de las elecciones, hablaremos otra vez.

Mire, el servicio provincial tiene un problema estructural. Por más que usted diga que el consejero anterior dejó todo niquelado..., perdone, lo dejó lleno de docentes, docentes en puestos que son de gestión y administración.

Por eso le decía que no es lo importante tener todas las plazas cubiertas, sino tenerlas adecuadamente cubiertas —adecuada y correctamente cubiertas—.

Dejó unas RPT sin modificar, poco atractivas para el personal administrativo de administración general. Nosotros hemos adecuado RPT en el servicio provincial y tenemos que seguir en esa línea para hacerlas atractivas.

También perfilar el perfil, hacer un perfil adecuado de las plazas. Porque, mire, la estructura y el funcionamiento de los servicios provinciales quedó petrificado en la época de las transferencias. Allí no ha entrado la modernidad ni de rondón.

Entonces, el trabajo que hay que hacer... Llevamos desde casi diciembre intentando estructurar y pensar adecuadamente cómo acometer esta tarea para seguir prestando un servicio adecuadamente: seguir prestándolo y acometer estas reformas que hay que hacer.

En la mesa técnica del mes de abril verán que llevamos cosas relativas al servicio provincial.

Y luego..., que se ve agravada es verdad. La situación del servicio provincial se ha visto agravada por los concursos de traslado, dos en un año, por la normativa de interinidad sobre interinidad. La precariedad, señora Soler, es una preocupación que tiene que preocupar al sector público. Que ¡no se convocaban oposiciones!, ¡no se estabilizaba a la gente! Esto hay que hacerlo también. Esto es una labor de la Administración, de quien gobierna para gobernar bien.

Recientemente, el porcentaje que da usted de vacantes no es exacto porque se ha liberado el crédito de diecinueve plazas y..., mire, seis... Había doce de auxiliares administrativos. Pues de esas doce, ni con interinos se han cubierto seis, porque las otras seis se cubrían con auxiliares administrativos que la pedían, de concurso, de primer destino. Pero las otras seis que han salido a interinos ni siquiera se nos han cubierto. Solo se han cubierto cinco.

Me diga usted...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... que adoptamos las medidas, pero el poco atractivo es evidente.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Pregunta 531/25, sobre el aumento de la oferta educativa en la etapa de bachillerato, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Izquierdo de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 531/25, sobre el aumento de la oferta educativa en la etapa de bachillerato.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Consejera, buenos días.

¿Tiene planificado su departamento ampliar el número de plazas en la etapa de bachillerato en nuestra comunidad?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, Presidenta. Señor Izquierdo, un placer verle.

Bueno, pues mire, debemos garantizar plazas a todos los alumnos que desean cursar el bachillerato. Y hoy en día, creo —y luego le doy los datos en la segunda intervención— que estamos cumpliendo adecuadamente y sobradamente este objetivo porque el pico de alumnado lo tenemos en secundaria, no en bachillerato, hoy en día.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señora consejera, recordará que hace prácticamente un año nosotros propusimos la posibilidad, en estas Cortes, de la concertación de las plazas de bachillerato en una experiencia piloto en la provincia de Teruel en el colegio Las Viñas. Esa posibilidad de concertar las plazas y utilizar el modelo público-privado.

Sabemos que hay ofertas, sabemos que la hay en lo público, pero creemos que la colaboración público-privada lo único que hace es mejorar esa oferta educativa y también dar posibilidades que hoy no existen en algunas zonas de Aragón.

Esa es la cuestión por la que le pregunto —aparte de lo que usted me responde, y lo entiendo—: ¿qué posibilidades hay? ¿Están trabajando para que en el futuro, en el curso que viene, tengamos la posibilidad de tener alguna experiencia de concertación de aulas de bachillerato en la provincia de Teruel, concretamente en Teruel y en el colegio Las Viñas, que es algo de lo que hablamos el año pasado? No sé si han avanzado. Si no han avanzado, si no lo han hecho, me gustaría que lo hagan. Y si lo han hecho y nos lo cuentan, pues fenomenal.

Creemos que la oportunidad que se tiene en los territorios no solo es la escuela pública..., que también, y por supuesto, sobre todo en donde no tenemos otra opción. Donde yo vivo no hay otra opción que la escuela pública y es una buena opción, es la mejor. Pero es cierto que hay infraestructuras que hoy están infrautilizadas en las ciudades.

Por ejemplo, le pongo el caso de la ciudad de Teruel con una infraestructura maravillosa, que es el colegio de Las Viñas, que hoy no se utiliza en algunas partes del mismo porque no hay alumnos, porque el bachillerato no está concertado.

Es una oportunidad para dar más oferta, crear mejor oferta y ampliar la misma. No solo en Teruel, para nosotros debería ser una oportunidad a usar en todo Aragón.

Esto es una inversión de futuro, esto es una colaboración público-privada y esto es algo que para nosotros es importante.

Le pregunto... Más que le pregunto, le insto o le «reinsto» —no sé si se dice así, pero si no se dice así, me va a entender perfectamente—, le vuelvo a instar a intentar poner en marcha este modelo que para nosotros es importante.

Ya sé que algunos dirán que la educación... No estamos hablando de eliminar la educación pública. Estamos hablando de complementarla allí donde es posible. Donde no es posible, para eso está la educación pública; y que siga siendo de calidad como ha sido hasta ahora.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, no creía yo que usted lo enfocaba de cara al concierto del bachillerato. Entonces, había únicamente extraído el número de alumnos... Se lo digo, ¿no? En el 2023/2024, en cuarto de la ESO, tuvimos doce mil setecientos sesenta y cinco. De los cuales, cursaron bachiller seis mil novecientos doce. Es decir, aproximadamente un 55 % de alumnos que cursan cuarto de la ESO pasan luego al bachillerato, y un 24 % hacen un grado formativo, un grado de formación profesional. Teniendo en cuenta estos porcentajes de solicitud o de acceso al bachiller o a la formación profesional, las plazas que tenemos, con una adecuada planificación..., es correcto.

Como lo que me propone es concertar el bachillerato, pues podemos estudiarlo. No es una idea en principio descabellada. Habría que estudiar un poco cómo desplegarlo, sea un concierto especial.

Y también le voy a decir que yo a la educación concertada no la considero complementaria. No viene a llegar a los ámbitos donde no hay pública, o donde no llega, o cuando no llega. Y esto no lo digo yo, lo ha dicho el Supremo.

Con lo cual, la libertad de educación es lo que preside mi pensamiento, y creo que viene avalada también por la postura de este Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 542/25, relativa a la aplicación práctica de la libertad educativa, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

Pregunta núm. 542/25, relativa a la aplicación práctica de la libertad educativa.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

A usted le gusta, le encanta hablar de la libertad de elección de las familias. Ya lo dejaron claro en el decreto de escolarización de la zona única.

En una entrevista reciente, usted dijo: «Hay que garantizar la libertad de elección de los padres». Pero ¿qué libertad? ¿Y la de quién?

Hoy también lo acaba de decir, que usted quiere la libertad de educación. ¿Y cuál es la libertad de elección de centro educativo para quienes viven en el medio rural? ¿Existe, consejera, esa libertad?

Mire, hasta este curso escolar, el alumnado del CRA Violada Monegros, con aulas en Tardienta, Gurrea de Gallego y El Temple, tenía acceso prioritario al Instituto Ramón y Cajal de Huesca, que ofrece la enseñanza bilingüe y donde el alumnado puede continuar con su formación. Ahora el Departamento de Educación ha tomado la decisión de adscribirlos en el próximo curso al IES Pirámide de Huesca, que no ofrece enseñanza bilingüe; y usted habla de falta de espacio.

A estas familias del CRA Violada Monegros, el Departamento de Educación no les está dando esa libertad de elección que usted tanto nombra. Las familias han rechazado la nueva adscripción, sobre todo, porque en el IES Pirámide de Huesca no existe el Programa BRIT.

Nuevamente, la falta de diálogo previo, los plazos ajustados, la ausencia de una justificación convincente, la improvisación del departamento y, además, conocer que el claustro y el consejo escolar del IES Pirámide no quieren implantar este Proyecto BRIT. Y el Departamento de Educación está intentando imponerlo de manera unilateral, lo que ha llevado a generar un ambiente de desconfianza entre las familias.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para garantizar esa libertad de las familias, que tienen derecho a elegir un centro que respete la continuidad de su proyecto educativo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora Lasobras, el proyecto educativo es del centro, el programa es del alumno.

Mire, el CRA Violada Monegros, que está la sede en Tardienta, siempre había ido al Pirineos. Se le asignó al Ramón y Cajal, la adscripción, precisamente por el programa BRIT que llevaban. Este programa evidentemente es exigente en cuanto a la docencia, quién les debe de impartir clases del idioma o de asignaturas curriculares.

En el Ramón y Cajal, aparte de este programa BRIT, se realiza la simultaneidad de música. Esta decisión se tomó hace cursos escolares, y esto hace que, por la propia adscripción de los centros que tiene de Huesca, resulte saturado.

Iba a contestarle esta pregunta porque me la había hecho otro grupo... *[Rumores]*. Perdona, ¿no hay ningún problema? *[Rumores]*. Vale. Sí, compartimos pregunta.

Entonces, estará garantizado perfectamente este programa en el Pirineos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Señora consejera, pero yo lo que quiero que usted me diga hoy es dónde está la libertad de elección de las familias en el medio rural o en ciudades diferentes a la de Zaragoza. Esa es la pregunta. ¿Realmente usted va a escuchar y va a tener esa libertad de elección para todas las familias?

Mire, las familias del CRA Violada Monegros apostaron por este proyecto educativo, por el proyecto del bilingüismo, y que tiene su continuidad en el Ramón y Cajal de Huesca hasta este curso actual. Ahora ustedes ya no les dejan. Ahora ustedes los mandan al IES Pirámide de Huesca.

Pero es que el IES Pirámide de Huesca no quiere, como le está imponiendo el Departamento de Educación, este programa, porque ellos consideran que se pone en peligro el programa que se está haciendo en el IES Pirámide, que están trabajando en la integración, en la atención a la diversidad..., da respuesta a una realidad heterogénea en lo social y en lo académico. Más de mil alumnos, más de 120 docentes.

Entonces, ellos aseguran que es la gota que colma el vaso. Es la decisión de implantar un programa que ellos no han pedido. ¿Cuál es su libertad, señora consejera?

Desde luego, su libertad y la mía de elección de las familias está claro que no es la misma.
Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, la única limitación a esa libertad viene por la falta de espacio. No tenían ningún acceso privilegiado y directo, no. Hay otros centros de Huesca, Alcoraz, que también estaba adscrito y tampoco se les puede dar enseñanza en el Ramón y Cajal. Pero es un problema de espacio. Es un problema de espacio y no responde a la improvisación. Esto ya se supo, ya se sabía cuando se puso el simultáneo de música.

Porque hay otro centro que es de la ciudad de Huesca, el Juan XXIII y el Parque..., el CEIP El Parque lleva el currículo integrado de música y también tiene que acceder a este centro. Esto provoca que no haya espacio material para que estén.

Espacio material, señora Lasobras, es la única limitación para no garantizarles el que vayan siguiendo al mismo centro. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 552/25, relativa a la situación de las familias del Colegio Rural Agrupado Violada de Monegros, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Rodrigo del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Rodrigo.

Pregunta núm. 552/25, relativa a la situación de las familias del CRA Violada de Monegros.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Voy a reiterarle dos preguntas concretas muy relacionadas con la pregunta de la señora Lasobras.

Lo cierto es que lo que usted acaba de decir me preocupa un tanto porque la respuesta de la Dirección Provincial al centro CRA Violada Monegros es del 19 de marzo del 2025. Entonces, a estas alturas de la vida, usted —o su consejería— es cuando se da cuenta de la falta de espacio, muy poca planificación y muy poca gestión, señora consejera. *[Aplausos]*.

Las preguntas, muy concretas: una, en qué situación se quedan los alumnos del CRA Violada Monegros; y cómo garantiza el Departamento de Educación, su departamento, la continuidad de estos alumnos en un programa bilingüe.

Esas dos cuestiones, muy concretas.

Gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo. ¿Cómo se garantiza? Pues adscribiéndoles al Pirámide, al IES Pirámide, donde se implantará el programa y se le dotará del profesorado adecuado. *[Aplausos]*.

De esta manera, este centro es capaz de prestar, de llevar a cabo este programa con total solvencia y profesionalidad. No lo dude. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Mire, señora consejera, desconfianza y escepticismo: esto es lo que sienten las familias. Esto podría ser perfectamente el lema de su paso por esta Consejería de Educación. En realidad, podría ser también el lema de cualquiera de las políticas del Partido Popular en este Gobierno de Azcón. *[Aplausos]*.

Usted dice tajantemente, y así lo dice: «Continuarán su formación en el IES Pirámide». Señora consejera, de nuevo sin diálogo, unilateralmente, sin que nadie se lo pidiera, sin que usted preguntara a nadie, señora consejera. Porque me imagino que usted sabe que el IES Pirámide, tanto su claustro como su consejo escolar, ha rechazado la implantación de este proyecto BRIT. Me imagino que alguien tendrá que llamar a este centro y trasladarles las diferentes posibilidades. Falta de diálogo absoluto una vez más.

Mire, creo que muchas veces hablamos de la escuela pública en etéreo, de la escuela rural, y creo que es un buen momento para que pongamos cara y ojos a lo que es la escuela rural y, en concreto, a este CRA de Violada Monegros.

Mire, hablamos de un CRA que está constituido por las localidades de Tardienta, Gurrea de Gállego y el Temple, con cerca de ciento ochenta alumnos. Un centro con un proyecto educativo que nada tiene que envidiar a ningún otro centro educativo —tanto de los medios urbanos como del medio rural— del resto de Aragón, con un programa BRIT hasta sexto de primaria. Además, imparten en inglés las áreas de Natural Science, de Arts, de Music, y, además, imparte francés en quinto de primaria como segunda opción de lengua extranjera.

Hoy, la comunidad del CRA Violada Monegros nada en la desconfianza porque, a día de hoy, la única respuesta que tiene de la Administración, respecto al futuro educativo de sus hijos, es una carta donde hay muchas incógnitas porque usted no está confirmando nada.

Una carta que, como le decía, está fechada en 19 de marzo. Hasta entonces no han tenido ninguna respuesta. Estamos en pleno proceso de escolarización...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... Y finalizo ya.

Reconozca que es una decisión precipitada, errónea, no consensuada.

Por favor, señora consejera, le vuelvo a pedir, como ya en otras ocasiones, que rectifique o, por lo menos, ábrase a dialogar con la comunidad educativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta. Señora Rodrigo.

Mire, el día 31 de enero se mandó un email al centro comunicándole lo que iba a pasar. El 31 de enero, al Instituto Pirámide. Y el 11 de febrero hubo una reunión con la dirección del centro y con el AMPA. Desde entonces lo saben.

Es un proceso... que podemos hablar. Es que hasta septiembre del curso próximo no se hace efectiva la adscripción. ¿Qué peligros pueden ver? ¿Qué les genera intranquilidad a las familias del CRA? ¿Que puedan no seguir el programa BRIT? Lo van a poder seguir, sin ningún problema además.

Cuando hay hermanos es voluntario, se les deja elegir. *[Rumores]*. Le he dicho: si tienen hermanos en el Ramón y Cajal. Si no tienen, la nueva adscripción es al Pirámide, donde, por cierto, han ido siempre los de Tardienta. Han ido siempre. *[Rumores]*. Sí, iban allí, y a raíz del programa BRIT se les adscribió al Ramón y Cajal. *[El vicepresidente primero Celma Escuin ocupa el lugar de la presidenta en la Mesa]*.

Pero mire, dentro del Ramón y Cajal, los únicos que han podido mantenerse por el espacio han sido los alumnos que procedían del CEIP Juan XXIII y del CEIP El Parque. ¿Por qué? Por proximidad.

Le he leído antes dos preceptos de la LOE, el 82.2, y hay que priorizar la proximidad. Porque la proximidad es calidad, por eso, se les ha priorizado a estos centros. Esta es la explicación.

Y al Parque se le ha priorizado, además, porque participa en un currículo integrado de música...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... y sus alumnos simultanean la música con la secundaria. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la inversión de la reforma del campo de fútbol de Pinilla y otros campos aragoneses de equipos en categoría de fútbol nacional, formulada por el señor Burrell del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 584/25, relativa a la inversión en la reforma del campo de fútbol de Pinilla y otros campos aragoneses de equipos en categoría de elite de fútbol nacional.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

En aras de la concreción, y dadas las horas que son, me ciño a la pregunta exactamente que está registrada: ¿Cuánto va a invertir el Gobierno de Aragón en 2025 en la reforma del campo de Pinilla y en los otros campos aragoneses de la élite nacional, de Primera y Segunda RFEF, y otros al margen de La Romareda? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Burrell, no le puedo dar una cifra exacta, pero desde luego hay un compromiso de colaborar con el Pinilla, con el campo de Pinilla, porque es un campo que en realidad va a tocar el graderío, para reformar el graderío y hacerlo mucho más amplio.

Creemos que, al ser una capital de provincia y la importancia que tiene, el Gobierno debe colaborar en la remodelación o actualización del campo de Pinilla. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Burrell, tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

La cuestión es que desde que el Club Deportivo Teruel ascendió a Primera RFEF han pasado ya dos años. En ese momento puse de manifiesto las carencias que tenía esa instalación para poder acoger este tipo de competición.

Insisto, han pasado casi dos años. Y después ya de muchos anuncios, de mucho explicar lo que hace falta: que si el graderío, que si el campo, etcétera, lo cierto es que estamos todavía en fase de redacción del proyecto —creo que se adjudicó en diciembre—, un plazo de diez meses que me parece un poco excesivo. Parece que existía la voluntad de acortarlo, pues ya veremos si es así.

Lo cierto es que en este tiempo al club le ha dado tiempo de descender otra vez, de afortunadamente hacer una buena competición y estar otra vez en posiciones de ascenso. Ya veremos, cuando se concrete el campo, en qué

categoría están. Esperemos que en la máxima posible. Pero desde luego, en cualquiera que esté, tendremos una instalación renovada y para disfrutar todos los aficionados y, por supuesto, los deportistas.

Pero seguimos con inconcreciones, señora consejera, porque se han hablado... En todas estas manifestaciones se han hablado de en torno a cuatro millones, que si el Gobierno aportaría el 75 %, otras veces el 80 %... Estamos hablando de que el Gobierno de Aragón va a aportar unos tres millones de euros, por lo que han dicho ustedes en otras ocasiones.

Insisto, estamos en marzo, no tenemos presupuesto... Bueno, no sabemos si tenemos presupuesto. Nosotros, desde luego, no lo conocemos. No sabemos muy bien qué es lo que van a hacer.

Y esto es un tema reiterativo, señora consejera, y no es capricho de este diputado. No es solo que lo marque la ley. Es que es fundamental que tengan unas directrices, que tengan un plan estratégico, que tengan un plan de instalaciones deportivas.

Aquí en Cortes, tanto en pleno como en comisión, hemos aprobado ya por lo menos dos iniciativas —yo creo que una moción que presentó el Grupo Parlamentario PAR, otra PNL nuestra— que salieron por unanimidad.

Y lo que le pedimos, señora consejera, es que marquen criterios, que marquen necesidades, que vertebran el territorio y que no se olviden... o sea, que no se centren solo en La Romareda. Que todos estamos encantados de que Zaragoza, de que Aragón, vaya a acoger una sede del Mundial, pero que el resto del territorio también tiene que tener unas posibilidades de mejorar sus instalaciones deportivas.

Muchas gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Burrell.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor Burrell.

Comparto totalmente su opinión. Quiero decir, el resto del territorio también... Tanto juegue en Primera, en Segunda o en Tercera, pues hay que arrimar el hombro para tener instalaciones adecuadas. ¿Por qué? Porque la práctica del deporte se hace en todo el territorio. Evidentemente hay que priorizar aquellos campos que lleguen a más población (o tipo comarca o ámbitos superiores o en número de equipos) para ayudar.

El Campo Pinilla, como usted sabe, efectivamente, se licitó hace poco el anteproyecto. Y como va a simultanear la fase..., el juego con la remodelación, los tiempos no están claros. Por eso, no le puedo cuantificar. Porque seguramente en el 2025, lo que es ejecución de obra, posiblemente... No lo puedo asegurar, pero casi seguro que con diez meses para redactar —aunque intenten acortar porque esa es la voluntad del municipio— posiblemente no lleguen, que se quede ya para el 26 el hacer algo.

Pero, evidentemente, la voluntad de este Gobierno es colaborar con equipos de Primera, de Segunda y de Tercera de la RFEF.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las AMYPA afectadas, la subvención del Departamento de Educación para poder hacer frente al mantenimiento de los comedores escolares que, en colaboración con estas entidades locales, están dando servicio a diferentes municipios de la provincia de Huesca, formulada a la consejera de Educación por parte de la señora Rodrigo.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 585/25, relativa a cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las AMYPA afectadas, la subvención del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para poder hacer frente al mantenimiento de los comedores escolares que en colaboración con las estas entidades locales están dando servicio en diferentes municipios de la provincia de Huesca.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Usted misma lo ha dicho, señora consejera. ¿Cuándo van a recibir los ayuntamientos, así como las AMYPA, esta cantidad de dinero en concepto de gastos de gestión que se les adeuda?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Rodrigo, quiero, en primer lugar, dejar claro que estos comedores de los que me habla no forman parte de la red de comedores del Departamento de Educación. *[Aplausos]*. Eso creo que usted lo tiene que tener claro como principio, porque se trata de alumnos que reciben la ayuda individualizada de comedor porque son transportados. Y la ayuda se da al alumno. Al alumno. El departamento no participa para nada en la gestión de estos comedores. Da igual que sean municipales, que sean gestionados por las AMPA o AMYPA.

Esta es la intervención primera. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera. Señora Rodrigo, tiene la palabra.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Yo creo que la señora Allué lo que deba aplaudir es que el Gobierno popular entienda que por debajo de veinticinco alumnos nadie merece..., o no tiene el derecho una escuela rural a tener comedor. *[Aplausos y rumores]*. No, no, usted ha aplaudido. Debe ser eso.

Señora consejera, mire, siento decirle esto, pero le han informado incorrectamente. Hay dos cuestiones y yo le pregunto por los gastos de gestión que asumen tanto los ayuntamientos, pequeños ayuntamientos, contratación de personal, contratación de comida, etcétera, como las AMYPA. Usted me está hablando de unas becas de transportados, que, efectivamente, aquellos alumnos transportados que acuden a un centro dentro de su CRA que no está en el mismo municipio cobran. Son dos cuestiones diferentes.

Le pido por favor que lo informe porque esto es muy importante.

Porque, mire, le diré. Hablamos de compromisos con el medio rural. Ayer mismo aprobamos un dictamen, ¿recuerdan?, respecto al Estatuto Básico del Pequeño Municipio. Una declaración de intenciones donde, aquí, todos los grupos políticos nos retratamos.

Pero, claro, hablamos de compromisos, hablamos de esfuerzo, pero hablamos poco del esfuerzo de los ayuntamientos. Cuanto más pequeños, mayor es el esfuerzo. Y, sobre todo, cómo están actualmente los ayuntamientos, una zozobra absoluta, viendo cómo instituciones —como el Gobierno de Aragón o como la Diputación Provincial, por ejemplo, que antes era su gran apoyo— ahora mismo les adeudan por encima de diez millones de euros, que antes percibían estos pequeños municipios.

Sin la ayuda del Gobierno de Aragón, señora consejera, es muy difícil que estos pequeños municipios sobrevivan. Porque, mire, hablamos de despoblación. El papel lo aguanta absolutamente todo. Pero, sin embargo, el Gobierno de Aragón no apoya a estos pequeños municipios con estas ayudas económicas que sí recibe del Gobierno de Aragón — le pido que se informe, por favor—, que sí reciben los ayuntamientos y las AMYPA para poder hacer frente y ofrecer un servicio público que, de otra manera, sería muy complicado que las familias se quedaran en el municipio. Pasa como con el transporte, como le decía antes la señora Soler.

Bien, usted sabe —y me imagino que le habrán informado— que esta circunstancia de los comedores llamados asistenciales es muy característica de la provincia de Huesca, muy singular. Una colaboración entre el Gobierno de Aragón, ayuntamiento y AMYPA..., familias, etcétera.

Según, lo he dicho antes...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... Finalizo ya. Voy a la cuestión concreta.

Hay ayuntamientos —y de ahí viene la queja— que tienen un déficit de más de siete mil euros por tener que asumir durante los últimos dos años el coste de un servicio público que ofrecen a las personas, a los niños...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... que viven en los municipios —finalizo ya. Simplemente por concretarlo—. Entonces, hace ya dos años que estos ayuntamientos no están percibiendo la ayuda de Gobierno de Aragón y de su consejería, que antes sí que la recibían.

Entonces, señora consejera...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:..., ¿cuándo van a recibir los ayuntamientos y las AMYPA las cuantías pendientes?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Rodrigo, la colaboración con estos comedores se hace a través de las monitoras para los comedores. Cuatro mil euros al año. Y se hace cuando finaliza el curso escolar.

El año pasado se pagó en mayo del 2024 y este año se recibirá en mayo del 2025. Y es la única contribución que este departamento hace a estos comedores. Luego, a los niños se hace la transferencia al centro escolar y el centro escolar lo paga a las familias. Cuando las familias paguen al ayuntamiento por ese servicio o al AMPA, lo desconocemos. Pero este es el camino de que llega esta ayuda a estos comedores asistenciales, que, por cierto, llevan ya una temporada y siempre cobraban igual. Señora Rodrigo, siempre han cobrado igual. Siempre se ha pagado en mayo..., mayo-junio. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Señor presidente...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): No tiene la palabra, señora Rodrigo. Lo siento.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... Bueno, ¿voy a ser la primera diputada a la que no se le va a dar la palabra por el artículo 123.1?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): No, nooo. Disculpe, señora Rodrigo, ¿por qué motivo pide la palabra?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: 121, perdón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Disculpe, ¿por alusiones?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Por inexactitudes, y además es...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ¿A qué inexactitudes...? [Rumores]. Un momento, ¿qué artículo es el de inexactitudes?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: 121.3.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ¿Y a qué inexactitud se refiere?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Pues a que el Gobierno de Aragón no tiene..., no realiza pagos a los municipios cuando hay más de cincuenta municipios en la provincia de Huesca que están recibiendo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:..., pendientes de dos años de comedor. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, ha quedado clara...

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Es un insulto a estos ayuntamientos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN):... Señora Rodrigo, ha quedado clara la inexactitud.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiente pregunta, relativa a la amortización de una plaza de profesional médico en la Zona de Salud de Bujaraloz, formulada el consejero de Sanidad por el señor Villagrasa. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 461/25, relativa a la amortización de una plaza de profesional médico en la Zona de Salud de Bujaraloz.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Bancalero, señor consejero, en agosto del año 2024 conocimos en el Consejo de Salud, que agrupa los municipios de Candasnos, Peñalva, Balfarta, Castejón de Monegros, La Almolda y Bujaraloz, de la intención de su Gobierno de amortizar la plaza de uno de los cinco médicos que prestan servicio y que trabajan en el área de salud de Bujaraloz.

Tras una reunión, y diversas cartas que les enviamos y esa reunión en diciembre del año 2024, conocimos hace escasas semanas su voluntad de materializar y de perpetrar este recorte en la Sanidad pública en el medio rural. Por tanto, le preguntamos cómo cree que va a mejorar la amortización de una plaza de médico en la zona de salud a los municipios de esa área.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Villagrasa, en la zona básica de salud de Bujaraloz hay dos mil seiscientos sesenta y cuatro tarjetas, que estaban repartidas entre seis poblaciones, y había cinco médicos. Se ha jubilado una de estas médicos que estaba destinada en La Almolda y que atendía a una población de trescientos noventa y tres usuarios.

Tras la jubilación se han quedado cuatro médicos, una pediatra y cinco enfermeras, y la reestructuración se llevó a cabo uniendo estas poblaciones de La Almolda y Castejón de Monegros. Con lo cual, quedaba asignado a uno de los facultativos setecientos diecisiete TIS.

La plaza que queda vacante no se amortiza y se reorganizará en otra área rural de Aragón que también presente necesidades asistenciales hasta recuperar ese recurso.

Si se consiguen más médicos, se destinarán allí donde sea más necesario, tanto en el mismo sector como en otros. Y para tomar esta decisión se ha tenido en cuenta la población asistida, las agendas de actividad y las distancias entre los municipios.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero. Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Señor Bancalero, ¿se amortiza o no se amortiza? Porque eso es lo que ustedes nos dijeron. *[Aplausos]*. La amortización de una plaza significa que cuando gobernaba el cuatripartito, al que ustedes denostan tanto, había cinco médicos y ustedes querían dejar cuatro.

Ustedes no van a dotar de cobertura esa plaza. Eso es algo distinto a lo que iban a hacer, que era amortizarla negando de presente y de futuro a los municipios, con un recorte del 50 % el horario de atención en Castejón de Moñegros, del 50 % en la localidad de La Almoda y los vecinos de Valfarta tuvieran que ir a la localidad de Bujaraloz. Teniendo entre esas seis localidades una distancia de treinta y siete kilómetros y teniendo que atender a importantes infraestructuras como la carretera Nacional 2, o como la autopista AP-2, sin tener, sin olvidar —y por eso es importante— la situación interna del propio centro.

Nosotros, señor Bancalero, lo que queremos es que nos digan la verdad.

Y si ustedes van a recortar la sanidad en el medio rural y va a haber cuatro plazas de médicos en la zona de salud de Bujaraloz, ¿ustedes, desde el 28 de febrero, tienen ese proceso administrativo congelado? Por favor, señor Bancalero, usted no tiene que pasar a la historia como Atila, aquel que por donde pasaba no volvía la hierba a nacer. Usted decía que un militar nunca da un paso atrás. Dé un paso atrás, rectifique esa decisión porque las más de tres mil doscientas personas que vivimos en esos municipios nos merecemos tener los servicios públicos de sanidad en el medio rural.

Y, fíjese usted, yo sé que tiene muchos problemas —el del decretazo, el de algunas cuestiones en el medio rural, los hospitales periféricos...—, pero mire, para nosotros es importante por los profesionales, por la zona de salud... y que cumplan su palabra. Porque ustedes prometieron que no iban a amortizar plazas en el medio rural...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:... Y eso es lo que van a hacer en la zona de salud de Bujaraloz. ¿Y sabe qué? Que el Partido Socialista no lo va a consentir. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Villagrasa, no utilice torticeramente mis palabras. Yo dije que no daría un paso atrás en dimitir. Un militar no da un paso atrás en dimitir. No en corregir. Lo primero. *[Aplausos]*.

Y es verdad que tenemos muchos problemas. Tenemos todos los problemas que dejaron ustedes, su cuatripartito. Dejaron muchísimos problemas. Sí que tengo muchos problemas, lleva usted razón.

Mire, en diciembre —como ha dicho usted— del año 2024 se celebró una reunión para tratar este asunto de la zona básica de Bujaraloz, en la que usted estaba, señor Villagrasa, como alcalde, y mostró su agradecimiento a que tuviéramos esa reunión.

Se explicó el estudio que se había llevado a cabo, basado en la gestión de la demanda y las agendas de cada uno de estos profesionales. La reunión fue cordial, con entendimiento de su postura y la explicación de la nuestra sobre la necesidad de realizar un buen uso de los recursos con los que en la actualidad cuenta el Servicio Aragonés de Salud, y, por supuesto, para garantizar la asistencia.

Se informó también de la situación a la que nos enfrentábamos por el gran número de jubilaciones que se van a producir en los próximos años; otro de los problemas que dejaron ustedes por no planificar.

La coordinadora del centro de salud dijo también que este es un problema de hace tiempo y que no ha habido planificación previa ante la situación que se avecinaba. ¿Le suena a usted esto, señor Villagrasa? ¿Le suena esta conversación? No ha habido planificación. *[Rumores]*.

En definitiva, entendemos que la reorganización de efectivo es una medida racional que permite ajustar el personal disponible a las necesidades asistenciales, sin menoscabar la calidad de la prestación de la asistencia sanitaria. Cuando se amortiza una plaza es que ese dinero se lleva a otro sitio...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:..., no al personal.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Es una reorganización. Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiendo pregunta, relativa a las faltas de profesionales de la Psiquiatría en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, formulada por la señora Lasobras.

Pregunta núm. 541/25, relativa a la falta de plazas de profesionales de la psiquiatría en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, consejero.

Los recursos no concertados destinados a salud mental en el sector sanitario de Calatayud, que se componen de dos unidades —una de adultos y otra de infanto-juvenil—, según los datos del 2021 del Servicio Aragonés de Salud, cuenta con tres facultativos de psiquiatría, dos facultativos en psicología clínica y personal de enfermería especializado.

Desde mediados del 2024 hubo un importante recorte, se pasaron de tres profesionales en psiquiatría a uno y dos facultativos en psicología clínica y el personal de enfermería. Es decir, se recortaron en dos especialistas de psiquiatría.

Desde enero del 2025 se ha implementado una medida para reforzar el servicio. Un psiquiatra diferente acude una vez por semana como apoyo a la unidad. Aunque esta decisión busca solucionar el recorte de personal, plantea serias dificultades, sobre todo, en la continuidad de los tratamientos, ya que la rotación constante de los profesionales impide el seguimiento adecuado de los pacientes. Por eso le preguntamos que cuándo tiene previsto cubrir esas plazas de Psiquiatría en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Lasobras, le voy a comentar lo mismo que le dije al señor Carpi. La próxima vez que vuelva usted a hablar de que el Partido Popular, este Gobierno, hace recortes, se escuchará todos los que hicieron ustedes cuando estaban en el cuatripartito. Se lo digo la primera vez. Cuando usted vuelva a hablar de recortes, se los escuchará.

Me pregunta que cuándo tenemos previsto cubrir esas vacantes en el Hospital de Calatayud y la respuesta es tan sencilla como imprecisa: en cualquier momento, en cuanto podamos. Porque desde que se constituyó el Gobierno del Partido Popular, este consejero se empeñó en cubrir todas las plazas vacantes en el sistema sanitario Aragonés, incluidas las plazas de Psiquiatría del Hospital Ernest Lluch.

Y a diferencia del Gobierno cuatripartito del que usted formaba parte, que no hizo absolutamente nada, este Gobierno no ha dejado de intentar cubrir las, como le detallaré después. Y, de paso, le digo que no dejen de... Que dejen de sacar el numerito de la demora en dermatología del Hospital Obispo Polanco, que ustedes no quisieron cubrir la plaza. No la publicaron nunca a sabiendas que se quedaba un solo profesional.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejero, que yo no he hablado del Obispo Polanco ni de dermatología. Yo únicamente estoy hablando del Hospital Ernest Lluch de Calatayud: que antes había tres profesionales de psiquiatría, ahora no están y no están desde el año 2024, que yo creo que en ese momento yo no gobernaba.

El sector sanitario de Calatayud atiende a una población de más de cuarenta y seis mil personas. Y hay un dato muy relevante: la unidad de salud mental de adultos realiza un seguimiento de más de dos mil personas con problemas de salud mental. Y es un dato que está encima de la mesa.

Si no se tiene toda la plantilla...

con todas las vacantes de la plantilla, pues ¿qué es lo que pasa? Pues que se aumenta los tiempos de espera; las personas con trastornos graves y persistentes pueden terminar en recaídas y crisis que podrían evitarse con un tratamiento adecuado; las consultas son menos frecuentes, lo que dificulta la toma de decisiones...

Pero también es muy importante hablar de la sobrecarga asistencial que genera una presión excesiva sobre el único facultativo en psiquiatría, quien debe de asumir un volumen de trabajo que muchas veces no puede atender a cada persona con el tiempo y la dedicación que se requiere.

Con esto se pone de manifiesto la insuficiencia estructural de recursos en salud mental que no solamente afecta a este sector sanitario de Calatayud, sino que afecta a otras áreas rurales.

Yo, únicamente..., lo que aquí le pedimos, consejero, es que se comprometa a que, de manera urgente, ante la falta de personal en esta unidad, que se comprometa cuanto antes a cubrir las, porque genera un impacto negativo en la atención a los pacientes tanto en su calidad como en el servicio y como en su bienestar.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, que yo sé que usted no gobernaba en el 2024. Ganamos nosotros las elecciones. Pero sí que es verdad que usted ha hablado de recortes y yo le vuelvo a decir que cada vez que usted hable de recortes, se escuchará los recortes que hicieron cuando estuvieron ustedes en el Gobierno del cuatripartito.

La plantilla del Ernest Lluch de Psiquiatría tiene en la actualidad tres vacantes: una es de infanto-juvenil y las otras son de adulto.

Una de las de adulto está cubierta y la otra esperamos cubrirla a tiempo parcial. Y esta vacante de adulto se ha ofertado por lo menos en tres ocasiones, durante el periodo que estamos, en el pasado mes de septiembre. Dos de ellas se ofrecieron con perfil mixto, para ver si podíamos cubrirla para prestar 50 % de servicio en el Clínico y el otro cincuenta a Calatayud. Como no se cubrió, lo volvimos a ofrecer otra tercera vez a tiempo completo. Se cubrió. Y el 29 de octubre la persona que se le adjudicó luego renunció a ella.

El 13 de noviembre la volvimos a publicar: quedó desierta. El 10 de marzo también quedó desierta, con la particularidad de que el 10 de marzo publicamos ocho contratos más y todos quedaron desiertos.

Como ve, señora Lasobras, esa plaza no ha podido ser cubierta, pero no obstante, la asistencia sanitaria correspondiente a esos cupos de la segunda plaza y de la plaza de infanto-juvenil se presta con autoconcierto con profesionales que están colaborando desde el Clínico Universitario.

Pero, por último, quiero recordarle, señora Lasobra, que el plan de fidelización implementado por este Gobierno en el año 2024...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... tuvo un impacto muy significativo en la especialidad de psiquiatría. De los nueve médicos que egresaron en nuestra comunidad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:..., conseguimos fidelizar siete, que eso quiere decir un 80 %. Como ve, estamos trabajando bien y lo seguiremos haciendo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al decreto de función de Atención Primaria formulada al consejero de Sanidad por la señora Lasobras.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 544/25, relativa al decreto de funcionamiento de Atención Primaria.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, no se enfade, consejero. Calma, tranquila y sosiego.

Bueno, hablamos del tema de moda, lógicamente. Manifestaciones, movilizaciones, huelga, dimisiones, incluso una concentración ayer en las puertas de estas Cortes de Aragón. Y todo esto ha tenido que suceder para que el Departamento de Sanidad haya firmado un acuerdo para desconvocar la huelga de atención primaria del próximo lunes, día 31 de marzo, y que amenazaba con ser huelga indefinida.

Cuestión que valoramos de manera positiva porque de lo que se trata es de llegar a acuerdos y de mejorar la atención primaria con criterios técnicos y con la participación del sector sanitario, asegurando un sistema eficiente y sostenible y que no vulnere los derechos laborales, ni comprometa la accesibilidad y la calidad asistencial de la ciudadanía.

Cerca de la una de la madrugada se llegaba a un acuerdo con la paralización temporal —¡joj!, temporal— de la modificación del decreto de los equipos de atención primaria. Es lo que habíamos pedido en la última Comisión de Sanidad en estas Cortes de Aragón a través de una iniciativa de Chunta aragonesa, donde se aprobaba retirar el proyecto del decreto de modificación del reglamento de los equipos de atención primaria y abrir un proceso de negociación real.

Lo que pedíamos desde Chunta es lo que el acuerdo... el primer punto del acuerdo que se ha firmado.

Porque lo que está claro es que esta modificación no dejó indiferente a nadie. Causó gran revuelo entre el profesional sanitario, no sanitario, los barrios de Zaragoza, los consejos de salud y la sociedad en general. Afectaba negativamente a la organización de los servicios, condiciones laborales de los trabajadores y, lo más importante, a la calidad asistencial.

Para llegar a esta situación, a este acuerdo motivado por toda la presión social ciudadana y de los sanitarios ante una mala decisión política por su parte..., todo esto se podría haber evitado, no hubiese sido necesario. Y ahora volvemos a la casilla de salida. Ahora queda un largo camino por recorrer, sobre todo por el bien de los pacientes. Espero que tenga cintura política y que sepa negociar con consenso y con diálogo.

Consejero, con su actitud, lo único que ha hecho es generar una crisis de confianza entre los profesionales sanitarios y está poniendo en riesgo el derecho de los aragoneses y aragonesas a una sanidad pública de calidad.

Por ello, se necesita priorizar el diálogo, el consenso y la mejora real de la atención a la ciudadanía. Ya sabemos que la atención primaria es la columna vertebral del sistema sanitario y que, con medios muy escasos, los profesionales están dando la cara en el día a día.

Mi pregunta está respondida después de ese acuerdo *in extremis* que se alcanzó anoche después de la sesión plenaria y, desde luego, estaremos atentos a ese condicionamiento del impacto económico...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:... que han puesto... Terminó ya, presidente. Estaremos atentos a ese compromiso...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:...del estudio del impacto económico. Porque sin más inversión no se puede mejorar la atención primaria.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, disculpe mi tono de defensa, de vehemencia de la sanidad aragonesa. No estoy enfadado, sabe usted, y, además, me halaga el que sepa que tenemos muy buen trato al margen. Yo le pido disculpas si ve que defiendo con mucha vehemencia la sanidad aragonesa, que es para lo que me comprometí con este Gobierno del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Le quiero decir..., mire, señora Lasobras, el modelo actual de la atención primaria es del año 1985. Del decreto que estamos hablando es del año 1997. Han pasado cuarenta años..., han pasado treinta años. Creo que es el momento de mirar hacia el futuro y, nunca mejor dicho, que la Sanidad aragonesa mire hacia el futuro. Es una necesidad la modificación de este decreto y, además, es un compromiso con todos los sindicatos al que llegó el cuatripartito en el que ustedes estaban y eran parte, y que fue apoyado por la mayoría de la mesa sectorial cuando se puso encima de la mesa.

¿Está usted de acuerdo con vaciar de profesionales a nuestros pueblos para nutrir la atención continuada o el 061 de Zaragoza? Nosotros no. Por eso hemos planteado la propuesta de la demanda urgente de la atención primaria.

¿Está usted de acuerdo con que haya médicos de primera y médicos de segunda en nuestra atención primaria? Nosotros no. Por eso queremos integrar a los MAC y los CEAC en los equipos de atención primaria.

¿Está usted de acuerdo con que los profesionales de Huesca, Teruel y nuestros pueblos hagan más guardias y trabajen más horas que los de Zaragoza? Nosotros creemos que el pequeño esfuerzo que pedimos a los profesionales de Zaragoza no solo viene a mejorar la atención continuada, sino que es una opción mucho mejor que no hacer nada, que es lo que ustedes hicieron durante su Gobierno.

Es una opción que creemos que va a ser positiva también para los médicos, que va a aliviar las consultas de las mañanas e incluso las urgencias hospitalarias. Queremos que los usuarios tengan más horas de atención, tengan más claro dónde ir y en qué horarios, y que las atenciones sean más resolutivas.

Señora Lasobras, la huelga, si bien es cierto que tuvo una cobertura importante en Zaragoza capital, fuera de la ciudad no la realizó prácticamente nadie. Pregúntese por qué. Las alegaciones presentadas en su mayoría no aludían al decreto, sino a su posterior desarrollo. Esta modificación viene a solucionar problemas, a cumplir compromisos y a mejorar la asistencia sanitaria de toda la población.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a las medidas para reducir de manera efectiva la lista de espera quirúrgica.

Señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 590/25, relativa a las medidas para reducir de manera efectiva la lista de espera quirúrgica en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Bancalero, creo que..., algunos grupos de esta cámara parece que están algo decepcionados, ¿no?, con que se haya llegado a un principio de acuerdo. Desde luego, desde Vox estamos ilusionados en que se pueda llegar finalmente a esa solución.

Pero bueno, hablando de listas de espera, en noviembre del 2024 le preguntamos por la capacidad quirúrgica que tenía el Servicio Aragonés de Salud. No eludió la pregunta y nos respondió que, pese a haber incrementado de una forma considerable la actividad quirúrgica, el incremento de la actividad diagnóstica justificaba que todavía se mantuvieran unas abultadas listas de espera.

La verdad es que nos sorprendió un dato que nos aportó que desconocíamos: era el déficit de quince mil intervenciones en jornada ordinaria de mañana entre lo que eran las entradas y las salidas de la lista. De ese modo, se podría explicar que se haya cerrado el año 2024 con una disminución que consideramos escasa de pacientes en lista de espera quirúrgica respecto a la del año 2023.

Es verdad que en febrero de este año se ha reducido el número de pacientes de una forma significativa, pero sigue siendo muy elevada. Estamos hablando de seis mil setecientos cuarenta y cinco pacientes todavía en lista de espera

y mucho nos tememos que, si no se implementan nuevas medidas, al final, estas cifras elevadas de lista de espera se van a convertir en un mal crónico de la sanidad aragonesa.

Por eso le preguntamos qué acciones inmediatas y concretas está tomando su departamento para reducir de manera efectiva la lista de espera quirúrgica en Aragón y cómo planea garantizar que ningún paciente tenga que esperar más de seis meses para ser intervenido, considerando el aumento de la demanda y la complejidad de los procesos quirúrgicos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, le agradezco sinceramente el que reconozca el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Aragón para paralizar esta huelga. Y también le agradezco, sinceramente, que reconozca en su pregunta los esfuerzos que estamos realizando para reducir la espera de lista quirúrgica.

En segundo lugar, le debo aclarar o explicar ese dato frío al que usted hace referencia en su pregunta —y que ha aludido ahora— que es esa cifra elevada de seis mil cuatrocientos setenta y cinco pacientes, que no está de más tener en cuenta otros datos que, como le podré dar con posterioridad, demuestran lo que estamos haciendo para reducir esta lista de espera quirúrgica.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Bien, me imagino que aludirá a las medidas que planteó en el mes de enero para reducir esta lista de espera. La verdad es que ya le adelanto que estas medidas nos parecen acertadas —creemos que van en una buena dirección—, pero evidentemente hay que valorar su aplicación práctica.

Resumidamente, creo que se podrían catalogar en mejorar la gestión de los recursos propios, el aumento del suelo quirúrgico, nuevos medios tecnológicos, colaboración público-privada y, luego, algunos planes específicos, que ya me imagino que se referirá ahora.

La verdad es que nos gustaría que aprovechara no solo para explicar estas medidas que van a implementar, sino para que nos haga ya una primera valoración de qué efectos se espera que puedan tener o qué efectos consideran que ya se han conseguido al finalizar este primer trimestre de 2025.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, la lista de espera quirúrgica en el mes de febrero de 2025, si lo comparamos con el mes de febrero de 2024, se ha reducido en setecientos sesenta y cuatro personas; lo que supone un descenso del 12,3 %.

Cuando hablábamos de optimizar los recursos propios, le dijimos que todavía teníamos una capacidad de mejora incluso superior al siete por ciento.

También le puedo decir que el 70 % de los pacientes en lista de espera quirúrgica espera menos de cuatro meses para ser intervenido.

Le voy a dar algunos datos sobre la lista de espera de larga duración, la de ciento ochenta días de alguno de nuestros hospitales.

En el Hospital de Barbastro —que tanto está hoy día en la prensa—, en la actualidad hay veintiocho pacientes, y vamos mejorando las cifras del año anterior.

En el San Jorge de Huesca, exceptuando otorrino, quedan ocho pacientes.

En el de Calatayud, salvando traumatología por las bajas maternas que ha habido estos días, el hospital, hemos terminado febrero con cinco pacientes.

En el Hospital de Jaca hay solamente dos pacientes en la lista de espera quirúrgica.

Y, como bien ha dicho, todo esto realizando más consultas externas que nunca: cuarenta mil más que en el año 2023, ciento setenta mil más que en el año 2022 y trescientas treinta mil más que en el año 2020.

Este Gobierno seguirá trabajando para lo que los aragoneses esperen, para que esperen lo menos posible en la lista de espera y sean atendidos con los criterios más altos de calidad asistencial.

Para ello —y respondiendo un poco más a su pregunta— seguiremos utilizando las siguientes herramientas, que algunas de ellas usted ya las ha citado, como es la colaboración entre los diferentes centros asistenciales públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, la colaboración público-privada, procesos de estabilización de plantillas y fidelización de profesionales, búsqueda ininterrumpida de profesionales...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... para cubrir esas vacantes que tenemos en algunos sitios, coordinación con la atención primaria a través de interconsultas virtuales, que también...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... están ayudando mucho a la adecuación de las agendas y la realización de jornadas de tardes en aquellas especialidades con mayor demora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a las alegaciones y previsiones de inversión en el tramo entre Salinas y Plan, en el Valle de Chistau, formada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por parte de la señora Rodrigo.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 470/25, relativa a las alegaciones y previsiones de inversión en el tramo entre Salinas y Plan, en el Valle de Chistau.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muy buenos días.

¿Qué previsión tiene para las obras en la carretera entre Salinas y Plan? Situación de las alegaciones que, como usted sabe, ya hemos recibido por escrito. Por lo tanto, si se puede centrar en cuáles son los planes de ejecución de las mismas.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Rodrigo, esta carretera, como usted bien sabe, no está en el Plan General de Carreteras del año 2013 a 2025. Y, segunda referencia, la urgencia de la misma no debe ser tanta cuando su Gobierno no la contempló en el Plan Extraordinario de Carreteras que, como usted sabe, afecta a la A-138, la A-139 y la A-1605 en itinerario seis, con inversión de más de cuarenta y dos millones de euros y ciento noventa y dos kilómetros.

De todas maneras, en la segunda respuesta le amplió un poquito más la información.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Rodrigo, tiene la palabra.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero. Yo es que le iba a pedir que no hiciera oposición a la oposición una vez más, que respondiera. *[Aplausos]*. Que llevan dos años gestionando, que ustedes lo iban a hacer mejor... Mejor no lo están haciendo, pero más rápido tampoco, le diré.

Porque en el informe de alegaciones que hemos recibido, de las cinco alegaciones..., mira, se la resumo muy rápido al resto de diputados para que las conozcan. Son cinco. Dos de ellas de dos servicios provinciales del Gobierno de Aragón. Una tercera de la demarcación de carreteras que indica que no procede informe. Una cuarta de un particular que nos avisa de la situación de un pozo. Y una quinta de la Fundación Quebrantahuesos que comunica que no se afecta a ninguna unidad reproductora.

Muy complicadas, ¿verdad? Bueno, pues ocho meses para contestar estas alegaciones, señor consejero. Ocho meses. Porque parece que en esta comarca del Sobrarbe todo va a un ritmo, pues..., como muy diferente. Tienen como una percepción muy diferente de la importancia que le da Gobierno de Aragón al territorio, en concreto, al Sobrarbe.

Mire, una comarca donde, a pesar de la intervención que hace poco pude escuchar al señor Blasco, que acaba de salir ahora mismo, sobre las veces que ha subido y ha visitado el territorio, que ha consensuado inversiones tan importantes como el Plan Pirineo.

Lo que no sabemos es ni dónde están esos nueve millones ni cuál es el proyecto, porque lo cierto y la realidad es que no se ha contado con representantes institucionales de la zona. No se han llamado alcaldes —a unos sí, y a otros no— y otra cuestión mucho más grave: ni siquiera se ha trasladado el proyecto definitivo al presidente de la comarca. *[Aplausos]*. Esto no es diálogo con el territorio.

En este territorio, señor consejero, quieren soluciones concretas, empezando por una carretera que cada vez que llueva, no genere situaciones de alto riesgo como la que tiene ahora mismo.

Creo que es un momento importante para tomar decisiones, para no olvidar..., sin olvidar ese proyecto fundamental de la remodelación completa de esta carretera desde Salinas a Plan. Sí que se pueden hacer una serie de cuestiones de emergencia que, además, le he trasladado directamente.

Hablamos de instalar iluminación en unos túneles que actualmente tienen ya una línea eléctrica que se podría utilizar. Hablamos de instalar medidas de señalización y de seguridad. Hablamos de mejorar el firme, esos socavones. Ustedes mismos han visto las fotos de los socavones que existen. Poder contener esos aludes...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... De eso hablamos. Y siempre, insisto, sin olvidar ese proyecto global que tan importante es para esta zona. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor López, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Rodrigo, los antecedentes en política son importantes.

Mire, nosotros, en octubre de 2023, nos encontramos un proyecto de veinticinco millones de euros con una partida de doscientos mil euros que no podíamos disponer de la misma.

Mire, eso lo hacen los malos estudiantes cuando va a acabar el curso. A ustedes se les acababan los cuatro años y había que dejar ahí un testigo de carácter electoral de que algo se había hecho. Y nos dejaron —ahí va— un proyecto que no tiene las condiciones, y ahí va una partida de doscientos mil euros que no se puede ejecutar. *[Aplausos]*.

A partir de ahí, señor Rodrigo, a partir de ahí nosotros estamos ejecutando dos mil kilómetros de carreteras en estos años. Pasaremos a la historia. Pasarán cincuenta años y no habrá ningún gobierno que ejecute dos mil kilómetros en cuatro años. Ningún gobierno en los próximos cincuenta años. *[Aplausos]*.

Pero mire, le voy a decir. No obstante a lo anterior, atiendo la sugerencia que me hace de la iluminación de los túneles, del asfaltado en esas zonas peligrosas y de la señalización horizontal. Daremos trasladado a la Dirección General de Carreteras, que ha tardado unos cuantos meses en actualizar el tema porque ustedes lo dejaron mal, porque nos tenemos que centrar en las inversiones importantes que ustedes habían fijado para todo Aragón, *[rumores]* que era el plan extraordinario de carreteras. Así que estamos analizando todo lo relativo al trazado.

El Plan de General de Carreteras lo contemplará y estoy seguro de que, en los próximos años, podrá usted por ahí, por el Sobrarbe..., con una carretera nueva.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta: relativa a la intención del Gobierno de ejercer el derecho de tanteo y retracto formulada el señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por parte del señor Guitarte.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 484/25, relativa a la intención del Gobierno de ejercer el derecho de tanteo y retracto en vivienda protegida.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: *[Pausa]*. Bueno, está contando el tiempo.

Señor consejero, el Ayuntamiento de Zaragoza ha anunciado en febrero que, al cerrar el año 2024, gestiona un parque público de viviendas para alquiler de dos mil quinientos sesenta y nueve pisos (mil novecientos ochenta y ocho de propiedad municipal y quinientos noventa y uno de propietarios particulares) gestionados por el propio ayuntamiento, que dan cobertura a cinco mil seiscientos noventa y ocho ciudadanos.

Me gustaría preguntarle si dispone de esos datos sobre el conjunto de Aragón. ¿Cuántas viviendas forman el parque público de viviendas en Aragón? Me imagino que lo tendrá o que será fácil de disponer.

La Ley 24/2003, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes en Política de Vivienda Protegida, fija en su artículo 29 el derecho de tanteo sobre viviendas protegidas de promoción privada que corresponde a la comunidad autónoma de Aragón y a la entidad local donde radiquen, en tanto se mantenga su régimen de protección.

Esta figura es un buen instrumento para poder aumentar el parque de viviendas sin necesidad de tener que recurrir a la construcción. No sabemos si dispone de información y de los datos si este proceso de tanteo se está aplicando en Aragón de manera significativa o no.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, le voy a contestar directamente a la pregunta esta que ha hecho, que no la ha formulado usted en el escrito, pero me la hace.

Estamos en el entorno del 1 % de la vivienda pública con respecto al parque de vivienda global de la comunidad autónoma. Se viene diciendo el 2,5 —no sé por quién— y no es el 2,5; es un poco más del 1. Tenemos que, en los

próximos dos años, pasar claramente del 2,5 y tendríamos que ir al 9 %, que es la media europea. Por tanto, tenemos tajo, pero que sepa usted que vamos muy rápidos también, como usted bien sabe, con vivienda pública.

Aunque actualmente tenemos problemas de dotación presupuestaria —porque no tenemos todavía el presupuesto aprobado, y ahí esa partida no tiene dotación—, la intención del Gobierno de Aragón es ejercer el derecho de tanteo y retracto en las viviendas protegidas en base, principalmente, a la política de conservación y expansión del parque público de vivienda, como usted bien apuntaba, señor Guitarte.

Este derecho permite al Gobierno intervenir en el proceso de compraventa de viviendas protegidas que se ponen en el mercado, con el objetivo de asegurarse de que estas viviendas sigan estando al alcance de personas con necesidades de acceso a una vivienda asequible.

La medida busca regular la oferta y evitar que las viviendas protegidas se desvíen del objetivo para el que fueron inicialmente destinadas. Que, por cierto, en el debate de la ley, ya les anticipo que habrá alguna sorpresa bastante favorable sobre el destino de las viviendas protegidas —por parte del Grupo Parlamentario Popular, por supuesto— para que todos podamos concitar la posición de que la vivienda protegida es un bien a pro-te-ger.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, pues la pregunta, más que en cuestiones generales sobre la definición del derecho tanteo, era sobre si el Gobierno tiene intención de ejercitarlo de manera de que aumente el parque de vivienda —o, por lo menos, no disminuya— de una manera más sencilla que no la propia promoción de vivienda y construcción, que es un proceso mucho más largo.

Nos gustaría saber esta cuestión porque, por ejemplo, en declaraciones recientes parecía... o, incluso, la propia ley parecía que tenía intenciones de reducir los plazos a partir de los cuales se podía enajenar, cosa que no parecería, *a priori*, no parecería lógico después del esfuerzo de generación de vivienda pública. Y ese era un temor que teníamos respecto a esta cuestión, tanto en la en la vivienda de promoción pública y en la de promoción privada.

Con lo cual, básicamente saber cuáles son las intenciones del Gobierno de Aragón respecto a la utilización de este mecanismo; un mecanismo absolutamente legal que no perjudica tampoco a nadie, incluso aunque sea un derecho de tanteo sobre propiedad privada que se quiere enajenar, era propiedad privada de una vivienda pública que no perjudica al vendedor. Simplemente, el Gobierno tiene la opción de comprar al mismo precio que va a vender. Tiene la opción de comprar esa vivienda pública, e incluso que esa vivienda protegida esté..., digamos, distribuida de manera más heterogénea por...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Aunque este derecho de tanteo, como usted viene a punta, es bueno, lo tenemos que utilizar con una práctica cuidadosa, ¿eh?, cuidadosa.

Pero usted bien apunta..., en relación con lo que yo le decía de la vivienda protegida, nosotros, cuando trajimos el proyecto de ley de vivienda, trajimos con una referencia de desafectación de unos años, pues queremos que el texto del proyecto de ley sea un texto consensuado y, por tanto, queremos las aportaciones de los grupos parlamentarios. Pero tenemos también nuestra opinión y el Grupo Parlamentario Popular presentará una enmienda en una dirección muy parecida a lo que usted está apuntando. Esperemos, además, que concitemos ahí la voluntad de todos los grupos parlamentarios.

Precisamente, por esa voluntad de traer ese acuerdo amplio es por la que no habíamos concretado esta situación. Pero sí, le he contestado en mi primera pregunta: vamos a aplicar el derecho de tanteo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:...
Tenemos algún problema presupuestario, pero lo vamos a aplicar, sí, señor Guitarte.
Gracias. [Aplausos]

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, sobre las afecciones provocadas a los vecinos de Villalangua y Salinas de Jaca por las obras de mejora de la A-132 formulada al consejero por parte del Grupo Mixto del Partido Aragonés, señor Izquierdo.

Pregunta núm. 527/25, sobre las afecciones provocadas a los vecinos de Villalangua y Salinas de Jaca por las obras de mejora de la A-132.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.
Consejero, buenos días.

Como usted sabrá, las obras de la A-132 entre Huesca y Puente la Reina han generado en los últimos días problemas entre los vecinos, como retrasos..., incluso no poder ir hasta diecisiete días al colegio por parte de los alumnos. ¿Qué medidas va a implementar la consejería para garantizar el acceso de los vecinos de Villalangua y Salinas de Jaca a los servicios fundamentales durante el periodo en que la carretera esté en obras? También a los de Murillo de Gallego y Peñas de Riglos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo. Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Izquierdo, hasta el momento únicamente se han realizado dos cortes, que este consejero sepa.

Entre el día 10 de febrero y el 14 de febrero en la carretera A-132, entre los puntos kilométricos 46 y 49, tramo de la Peña a Bailo, que fue autorizado en horario de siete de la mañana a diecinueve horas, dejando la carretera abierta al tráfico en el resto de las horas.

Y, posteriormente, el pasado viernes 28 de febrero, a las cinco de la tarde, se produjo un desprendimiento, como usted bien conoce, en el punto kilométrico 50.100 de la carretera A-132, que provocó la necesidad del cierre total de la vía entre los puntos kilométricos 46 y 59 al quedarse aterrada a la carretera por el desprendimiento.

Desde el mismo día 28 de febrero, se iniciaron los trabajos de despeje de la vía y las necesidades para que la ladera quedara en una situación estable. La apertura del tráfico se realizó el viernes 7 de marzo a las cinco y cuarto de la tarde, tras realizar todos los trabajos necesarios que garantizaran la estabilidad del talud afectado y la seguridad para el paso del tráfico.

Durante este corte total, los habitantes de Villalangua y Salinas de Jaca tuvieron salida de sus municipios por Bailo. Asimismo, la concesionaria ofreció a los vecinos un servicio de paso para llevar a los niños al colegio y resto de servicios esenciales, cruzando un tramo a pie y llevándolos con coches lanzadera a donde lo solicitaron.

En cuanto a las medidas a implementar en fases de corte de tráfico posterior, en el caso de que se planteen nuevos cortes en la vía, cuyo objeto sea ejecutar ciertas unidades, habrán de implementarse las medidas precisas para minimizar las afecciones derivadas de los posibles cortes de la vía. En estos casos, los cortes previstos se seguirán comunicando a los municipios afectados del mismo, manteniendo el protocolo establecido.

Y, por tanto, esta es un poco la sinopsis de la pregunta que me hace, cómo hemos trabajado los cortes que se han producido y qué haremos en el futuro para que no vuelva a suceder.

Muchas gracias. *[aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero. Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor consejero, lo que está claro es que las obras son necesarias, son buenas, pero —como usted bien conoce— cuando se producen obras, se generan problemas. Es inevitable. Y es cierto que llama la atención ver lo que cuentan los vecinos, lo que cuentan también los alcaldes de que..., claro, el tramo alternativo pasa de veinticinco kilómetros a noventa y dos, prácticamente el que tienen que recorrer. Es verdad que es una distancia muy superior y el tiempo se incrementa sustancialmente.

También es cierto que, cuando se hacen obras, hay que hacer cortes de carretera porque es una cuestión de seguridad. Pero sí que es también cierto que el transporte escolar es una cuestión que se tiene que prever, se tiene que prever cuando se hace una obra, se tiene que prever en el plan de seguridad y también se tiene que prever la movilidad de los escolares. Cuando los escolares pasan de un tramo de veinticinco kilómetros a noventa y dos kilómetros, están pasando de —aproximadamente— media hora a más de una hora en un autobús escolar. Eso genera dificultades, eso genera problemas y eso genera malestar en la población.

Por lo que hemos estado viendo y leyendo, el director general se ha desplazado a la zona, ha hablado con los alcaldes. Creemos que sería importante que se haga algún tipo de información general, sobre todo que se avise con tiempo de cuándo se producen los cortes porque parece que la población es algo de lo que se queja. Se encuentran la carretera cortada.

Seguramente todo el mundo pensará que todos tienen la información, pero usted sabe igual que yo que cuando la información no llega es porque alguien no lo ha hecho bien. Es decir, la información que llegó a los vecinos, en muchos casos, muchos se encontraron la carretera cortada de morros con su coche.

¿Qué es lo que le pedimos? Lo que le pedimos es que intenten implementar un sistema de información a futuro, en la que los padres, los alumnos, las empresas, los que utilizan esas vías sepan con antelación de, al menos, setenta y dos horas que se va a cortar la vía. Si es una semana, mucho mejor. ¿Por qué? Porque eso te hace prever la forma de transporte, la forma de desplazarte y cómo hacerlo.

Como siempre, ya sabe, nosotros no venimos a generar ningún mal clima, sino a proponer en positivo y creemos que la gente que vive allí se merece una información digna...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:..., una información digna y con la mayor antelación posible para mejorar esta situación.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor consejero, tiene una palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señor izquierdo, acepto su propuesta, tomo en nota su sugerencia y muchas gracias por la información que me da. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.
Siguiendo pregunta, sobre situación generada... Esta ya está.
Pregunta relativa a la construcción de vivienda pública en Teruel formulada el consejero de Fomento de Vivienda y Logística y Cohesión Territorial por parte de la señora Buj de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señor vicepresidente, se ha saltado usted una pregunta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Perdón, sí, tiene usted razón, señor izquierdo.
Pregunta sobre la situación generada en materia de transportes en Zaragoza formulada el consejero de Fomento, Vivienda Logística y Cohesión Territorial por parte del señor Izquierdo.
Tiene la palabra.

Pregunta núm. 529/25, sobre la situación generada en materia de transportes en Zaragoza.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.
¿Es usted consciente, señor consejero, de la situación que se ha generado en los últimos días, que al Partido Aragonés tanto preocupa, entre los taxistas y las grandes empresas que lo que hacen es mal pagar a sus trabajadores y forzarles a hacer jornadas maratonianas en esta ciudad?
Por eso le pregunto qué medidas va a aplicar su departamento para garantizar el cumplimiento de la Ley 14/1998, de 30 de diciembre, de los transportes urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradezco mucho su pregunta, señor Izquierdo.
Como usted conoce, para ejercer la actividad de transporte urbano, tanto la modalidad de taxi como la de VTC, es necesario disponer de la preceptiva licencia habilitante que otorga el ayuntamiento que corresponde. Sin este requisito la legislación es clara y permite como medida cautelar la inmovilización de los vehículos.

En aras de clarificar dicha circunstancia, el pasado día 19 de marzo firmé una orden que pone de manifiesto que ante supuestos como este, considerados como una infracción muy grave, procede la inmovilización del vehículo por parte de las policías locales y de la Guardia Civil. Tal es el caso que esa orden ha salido publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* hoy mismo.

De tal suerte y manera que, de conformidad con el artículo 7 de la ley de transportes y el artículo 4: «Los municipios ejercerán sus competencias» en esta materia. Parece ser que había alguna duda por parte de las policías locales y de la Guardia Civil en la interpretación de la norma y lo que hemos hecho desde la consejería es facilitar esa interpretación.

La interpretación es que cuando no se cumpla la legalidad, se puede inmovilizar el vehículo. Por tanto, a partir de este momento, y así se lo hice saber a los responsables del Ayuntamiento de Zaragoza y a los responsables de los taxistas y de la VTC, por parte del Gobierno de Aragón queda absolutamente claro y meridiano cuál es la interpretación de la norma. Y en ese sentido, a partir del día de hoy, que entra en vigor esa orden, queda suficientemente claro qué es lo que hay que hacer para intentar respetar esos dos derechos, pero, fundamentalmente, para respetar la legalidad vigente por parte de los dos colectivos.

Los dos colectivos son colectivos a los que hay que respetar, que hacen una prestación de servicio público. Pero, efectivamente, hay que poner negro sobre blanco cuál es el escenario de legalidad en el que cada uno de ellos tiene que actuar y, a partir de ahí, que cada uno defienda sus derechos subjetivamente. Pero desde el punto de vista de la responsabilidad institucional, teníamos que aclararlo así. Nos lo pedían por parte de los ayuntamientos y esa ha sido nuestra voluntad.

Y ya le dejo a usted que me diga lo que quiera porque le dejo todo su tiempo. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor diputado.
Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Señor consejero, sabe y conoce que hemos sido muy críticos con la actitud del Ayuntamiento de Zaragoza en cuanto a esto y también con la del Gobierno de Aragón porque en los últimos días hemos visto cómo los taxistas ya avisaban desde hace mucho tiempo de que había vehículos VTC, de que había vehículos de estas grandes compañías ejerciendo un servicio público sin licencia. Y esta es la verdad. La licencia que tienen no es una licencia de transporte urbano, por lo tanto, no pueden ejercer.

Además, soy consciente de que usted se reunió de una forma rápida con el sector del taxi porque así me lo comunicaron y se comprometió a hacer en un tiempo rápido lo que ha hecho. Por lo tanto, le felicito. Creo que cuando las cosas se hacen bien, hay que reconocerlo, pero sigue habiendo una asignatura pendiente, y es que se debe controlar de forma absoluta los horarios, los permisos, incluso si tienen o no tienen carnet. O sea, la Policía Local de Zaragoza, la policía y el Gobierno de Aragón deben hacer un control absoluto de estas empresas.

Porque, fíjese, yo sí que tengo claro que no son lo mismo y yo sí que no creo que se les deba tratar igual. Creo que los taxistas son un sector de autónomos que cumplen con la ley, que tienen su licencia y que trabajan de una forma ejemplar y digna.

Lo que estamos viendo en toda España con estas compañías de transporte, con estos servicios de transporte, es que cada día que pasa vamos viendo en los medios de comunicación gente que no tiene carnet de conducir, gente que lleva el vehículo en malas condiciones, gente que incumple las normas de seguridad, gente que hace y declara hacer jornadas de más de doce horas para ganar un sueldo mínimo. Por eso nos tenemos que ocupar y preocupar de esto, consejero, y se lo digo con la actitud más propositiva del mundo.

Creo que estamos jugando... o lo que nos estamos jugando es tener un sector del transporte público digno, en el que la gente quiere trabajar y se gana la vida como autónomo, y tener una gran empresa que lo único que va a hacer es machacar a la gente para que trabajen doce horas por mil doscientos euros. Esta es la diferencia. Y el servicio sí que es distinto y quien lo presta también. Por lo tanto, nosotros estamos con el taxi siempre y lo que le pido es que, por lo menos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:..., las empresas cumplan con la ley.

Y le agradezco el gesto y le agradezco el trabajo que ha hecho en estos días porque creo que es importante también reconocerlo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Siguiente pregunta. Relativa a la construcción de vivienda pública en Teruel formulada por parte de la señora Buj de Aragón Teruel Existe.

Pregunta núm. 556/25, relativa a la construcción de vivienda pública en Teruel.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues buenos días, señor consejero.

El pasado 3 de marzo la alcaldesa de Teruel, a la pregunta de mis compañeros de Teruel Existe en el ayuntamiento, confirmó que antes de finalizar el mes de marzo se licitarían —licitarían— las obras para la construcción de vivienda pública para alquiler joven en Teruel. Al parecer, noventa viviendas en la calle Italia para que los jóvenes turolenses tengan el acceso a la vivienda de forma asequible, que es un derecho. Un derecho que ya van a disfrutar jóvenes en Huesca y Zaragoza, donde ya ha comenzado el proceso para construir esa vivienda pública. Pero en Teruel aún no lo hemos visto.

Estamos a día 28, el lunes termina el mes, usted lo sabe, y existe su compromiso para esa licitación.

Ayer salió un anuncio pero sin saber nada de los plazos de construcción y para cuándo estarán disponibles esas viviendas.

Así que le pregunto: ¿cuándo se va a comenzar la construcción de la vivienda pública para alquiler joven en la calle Italia de Teruel? *[La presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Buj.

El procedimiento administrativo hay que cumplirlo. Estamos hablando de una concesión demanial a setenta y cinco años.

Lo que aprobó el Consejo de Gobierno Extraordinario en Sijena —y usted ha visto en un medio de comunicación hoy, en Teruel— es el inicio del procedimiento para sacar la licitación.

Evidentemente, ahora hay que abrir un periodo. Saldrá publicado —pensamos— la próxima semana en el *Boletín Oficial de Aragón*, saldrá el periodo de presentación de ofertas, que estará entre treinta y cuarenta y cinco días. Y antes del verano tendremos un concesionario al que se le adjudica esa concesión demanial a setenta y cinco años para la explotación de esas noventa viviendas, construcción y promoción de esas noventa viviendas en dos fases a un plazo de setenta y cinco años. En ese sentido, ese es el periodo de plazo de tiempo.

A partir de ahí, tienen que redactarse los proyectos. Una vez redactados los proyectos, se iniciarán las obras, que entendemos que se van a iniciar a lo largo de este año 2025, y la duración de las mismas sabe usted que está entre un periodo de entre veinte y veinticuatro meses.

Por lo tanto, iniciado el procedimiento para que, por primera vez en la historia, la ciudad de Teruel en su centro histórico, a través de un convenio de colaboración entre el ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, pueda llevar adelante una concesión demanial a setenta y cinco años para dar solución al problema de los jóvenes turolenses que necesitan vivienda en régimen de alquiler. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: En la ciudad de Teruel el porcentaje de los ingresos que se deben destinar al alquiler ha subido un 19 %. Una cifra menor que la media española, es cierto, pero no por eso menos preocupante. La vivienda es una necesidad cada vez más acuciante.

Cada día los jóvenes de nuestro territorio tienen más dificultades para acceder a una vivienda digna y, con ello, poder empezar su proyecto de vida. La falta de vivienda pública en alquiler, en Teruel, ha sido un problema y un déficit histórico que ha impedido fijar población en la ciudad.

Hoy sale usted anunciando esas viviendas a bombo y platillo en la portada del *Diario de Teruel*. Aquí la tenemos. *[La señora diputada Buj Romero muestra la noticia de prensa a la que se refiere]*. ¿Pero sabe cuál es la verdad de este titular ahora mismo? O mejor dicho, a ver, ¿sabe cuál debería de ser el titular de hoy? Pues se lo voy a decir. El Partido Popular le saca punta al lápiz para mandar a publicar... ¿Pero sabe que nos pasa? Que los que somos de Teruel estamos demasiado acostumbrados a promesas que luego no llegan a cumplirse o plazos que se retrasan en el tiempo sin límite. *[Rumores]*.

Así que le pedimos certezas, le pedimos fechas concretas, le pedimos diligencia porque nos preocupa que no vaya a ser otra de esas obras que tanto le gustan a su alcaldesa, que arranca deprisa y corriendo a las puertas...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:... de unas elecciones para vender, para anunciar. Porque ¿sabe qué es lo que de verdad nos pasa en Teruel? Que luego se nos levantan los adoquines y nos vamos tropezando. *[Rumores]*.

Así que le vuelvo a insistir y le invito a que nos concrete fechas. No nos hable de plazos tan amplios...

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:..., sino que nos concrete fechas para llegar a la realidad.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta. ¿Sí? ¿Puedo?

Señora Buj, con todo el cariño del mundo, este discurso usted lo tendría preparado no sé para quién, desde luego no para mí. Porque estamos hablando de que va a salir publicada la semana que viene el pliego para que se presenten los concesionarios para solucionar la obra. *[Aplausos]*.

Mire, en ese axioma que siempre hablo yo de ideas, proyectos, planes, programas y expedientes..., ¡esto, señora Buj, es ya un expediente! *[Aplausos]*. Y ese expediente, ese expediente hace que las empresas tengan a partir de ahora cuarenta y cinco días para presentar su mejor oferta, tres meses para redactar el proyecto, pondremos la primera piedra..., la señora alcaldesa y el señor presidente de Aragón pondrán la primera piedra, no tenga usted ninguna duda. Y, seguramente, en los próximos veinticuatro meses estará terminada la obra en el centro de Teruel: noventa viviendas...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:... para la gente joven hasta treinta y nueve años, en dos fases, para que puedan estar en vivienda de alquiler; cosa que no ha pasado en la historia de la democracia en Teruel ¡nunca! *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. 594/25, relativa a propuestas y líneas de ayuda novedosas a incluir en el fondo de cohesión territorial para el 2025, formulada el consejero de fomento por el señor Villagrasa del Grupo Parlamentario Socialista.
Señor Villagrasa.

Pregunta núm. 594/25, relativa a propuestas y líneas de ayuda novedosas a incluir en el Fondo de Cohesión Territorial para el ejercicio 2025.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Parece usted que viene del Mundo de Nunca Jamás: está usted totalmente optimista, señor López. Quizás es porque han salvado la bola de partido con el señor Bancalero. Pero vayamos a sus competencias. *[Aplausos]*.

Usted tranquila, señora Gaspar, ya hablaremos de los adoquines que tanto le preocupan. Hablo con el señor consejero.

Señor López, ¿qué líneas de ayuda y qué propuestas novedosas tiene su Gobierno y su departamento previsto plantear en el ejercicio 2025 en el marco del Fondo de cohesión territorial?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Villagrasa, le voy a contestar de frente y por derecho, y le voy a dar datos en la primera ya concretos, detallados, precisos. *[Rumores]*.

Mire, ayer, día 27 de marzo, se publicó en el BOA... —todos los diputados deben leer el BOA, ¿eh?—, se publicó en el BOA la convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro, como usted bien sabe, para la realización de actividades culturales desestacionalizadas en el marco de la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación.

En relación con la convocatoria de ayudas con cargo a la FCT para multiservicios, se ha solicitado a la Dirección General de Presupuestos autorización para convocar dichas líneas de ayuda. Es que el señor Bermúdez manda mucho.

En relación con las convocatorias de carácter plurianual 2024-2025, relativas a derribos de inmuebles en situación de ruina y rehabilitación de viviendas con destino al alquiler, se ha procedido al pago del 50 % del importe concedido en concepto de anticipo. Y las entidades locales beneficiarias tienen de plazo hasta el 10 de octubre de este año y el 30 de septiembre del 2025, respectivamente, cada uno de los planes, para justificar las actuaciones subvencionadas. Transcurrido dicho plazo de justificación y verificada la realización de la actividad, se procederá al pago del 50 % restante del importe concedido.

En relación con la convocatoria de carácter plurianual 2024-2025, relativa a la eficiencia energética en inmuebles de titularidad municipal, el 24 de marzo pasado se publicó también en el BOA la propuesta de resolución provisional.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Pues con esos datos, señor López, que, además, yo creo que alguno de sus compañeros de la bancada podría aprender y contestar con datos certeros, que es lo que usted hace... Usted antes hablaba con ese espíritu optimista de, de..., vamos, de «Nunca Jamás». Usted sabe que en la novela de Peter Pan, y en la película, había un personaje que se llamaba Tic Tac el Cocodrilo, que le venía recordando al Capitán Garfio las horas del reloj. Tictac, señor López, no dispone de un presupuesto, y vamos a llegar al verano. A lo que se den cuenta, vendremos con camisa hawaiana, bermudas y sandalias. *[Rumores]*. Y todas esas propuestas que ustedes dijeron que iban a traer en el Fondo de Cohesión Territorial, todavía no sabemos nada.

Señor López, ¿qué significan esas ayudas que ustedes decían que iban a traer, novedosas, tan bien pactadas, fruto de la interpelación con las diputaciones provinciales? ¿Qué va a ocurrir con aquellas líneas que ustedes no llegaron ni siquiera a convocar, como por ejemplo, la de los comedores vecinales u otras ideas que ustedes estuvieron planteando? ¿Qué significa aquello de las aves esteparias que aparece en el tramitador de ayudas del Fondo de Cohesión Territorial? ¿Le están aportando algunas de esas geniales ideas los amigos de Vox, ahora que están tan cerca de votarles el presupuesto? *[Aplausos]*.

Y fíjese, señor López. Si es que usted, en ese procedimiento administrativo, recordando el son del reloj, tictac, tictac, ustedes tienen que convocar, tienen que hacer bases reguladoras, tienen que hacer orden de convocatoria, las tienen que dotar de crédito suficiente, porque si no puede ocurrir como con la deficiencia energética: que ustedes —permítanme— dan poquito dinero para el conjunto de Aragón y, a veces, no las terminan de complementar.

Y todos aquellos aspectos en cajeros, en mejora de polígonos, en temas de centros escolares..., todo aquello que iban a hacer en el año 2025 ¿para cuándo, señor López? Porque, ya le digo, vamos a llegar al verano y, de momento, lo que el reloj y lo que el calendario nos dice, incluso el boletín que todos los diputados estamos obligados a leer, es que no tenemos presupuesto.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Villagrasa, tictac-tictac tres veces más yo que usted. *[Aplausos]*. Es el resumen. Este Gobierno, tictac-tictac, multiplica por tres todas las inversiones en materia de despoblación, con presupuestos o sin presupuestos. Sin presupuestos, ya le he comunicado las convocatorias que han salido; las cosas van bien, razonablemente bien.

Yo quería multiplicarle a usted por seis —se lo digo siempre— y, de momento, por tres. Pero me dice mi equipo que este año, noticia para toda la Cámara, les vamos a multiplicar por cuatro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 490/25, relativa a la previsión en relación con la Escuela de Formación en materia de prevención de incendios y Protección Civil del Maestrazgo, en el municipio de La Iglesuela del Cid, formulada al consejero de Hacienda por el diputado señor Peralta del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Peralta.

Pregunta núm. 490/25, relativa a la previsión en relación con la Escuela de Formación en materia de prevención de incendios y protección civil del Maestrazgo, en el municipio de La Iglesuela del Cid.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas, señor Bermúdez. La verdad, un placer preguntarle. Espero tener más suerte que con sus compañeros de bancada, que normalmente, con el consejero López, tengo una experiencia bastante mala porque siempre que le pregunto, él no me da... Le digo: tienen que hacer esto, tienen que hacer esto..., y no me hace mucho caso. Y con el señor Blasco, ya no le cuento nada; porque el señor Blasco, cuando le digo algo que huele a PSOE..., directamente parecen los gatos con el agua, ¿no?

Entonces ¿qué le planteamos hoy? Le hablamos de una nueva función que usted tiene, con el cambio de Gobierno que hubo en verano, que es la competencia de Interior.

Me consta —usted me lo ha reconocido— de que no conocía este proyecto. Ahora espero su valoración. Espero que su valoración sea positiva. No le culpo de que no supiera nada de este proyecto. Igual tiene algo más de culpa su antecesora —que ya le preguntamos y no nos contestó— o el señor gestor del Fite, que dejó perder una partida presupuestaria que dejamos de ciento veinticinco mil euros, que cumplió en diciembre del 2024.

Y, por contextualizar un poco al resto de diputados, de lo que vamos a hablar es de la creación de una escuela de Protección Civil en el Maestrazgo, concretamente en el municipio de la Iglesuela.

Este proyecto surge de abajo hacia arriba. El propio ayuntamiento es el que planteó..., porque la propia comarca... hemos de recordar que esta comarca es la comarca más despoblada de Aragón, pero esto no quita para que sean unos habitantes trabajadores, sobre todo emprendedores.

Entonces, el propio alcalde valoró y vio que cumplía todas las características para crear una escuela de estas características. Además, entendemos que ahora mismo con la tesitura, es decir, con lo que ha sucedido por desgracia en Valencia, creemos que es su momento.

Yo no le pido que usted pase la historia como el señor López, porque va a ser el que más va a faltar en cincuenta años. No, eso no se lo pido. Pero sí que le pido que usted pase a la historia por poner en marcha un proyecto que le hemos dejado. Y no le digo que haga lo que le digamos. Le digo que hable con el territorio y pongan en marcha este proyecto porque creemos que esto puede ser un polo económico. Creemos que esto puede cambiar la propia comarca.

Mire, esta comarca se ha llevado un mazazo con el tema del cierre de Marie Claire. Yo creo que este Gobierno tiene que ser responsable y atender a esta comarca.

Espero que su respuesta sea positiva, señor consejero.

Como tampoco me fío, le doy la..., es decir, tiene usted mi aprecio, pero tampoco nos fiamos mucho. Ya le digo que... Usted sabe que hemos puesto una proposición no de ley el propio lunes.

Le digo que estamos abiertos a transaccionar, a hacer lo que usted plantee. Reflexione este fin de semana. Por favor, ponga en marcha este proyecto. Por favor, hagan caso al territorio...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado PERALTA ROMERO:... Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como hemos hablado antes, he sido sincero y le he dicho que no tenía conocimiento de este proyecto. O sea, no conocía la existencia de este proyecto, de esta actuación. Para poder contestar, me he informado un poco del proyecto.

Yo, los proyectos en el territorio, ya de partida le diría que yo no los veo mal. Y, por supuesto, como cualquier otro, hay que mirarlo, analizarlo y hablarlo entre todos, a ver qué podemos hacer, ¿vale? Eso para empezar.

Sí que me he informado de qué pasó para no poderlo ejecutar. Y sí que, desde enero del año 2023... Bueno, la propia consejería anterior, al no poder ejecutar el proyecto... lo determinó en el año 2022. En el año 2023 se pidió un informe que, en principio, era favorable, y luego empiezan a hacer una determinada serie de informes posteriores a ver cómo se podía determinar..., hacia dónde podía ir este proyecto, ¿vale?

Se dice que sí el 21 de marzo del 2023. Luego, a partir de este momento, se busca una viabilidad económica y sostenible del proyecto. No vamos a rehabilitar el edificio y, luego, que lo pague el ayuntamiento sin dar ningún tipo de uso. Lo rehabilitamos y le damos algún tipo de uso, como es normal, ¿no?

Se intenta firmar un convenio en colaboración con la Escuela Nacional de Protección Civil, y la Escuela Nacional de Protección Civil no muestra interés por... Esto no es crítica, ¿eh? Yo me imagino que no lo verían y dijeron que no.

Luego, posteriormente, la Dirección General de Gestión Forestal —me refiero en todo a informes del Gobierno anterior— tampoco veía viabilidad al proyecto. Y luego se promovió que fuera gestionada..., impulsada desde la Academia Aragonesa de Bomberos para hacer ahí un centro de formación, como hay en otros sitios. Ahí me imagino que alguno, desde la ciudad de Zaragoza, diría que estaba muy lejos, porque en Aragón ya existen otros puntos para hacerlo más cercanos a Zaragoza, que seguro que lo dirían.

Por tanto, si le parece, la semana que viene o la siguiente quedamos en el departamento. Quedamos los técnicos de Interior, nos juntamos, hablamos y vemos si buscamos alguna salida, en este ámbito o en cualquier otro ámbito, para darle una salida a ese inmueble.

Tiene mi palabra. Le llamara mi jefe de gabinete y en un par de semanas nos vemos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 528/25, relativa a los expedientes de autorización provisional de apertura en general de Centros de Servicios Sociales y, en particular, de la tramitación del Centro de Día de Quinto, en la provincia de Zaragoza, formulada a la consejera de Bienestar Social por la diputada señora Zamora del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora.

Pregunta núm. 528/25, relativa a los expedientes de autorización provisional de apertura en general de Centros de Servicios Sociales y, en particular, de la tramitación del Centro de Día de Quinto, en la provincia de Zaragoza.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

A ver si yo también tengo la misma suerte y me emplaza como ha emplazado el consejero de Hacienda al portavoz, en lugar de a mí, al alcalde de Quinto. *[Aplausos]*

Porque le preguntamos, señora Susín, ¿qué valoración hace de los tiempos de su departamento para resolver una autorización de apertura de un centro de Servicios Sociales? Seguro que, al preparar esta pregunta, habrá podido comprobar que son muy dilatados. Es una preocupación que nos llega de diferentes entidades, de las que hablaremos en otro momento. Hoy me quiero centrar en el municipio de Quinto.

Mire, en el medio rural, disponer de servicios para atender a las personas mayores en situación de dependencia no es fácil, menos desde que llegaron ustedes con el recorte de inversiones. En la mayor parte de los casos siempre es gracias al esfuerzo de los ayuntamientos, y aquí en la provincia de Zaragoza se complementa con el apoyo de la diputación provincial.

Este es el caso del Ayuntamiento de Quinto. Invirtió más de setecientos mil euros en construir un centro de día; un recurso muy demandado por los vecinos y que, a estas fechas, debería estar celebrando su primer aniversario en funcionamiento. Pero no va a ser posible. A pesar de estar construido y equipado, no va a ser posible. ¿Y sabe por qué? Pues porque no cuenta con la autorización necesaria por parte de su departamento.

Más de trece meses han pasado desde febrero de 2024, fecha en la que el ayuntamiento envió a su departamento la solicitud provisional de apertura. Trece meses desde entonces, *[aplausos]*, y once desde que en abril visitó la inspección en el centro y dijo que remitiría los informes de subsanación, o bien de apertura.

Durante la espera, las llamadas del alcalde a la Secretaría General Técnica han sido múltiples, con una sola respuesta: está pendiente. Una carta también a su atención, de la que también está pendiente la respuesta. Una actitud que —quiero pensar— es la habitual, y no solo cuando los alcaldes son socialistas.

Finalmente, en enero, se recibe en el ayuntamiento el esperado informe sobre las cuestiones funcionales a subsanar, pero nada sabemos de los materiales. Me refiero cómo subsanar la accesibilidad.

Unos días más tarde, el 31 de enero, el ayuntamiento comunica las subsanaciones al departamento. Han vuelto a pasar dos meses, señora Susín, sin respuesta, y puede entender la preocupación que pueden tener en el Ayuntamiento de Quinto de que estos dos meses puedan convertirse en otros trece.

¿Como valora, señora Susín, estos tiempos de resolución? Y lo más importante —estoy segura de que habrá reparado el expediente—, denos un titular, una fecha de apertura para el Centro de Día de Quinto. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, a mí no me hace falta prepararme las preguntas para saber lo que pasa en mi departamento. *[Rumores y aplausos]*.

Mire, a mí, los tiempos me gustaría que fueran menores —como le gustaba al anterior Gobierno, porque muchos de los expedientes también fueron heredados—, pero usted y yo sabemos que prima la seguridad personal, material y jurídica. En todo caso, el Servicio me transmite que en el mes de abril estará resuelto.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues bueno, tenemos titular: en el mes de abril estará resuelto. Yo se lo agradezco.

Este expediente no es heredado. El 24 de febrero, señora Susín, gobernaba usted, su gestión, no la de Sánchez ni la del Gobierno de Lamban. *[Aplausos]*

Y mire, su gestión y su falta de planificación tienen consecuencias. ¿Y sabe cuáles han sido las consecuencias en este caso? Que más de un año han tardado las personas mayores y dependientes de Quinto en tener la atención que necesitaban en su municipio a pesar de los esfuerzos de su ayuntamiento, que fueron muchos, pero su colaboración ninguna.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, a mí no me consta que el alcalde de Quinto me haya escrito, a mí. De todas formas, lo repasaré exactamente y, si es así, pues le pido disculpas.

Mire, usted conoce perfectamente el trabajo que se hace desde el Servicio de Ordenación de Centros, desde el cual no solo se emiten autorizaciones de apertura, se analizan y tramitan denuncias, etcétera. Es un servicio con una gran carga de trabajo, que, por cierto, ustedes dejaron con plazas sin cubrir. Actualmente la plantilla está cubierta al cien por cien, asumiendo una ingente cantidad de trabajo y, además, se ha incorporado recientemente un arquitecto superior.

Pero les recuerdo que usted ayer intentó imponernos una proposición de ley para la ordenación de entidades privadas. Tengo claro cuáles eran sus objetivos ocultos, no voy a desvelarlos, pero me hace entrar en lo importante. Nuestro proyecto de ley lleva esa inspección en el propio IAS, precisamente, con objeto de poder desatascar y, además, de eliminar todos los problemas de inseguridad jurídica y lagunas que se están produciendo ahora mismo.

Y también le voy a decir otra cosa. Ustedes, señora Zamora, aprobaron una ley de simplificación administrativa donde se eliminaba el silencio administrativo. O sea, donde se ponía el silencio administrativo positivo para la apertura profesional; lo cual es una barbaridad y a la vista está que ni ustedes confían en esta situación, sino hoy no me estaría haciendo esa pregunta, porque el alcalde de Quinto podría haber pedido la autorización provisional por silencio administrativo.

Y ya que usted me pedía una valoración por la gran carga de trabajo o el atasco que usted dice que hay en el servicio de centros, me gustaría que me valorara usted la falta de personal en el INSS, que tiene sin resolver tres mil quinientas solicitudes de IMV, mil cuatrocientas de incapacidad, doscientas de jubilación... *[Aplausos]*. Porque, señora Zamora, voy a decir la frase que más le gusta a usted: esto es recortar derechos.

Gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta 549/25, relativa a la retirada de la cruz de hormigón ubicada en Bezas, Teruel, formulada al consejero de Medio Ambiente por la diputada señora Rouco del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

Pregunta núm. 549/25, relativa a la retirada de la cruz de hormigón ubicada en Bezas (Teruel).

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, estamos en un buen día porque la justicia ha paralizado el derribo de la Cruz de Bezas *[aplausos]* de forma cautelar; una medida solicitada por Abogados Cristianos. También les anuncio que, desde el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, hemos presentado la interposición del recurso contencioso administrativo contra este acto salvaje.

Un acto es un recurso contra un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bezas por un informe del Gobierno de Aragón. Un informe que cuestionamos porque no es cierto que la cruz atraiga los rayos. No hay riesgo medioambiental porque esa cruz lleva así desde hace décadas. Desde los años 1980 está lesionada esa cruz. Porque esto es un atentado contra el patrimonio histórico, es un atentado contra el patrimonio cultural.

Pero es que también podríamos hablar hasta de cristianofobia. ¿Por qué? ¿Quién es el responsable de ese informe que cuestionamos y que hubiera sido un daño irreparable? Como así lo dice la Justicia.

¿Por qué no valoraron otras cuestiones, como puede ser arreglarlo? Dicen que hay un rayo, ¡pero bueno!, si hay un pararrayos al lado. Es que no es cierto ese informe con esos riesgos medioambientales. ¿Quién ha sido el responsable de ese informe que ha amedrentado al Pleno del Ayuntamiento de Bezas? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Rouco, esa no es la pregunta que usted ha planteado. Ahora ha venido aquí y ha hecho una exposición teatral, si me permite la expresión, y lo ha interpretado muy bien. Pero su pregunta era qué otras alternativas se han valorado para que no sea retirada.

Y como ya le adelanté hace unos días a un compañero suyo, ante un problema de seguridad —le dije y lo digo esta mañana en la Cámara—, la primera intención del Gobierno o la mía es reparar la cruz para que no haya un problema de seguridad. Tenga la certeza de que todo lo demás es adorno, retórica y parafernalia.

Hay un problema y la intención de mi departamento es resolverlo. O sea, reparar la cruz, rehabilitarla. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Bien, me alegro del cambio de opinión porque esa no era la actitud. La actitud del Ayuntamiento de Bezas, por un informe de la Consejería de Medio Ambiente, era derribar la cruz, ¿o no? Ahora ha habido un cambio de opinión. Eso sí. ¿Por qué? Porque ha salido a la luz que desde hace décadas esa cruz está así.

Porque... [Rumores]. Sí, sí. Querían retirar la cruz. ¿Pero qué ha dicho la Justicia? Que si se retira esa cruz, ya no hay solución. Era un atentado contra el patrimonio cultural, era un patrimonio contra nuestra cultura. Era una cristianofobia.

Desde Vox, desde luego, no vamos a consentir ni este derribo de esta cruz ni de ningún otro. ¿Por qué? Porque, desde luego, es el símbolo del cristianismo. Y antes que derribar, hay otras alternativas. Y usted lo está diciendo ahora, pero el acuerdo del Pleno, por un informe de la consejería, no era ese. Decía que era un riesgo medioambiental...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ROUCO LALIENA:... y que atraía a los rayos.
Nosotros, desde luego, nos alegramos de que ahora haya habido un cambio de opinión. Siempre que sea a mejor nos alegramos y así lo manifestamos ahora. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Rouco, ¿me ha oído usted a mí en estas dos, tres semanas hacer algún comentario al respecto? No, no. Mi posición fue de máxima prudencia.

Sí que es verdad que hay un informe técnico que le dice al ayuntamiento —que, por cierto, no es el ayuntamiento el propietario, no es el ayuntamiento el propietario según me manifiestan— de que hay un problema de seguridad para el trabajador que trabaja en el puesto de extinción de incendios que está al lado y que los rayos provocan deterioro en la cruz.

Ante eso se plantea una solución.

Cuando yo tengo conocimiento del tema, digo: ¿y se puede reparar? Pues, hombre, se puede reparar. Pues reparémosla y no generemos problema.

Lo que le pido a usted, le pido a Vox, es que no cree problemas donde no los hay o que, al menos, llamen al responsable del departamento, que soy yo, y pregunten antes de alarmar a la población con cristianofobia, que este consejero aprovecha para declararse católico y cristiano en la Cámara. Pero que, además, yo creo que no tiene nada que ver. Es un problema de seguridad y la obligación de mi departamento es repararlo.

Porque, además, está en un espacio natural protegido de los Pinares de Rodeno, que hay una Declaración de Bien de Interés Cultural por parte del Gobierno de Aragón de todo el entorno y que lo que procede es resolver el problema, no crear problemas. [Aplausos]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Última pregunta: 578/25, relativa a la financiación de la estatua de un dinosaurio de acero en la rotonda de la Fuenfresca, en Teruel, formulada a el consejero de Medio Ambiente por el señor Peralta del Grupo Parlamentario Socialista.
Señor Peralta.

Pregunta núm. 578/25, relativa a la financiación de la estatua de un dinosaurio de acero en la rotonda de la Fuenfresca en Teruel.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Blasco, nos toca concluir, usted y yo, hoy el Pleno. Y lo podemos concluir de dos maneras.

Una es como siempre me suele pasar con usted, que yo puedo ser algo vehemente, usted sale y normalmente me puede ganar o puede ser más agresivo en el debate parlamentario, ya por experiencia o porque su turno es el último, o hace una reflexión serena.

Yo le pediría que acabiera un poco de su compañero el señor Bermúdez porque vamos a dar una imagen de que los turolenses también somos generosos y también podemos dialogar. No dé usted la imagen de que su compañero Bermúdez es una persona que tiende la mano al Partido Socialista y tiende la mano al territorio, y usted se quede con esta imagen.

Porque es verdad que usted me recuerda alguna vez cuando tenemos los debates parlamentarios..., no sé si a ustedes les pasaba cuando eran más jóvenes, que cuando ibas a jugar con los compañeros a la pelota y el dueño de la pelota, cuando traía la pelota, el partido se acababa cuando el dueño de la pelota marcaba gol. Hasta que no marcaba gol, no se acababa el partido. Pues con el señor Blasco me pasa un poco esta sensación, ¿no?

Le planteamos una duda. Una duda que..., bueno, se ha ido resolviendo en la prensa, que es una polémica que hay sobre una estatua que plantea poner el ayuntamiento en una rotonda..., bueno, en la rotonda que está al lado de Dinópolis, una estatua de dinosaurio valorada en medio millón de euros.

Desde el grupo municipal —y yo mismo creo que aquí, en sede parlamentaria, también lo dije— creemos desmesurado este coste, pero tampoco vamos a entrar aquí a meternos en la libertad municipal. El ayuntamiento puede financiarlo. Si lo financia él, nosotros no seremos quien le tengamos que decir a la señora Buj... con su mayoría legítima que tiene para hacer sus presupuestos y hacer lo que quiera. Pero, claro, pone que es una partida de Fite.

Le pedimos las partidas. En el Fite no está nominativa. Ahora leemos de que igual lo meten al tema de planes turísticos.

Yo, señor consejero, le pido una valoración: si usted cree que es necesario hacer eso... Evidentemente, la libertad municipal está. Si es necesario hacer semejante inversión, si podemos plantear otra cosa... Si lo vamos a pagar con los Fondos de Inversión de Teruel, creo que se podría plantear otra cosa y no solamente lo que diga la señora Buj. Yo, mi valoración se la digo sincera, de que creo que es desmesurada una inversión así.

Le pido que acabemos bien. No salga a golpear a este pobre diputado. *[Risas]*. Yo creo que usted... , yo creo que usted puede dar una muy buena imagen. No hace falta que me grite como la señora Marín. *[Rumores y aplausos]* Quiero decir, usted puede dar una buena imagen. Usted puede dar una buena imagen. Creo que es una persona con talante. Usted ha sido responsable de ese ayuntamiento. Y también creo que podría dar aquí una valoración y que podemos hablar las cosas, que no...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:... que no tiene que ser porque lo diga el uno, no, y porque lo diga el otro, sí. Me quedo a esperar respuesta...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:... Creo que usted va a ser generoso con este diputado y generoso con este grupo parlamentario, y me quedo a la espera de su respuesta.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero, ¿puede contestar en un solo turno?

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Bueno, señor Peralta, para finalizar el Pleno vamos a tener buen rollo. Pero ¡si es que le trato a usted con un especial cariño siempre! *[Rumores y risas]*. Siempre.

Voy a hacer una valoración. Pero como me ha dejado usted más de dos minutos para hacer la valoración, haré varias. Incluso le preguntaré a sabiendas de que no me puede contestar, pero me lo puede contestar otro día.

Me pregunta que qué me parece la valoración de que se gasten dineros, medio millón, que realmente luego le explicaré, si tengo tiempo —no es tanto el dinosaurio—.

Pero este Gobierno, este consejero, está invirtiendo en este momento en reparar la sede de Galve de Dinópolis, repararla, seiscientos catorce mil euros. *[Aplausos]*.

Galve lo gobierna una corporación del Partido Socialista. ¿Le parece bien la valoración? ¿Es buena? ¿Estoy haciendo una cacicada con Galve? *[Rumores y risas]*. No.

Escultura de Riodeva, un dinosaurio de tamaño natural, comarca gobernada por el Partido Socialista en un ayuntamiento del PAR, un *Aragosaurus riodevensis* de treinta metros, doscientos diecisiete mil euros, con Gobierno del PSOE y alcalde del PAR. ¿Qué le parece la valoración? *[Aplausos]*.

Entonces, cuando planteo una inversión con fondos públicos para el ayuntamiento de Teruel, como he sido alcalde y la alcaldesa es del PP, ¿la valoración es negativa? Pero si invierto más dinero en un municipio pequeño del PSOE ¿eso estará bien justificado?

Al final, gobierno para todos. *[Aplausos]*. Gobierna el Partido Popular para todos, para todos.

Y termino.

La rotonda la ha hecho el Ministerio de Fomento del Gobierno de Sánchez, pero no la ha decorado. *[Rumores]*. Y los responsables del ministerio —y le digo una cosa que es cierta, que no me la cuestione— me solicitan ayuda y coinciden con la alcaldesa en que un dinosaurio, porque está allí mismo la sede de Dinópolis, puede ser un gran atractivo.

Esa escultura vale bastante menos, pero hay que iluminar la rotonda. Y al iluminar la rotonda, que le correspondría a Fomento, el ayuntamiento mete la iluminación dentro del proyecto. Con lo cual, con todo el cariño del mundo, pero ¡si estamos financiando hasta una parte del ministerio de Pedro Sánchez! *[Aplausos]*.

La valoración...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS):..., señor Peralta, la valoración es que, en Teruel, se están haciendo las cosas bien. En la ciudad de Teruel se están haciendo las cosas bien. Dinópolis está funcionando bien y esto va a ser un reclamo que espero... Yo no he puesto el dinero en el presupuesto directamente, pero si el ayuntamiento de Teruel concurre y solicita la subvención y lo hace bien y tiene derecho, la recibirá. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y seis minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios